

La situación demográfica de México, 1998



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE POBLACIÓN
Y DE SERVICIOS MIGRATORIOS



Consejo Nacional de Población

Índice

Presentación	6
Situación demográfica nacional y estatal	9
Los desafíos demográficos de México en el nuevo milenio	19
La salud en México	27
Evolución reciente de la población económicamente activa en México, 1991-1996	37
Población económicamente activa y tasas de participación, periodo 1993-2010	51
Migración interna	59
Distribución territorial de la población	71
Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010	81

Población y medio ambiente en el ámbito rural	93
Población rural y degradación ambiental	105
La población indígena: principales grupos etnolingüísticos	115
La población en las edades avanzadas	127
La población joven	135
Demandas de diálogo e información de los jóvenes	147
Fecundidad y procesos de difusión	159
La cultura demográfica y los retos de la descentralización	177

Presentación

La situación demográfica del país se configura por procesos que entrelazan a individuos y colectividades e imprimen a la población sus rasgos distintivos. Las inercias, que se expresan en aumentos poblacionales presentes aun en circunstancias de desaceleración del crecimiento, impulsan tendencias que se transforman con lentitud y que resultan de la agregación de hechos vitales fuertemente condicionados tanto por el entorno social, como por la subjetividad de las personas. La complejidad de las interacciones y la multiplicidad de niveles de la realidad en que transcurren estos procesos explican la gran variedad de temas que pueden considerarse vinculados con la situación demográfica en un momento determinado.

Los montos de población y sus tasas de cambio describen, en su evolución, el comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración. La comprensión cabal de su significado se logra a la luz de dos dimensiones imprescindibles, la social y la territorial, que obligan a tener presente que las personas conforman un tejido de relaciones reuniéndose en familias y comunidades, y que estos núcleos se asientan en un territorio que les da sustento, identidad y arraigo.

El dinamismo de la población se observa en las transformaciones de su composición por edades, se expresa socialmente en el ciclo de vida de las familias, y se manifiesta territorialmente en los procesos de poblamiento. Los arreglos domésticos amplían o reducen el abanico de oportunidades que tiene el grupo para afrontar sus necesidades y, por su parte, el entorno regional facilita o restringe posibilidades para que los hogares logren transformar sus capacidades, humanas y materiales, en verdaderos recursos para promover su bienestar y cimentar el de su descendencia.

Para llevar a cabo la caracterización de la situación demográfica, en este libro se optó por presentar primero los niveles actuales de la fecundidad y la mortalidad, y anticipar la evolución previsible de la población en el mediano y largo plazos. Igualmente, para acercarse a las demandas que derivarán de esas transformaciones, se examinan algunos indicadores asociados con la salud y sus cambios recientes, así como las tendencias de la participación de la población en la actividad económica y las previsiones sobre su crecimiento. Además, se describen las tendencias más recientes de la migración entre entidades federativas.

La segunda parte se refiere a la población en el territorio y muestra el vínculo entre la demografía y los desequilibrios regionales. Inicia con un acercamiento a la propensión, aparentemente paradójica, hacia una distribución polarizada en asentamientos humanos con gran concentración, y, a la vez, en una infinidad de localidades pequeñas y aisladas. El análisis incluye una clasificación de las localidades pequeñas, centrándose en su aislamiento, marginación y evolución reciente. Para ilustrar

el extremo opuesto, presenta algunos rasgos del poblamiento de la zona metropolitana de la Ciudad de México y anticipa su evolución en el corto plazo, con la intención de ofrecer conocimiento demográfico que ayude a potenciar su desarrollo económico, elevar la calidad de vida de sus habitantes, y preservar su entorno natural. Por último se tratan la población indígena y la población rural, en cuya localización se aprecia un patrón de segregación espacial generadora de grupos vulnerables en tanto su dispersión territorial dificulta integrarlos al desarrollo y garantizar su participación en el disfrute de sus beneficios.

En la tercera sección se examina la población de dos grupos de singular relevancia para la política pública debido a que las acciones que se dirijan a ellos deben adecuarse a demandas particulares derivadas de su condición social, económica y cultural. Los jóvenes, mujeres y hombres cuya edad fluctúa entre 15 y 24 años, llamados a ser impulsores activos del cambio de pautas de comportamiento, con incidencia importante en la situación demográfica; y la población de la tercera edad, mujeres y hombres de 65 años o más, grupo cuya proporción en la población, de acuerdo a las previsiones, continuará en ascenso y requerirá no sólo servicios de salud especializados, sino también, y sobre todo, hacer efectivo el compromiso social de compensar su participación en la construcción del México de hoy, y garantizarles no sólo más años de vida sino mejor calidad de vida; los estímulos al fortalecimiento de las bases comunitarias, y en especial los apoyos a los ancianos y sus familias, serán decisivos para enfrentar este desafío de la nueva situación demográfica del país.

En la última parte se tocan cuestiones relacionadas con los procesos de educación, comunicación y difusión, de los que se espera el mayor efecto en la transformación demográfica nacional en los años por venir. La experiencia de la línea telefónica *De Joven a Joven* permite conocer las dudas, inquietudes, y actitudes de los jóvenes con relación a diversos temas como las relaciones de pareja, la sexualidad y la familia. La preocupación por buscar medios para influir en el cambio demográfico llevó a la inclusión de dos estudios que tratan temas íntimamente vinculados con este objetivo. El primero muestra la importancia de campañas como *Planifica, es cuestión de querer*, para transformar las preferencias, actitudes y valores de las personas sobre la unión conyugal, los hijos, y el proyecto de vida familiar. El segundo revela la urgencia de estimular la descentralización de la política de población, ya que hay evidencias suficientes de que el éxito de los compromisos asumidos en el *Programa Nacional de Población 1995-2000*, y en los Programas Estatales, depende de la coherencia e integralidad de las acciones que desarrollan las instituciones que conforman los Consejos de Población, nacional, estatales y municipales; de la percepción que tengan los agentes a cargo de su diseño, ejecución, seguimiento y evaluación; y de su capacidad para extender y arraigar una más sólida cultura demográfica, que convoque a la sociedad a comprometerse activamente con la política de población de México, de la cual es beneficiaria primordial.

Lic. Fernando Solís Cámara J. C.
Subsecretario de Población
y de Servicios Migratorios

Dr. Rodolfo Tuirán
Secretario General
Consejo Nacional de Población

Situación demográfica nacional y estatal

La población nacional y su crecimiento

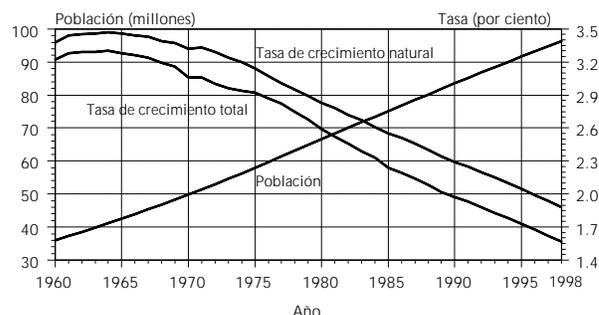
La magnitud y el incremento de la población de México derivan actualmente del rápido crecimiento demográfico observado hasta los años setenta, así como del descenso de la natalidad y la mortalidad y el aumento de la pérdida neta por migración, ocurridos a partir de entonces. El freno al crecimiento se ha originado principalmente en el notable descenso de la fecundidad y ha propiciado a su vez un paulatino proceso de envejecimiento en la población

Los habitantes del país ascienden —según estimaciones para mediados de 1998— a 96.3 millones. Asimismo, se estima que, durante este año, ocurrirán alrededor de 2.2 millones de nacimientos y cerca de 427 mil defunciones, implicando un incremento absoluto de casi 1.8 millones de personas, que equivale a una tasa de crecimiento anual de 1.88%. El saldo neto migratorio internacional de México es negativo, aproximadamente de 300 mil personas por año. Al descontar esta cifra del aumento natural de la población (la diferencia entre nacimientos y defunciones), el crecimiento neto total en números absolutos desciende a poco más de 1.5 millones de personas y la tasa de crecimiento a 1.57% anual.¹

Aunque la tasa de crecimiento ha disminuido de manera sostenida a lo largo de los últimos seis lustros, la población ha aumentado significativamente en números absolutos. De hecho, mientras la tasa de

crecimiento natural de la población descendió de 3.46% anual en 1965 a 1.88% en la actualidad, la población pasó de 42.5 a 96.3 millones de habitantes en el mismo lapso de 33 años, es decir, más que se duplicó (véase la gráfica 1).

Gráfica 1. Población y tasa de crecimiento total y natural, 1960-1998



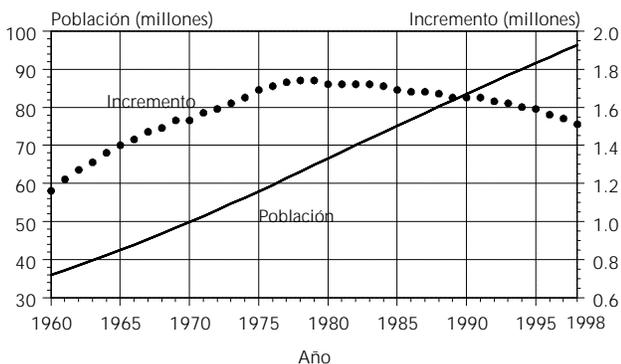
Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

El acelerado crecimiento demográfico del pasado, que se tradujo en un rápido incremento de las mujeres en edades reproductivas en años recientes, contrarrestó el descenso de la fecundidad. Así, mientras que de 1973 a 1994, el número de hijos por mujer se redujo a menos de la mitad —de 6.21 a 2.90 hijos—, el de mujeres en edad reproductiva se duplicó. Paulatinamente se han ido incorporando a las edades fértiles las generaciones que nacieron durante los primeros años del descenso de la fecundidad, cuyos efectivos iniciales presentaron

¹ La tasa bruta de natalidad se estima, para mediados de 1998, en 23.2 nacimientos por cada mil habitantes y la de mortalidad en 4.4 decesos por cada mil personas. A su vez, la tasa bruta de migración neta se estima en -3.1 por mil.

tasas de crecimiento en continuo descenso. Su ingreso al periodo reproductivo, sobre todo en las edades más propensas a la procreación, ha ocasionado un gradiente negativo cada vez más pronunciado del incremento poblacional en los últimos años (véase la gráfica 2). Se espera que este franco descenso del incremento poblacional prevalezca en el futuro previsible.

Gráfica 2. Población e incremento anual, 1960-1998



Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

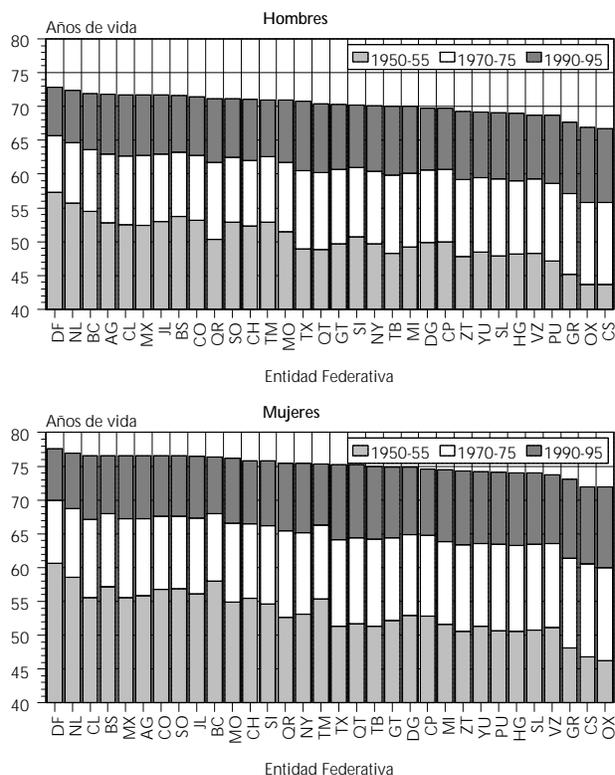
Tendencias de la mortalidad general de las entidades federativas

La mortalidad ha experimentado un descenso continuo desde la culminación de la Revolución Mexicana (1910-1921), dando lugar a un gradual alargamiento de la sobrevivencia de los mexicanos. En 1930 los hombres vivían, en promedio, 35 años y las mujeres 38; casi siete décadas más tarde, en 1998, la esperanza de vida al nacimiento más que se duplicó: 71 y 77 años, respectivamente.

El descenso de la mortalidad no se ha dado con la misma intensidad en el tiempo ni a lo largo del territorio nacional. La reducción acumulada del riesgo de muerte de 1930 a 1998 ha sido de 85%, habiendo tenido lugar el descenso más notable entre 1942 y 1960, cuando la probabilidad media de fallecer disminuyó a la mitad, representando ganancias de casi un año de vida por cada año calendario en ambos sexos; no obstante, la siguiente reducción a la mitad requirió más de cinco lustros (de 1960 a 1987) y la esperanza de vida se incrementó anualmente, en promedio, menos de seis meses.

En el ámbito territorial, se observa una clara convergencia en las esperanzas de vida de las entidades federativas en ambos sexos (véanse el cuadro 1 y la gráfica 3). En 1950-1955, la vida media de un hombre del Distrito Federal (57.3 años) era 13.6 años mayor que la de uno de Oaxaca (43.7 años); entre las mujeres la diferencia era incluso más marcada (60.6 y 46.3 años, respectivamente). Veinte años más tarde (1970-1975), la distancia se había reducido a 10 años en ambos sexos (65.7 años para los hombres y 70.0 años para las mujeres del Distrito Federal y 55.9 y 60.0, respectivamente, para los habitantes de Oaxaca). Durante la primera mitad del decenio de los años noventa, la brecha se ha cerrado aún más, pues separan sólo 6.1 años a las esperanzas de vida al nacimiento masculinas del Distrito Federal (72.9 años) y Chiapas (66.7 años) y 5.6 años a las femeninas de las mismas entidades federativas (77.6 y 72.0 años, respectivamente).

Gráfica 3. Esperanza de vida por entidad federativa y sexo, 1950-1995



Fuente: Consejo Nacional de Población.

Cuadro 1. Esperanzas de vida al nacimiento por entidad federativa y sexo, 1950-1995

Entidad federativa	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990
	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995
	Hombres								
República Mexicana	50.19	54.50	57.56	59.43	60.94	62.98	65.46	67.94	70.17
Aguascalientes	52.78	56.80	59.64	61.38	62.96	65.25	68.16	70.34	71.78
Baja California	54.46	58.31	60.91	62.43	63.65	65.34	68.80	71.11	71.87
Baja California Sur	53.76	57.63	60.47	62.02	63.23	65.12	68.14	70.34	71.60
Campeche	49.96	54.01	57.11	59.17	60.72	62.75	65.47	67.84	69.70
Coahuila	53.19	57.11	59.82	61.51	62.79	64.65	68.24	70.10	71.41
Colima	52.47	56.73	59.51	61.36	62.72	64.78	67.90	70.34	71.74
Chiapas	43.66	48.25	51.59	53.86	55.83	58.14	61.22	64.13	66.74
Chihuahua	52.30	56.30	59.05	60.70	62.01	63.83	67.08	69.79	71.05
Distrito Federal	57.28	60.92	63.40	65.15	65.71	66.98	70.67	72.07	72.86
Durango	49.84	54.08	57.13	58.87	60.56	62.48	65.47	67.95	69.75
Guanajuato	49.66	53.97	57.03	58.97	60.67	62.92	65.35	68.52	70.30
Guerrero	45.21	49.74	53.12	55.27	57.10	59.12	61.95	65.25	67.67
Hidalgo	48.19	52.04	55.07	57.33	59.02	61.15	63.86	66.83	68.96
Jalisco	52.95	56.98	59.79	61.56	62.92	64.92	68.03	70.34	71.67
Estado de México	52.38	56.27	59.14	60.94	62.73	65.46	68.58	70.36	71.73
Michoacán	49.19	53.56	56.66	58.64	60.18	62.16	64.36	68.07	69.98
Morelos	51.45	55.56	58.43	60.27	61.78	63.77	67.20	69.29	70.93
Nayarit	49.70	53.95	56.96	58.88	60.43	62.47	65.79	68.28	70.15
Nuevo León	55.74	59.52	62.10	63.59	64.68	66.40	69.00	71.29	72.41
Oaxaca	43.65	47.97	51.40	53.75	55.85	58.26	60.63	64.39	66.90
Puebla	47.13	51.50	54.61	56.67	58.60	60.77	64.24	66.63	68.68
Querétaro	48.83	53.07	56.26	58.36	60.25	62.73	65.63	68.59	70.43
Quintana Roo	50.31	54.93	58.41	60.37	61.75	63.60	66.03	69.40	71.14
San Luis Potosí	47.86	52.24	55.45	57.43	59.25	61.47	64.29	67.13	69.08
Sinaloa	50.74	54.88	57.80	59.61	60.94	62.71	66.51	68.41	70.20
Sonora	52.92	56.85	59.58	61.21	62.44	64.22	68.34	69.74	71.12
Tabasco	48.28	52.70	56.02	58.10	59.82	61.97	64.98	68.08	70.04
Tamaulipas	52.85	56.85	59.63	61.32	62.54	64.26	66.47	69.66	70.98
Tlaxcala	48.97	53.27	56.50	58.61	60.49	62.94	65.38	68.86	70.78
Veracruz	48.25	52.66	55.74	57.69	59.27	61.15	63.75	66.71	68.69
Yucatán	48.49	52.58	55.70	57.70	59.50	61.67	64.58	67.24	69.19
Zacatecas	47.76	52.20	55.49	57.54	59.21	61.17	64.09	67.18	69.29

continúa en la página siguiente

continuación

Entidad federativa	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990
	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995
	Mujeres								
República Mexicana	53.27	57.68	60.81	62.99	65.29	68.48	71.25	73.29	75.11
Aguascalientes	55.84	59.94	62.77	64.84	67.21	70.34	73.91	75.52	76.55
Baja California	57.97	61.86	64.36	66.14	68.00	70.58	73.89	75.88	76.40
Baja California Sur	57.15	61.29	64.15	66.08	68.01	70.61	73.70	75.72	76.57
Campeche	52.81	57.06	60.10	62.32	64.83	68.16	71.37	73.67	74.59
Coahuila	56.80	60.88	63.65	65.58	67.59	70.29	73.77	75.83	76.53
Colima	55.55	60.02	62.85	64.95	67.15	69.91	73.27	75.52	76.59
Chiapas	46.84	51.46	55.02	57.89	60.59	64.27	67.83	70.45	71.97
Chihuahua	55.46	59.55	62.37	64.38	66.48	69.32	72.84	75.12	75.81
Distrito Federal	60.60	64.37	66.78	68.45	69.99	72.11	75.36	77.07	77.60
Durango	52.91	57.17	60.20	62.39	64.87	68.12	71.63	73.72	74.86
Guanajuato	52.15	56.49	59.62	61.88	64.45	67.95	71.50	73.68	74.90
Guerrero	48.11	52.61	56.20	58.76	61.43	65.09	68.86	71.55	73.09
Hidalgo	50.60	54.84	58.09	60.59	63.25	66.75	70.18	72.68	74.06
Jalisco	56.13	60.28	63.13	65.17	67.32	70.13	73.56	75.64	76.50
Estado de México	55.52	59.61	62.48	64.61	67.22	70.67	73.99	75.59	76.56
Michoacán	51.58	56.00	59.20	61.48	63.90	67.10	70.62	73.20	74.47
Morelos	54.91	59.23	62.17	64.34	66.56	69.54	72.78	75.02	76.16
Nayarit	53.15	57.50	60.58	62.86	65.19	68.34	71.75	74.20	75.39
Nuevo León	58.59	62.49	65.08	66.89	68.70	71.17	74.32	76.16	76.91
Oaxaca	46.28	50.63	54.32	57.09	60.03	64.08	67.72	70.49	71.97
Puebla	50.65	55.09	58.32	60.76	63.45	67.00	70.49	72.97	74.12
Querétaro	51.74	55.97	59.21	61.64	64.41	68.02	71.62	74.13	75.22
Quintana Roo	52.65	57.26	60.55	62.64	65.46	68.61	72.23	74.59	75.46
San Luis Potosí	50.75	55.18	58.45	60.85	63.48	67.11	70.62	72.89	74.01
Sinaloa	54.67	58.94	61.89	64.07	66.15	69.03	72.30	74.66	75.80
Sonora	56.90	61.05	63.78	65.73	67.66	70.24	73.60	75.70	76.52
Tabasco	51.28	55.91	59.18	61.67	64.20	67.55	70.89	73.60	74.93
Tamaulipas	55.38	59.43	62.28	64.26	66.31	69.09	72.32	74.43	75.33
Tlaxcala	51.37	55.75	59.03	61.46	64.16	67.87	71.44	73.98	75.28
Veracruz	51.13	55.55	58.76	61.10	63.56	66.89	70.24	72.52	73.75
Yucatán	51.31	55.75	58.87	61.08	63.61	67.18	70.82	73.08	74.17
Zacatecas	50.59	55.09	58.39	60.80	63.38	66.88	70.37	72.97	74.29

Fuente: Consejo Nacional de Población.

La progresiva aproximación de los niveles de mortalidad entre las entidades federativas se evidencia también en la estrecha relación inversa que guardan la duración de la vida media y su incremento entre 1950-1955 y 1990-1995. Los estados con mayor riesgo de fallecer (Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Tlaxcala) son precisamente aquellos donde se han registrado las mayores ganancias en la esperanza de vida al cabo de los 40 años considerados (véase la gráfica 3); en cambio, las entidades con menor mortalidad (Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Baja California Sur) son las que presentan los menores incrementos en la vida media de sus habitantes. Ello es así porque una vez que se alcanzan niveles bajos de mortalidad, ganancias adicionales en la esperanza de vida son cada vez más difíciles de lograr.

Otra forma de evaluar la magnitud de la brecha que separa a las entidades federativas y su evolución en el tiempo, es mediante la regresión lineal simple calculada entre las esperanzas de vida estatales de un quinquenio y las correspondientes a cualquier lustro posterior. Las pendientes de la regresión, entre 1950-1955 y 1970-1975, son de 0.715 para los hombres y de 0.692 para las mujeres, indicando que la diferencia en la vida media entre cualesquiera dos estados se acortó, en promedio, alrededor de 30% al cabo de esos 20 años.

Si se repite el ejercicio para los quinquenios 1970-1975 y 1990-1995, las pendientes de la regresión son aún menores, de 0.641 para hombres y de 0.575 para mujeres, es decir, que la brecha se cerró, en promedio, 35.9% en el sexo masculino y 42.5% en el femenino. De manera global, si se consideran los dos lustros extremos, se tiene que, al cabo de los cuarenta años que median entre ellos, la distancia que separa a las entidades federativas, en cuanto a su esperanza de vida, se redujo 55% en hombres y 61% en mujeres.

Las discrepancias en las esperanzas de vida de 1950-1955 equivalían, en las situaciones extremas, a un riesgo de morir mayor en Chiapas que en el Distrito Federal de 57% para hombres y 59% para mujeres; en la primera mitad de la década actual, esa sobremortalidad se había reducido a 38% en los hombres y a 40% en las mujeres. De las pendientes de las regresiones simples calculadas sobre las probabilidades medias de

fallecer, se concluye que la diferencia entre los estados se ha acortado, al cabo de los pasados cuarenta años, en casi 35% para ambos sexos.

La contribución del descenso de la mortalidad por edad al incremento en la esperanza de vida

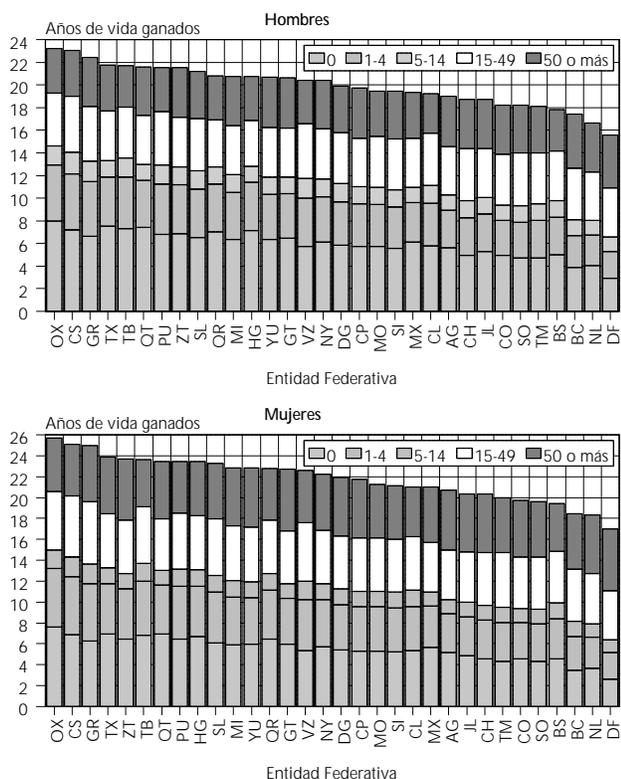
En todas las entidades federativas la ganancia en la esperanza de vida al nacimiento ha sido mayor en las mujeres que entre los hombres (véase la gráfica 4). El principal aporte proviene del descenso de la mortalidad en los primeros cinco años de vida, indicando la notable reducción del riesgo de morir por enfermedades infecciosas y parasitarias.² En las entidades que se encuentran en etapas más avanzadas de la transición epidemiológica, cuando es más marcado el predominio de padecimientos crónicos y degenerativos y de las lesiones, la mayor contribución al aumento de la esperanza de vida se origina en edades por encima de 50 años, como es el caso del Distrito Federal, Nuevo León y Baja California en ambos sexos; Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Sonora y Tamaulipas sólo en mujeres.

La contribución por edad al incremento de la esperanza de vida ha cambiado a través del tiempo, sobre todo en el aporte de los hombres del grupo 15-49 años, donde podemos distinguir cuatro cortes quinquenales en el tiempo: 1950-55, 1965-70, 1980-85 y 1990-95. El descenso del riesgo de morir entre los dos primeros lustros, en el grupo de edades de referencia, contribuyó con la cuarta parte del incremento en la vida media para el conjunto del país, variando de 20.7% en Oaxaca a 31.5% en el Distrito Federal. El aumento gradual en la mortalidad debida a lesiones, principalmente originada en accidentes de vehículo automotor, contuvo el descenso del riesgo de morir en los varones de edades jóvenes y adultas tempranas a lo largo de la década de los años setenta y los primeros años de los ochenta, un hecho que también se ha observado en

² Sólo en el Distrito Federal y Nuevo León en ambos sexos y en Baja California en mujeres, la contribución del grupo 0-4 años de edad es menor a 40%.

varios países. Así, entre 1965-70 y 1980-85, la contribución del grupo 15-49 a la ganancia en la esperanza de vida al nacimiento se redujo a menos de la décima parte, tornándose incluso negativa en Quintana Roo (-1.5%) y alcanzando el máximo en Sonora (16.2%). Los programas enfocados a evitar accidentes han surtido efecto con el paso de los años, al grado que el aporte proporcional de los hombres del grupo 15-49 años en los dos lustros siguientes fue de tal magnitud que superó por amplio margen al registrado de 1950 a 1970: para el conjunto del país contribuyó con 33.4%, oscilando de 29.7% en Chiapas a 46.5% en el Distrito Federal.³

Gráfica 4. Ganancias en la esperanza de vida por entidad federativa, grupos de edad y sexo, de 1950 a 1995



Fuente: Consejo Nacional de Población.

La menor mortalidad global de las mujeres respecto de los hombres, una constante mundial, se advierte claramente en las mayores esperanzas de vida femenina en el cuadro 1 y la gráfica 3. La diferencia favorable a las mujeres, sin embargo, no se ha mantenido constante en el tiempo ni en el espacio; generalmente, en tendencias de largo plazo se incrementa con el paso del tiempo. El aumento en la tasa de mortalidad masculina del grupo 15-49 años, ocurrido de la primera a la segunda mitad de los años setenta para el conjunto del país y la mayoría de los estados, propició que la brecha entre los sexos alcanzara su máximo histórico en el quinquenio 1980-1985, tanto para la media nacional como en 26 entidades federativas.⁴

El efecto que tuvo el freno en el descenso de la mortalidad masculina juvenil y adulta en el diferencial por sexos se puede evaluar también mediante un escenario hipotético. Si se supone que las tasas de mortalidad del grupo 15-49 años hubieran permanecido invariantes entre 1965-1970 y 1980-1985 en ambos sexos, la distancia habría sido más de un año inferior a la registrada en el primer lustro de los años ochenta, para el total nacional y 25 entidades; incluso, sólo en seis estados (Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca y Tamaulipas) la brecha hubiera sido más amplia que en 1990-1995.

Bajo una perspectiva de largo plazo, la sobremortalidad masculina respecto de la femenina aumentó más de dos veces de 1950 a 1995 a lo largo del territorio nacional. Para el conjunto del país, en 1950-1955 el riesgo medio de morir de los hombres era 12.7% superior al de las mujeres; en 1990-1995, era 31.6% mayor, es decir, 2.5 veces. Entre las entidades federativas, el aumento fluctúa de 2.2 veces en Baja California (13.2 y 28.5%, respectivamente) a 3.2 veces en Hidalgo (10.4 y 33.0%, respectivamente). Si bien el máximo histórico de la sobremortalidad masculina se advierte durante la década de los ochenta en 30 estados (en Baja California y Distrito Federal en 1990-1995), cabe mencionar que el valor observado durante el primer lustro del decenio actual fue mayor al registrado en 1975-1980 en todas las entidades federativas.

³ Se estima que, de los 7.6 años que aumentó la esperanza de vida al nacimiento masculina para el conjunto del país de 1979 a 1995, 19% se originó en la reducción de la mortalidad por lesiones y accidentes entre 15 y 49 años de edad.

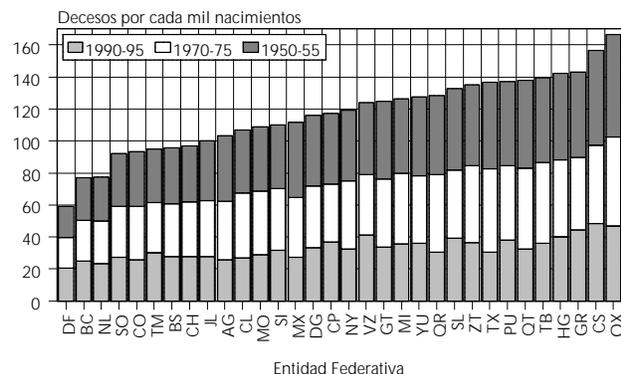
⁴ En Baja California, Distrito Federal, Morelos, Sinaloa y Sonora la diferencia máxima se ubicó en 1975-1980; en Coahuila en 1985-1990.

Tendencias de la mortalidad infantil

El descenso de la mortalidad en el primer año de vida ha sido más notable que en el resto del rango de edades a lo largo de la segunda mitad del presente siglo, advirtiéndose una convergencia más rápida entre las entidades federativas que en la esperanza de vida, según se puede ver en el cuadro 2 y la gráfica 5. Destacan dos hechos en la tendencia secular presentada:

- En 1950-1955, en 24 estados se registraba una tasa de mortalidad infantil superior a 100 decesos por cada mil nacidos vivos; en 1990-1995, en todas las entidades federativas era inferior a 50 por mil.
- La reducción de más de 78 defunciones por cada mil nacimientos en 22 entidades federativas, al cabo de los 40 años, es mayor que la tasa de mortalidad infantil observada en el Distrito Federal, Baja California y Nuevo León en 1950-1955; es decir, la reducción de la probabilidad de fallecer en el primer año de vida ha sido de tal magnitud en dos terceras partes de los estados, que el número de muertes evitadas equivale a haber eliminado once veces todos los fallecimientos infantiles ocurridos a mediados de siglo en las tres entidades federativas con el mayor desarrollo socioeconómico.

Gráfica 5. Tasas de mortalidad infantil por entidad federativa, 1950-1995



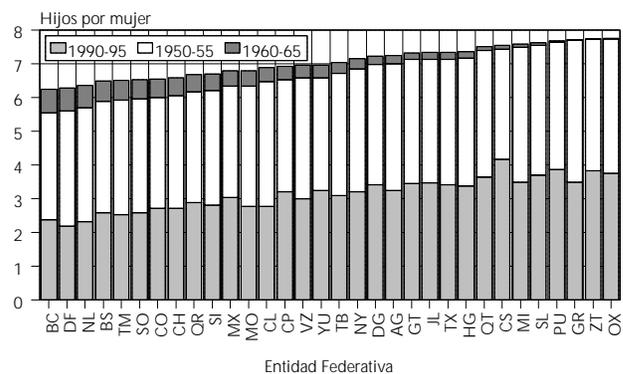
Fuente: Consejo Nacional de Población.

La confluencia de las tasas de mortalidad infantil, igual que para las esperanzas de vida, se puede ver también mediante la regresión lineal simple calculada sobre el indicador entre cualesquiera dos quinquenios. Las pendientes de la regresiones entre 1950-1955 y 1970-1975 es de 0.584, entre 1970-1975 y 1990-1995 de 0.438 y entre los lustros extremos de 0.249, indicando que, en promedio, la diferencia en la probabilidad de fallecer antes del primer aniversario se redujo 41.6% al cabo de los primeros 20 años, 56.2% en los siguientes 20 años y, de manera global, 75.1% en los últimos cuatro decenios.

Tendencias de la fecundidad de las entidades federativas

La tasa global de fecundidad (T_{GF}) en México ha presentado un descenso continuo durante los pasados siete lustros. Lejos de haber permanecido constante en los años previos, la reproducción biológica de la población experimentó un aumento de 1950 a 1962, cuando registró su máximo histórico de 7 hijos por mujer. Este patrón temporal —ascendente y luego descendente— se repite en mayor o menor medida en todas las entidades federativas, según se observa en el cuadro 3 y la gráfica 6.

Gráfica 6. Tasas globales de fecundidad por entidad federativa, 1950-1995



Fuente: Consejo Nacional de Población.

Cuadro 2. Tasas de mortalidad infantil por entidad federativa, 1950-1995

Entidad federativa	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990
	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995
República Mexicana	118.7	101.1	87.3	79.2	71.2	58.8	45.8	38.0	33.0
Aguascalientes	103.0	88.4	77.2	71.1	62.4	47.2	33.8	30.1	25.6
Baja California	77.2	65.9	57.5	54.0	50.2	41.4	30.1	26.5	25.1
Baja California Sur	95.6	81.9	71.5	66.2	60.6	50.0	36.7	30.2	27.7
Campeche	117.3	100.9	88.1	80.7	73.1	60.9	48.1	40.8	36.7
Coahuila	93.4	80.0	69.8	64.7	59.1	48.3	35.3	29.4	25.8
Colima	106.8	91.7	80.0	73.6	67.2	56.2	41.4	32.3	27.0
Chiapas	156.5	135.1	118.0	106.8	97.5	85.4	70.6	56.2	48.4
Chihuahua	96.7	82.9	72.4	66.9	61.8	52.1	38.7	31.1	27.9
Distrito Federal	59.0	49.9	43.6	41.8	39.7	32.2	23.3	23.2	20.7
Durango	115.8	99.6	86.9	79.6	71.8	59.0	45.2	37.6	33.1
Guanajuato	124.7	107.3	93.7	85.6	76.3	61.8	47.4	39.4	33.6
Guerrero	143.0	123.3	107.6	97.8	89.8	78.9	64.6	51.5	44.6
Hidalgo	142.4	122.8	107.2	97.3	88.0	74.8	59.4	47.2	40.1
Jalisco	100.0	85.8	74.9	69.1	62.8	51.3	37.9	31.6	27.8
Estado de México	111.6	95.9	83.7	76.8	64.9	44.9	31.6	31.1	27.3
Michoacán	126.2	108.6	94.8	86.6	79.8	69.6	54.4	41.8	35.8
Morelos	108.7	93.3	81.5	74.9	68.5	57.5	43.3	34.5	29.1
Nayarit	119.2	102.5	89.5	81.9	75.2	64.5	49.1	37.6	32.3
Nuevo León	77.5	66.1	57.7	54.1	50.0	40.6	29.4	26.3	23.4
Oaxaca	166.6	143.9	125.6	113.5	102.5	88.3	71.0	54.6	46.7
Puebla	137.2	118.2	103.2	93.9	84.7	71.3	55.9	44.5	38.2
Querétaro	137.7	118.7	103.6	94.2	83.0	66.1	49.4	39.4	32.7
Quintana Roo	128.4	110.5	96.5	88.0	78.8	64.8	48.2	37.1	30.6
San Luis Potosí	132.8	114.4	99.9	91.0	81.9	68.4	53.7	43.6	39.4
Sinaloa	109.9	94.4	82.4	75.7	70.4	61.3	47.4	37.2	31.7
Sonora	92.2	78.9	68.9	63.9	59.4	50.3	37.7	30.9	27.4
Tabasco	139.6	120.3	105.0	95.5	86.7	74.1	57.1	43.1	36.0
Tamaulipas	94.7	81.2	70.8	65.6	61.3	52.8	40.3	33.0	30.0
Tlaxcala	136.6	117.7	102.7	93.5	82.6	66.4	49.2	38.2	30.4
Veracruz	123.9	106.6	93.0	85.0	78.8	69.4	56.6	46.2	41.2
Yucatán	127.6	109.8	95.9	87.5	78.4	64.5	49.8	40.6	36.0
Zacatecas	135.3	116.5	101.7	92.6	84.5	72.7	56.6	43.3	36.4

Fuente: Consejo Nacional de Población.

Cuadro 3. Tasas globales de fecundidad por entidad federativa, 1950-1995

Entidad federativa	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990
	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995
República Mexicana	6.73	6.90	7.01	6.84	6.26	5.30	4.34	3.61	3.08
Aguascalientes	6.99	7.15	7.24	7.15	6.68	5.75	4.76	3.84	3.25
Baja California	5.54	5.95	6.24	5.88	5.05	4.10	3.23	2.78	2.38
Baja California Sur	5.87	6.23	6.47	6.17	5.43	4.48	3.58	3.03	2.58
Campeche	6.53	6.77	6.92	6.75	6.16	5.22	4.27	3.78	3.20
Coahuila	6.00	6.33	6.56	6.28	5.57	4.62	3.71	3.20	2.72
Colima	6.47	6.72	6.88	6.69	6.09	5.15	4.21	3.27	2.78
Chiapas	7.43	7.51	7.54	7.53	7.16	6.24	5.21	4.54	4.16
Chihuahua	6.05	6.38	6.60	6.33	5.63	4.68	3.77	3.20	2.72
Distrito Federal	5.62	6.02	6.30	5.95	5.14	4.19	3.31	2.56	2.19
Durango	6.97	7.13	7.22	7.13	6.65	5.73	4.73	4.03	3.41
Guanajuato	7.12	7.25	7.32	7.26	6.81	5.89	4.89	4.04	3.45
Guerrero	7.70	7.73	7.72	7.77	7.46	6.54	5.49	4.67	3.49
Hidalgo	7.16	7.28	7.35	7.29	6.86	5.93	4.92	3.83	3.37
Jalisco	7.13	7.26	7.33	7.27	6.83	5.90	4.90	4.09	3.46
Estado de México	6.33	6.60	6.78	6.57	5.94	5.00	4.06	3.40	3.04
Michoacán	7.49	7.56	7.58	7.59	7.23	6.31	5.28	4.46	3.49
Morelos	6.34	6.61	6.79	6.58	5.95	5.01	4.07	3.27	2.77
Nayarit	6.84	7.02	7.13	7.02	6.50	5.57	4.59	3.79	3.21
Nuevo León	5.68	6.07	6.34	6.01	5.22	4.27	3.39	2.71	2.32
Oaxaca	7.73	7.76	7.74	7.80	7.50	6.59	5.53	4.63	3.75
Puebla	7.63	7.67	7.67	7.71	7.39	6.47	5.42	4.57	3.86
Querétaro	7.39	7.47	7.51	7.50	7.12	6.20	5.17	4.31	3.64
Quintana Roo	6.16	6.46	6.67	6.42	5.75	4.80	3.88	3.41	2.89
San Luis Potosí	7.56	7.61	7.62	7.64	7.30	6.39	5.34	4.38	3.69
Sinaloa	6.19	6.49	6.69	6.45	5.79	4.84	3.92	3.29	2.80
Sonora	5.96	6.30	6.53	6.25	5.53	4.58	3.67	3.04	2.59
Tabasco	6.72	6.92	7.05	6.91	6.37	5.43	4.47	3.67	3.10
Tamaulipas	5.93	6.28	6.51	6.23	5.50	4.55	3.65	2.97	2.53
Tlaxcala	7.13	7.26	7.33	7.27	6.83	5.90	4.90	4.05	3.42
Veracruz	6.58	6.80	6.95	6.79	6.21	5.27	4.32	3.50	3.00
Yucatán	6.58	6.81	6.96	6.79	6.22	5.29	4.33	3.83	3.24
Zacatecas	7.73	7.75	7.74	7.79	7.50	6.58	5.52	4.54	3.83

Fuente: Consejo Nacional de Población.

Se advierte que la magnitud del aumento de la fecundidad (T_{GF}) en los estados, observado entre 1950-1955 y 1960-1965, guarda relación inversa con el nivel de la T_{GF} ; es decir, los mayores incrementos ocurrieron en los estados donde los menores tamaños de familia posibilitaban el incremento de la descendencia.

Una vez puesto en marcha el programa oficial de planificación familiar en los primeros años de la década de los setenta, las mismas entidades de menor nivel reproductivo fueron aquellas que de manera más rápida redujeron su fecundidad. La brecha de 2.20 hijos entre Baja California y Oaxaca en 1950-1955, que se había cerrado a 1.50 hijos diez años más tarde, acusaba una diferencia de 2.49 hijos en 1975-1980, cuando el rango alcanzó su máximo histórico. A partir de entonces, los avances logrados en la educación, la ampliación de la cobertura de los servicios de planificación familiar y de salud reproductiva, la extensión de los medios de comunicación masiva, entre otros, han propiciado un cierre progresivo en la brecha que separa a las entidades federativas, al grado que, entre 1990 y 1995, la T_{GF} de Chiapas (4.16 hijos por mujer) excedía en menos de 2 hijos a la del Distrito Federal (2.19 hijos).

Los cambios en el distanciamiento y la aproximación de las entidades federativas, en cuanto al nivel de su fecundidad, se aprecian también de manera sucinta

mediante regresiones lineales simples calculadas sobre las T_{GF} de cualesquiera dos quinquenios. Para el periodo de aumento de la fecundidad, que se centró en las entidades federativas con menor nivel reproductivo, la pendiente de la regresión, de 0.683 entre 1950-1955 y 1960-1965, indica que la diferencia entre los estados se cerró 31.7%. A partir de la segunda mitad de la década de los sesenta, cuando inició el descenso de la fecundidad, la brecha se abrió progresivamente, distanciándose las entidades federativas 27.9, 27.3 y 1.7% en los tres lustros posteriores a 1965, respectivamente, con un apertura global del rango de 65.6% entre 1960-1965 y 1975-1980.

Una vez que las condiciones propicias para el descenso de la fecundidad se difundieron social y territorialmente, la brecha experimentó una contracción continua, de tal suerte que la diferencia promedio en la T_{GF} entre las entidades federativas fue 39% menor en 1990-1995 que quince años antes.

Las perspectivas de corto y mediano plazos anticipan que continuará la convergencia de los niveles de natalidad y mortalidad entre los estados; de tal suerte que, de cumplirse las expectativas para el futuro previsible, la transición demográfica se habrá completado en un periodo relativamente breve en todas las entidades federativas.

Los desafíos demográficos de México en el nuevo milenio

Las proyecciones de población son un instrumento indispensable para llevar a cabo la planeación demográfica del país y están en la base de las llamadas proyecciones derivadas, las cuales permiten calcular los requerimientos futuros en materia de educación, empleo, vivienda, salud y seguridad social, entre otras. Las proyecciones de población son una expresión del arte de la prospectiva. Por su propia naturaleza, la prospectiva constituye un ejercicio analítico de creatividad e imaginación que tiene por objeto mirar hacia adelante, atisbar lo que podría traer el porvenir ante un número limitado de cursos posibles de acción o formas de actuar. Por lo tanto, la prospectiva no pretende adivinar, predecir, profetizar, pronosticar o tratar de determinar *cómo será* nuestro futuro (en este caso, nuestro futuro demográfico). Es imaginar razonadamente *como podría ser* si ocurriesen una serie de condiciones específicas (posibles, probables o deseables).¹ Las imágenes de la prospectiva se nutren, por una parte, de las tendencias de largo plazo, y, por la otra, de los hechos y procesos que nuestras acciones, prácticas o comportamientos podrían desencadenar.² Estos ejercicios deben juzgarse por el rigor con que se

ejecutan. Además, deben ser repetibles, en el sentido de que sus resultados derivan de ciertas hipótesis básicas, información y reglas de inferencia explícitas.

Los supuestos de las proyecciones

Las proyecciones disponibles acerca de la evolución de la población mexicana y sus parámetros básicos durante la última parte de este siglo y los primeros años del siguiente esbozan, en general, escenarios relativamente semejantes. Si bien es cierto que los ejercicios de prospectiva disponibles guardan algunas diferencias entre sí, ellos sugieren que la demografía nacional tal vez constituya el factor respecto al cual sea posible tener mayor certidumbre, frente a la enorme variedad de elementos contingentes de la economía, la sociedad y la política. En este trabajo utilizamos las proyecciones elaboradas por el Consejo Nacional de Población.³ Este ejercicio parte de supuestos únicos para la fecundidad, la mortalidad y la migración internacional. Dichos supuestos son los siguientes:

¹ Al respecto, véase Alonso, A., México: Rasgos para una prospectiva, Fundación Javier Barros Sierra, A.C., México, 1987.

² Los ejercicios de prospectiva demográfica no pretenden alcanzar una precisión absoluta, sino una previsión razonable del tamaño, dinámica y estructura de la población futura del país. Para alcanzar un mayor grado de certeza, las proyecciones demográficas requieren ser actualizadas progresivamente a medida que surge nueva evidencia acerca de los niveles y tendencias de los factores del cambio demográfico. La publicación de los resultados definitivos del Censo de Población de 1995 impone la necesidad de revisar las proyecciones oficiales generadas por el Consejo Nacional de Población en 1995, tarea que se está llevando a cabo actualmente en esta institución.

³ La metodología utilizada está descrita con detalle en Consejo Nacional de Población, Estimación de la población base y proyecciones de población 1990-2030, México, julio de 1995 y algunos de sus resultados principales están publicados en Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Población 1995-2000, México, 1995.

- ✎ La evolución prevista de la tasa global de fecundidad (tgf) a nivel nacional sigue las metas de corto y mediano plazos establecidas por la política de población del gobierno de México de 2.4 hijos por mujer en el 2000 y de 2.1 hijos en el año 2005, para continuar descendiendo muy lentamente en los años siguientes (véase gráfica 1), lo que implica tasas de crecimiento natural de 1.75 y 1.45 por ciento en esos años, respectivamente.
- ✎ Se prevé que la mortalidad de la población del país continuará en descenso, aumentando la esperanza de vida de 73.9 años en 1998 a 74.4 años en el 2000 y, finalmente, a 79.2 en 2030 (véase gráfica 1). Asociadas a ese aumento en la vida media de la población, se prevén tasas de mortalidad infantil de 24 decesos por cada mil nacimientos en 2000, de 15 en 2010 y de 10 en 2030. La tendencia exhibida por la tasa bruta de mortalidad en el horizonte de proyección estaría reflejando el proceso paulatino de envejecimiento de la población, puesto que alcanzaría su nivel mínimo al final del presente siglo e iniciaría entonces una tendencia creciente.
- ✎ Las previsiones sobre la migración internacional incorporan el conocimiento disponible acerca del comportamiento de las tasas de migración neta internacional por edad y sexo y se asume que esas tasas se mantendrán fijas hasta el año 2010 y a partir de ese año se reducirían hasta llegar a ser iguales a cero en el 2030. Para la población total de ambos sexos y de todas las edades, ello se traduce en pérdidas netas crecientes que van de 300 mil personas en 1998 a 325 mil en el año 2010 (véase cuadro 1).

Los resultados de las proyecciones

Si se cumplen los supuestos adoptados para la fecundidad, la mortalidad y la migración internacional:

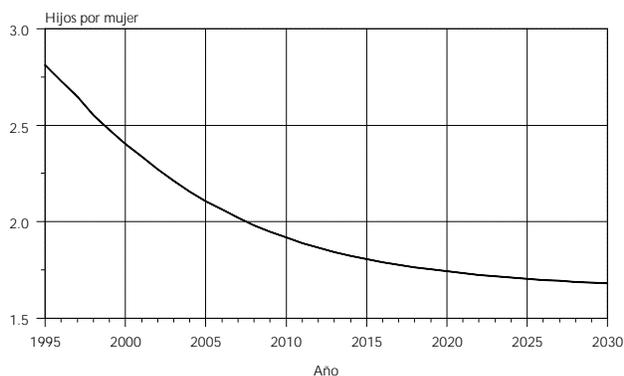
- ✎ El volumen de habitantes del país pasaría de 96.3 millones a mediados de 1998 a 99.9 millones en las postrimerías del 2000. En el mediano y largo plazos, el volumen de habitantes habrá de aumentar a 111.7 millones en 2010 y a 130.3 millones en el 2030 (véase cuadro 1).
- ✎ La tasa de crecimiento natural disminuiría de 1.88 por ciento en 1998 a 1.75 por ciento en el 2000 y seguiría su curso hasta alcanzar 1.25 por ciento en el 2010 y 0.57 por ciento en el 2030 (véase gráfica 1 y cuadro 2).
- ✎ El número anual de nacimientos se reduciría de 2.235 millones en 1998 a 2.176 millones en 2000, a 1.887 millones en 2010 y a 1.570 millones en el 2030. Además, como efecto de la estructura de edad más vieja de la población y a pesar de las mejoras en la esperanza de vida, el número de defunciones aumentaría de 427 mil en 1998 a 433 mil en el 2000, 491 mil en el 2010 y a más de 821 mil en el 2030 (véase cuadro 1).⁴
- ✎ El incremento anual de la población, derivado del crecimiento natural, alcanzaría la cifra de 1.807 millones en 1998. Este monto declinará gra-

Cuadro 1. Población media y eventos demográficos, 1995-2030

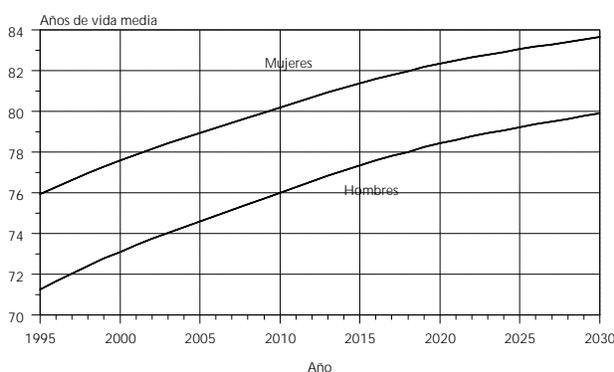
Año	Población	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento natural	Crecimiento social	Crecimiento total
1995	91 606 142	2 296 181	419 758	1 876 423	- 289 560	1 586 863
1998	96 254 388	2 234 979	427 328	1 807 651	- 300 727	1 506 924
2000	99 198 613	2 176 923	433 650	1 743 273	- 306 907	1 436 366
2010	111 683 885	1 887 914	490 622	1 397 292	- 324 886	1 072 406
2020	121 766 331	1 725 418	618 855	1 106 563	- 163 483	943 080
2030	130 295 760	1 570 133	821 953	748 180		748 058

Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

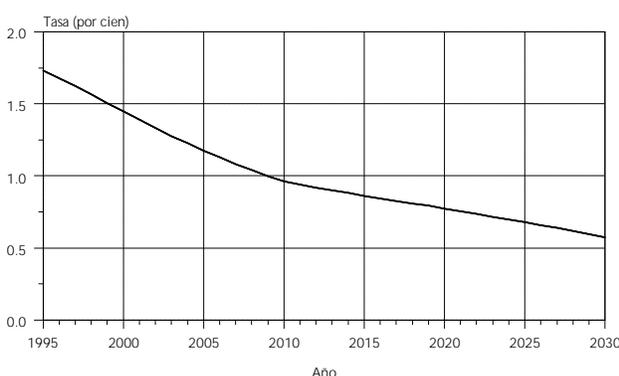
Gráfica 1. Tasa global de fecundidad, esperanza de vida al nacimiento por sexo y tasa de crecimiento demográfico, 1995-2030



Esperanzas de vida por sexo



Tasa de crecimiento



Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

dualmente y alcanzará un total de 1.743 millones en el 2000, 1.397 millones en el 2010 y 748 mil en el 2030 (véase cuadro 1).

Los resultados descritos implicarían notables y continuas modificaciones en la composición por edades de la población. En la gráfica 2 se compara la estructura por edad de la población en 1995 y la que, de cumplirse habremos de alcanzar en 2000, 2010 y 2030. Como expresión de esos cambios:

- ✎ La edad media de la población aumentaría de 26 años en el 2000 a 29 años en el 2010 y a casi 37 años en el 2030.
- ✎ En el año 2000, el 62.5 por ciento de la población se encontraría en edades laborales, 4.7 por ciento por encima de 65 años, y 32.8 por ciento por debajo de 15 años. Para los años 2010 y 2030, la situación cambiaría significativamente: 67 y 69 por ciento de la población se agruparía en edades laborales; 6.1 y 11.9 por ciento en la tercera edad; y 26.9 y 19 por ciento entre los menores de 15 años, respectivamente.

La evolución descrita tendría profundas consecuencias en la formación de un amplio espectro de demandas que giran en torno a la segmentación por edades de la población. Entre las diversas necesidades y demandas futuras derivadas del tamaño, dinámica y estructura de la población, se han elegido cuatro: (I) servicios educativos de nivel básico para la población de edades cumplidas 6-11 y 12-14 años; (II) número de empleos y puestos de trabajo que se requeriría generar para atender las demandas de la población económicamente activa; (III) servicios de salud y médico-asistenciales; y, (IV) número de viviendas.

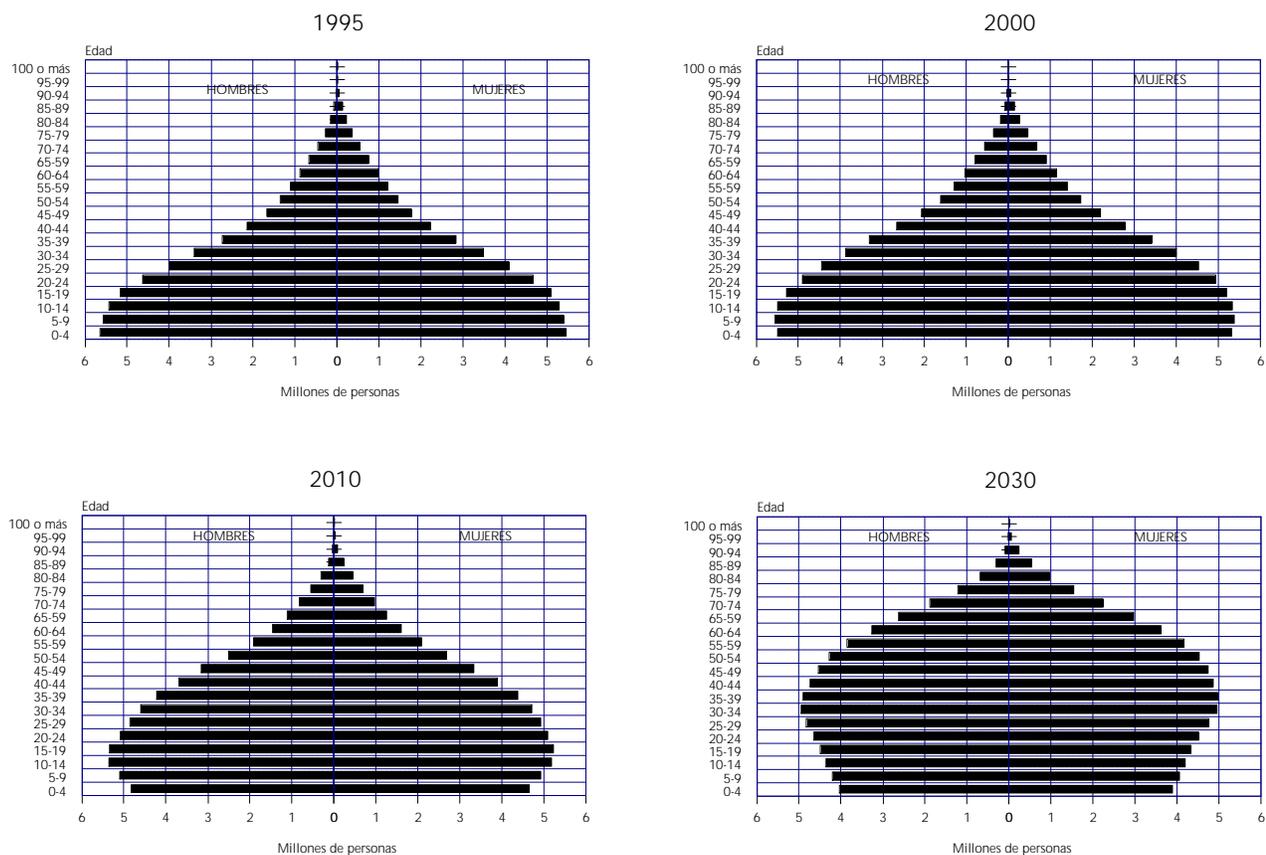
⁴ Cabe hacer notar que si las condiciones de mortalidad y fecundidad previstas para el lustro 2005-2010 permanecieran constantes, y no aconteciera migración internacional alguna, en el muy largo plazo (en el año 2100) la población de México llegaría al estado estacionario: el monto de habitantes se mantendría constante en cerca de 164 millones y la estructura por edad permanecería también invariable a partir de entonces.

Cuadro 2. Tasas de crecimiento e indicadores de fecundidad y mortalidad, 1995-2030

Año	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento natural	Migración neta	Crecimiento total	Tasa global de fecundidad	Esperanza de vida	Tasa de mortalidad infantil
1995	25.07	4.58	2.05	-0.32	1.73	2.81	72.96	29.0
1998	23.22	4.44	1.88	-0.31	1.57	2.55	73.85	25.7
2000	21.95	4.37	1.76	-0.31	1.45	2.40	74.42	23.8
2010	16.90	4.39	1.25	-0.29	0.96	1.92	76.89	16.9
2020	14.17	5.08	0.91	-0.13	0.77	1.74	78.34	13.3
2030	12.05	6.31	0.57	0.00	0.57	1.68	79.25	10.4

Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

Gráfica 2. Pirámides de edades de la población



Fuente: Consejo Nacional de Población.

Educación

Se prevé que la población en edad de asistir a la escuela primaria (entre los 6 y 11 años) se mantendrá casi constante entre 1998 y el 2000 (en alrededor de 13.1 millones) y partir de este último año se reducirá gradualmente, hasta alcanzar 12.2 millones en el 2010 y 10.0 millones en el 2030. Una consecuencia de ello es que en el mediano y largo plazo habrá de disminuir el número de maestros requeridos para atender la población escolar en estas edades, que hoy es de aproximadamente 512.9 mil. Si suponemos una cobertura de 100 por ciento de la demanda de ese grupo de edad y que el número de estudiantes por maestro se mantiene en alrededor de 25, se necesitarán alrededor de 478.4 mil y 392.4 mil docentes en 2010 y 2030. Es decir, 34.5 mil y 120.3 mil maestros menos que los que hay en 1998. Así, la reducción en el número potencial de alumnos en el sistema escolar permitirá aumentar la cantidad de recursos asignados por estudiante, o bien

transferir los docentes al nivel de educación inmediatamente superior, lo que implicaría intensos procesos de capacitación.

La población en edad de asistir a la escuela secundaria (entre los 12 y los 14 años) tampoco experimentaría cambios significativos entre 1998 y 2010 (se mantendría en un monto de aproximadamente 6.4-6.5 millones) y a partir de este último año se reduciría paulatinamente hasta registrar una cifra de 5.2 millones en el 2030. Se estima que en 1998 el número de maestros requeridos para atender la población escolar en estas edades es de 230.7 mil. Si suponemos que la cobertura de ese grupo de edad se incrementará gradualmente de 61 a 100 por ciento entre 1998 y el año 2015 y el número de estudiantes por maestro se mantiene en alrededor de 17.7, en el año 2010 se necesitarán 320.8 mil docentes, mientras que su número se reduciría a 291.8 mil en el año 2030 (véase cuadros 3, 4 y 5). Es decir, en el año 2010 el número de docentes tendría que aumentar en casi 90 mil maestros adicionales respecto a los que hay en 1998 para atender la demanda de educación

Cuadro 3. Población por sexo y grandes grupos de edad, 1995-2030

Año	Población						Porcentaje					
	Total	0-5	6-14	15-24	15-64	65 o +	Total	0-5	6-14	15-24	15-64	65 o +
Total												
1995	91 606 142	13 325 306	19 492 805	19 542 613	54 967 599	3 820 432	100.0	14.5	21.3	21.3	60.0	4.2
1998	96 254 388	13 188 963	19 568 657	20 101 041	59 197 911	4 298 857	100.0	13.7	20.3	20.9	61.5	4.5
2000	99 198 613	13 010 621	19 583 654	20 342 319	61 955 071	4 649 267	100.0	13.1	19.7	20.5	62.5	4.7
2010	111 683 885	11 440 911	18 607 236	20 759 908	74 871 601	6 764 137	100.0	10.2	16.7	18.6	67.0	6.1
2020	121 766 331	10 393 603	16 449 578	19 878 357	84 915 376	10 007 774	100.0	8.5	13.5	16.3	69.7	8.2
2030	130 295 760	9 574 687	15 205 963	18 002 365	90 006 303	15 508 807	100.0	7.3	11.7	13.8	69.1	11.9
Hombres												
1995	45 421 416	6 768 231	9 881 482	9 778 662	27 094 980	1 676 723	100.0	14.9	21.8	21.5	59.7	3.7
1998	47 673 165	6 700 840	9 924 741	10 065 931	29 164 721	1 882 863	100.0	14.1	20.8	21.1	61.2	3.9
2000	49 095 628	6 611 326	9 934 972	10 191 512	30 513 786	2 035 544	100.0	13.5	20.2	20.8	62.2	4.1
2010	55 068 105	5 817 672	9 448 408	10 424 324	36 838 313	2 963 712	100.0	10.6	17.2	18.9	66.9	5.4
2020	59 856 429	5 287 522	8 359 611	10 020 918	41 809 298	4 399 998	100.0	8.8	14.	16.7	69.8	7.4
2030	63 926 374	4 873 072	7 732 115	9 124 872	44 464 746	6 856 441	100.0	7.6	12.1	14.3	69.6	10.7
Mujeres												
1995	46 184 726	6 557 075	9 611 323	9 763 951	27 872 619	2 143 709	100.0	14.2	20.8	21.1	60.4	4.6
1998	48 581 223	6 488 123	9 643 916	10 035 110	30 033 190	2 415 994	100.0	13.4	19.9	20.7	61.8	5.0
2000	50 102 985	6 399 295	9 648 682	10 150 807	31 441 285	2 613 723	100.0	12.8	19.3	20.3	62.8	5.2
2010	56 615 780	5 623 239	9 158 828	10 335 584	38 033 288	3 800 425	100.0	9.9	16.2	18.3	67.2	6.7
2020	61 909 902	5 106 081	8 089 967	9 857 439	43 106 078	5 607 776	100.0	8.2	13.1	15.9	69.6	9.1
2030	66 369 386	4 701 615	7 473 848	8 877 493	45 541 557	8 652 366	100.0	7.1	11.3	13.4	68.6	13.0

Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

Cuadro 4. Recursos humanos para educación básica y para salud, 1995-2030

Año	Personal docente			Médicos y enfermeras		
	Primaria	Secundaria	Total	Médicos	Enfermeras	Total
1995	516 051	206 099	722 150	119 434	168 170	287 604
1998	512 944	230 725	743 669	125 494	216 659	342 153
2000	512 639	247 274	759 913	129 333	250 739	380 072
2010	478 424	320 845	799 269	145 611	436 833	582 444
2020	422 696	318 233	740 929	158 756	476 268	635 024
2030	392 355	291 841	684 196	169 877	509 631	679 508

Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

Cuadro 5. Matriculación de educación básica y cobertura, 1997-2030

Año	Población		Matriculación		Cobertura	
	Primaria 6-11	Secundaria 12-14	Primaria 6-11	Secundaria 12-14	Primaria 6-11	Secundaria 12-14
1998	13 120 496	6 448 161	13 120 496	4 087 311	100.0	63.4
2000	13 112 709	6 470 945	13 112 709	4 380 482	100.0	67.7
2010	12 237 525	6 369 711	12 237 525	5 683 791	100.0	89.2
2020	10 812 063	5 637 515	10 812 063	5 637 515	100.0	100.0
2030	10 035 976	5 169 987	10 035 976	5 169 987	100.0	100.0

Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

secundaria del grupo 12-14 años de edad, mientras que entre este último año y el 2030 dicho número se vería reducido en 30 mil, aún asumiendo una cobertura universal.

Empleo

Una de las necesidades más apremiantes para toda economía es la creación de empleos productivos con salarios que sean suficientes para proveer un nivel de vida digno y adecuado. En cada uno de los próximos 13 años ingresarán al mercado de trabajo alrededor de un 1 millón de mexicanos más. Y aquí no hay mucho

margen para la especulación, porque los que habrán de hacerlo en los próximos años ya están con nosotros. De no encontrarse medios para generar los empleos correspondientes, el país se verá sometido a una tensión social mucho mayor de la que ya vive. La población económicamente activa en el año 2000 y 2010 será de 41.5 millones (28.4 millones de hombres y 13.1 millones de mujeres) y 51.4 millones (34.8 millones de hombres y 16.6 millones de mujeres), es decir, 2.1 millones y 12 millones adicionales al monto de 39.4 millones en 1998 (véase cuadro 6). El número de empleos que la economía debiera generar adicionalmente a partir de 1998 para satisfacer la demanda de largo plazo (en 2030) alcanzaría la cantidad de 25.7 millones (es decir, un total de 65.1 millones en 2030).

Cuadro 6. Población económicamente activa por sexo, 1995-2030

Año	Población económicamente activa			Porcentaje respecto de la población 12 años o más		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1995	36 291 095	25 016 508	11 274 587	55.7	78.1	34.0
1998	39 409 395	27 050 949	12 358 446	56.3	78.8	34.7
2000	41 482 317	28 397 011	13 085 306	56.8	79.3	35.1
2010	51 395 622	34 768 718	16 626 904	58.4	80.8	37.0
2020	59 536 971	40 055 384	19 481 587	59.2	81.6	37.8
2030	65 148 244	43 740 845	21 407 399	58.9	81.1	37.7

Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

Salud

El personal de salud requerido para atender a una población en continuo crecimiento es cada vez más significativo. En 1998 había un médico por cada 767 habitantes y 1.7 enfermeras por cada médico. Si se mantiene esta misma proporción de médicos por habitantes, en el 2010 y el 2030 harán falta 20 mil y 44 mil médicos adicionales, respectivamente, y para cumplir con la recomendación internacional (a partir del 2010) de 3 enfermeras por cada médico se necesitarán en el 2010 y el 2030 alrededor de 220 mil y 293 mil enfermeras adicionales a las que existen en 1998 (véase cuadro 4).

El proceso de envejecimiento demográfico implicará una cuantiosa reasignación de recursos para atender las necesidades de la población, en particular la demanda de servicios de salud y seguridad social. Entre 1998 y 2030 la población de 65 años y más aumentará 3.6 veces, hasta llegar a 15.5 millones, lo que representa un incremento absoluto de 11.2 millones (véase cuadro 3). Sin embargo la mitad de este incremento ocurrirá entre 2020 y 2030, lo que puede

brindar al sector salud el tiempo suficiente para desarrollar estrategias dirigidas a la prevención y atención de enfermedades crónicas y degenerativas (como el cáncer, las enfermedades del sistema circulatorio y del corazón).

La creciente proporción de sobrevivientes en edades avanzadas propicia que un número cada vez mayor de personas experimenten algunos rasgos indicativos de deterioro funcional, ya sea en actividades básicas o de movilidad en el interior de la vivienda,⁵ o bien de movilidad al exterior de la vivienda.⁶ El aumento en la proporción de personas con deterioro funcional y la mayor concentración en la disfunción de actividades básicas conforme avanza la edad, es un hecho esperado. Actualmente, se observa entre las mujeres mayor propensión a la discapacidad que entre los hombres, sobre todo a partir de los 85 años (86.8 por ciento en las mujeres frente a 59.7 por ciento en los varones). Al sobreponer las proporciones de personas de 60 años o más con algún tipo de deterioro funcional a las proyecciones de población, se tiene que el volumen de esta población crecería de una cifra actual de 1.94 millones a 3.55 en 2010.⁷ Estas previsiones se pueden considerar un tanto conservadoras, pues de la misma

⁵ Es decir, incapacidad para llevar a cabo alguna(s) de las siguientes actividades: desplazarse entre las habitaciones de su vivienda, llegar al inodoro a tiempo, bañarse, vestirse y desvestirse, entrar y salir de la cama o alimentarse.

⁶ Es decir, incapacidad para salir de la vivienda, caminar tres cuerdas o en una rampa.

⁷ La personas que padecen de algún deterioro en actividades de movilidad exterior ascenderían de 1.24 millones en la actualidad a 2.27 en 2010; y los individuos con limitaciones en actividades básicas se incrementarían de 696 mil a 1.28 millones en 2010.

manera que aumenta la mortalidad por deficiencias nutricionales y endócrinas y por diabetes mellitus durante el curso de la transición epidemiológica, es probable que, al alargar la sobrevivencia de los individuos, aquéllos a quienes se les evitó una muerte prematura sean más propensos a padecer algún tipo de deterioro funcional en la vejez. Ello sugiere la urgente necesidad de que la reforma de la seguridad social en México enfrente el desafío de ampliar la cobertura de los servicios de atención dirigidos al cuidado de los individuos que padecen de algún tipo de deterioro funcional.⁸ Son ellos los que conforman uno de los grupos más vulnerables de la población.

Vivienda

La provisión de vivienda para satisfacer las demandas y necesidades de la estructura familiar y el cambiante tamaño de los hogares mexicanos⁹ exigirá desplegar enormes esfuerzos en materia habitacional en el futuro próximo. Al déficit acumulado de viviendas en el país, debe añadirse la demanda que en el curso de los próximos años surgirá como resultado del arribo de generaciones todavía numerosas a la edad de contraer matrimonio y formar un hogar independiente. Se estima

que durante el periodo 1998-2000 la demanda acumulada de viviendas se incrementará en poco más de 1.4 millones, es decir, un promedio anual de 700 mil viviendas. En 1998 existían un total de 21.4 millones de viviendas que en promedio cuentan con 4.5 ocupantes. Se prevé que el número de ocupantes por vivienda continuará disminuyendo hasta alcanzar 3.7 y 2.9 personas en los años 2010 y 2030. Así, el requerimiento total de unidades habitacionales para esos años ascenderá a 30.2 y 44.7 millones, respectivamente, y, por lo tanto, hará falta construir 8.8 millones adicionales de viviendas entre 1998 y el 2010 o 23.3 millones entre 1998 y el 2030 (véase cuadro 7). Aunque la población total habrá de aumentar en 35 por ciento en el largo plazo (2030), el acervo de unidades habitacionales deberá aumentar a más del doble del actualmente existente. Además, hay que considerar el impacto ambiental y el costo de la infraestructura de apoyo (agua, electricidad, drenaje, carreteras, transportación, etc.) necesaria para poder construir tal cantidad de viviendas.

Los resultados presentados indican que la prospectiva demográfica aporta valiosos elementos para valorar y preparar las respuestas y acciones necesarias para encarar los nuevos desafíos económicos, sociales y demográficos que habrá de enfrentar el país en el nuevo milenio.

Cuadro 7. Hogares y viviendas, 1995-2030

Año	Hogares	Viviendas	Miembros por hogar	Ocupantes por vivienda
1995	19 773 417	19 416 674	4.6	4.7
1998	21 821 175	21 427 488	4.4	4.5
2000	23 246 663	22 827 258	4.2	4.3
2010	30 800 332	30 244 647	3.6	3.7
2020	38 530 945	37 835 788	3.1	3.2
2030	45 596 653	44 774 020	2.8	2.9

Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población.

⁸ Si se mantienen constantes las actuales tasas de cobertura, 1.66 millones de personas con algún tipo de deterioro funcional (47 por ciento) estarían amparadas por la seguridad social en 2010; de ellas, 1.11 millones mostrarían deficiencias en actividades de movilidad exterior y 549 mil en actividades básicas, es decir, 49 y 42 por ciento, respectivamente, del total de personas que sufrirían de esos tipos de deterioro funcional. Fuera de la seguridad social se encontrarían 1.90 millones de individuos con deterioro funcional, de los cuales 1.16 millones experimentarían deterioro en actividades de movilidad exterior y 734 mil con disfuncionalidad en actividades básicas.

⁹ Como resultado de la caída de la fecundidad y el tamaño de la familia, el número promedio de ocupantes por vivienda ha disminuido gradualmente.

La salud en México

La salud constituye uno de los derechos humanos universalmente aceptados. En México, los cambios derivados de la propia dinámica demográfica, aunados a diversas acciones emprendidas por el sector salud, han modificado, en relativamente poco tiempo, algunos aspectos fundamentales del perfil epidemiológico en el país. El análisis detallado de información sobre salud permite no sólo evaluar el impacto de acciones específicas, sino también identificar las patologías predominantes y con ello planear y promover acciones preventivas que limiten sus efectos negativos en la sociedad.

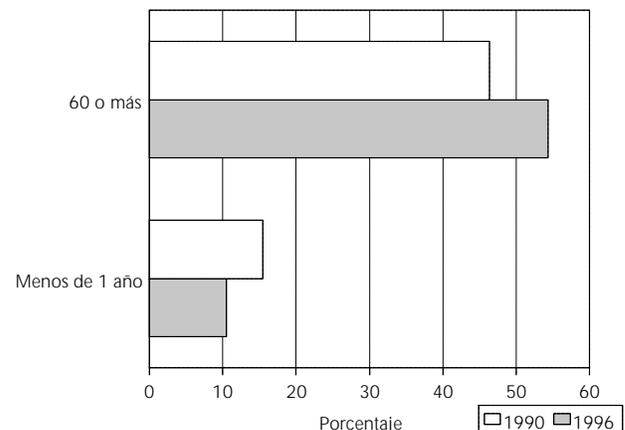
El nivel de la mortalidad

A lo largo del presente siglo, los niveles de mortalidad han descendido constantemente. El análisis de la información estadística muestra un continuo incremento de la esperanza de vida a partir de 1930. De acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Población, en 1998 la esperanza de vida de los hombres es de 70.7 años y de 77 años para las mujeres. La tasa bruta de mortalidad actualmente es de 4.4 defunciones por cada 1,000 habitantes, mientras en 1990 era de 5.1. Se espera que la mortalidad siga disminuyendo en el futuro. No obstante, los cambios en la estructura por edades de la población, particularmente el aumento del peso relativo del grupo de edades avanzadas, se traducirán en el largo plazo en un incremento en el valor de este indicador.

El patrón de mortalidad por edad ha cambiado. Como resultado de las diversas acciones para reducir su incidencia en las primeras edades, su peso relativo se ha desplazado gradualmente hacia las edades avanzadas. En 1990, 15.5% de las defunciones regis-

tradas ocurrieron en la población menor de un año de edad. Actualmente esta cifra se ha reducido, hasta representar 10.5% del total. En contraste, en 1990, 46.4% correspondían a la población de 60 años o más, mientras que en 1996 su peso relativo aumentó a 54.3 por ciento.

Gráfica 1. Porcentaje de muertes por grupo de edad, México, 1990 y 1996

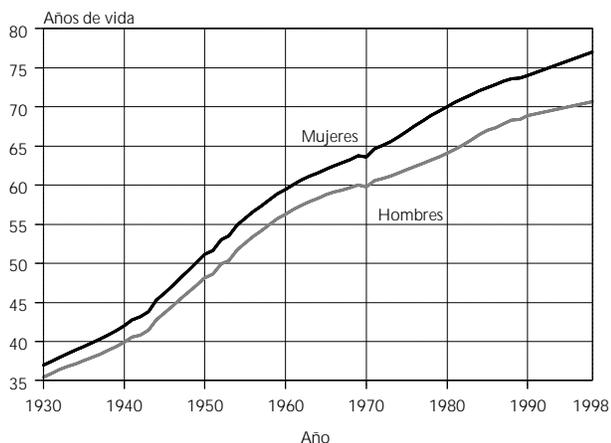


Fuente: Dirección General de Estadística e Informática, Secretaría de Salud.

Diferenciales de la mortalidad

En relación a la mortalidad diferencial por sexo, el análisis de la información muestra la esperada sobremortalidad masculina. La diferencia entre mujeres y hombres es de aproximadamente seis años más en favor de las primeras.

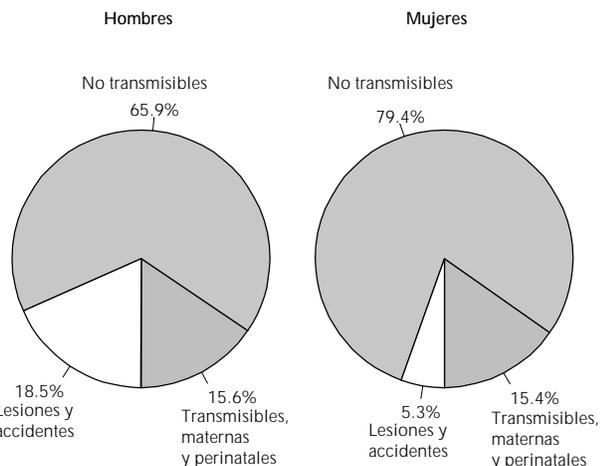
Gráfica 2. Esperanza de vida al nacimiento por sexo, México, 1930-1998



Fuente: Consejo Nacional de Población, México.

El análisis de la mortalidad por causas revela un patrón diferencial por sexo. Aunque tanto en el caso de la población masculina como de la femenina, la mayoría de las defunciones corresponden a enfermedades no transmisibles, la proporción de las muertes de hombres debida a lesiones y accidentes, más que triplica la observada entre mujeres. Por su parte, el peso relativo de defunciones asociadas a patologías transmisibles, es muy similar en ambos sexos.

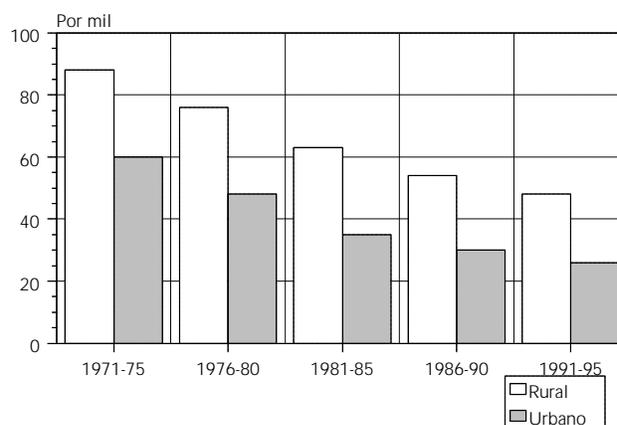
Gráfica 3. Distribución relativa de la mortalidad por sexo y grupo de causa de muerte, México, 1996



Fuente: Consejo Nacional de Población, México.

La mortalidad infantil ha disminuido en todo el país. Sin embargo, los diferenciales por áreas de residencia evidencian el rezago en las condiciones de salud de las comunidades rurales en comparación con las urbanas. No obstante, el diferencial entre ambos ámbitos de residencia se ha reducido con el paso del tiempo. De cualquier forma, el hecho de que los niveles de mortalidad infantil estimados para las áreas rurales sean similares a los registrados en el país diez años atrás, subraya la necesidad de reforzar las acciones dirigidas a eliminar este diferencial.

Gráfica 4. Tasa de mortalidad infantil por área de residencia, México, 1971-1995



Fuente: Consejo Nacional de Población.

El análisis detallado de la mortalidad general por entidad federativa durante los últimos años muestra que los diferenciales se han reducido. Más aún, las entidades federativas que presentaban los mayores niveles de mortalidad a inicios de los años ochenta están entre las que registraron las más rápidas reducciones en los últimos años. Varios factores pueden estar asociados a estos cambios. Entre ellos, la extensión de acciones preventivas para reducir la mortalidad infantil, la expansión de la red de cobertura de servicios de salud para población abierta, y la focalización de recursos en entidades federativas con mayores proporciones de población rural y/o indígena.

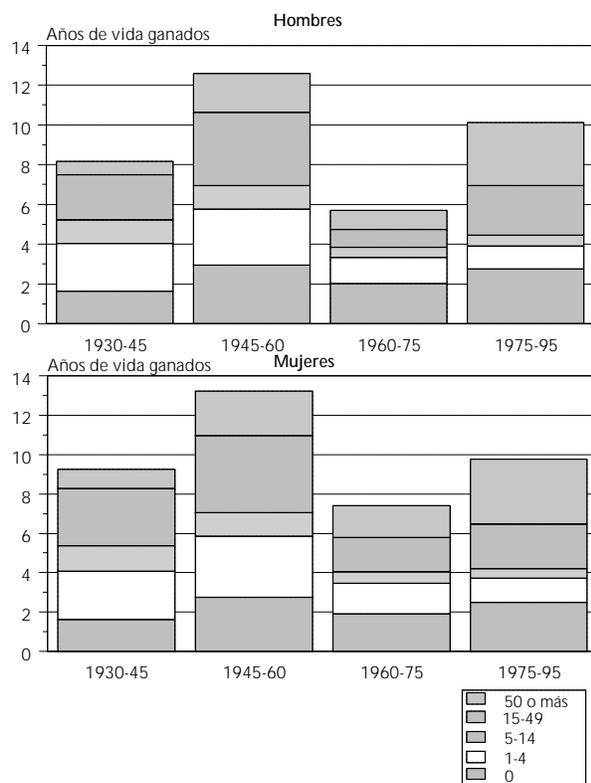
Cambios en la mortalidad

La esperanza de vida al nacimiento es un indicador resumen de las condiciones de mortalidad en una sociedad. El análisis de los cambios registrados en este indicador permite evaluar el mejoramiento del estado de salud de la población. En el caso de México, las estimaciones de la ganancia en la esperanza de vida señalan el periodo 1975-1995 como uno de rápida disminución de la mortalidad, solamente superado por los incrementos registrados durante la década de los cuarenta y cincuenta. La descomposición de la ganancia en la esperanza de vida por grupo de edad señala a la población infantil como la principal receptora de los beneficios logrados en materia de salud, particularmente la menor de un año de edad. A la población infantil le

siguen la anciana, la adulta, y la población de 5 a 14 años de edad. Aunque el patrón de cambio en la esperanza de vida por edad es similar entre hombres y mujeres, las ganancias observadas entre la población masculina tienden a ser ligeramente mayores en el periodo más reciente.

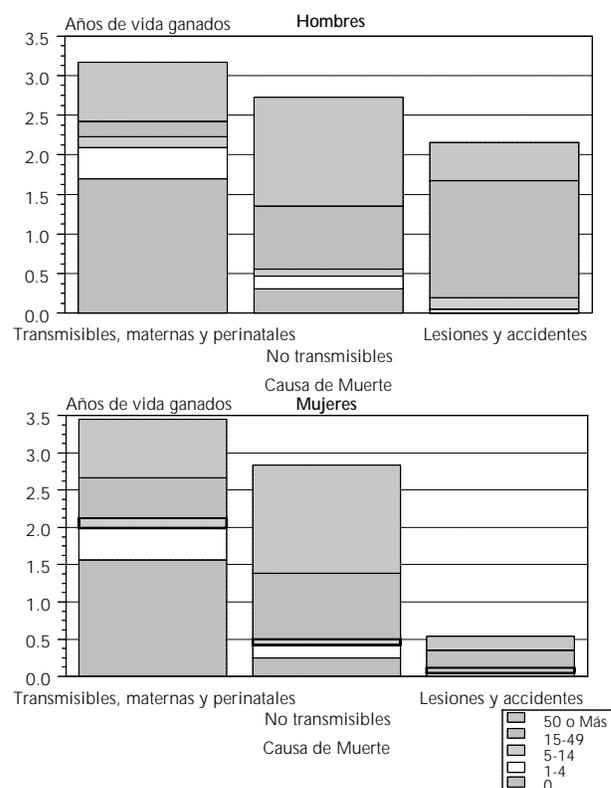
Con relación a las transformaciones en la esperanza de vida por causa de muerte, las mayores ganancias debidas a la menor participación del grupo que incluye las enfermedades transmisibles, maternas y perinatales se registraron en la población menor de un año de edad, seguidas de las observadas en la población de 50 años o más. Asimismo, en este último grupo de edades se obtuvieron las mayores ganancias asociadas a la reducción de las patologías no transmisibles, seguidas de las del resto de las edades adultas (15-49 años de edad).

Gráfica 5. Ganancias en la esperanza de vida por grupo de edad y sexo, México, 1930-1995



Fuente: Consejo Nacional de Población.

Gráfica 6. Ganancias en la esperanza de vida al nacimiento por edad, sexo y grupo de causa de muerte, México, 1979-1995



Fuente: Consejo Nacional de Población, México.

Los cambios en la esperanza de vida debidos a la reducción de la mortalidad por lesiones y accidentes fueron mayores entre los hombres que entre las mujeres, por lo que en conjunto, la esperanza de vida masculina aumentó más de 2 años. A diferencia de lo observado en el caso de otras causas de muerte, la población que registró las mayores ganancias fue la adulta de entre 15 y 49 años de edad.

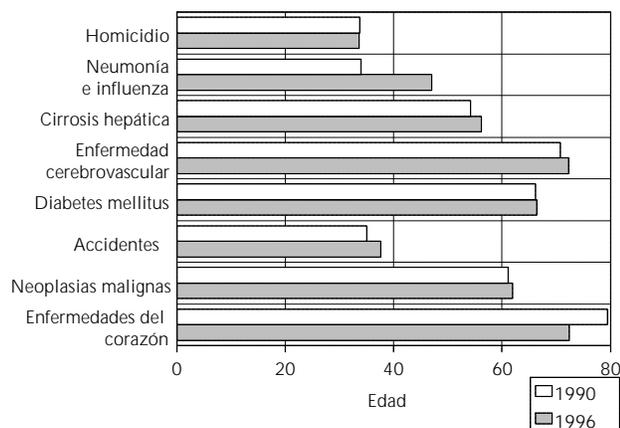
Mortalidad prematura

Diferentes indicadores pueden emplearse para evaluar la magnitud o el efecto de la mortalidad prematura en una población. La edad promedio a la muerte es uno de ellos; el análisis de sus cambios, desglosados por causas selectas entre 1990 y 1996, muestra un aumento en este indicador. Este ha sido particularmente el caso de la mortalidad por neumonía e influenza. Asimismo, resulta particularmente importante el incremento en la edad promedio a la muerte debida a lesiones no intencionales (accidentes). Sin embargo, el hecho de que la edad promedio a la muerte por homicidios o accidentes equivalga a menos de la mitad de la esperanza de vida estimada para ambos sexos, subraya la importancia de

diseñar e implantar estrategias orientadas a reducir tanto su incidencia como la discapacidad potencial asociada. Finalmente, si bien es preocupante la disminución en la edad promedio a la muerte por enfermedades del corazón, la información disponible no permite deslindar si se debe a un cambio en los patrones de certificación o bien corresponde cabalmente a un aumento de la mortalidad por estas patologías en edades más tempranas.

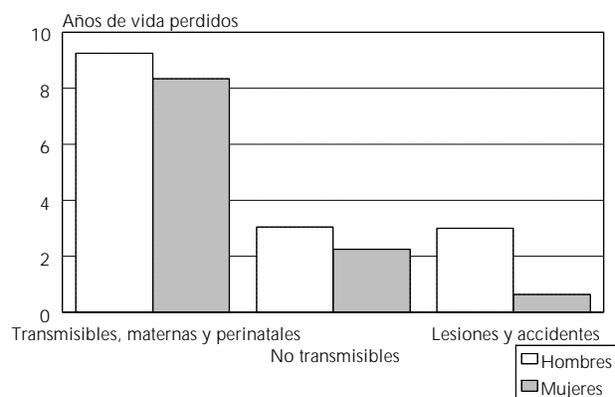
Al igual que la edad promedio a la muerte, la estimación de los años de vida perdidos permite medir qué tan alejada está una sociedad de garantizar a su población la longevidad expresada por la esperanza de vida al nacimiento. Las estimaciones disponibles señalan el potencial de disminución de la mortalidad, permitiendo con ello evaluar el impacto de programas e intervenciones específicas en las condiciones de salud de la población. En 1996 las patologías no transmisibles fueron responsables de más de 60% de los años de vida perdidos en la población masculina y 74.1% en la femenina. El grupo de causas que incluye las enfermedades transmisibles, maternas y perinatales, explica aproximadamente 20% de los años de vida perdidos, cifra similar a la magnitud de la mortalidad prematura debida a lesiones y accidentes en hombres.

Gráfica 7. Edad promedio a la muerte, por causas seleccionadas, México, 1990 y 1996



Fuente: Dirección General de Estadística e Informática, Secretaría de Salud.

Gráfica 8. Años de vida perdidos por sexo y grupo de causa de muerte, México, 1996

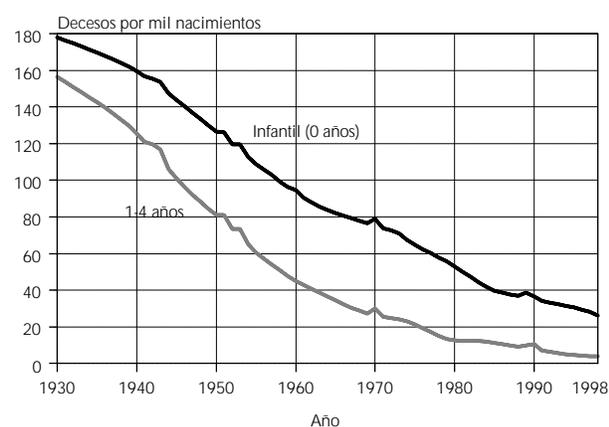


Fuente: Consejo Nacional de Población, México.

Sobrevivencia infantil y salud

En 1998, la tasa de mortalidad infantil es alrededor de 26 defunciones por 1,000 niños menores de un año de edad. La extensión de la cobertura de vacunación en el país ha tenido un papel crucial en la reducción de la mortalidad observada en años recientes. Actualmente, se estima que la cobertura de inmunización incluye a más de 95% de la población objetivo. Estos esfuerzos han logrado que no haya casos de poliomielitis registrados en el país desde 1990. No obstante, los flujos turísticos y migratorios hacen prever la posibilidad de su reaparición, por lo que el sistema de vigilancia epidemiológica para esta enfermedad continúa vigente.

Gráfica 9. Tasas de mortalidad infantil y de niños de 1 a 4 años, México, 1930-1998

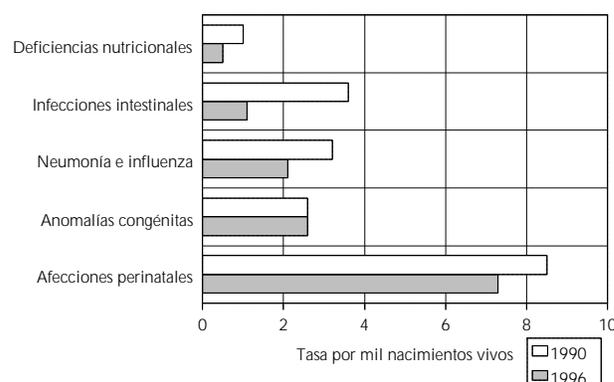


Fuente: Consejo Nacional de Población, México.

No se han reportado casos nuevos de difteria desde 1991. Sin embargo, existe la posibilidad de nuevas epidemias, como ha sucedido en otros países, particularmente entre adultos. En relación con el tétanos neonatal, de acuerdo a los criterios de la Organización Mundial de la Salud, puede considerarse eliminado del país, ya que se registra menos de un caso por cada 1,000 nacidos vivos, por distrito sanitario. Sin embargo, el riesgo de desarrollo de la enfermedad persiste, especialmente ante la presencia de partos carentes de atención profesional adecuada. Entre los esfuerzos por controlar esta patología se encuentra la expansión de la vacunación con toxoide tetánico durante los últimos estadios de la

gestación, garantizando la inmunidad pasiva del recién nacido frente a esta enfermedad. Por último, México registró en 1996 sólo dos casos de sarampión, confirmados por laboratorio, y no hubo defunciones por esta infección. Estas cifras anticipan, de continuar el avance de las acciones respectivas, la erradicación del sarampión en el país.

Gráfica 10. Tasas de mortalidad infantil (menores de un año) por causas seleccionadas, México, 1990 y 1996

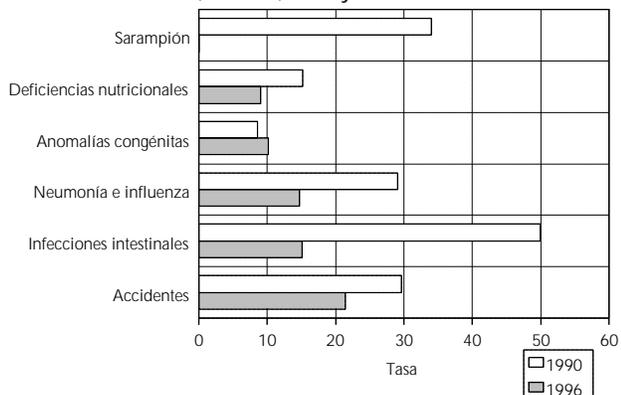


Fuente: Dirección General de Estadística e Informática, Secretaría de Salud.

Además de mantener y reforzar los esfuerzos de extensión de cobertura de las campañas de vacunación, abarcando miles de comunidades con acceso limitado o nulo a los servicios de salud, las acciones de inmunización se han expandido al incorporar nuevas vacunas a los programas. Así, se ha iniciado la vacunación combinada contra sarampión-parotiditis-rubeola. De igual forma, en el futuro cercano, se incluirá el biológico contra *Haemophilus influenzae*.

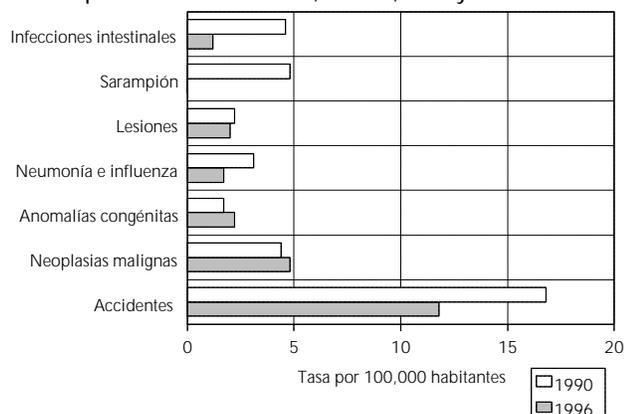
El análisis de otras causas de muerte en niños señala, además, una reducción importante de la mortalidad debida a las demás patologías infecciosas. Por ejemplo, la mortalidad asociada a infecciones intestinales disminuyó de 3.6 defunciones por 1,000 nacidos vivos en 1990 a 1.1 en 1996. Asimismo, la mortalidad por neumonía e influenza se redujo alrededor de 30% durante este periodo. Cambios similares en los niveles de mortalidad por estas causas se observaron entre los niños de 1 a 4 años de edad y los de 5 a 14. En ellos, las infecciones intestinales disminuyeron en más de 60%, y la neumonía e influenza se redujeron a la mitad.

Gráfica 11. Tasas de mortalidad de los niños de 1 a 4 años por causas seleccionadas, México, 1990 y 1996



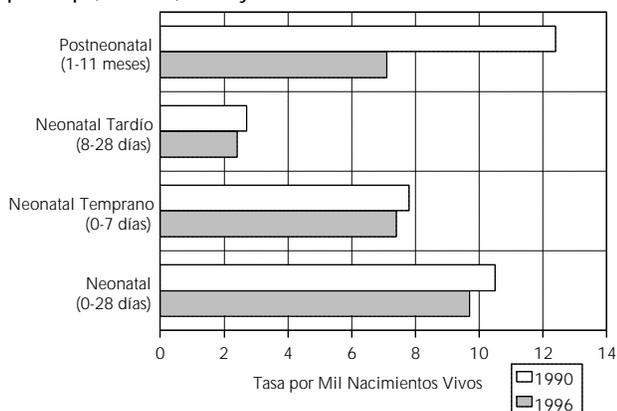
Fuente: Dirección General de Estadística e Informática, Secretaría de Salud.

Gráfica 12. Tasas de mortalidad en la población de 5 a 14 años de edad por causas seleccionadas, México, 1990 y 1996



Fuente: Dirección General de Estadística e Informática, Secretaría de Salud.

Gráfica 13. Tasas de mortalidad infantil (menores de un año) por etapa, México, 1990 y 1996



Fuente: Dirección General de Estadística e Informática, Secretaría de Salud.

En años recientes han tenido lugar mejoras de salud en las diferentes etapas del primer año de vida de los niños. Las tendencias de la mortalidad por periodo de edad muestran una reducción tanto de la mortalidad neonatal temprana como de la tardía y la ocurrida durante el periodo postneonatal. Sin embargo, la disminución más importante, tuvo lugar en los infantes de uno a once meses de edad. Entre los factores asociados a estos cambios se encuentran tanto la expansión e intensificación de las campañas de vacunación, como las acciones de distribución y utilización de sobres de rehidratación oral, la promoción de la lactancia exclusiva durante los cuatro primeros meses posteriores al parto y el mejoramiento en su atención profesional.

Salud de la mujer y maternidad sin riesgo

Entre las mujeres en edad reproductiva, los riesgos asociados con el embarazo, parto o puerperio son una causa importante de muerte. En México, la mortalidad materna ha disminuido considerablemente en años recientes. Sin embargo, es preocupante el hecho de que en 1996 se hayan registrado niveles similares a los observados en 1990. No obstante, aún no es posible determinar en qué medida este estancamiento resulta de una mejor calidad de la información estadística, o bien refleja un deterioro en las condiciones de salud de esta población.

La cobertura de la atención prenatal en el país aumentó de 54.9% en 1974-1976 a 86.1% en 1993-1995. No obstante, 6.8% de las mujeres embarazadas no recibía ninguna forma de atención prenatal. El número de consultas de atención prenatal es un indicador de la eficiencia y la calidad en la provisión de este servicio de salud. El 1995, el Sistema Nacional de Salud otorgó 8.8 millones de consultas de atención prenatal, es decir que, en promedio, cada mujer atendida recibió 3.9 consultas, cifra por debajo del mínimo necesario definido por la Organización Mundial de la Salud (cinco consultas por embarazo).

El análisis de la atención del parto muestra un aumento en la proporción de los atendidos por personal profesional, de 70.5% en 1985-1987 a 88.5% en 1993-1995. Esta cifra evidencia la necesidad de continuar

ampliando la atención adecuada, ya que más de uno de cada diez niños en el país aún nace en condiciones potencialmente dañinas para su salud o la de su madre.

Las madres adolescentes son un grupo particularmente preocupante, dada la frecuencia con la que se registran complicaciones asociadas con el embarazo, parto o puerperio en este grupo de edad. Lo anterior ha propiciado que se dediquen mayores esfuerzos a fortalecer las estrategias de educación sexual en esta población, así como a ampliar la disponibilidad de información sobre salud reproductiva.

Los cánceres cérvico uterino y de seno representan alrededor de 5% de la mortalidad entre mujeres de 15 años de edad o mayores. En 1996, la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino observada fue de 4.9 por 100,000 mujeres y la correspondiente por cáncer de seno 3.8. A partir del análisis de la información epidemiológica y demográfica disponible, el sector salud ha comenzado a actualizar las prácticas destinadas a detectar tempranamente los casos de cáncer cérvico uterino, extendiendo la cobertura de exámenes de Papanicolaou y diseminando información en relación con el autocuidado.

Como consecuencia de los cambios demográficos, en especial la reducción de la mortalidad, se espera que alrededor de 6 millones de mujeres alcancen la etapa postmenopáusica. El sector salud ha previsto la necesidad de intensificar los esfuerzos dirigidos a la planeación de los servicios para atender a la población femenina en estas etapas de sus vidas y en la actualidad se examinan diversas estrategias, buscando incluir, en el marco de la salud reproductiva, servicios de atención postmenopáusica integral. Es importante señalar que, hoy en día, existen servicios especializados para la atención de las necesidades de salud de mujeres postmenopáusicas. Sin embargo, estos servicios son privados y, por lo tanto, no están disponibles para toda la población femenina que los requiere.

La prevalencia en el uso de anticonceptivos ha continuado aumentando en años recientes en México. En 1992 se estimaba en 63.1% y en 1995 alcanzó 66.5%. La encuesta más reciente, llevada a cabo por el Consejo Nacional de Población en diciembre de 1996, señala que 67.6 % de las mujeres unidas en edades reproductivas utiliza métodos anticonceptivos. Esta cifra indica que en los últimos años la proporción de mujeres unidas que utilizan anticonceptivos ha aumentado, en promedio, en más de uno por ciento por año. La infor-

mación disponible permite prever la factibilidad de alcanzar la meta demográfica de 2.4 hijos por mujer para el año 2000, si la utilización anticonceptiva crece a un ritmo similar y llega a ser de 70.2 por ciento.

Infección por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

El primer caso de SIDA en México se identificó en 1981. A partir de entonces, el número de casos se ha incrementado de manera continua. En 1983, el SIDA fue incluido entre las patologías de reporte obligatorio y sujeta a vigilancia epidemiológica. Hasta diciembre de 1997, más de 33,000 casos habían sido registrados en el territorio nacional. Sin embargo, se considera que esta cifra subestima el nivel real de casos de SIDA en el país, tanto por problemas de subregistro como de retraso en su reporte. Se estima que el número de casos estimados a finales de 1997, una vez ajustada la información, era de 52,000, y se calcula que el número de personas seropositivas a VIH rebasa las 183,000. Un rasgo importante de la evolución de la epidemia de SIDA en México es el reciente incremento del número de casos en áreas rurales.

La transmisión sexual es la principal vía de contagio del VIH en México, seguida por la transmisión asociada a transfusiones sanguíneas. El reforzamiento de la vigilancia de productos sanguíneos y sus derivados ha permitido casi eliminar la transmisión del virus por transfusión sanguínea. Conjuntamente con las acciones epidemiológicas clásicas, la estrategia de disminución del impacto de estas patologías en la población ha incluido intensas campañas de información y comunicación educativa dirigidas a los adolescentes y a los grupos con prácticas de alto riesgo.

Hasta diciembre de 1996 se habían registrado 795 casos de seropositividad a VIH en población menor de 15 años, de los cuales 47% tuvo como vía de contagio la transmisión perinatal.

De acuerdo con información registrada hasta octubre de 1996, la infección por VIH estaba asociada al

uso de drogas intravenosas en 401 casos (2%). Sin embargo, diversos estudios señalan diferenciales importantes en los niveles entre regiones.

En 1996 se registraron 4,369 defunciones debidas al SIDA, lo que equivalía a 4.7 por cada 100,000 habitantes. El mayor número de defunciones se observa en el grupo de 15 a 44 años de edad.

Situación actual

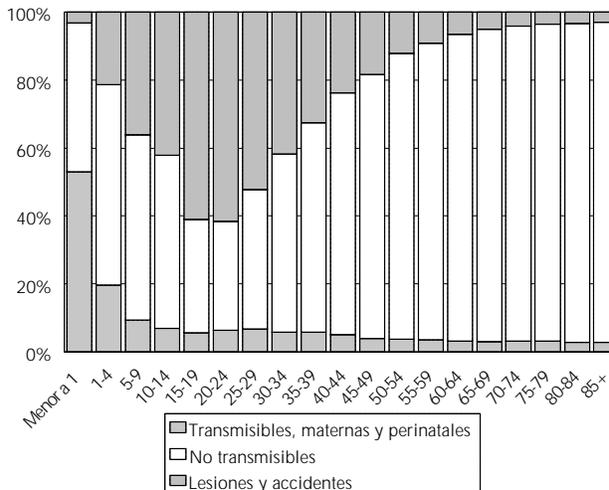
El perfil epidemiológico de la población mexicana muestra el predominio de enfermedades no transmisibles. La contribución relativa de las enfermedades infecciosas ha disminuido. De hecho, dentro de las diez causas principales de defunción en el país sólo aparece la neumonía e influenza como la única patología infecciosa. Los padecimientos del corazón, junto con las neoplasias malignas, la diabetes mellitus, y las enfermedades cerebrovasculares, son las causas de mortalidad más importantes en México. Los accidentes, esencialmente los de vehículos automotores, constituyeron la tercera causa de muerte en 1996.

La mayoría de las defunciones en el país se debe a enfermedades no transmisibles, inclusive entre la población de 1 a 14 años. Las únicas excepciones son el grupo de menores de un año de edad y el de los adultos de 15 a 29 años: las lesiones y accidentes son el grupo más importante de causas de muerte de este último, mientras que las patologías transmisibles y perinatales lo son del primero.

La reducción de la participación de las enfermedades transmisibles en la mortalidad general se aprecia aún en un grupo vulnerable como el de los ancianos, ya que las defunciones por estas causas representan menos del 10% del total.

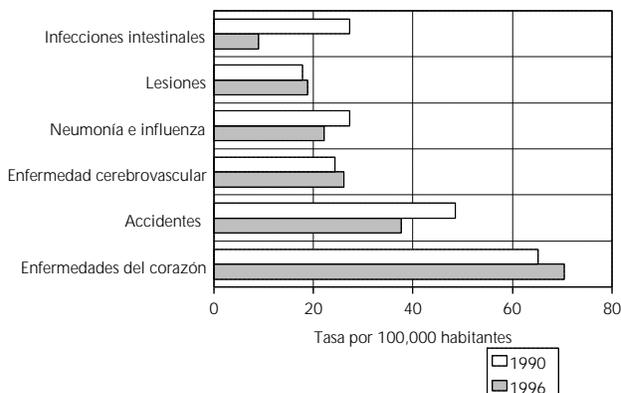
El aumento en la mortalidad debida a diabetes mellitus, enfermedades cerebrovasculares y patologías cardíacas, subraya la necesidad de reforzar las estrategias tendientes a modificar prácticas y comportamientos no saludables en la población. El ejercicio regular, la detección temprana de síntomas y los cambios en la dieta son algunas de las intervenciones incluidas en los programas de salud más recientes. De cualquier forma, dada la naturaleza crónica de estos problemas, es probable que los niveles de mortalidad se mantengan o muestren un ligero incremento hasta que números efectivos de

Gráfica 14. Distribución relativa de la mortalidad por edad y grupo de causa de muerte, México, 1996



Fuente: Dirección General de Estadística e Informática, Secretaría de Salud.

Gráfica 15. Tasas de mortalidad por causas seleccionadas, México, 1990 y 1996



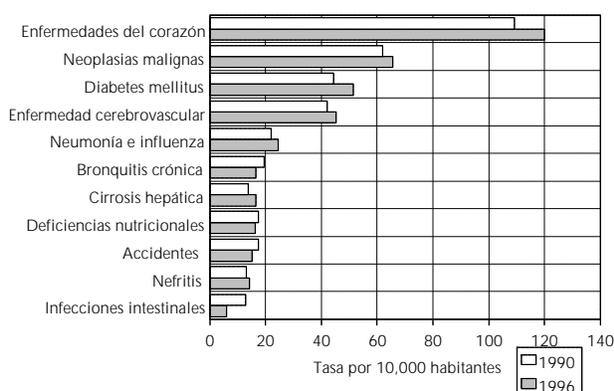
Fuente: Dirección General de Estadística e Informática, Secretaría de Salud.

las generaciones más recientes con hábitos saludables en su comportamiento cotidiano alcancen las etapas adultas.

Los accidentes son la causa de muerte más importante en la población adulta en México. Aunque la tasa de mortalidad debida a accidentes ha disminuido en años recientes, ésta permanece como la causa principal de muerte, seguida de neoplasias malignas. Las enfermedades del corazón, cirrosis hepática y diabetes

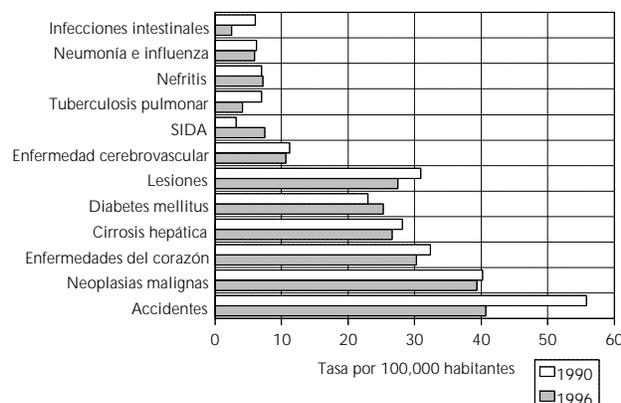
mellitus son otros de los problemas de salud más frecuentes entre los adultos en el país. Entre 1990 y 1996, la mortalidad por el SIDA aumentó y se espera que continúe haciéndolo dado el largo periodo de latencia que precede a su desarrollo. La diabetes mellitus fue, junto con el SIDA, la única patología cuya tasa de mortalidad se incrementó durante el periodo indicado.

Gráfica 16. Tasas de mortalidad por causas seleccionadas entre la población de más de 65 años de edad, México, 1990 y 1996



Fuente: Dirección General de Estadística e Informática, Secretaría de Salud.

Gráfica 17. Tasas de mortalidad por causas seleccionadas entre la población de 15 a 64 años de edad, México, 1990 y 1996



Fuente: Dirección General de Estadística e Informática, Secretaría de Salud.

por neumonía e influenza mostró un ligero incremento. Las enfermedades cardíacas son la principal causa de muerte entre la población de más de 65 años de edad, seguidas de las neoplasias malignas, diabetes mellitus y enfermedades cerebrovasculares. Es preocupante el aumento de estas patologías observado entre 1990 y 1996. Sin embargo, se requieren análisis detallados para determinar si se trata de aumentos reales en los niveles de mortalidad por estas patologías o el incremento observado es resultado de cambios en el registro de la información. Por esta razón, debe reconocerse la urgente necesidad de llevar a cabo estudios y proponer acciones que modifiquen esta tendencia, particularmente debido a que se trata del grupo poblacional de mayor crecimiento en el país.

Gozar de buena salud es una aspiración legítima de cada persona en la sociedad. El mejoramiento de las condiciones de salud aumenta el bienestar de la población y promueve un círculo virtuoso con el desarrollo cabal de las capacidades humanas. La reducción de la mortalidad a los niveles que se observan hoy en día en el país es uno de los grandes logros sociales de México. La protección de la salud es un derecho constitucional que obliga a mejorar los servicios, tanto en cobertura como en calidad. Los cambios recientes en el sector salud persiguen con tenacidad el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud para las generaciones actuales y las futuras. El objetivo es alcanzar una sociedad más igualitaria donde *Salud para todos* no sea más una aspiración sino una realidad permanente.

Como es de esperarse, las patologías no transmisibles son más frecuentes entre la población anciana. La contribución relativa de las enfermedades infecciosas disminuyó en años recientes y solamente la mortalidad

Evolución reciente de la población económicamente activa en México, 1991-1996

En las últimas dos décadas, México ha sufrido una transformación importante en el ámbito del trabajo. La población en edad laboral creció de manera notable, y en especial la población económicamente activa (PEA).¹ La composición de la PEA por sectores de actividad y por posición en el trabajo también sufrió modificaciones profundas. Así, de acuerdo con cifras del Censo de

Población, las actividades agropecuarias pasaron de 39 a 23% de los ocupados entre 1970 y 1990.² En tanto la proporción del empleo en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios) aumentó de 61 a 77% en el mismo lapso.

Como ocurre en las economías contemporáneas, el empleo tendió a concentrarse en las actividades de

Cuadro 1. Población ocupada por sector y posición en el trabajo, según sexo. 1970-1990 (porcentajes)

	Censo Población 1970			Censo Población 1990		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total nacional						
Población ocupada	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asalariados	62.2	61.1	66.6	70.8	66.9	83.2
Autónomos*	31.3	32.5	26.2	26.6	30.0	15.6
Sin pago	6.5	6.4	7.2	2.6	3.0	1.2
Actividades agropecuarias	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asalariados	49.0	49.2	44.4	43.4	42.5	67.7
Autónomos*	40.6	41.0	35.2	47.7	48.5	26.5
Sin pago	10.4	9.8	20.4	8.9	9.1	5.8
Actividades no agropecuarias	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asalariados	70.8	71.3	69.3	78.6	76.5	83.7
Autónomos*	25.2	25.2	25.1	20.6	22.8	15.2
Sin pago	4.0	3.5	5.6	.8	.7	1.1

* Incluye a los trabajadores por cuenta propia y a los patrones.

Fuente: Cálculos a partir del IX Censo de Población y Vivienda, 1970 y XI Censo de Población y Vivienda, 1990.

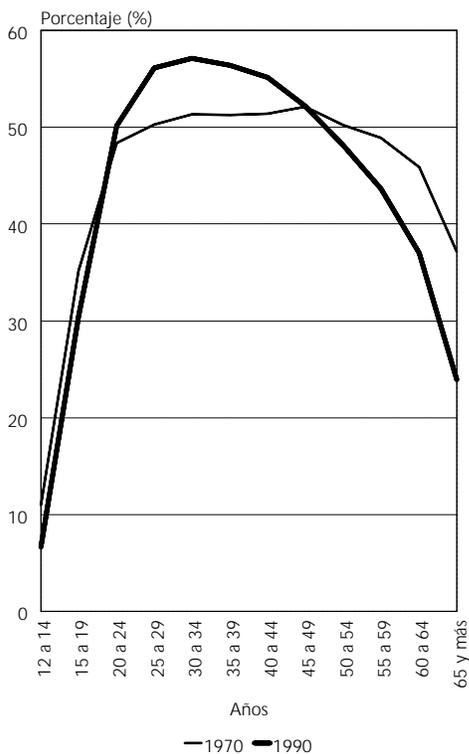
¹ La población económicamente activa es la población de 12 años y más que se encontraba ocupada, o bien sin empleo pero buscando activamente una actividad económica. En algunos apartados de esta sección se examina lo ocurrido con la PEA de 15 años y más. Esto se justifica por las bajas tasas de actividad del grupo de entre los 12 y 14 años de edad.

² Los problemas de captación del trabajo marginal en el censo de 1990 explican, en parte, la caída tan grande de los ocupados en el sector agropecuario. En el cuestionario censal no se hizo hincapié en la posibilidad de que una persona trabajase como familiar no remunerado. La expresión más importante del problema fue una caída absoluta del número de trabajadores familiares no remunerados entre 1970 y 1990. Muchos de estos trabajadores realizan su actividad en el sector agropecuario.

comercio y servicios. Adicionalmente, tuvo lugar un importante aumento en la proporción representada por el trabajo asalariado dentro del empleo social, sobre todo en actividades no agropecuarias (de 70.8 a 78.6%). Este crecimiento fue mayor en el caso de las mujeres (de 69.3 a 83.7 por ciento).

El cambio en las tasas nacionales de actividad se examina a partir de las obtenidas en los Censos de Población, comparando los datos correspondientes a 1970 y 1990. Las tasas específicas de actividad totales se muestran en la gráfica 1. En ellas destaca el aumento notable de las tasas correspondientes a los grupos de edades centrales.³

Gráfica 1. Tasa de actividad



Fuente: Cálculos a partir del IX Censo de Población y Vivienda, 1970, y XI Censo de Población y Vivienda, 1990.

Cuando las tasas de actividad se desagregan por sexo, es visible que el cambio en las tasas lo explica, en gran medida, el aumento en el trabajo femenino, especialmente en el caso de los grupos centrales de edad. El proceso de feminización se origina en causas de tipo económico y en fenómenos de corte social y demográfico: se modifican gradualmente las pautas matrimoniales, declina la fecundidad y aumenta en el nivel educativo de las mujeres. Además, los cambios técnicos en la esfera de la producción y distribución han facilitado también la incorporación de las mujeres a las actividades económicas extradomésticas. En particular, ha disminuido la necesidad de contar con gran fuerza física para desempeñar muchas tareas. Por lo tanto, se ha transformado la división del trabajo por sexos. Un último hecho a señalar es que el deterioro en las remuneraciones y la pérdida de empleos ha forzado a más mujeres a buscar una actividad remunerada para contribuir al ingreso del hogar⁴

Al analizar la evolución de las tasas de actividad, tanto en el ámbito estatal como en el regional, se observa una conducta diferenciada según el nivel de desarrollo relativo de los estados (y de las regiones). Las gráficas 2 y 3 ilustran estas diferencias en el caso de las mujeres. En ellas se muestran los cambios en las tasas de actividad totales en dos regiones del país: la región Noroeste y la región Pacífico Sur.⁵ La primera gráfica corresponde a la región Noroeste, y en ella es visible el aumento en la participación de hasta 15 puntos en el grupo de edad 25-29 años. En abierto contraste se encuentra la zona Pacífico Sur, en la cual los máximos incrementos en las tasas no rebasan los 8 puntos porcentuales. Lo anterior no es sino un reflejo del menor nivel de desarrollo económico de esta región, la cual incluye a Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

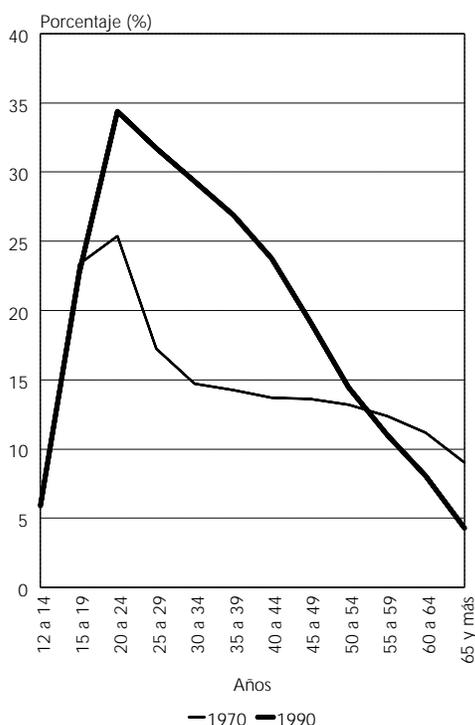
En los siguientes apartados se utilizan los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo (ÑE) correspondientes a 1991 y a 1996. Debido a que el interés principal de este trabajo es el estudio de tendencias, la ausencia de información más reciente no altera el sentido básico de los resultados que se describen aquí.

³ La caída abrupta en las tasas de actividad de los grupos mayores de 44 años probablemente se origina también en la mala captación del trabajo marginal en el censo de 1990, a la que se hizo referencia en la nota de pie anterior.

⁴ Un análisis de lo ocurrido, a nivel mundial, con la participación de las mujeres en las actividades económicas para el mercado se puede encontrar en Teresa Rendón, "El trabajo femenino en el mundo", *Revista SISTEMA*, Madrid, Núms 140-141. Noviembre 1997.

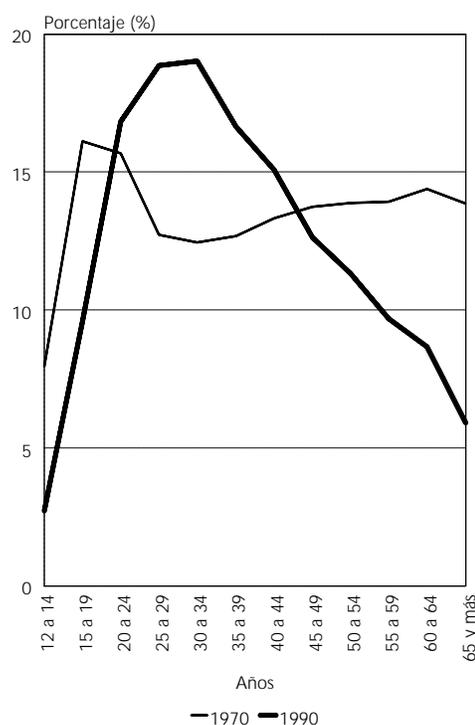
⁵ La región Noroeste está integrada por Baja California Norte, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; la región Pacífico Sur la conforman Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Gráfica 2. Tasas de actividad, Región Noroeste Mujeres



Fuente: Cálculos a partir del: IX Censo de Población y Vivienda, 1970, y XI Censo de Población y Vivienda, 1990.

Gráfica 3. Tasas de actividad, Región Pacífico sur Mujeres



Fuente: Cálculos a partir del: IX Censo de Población y Vivienda, 1970, y XI Censo de Población y Vivienda, 1990.

Los niveles de actividad de la población

El volumen de fuerza de trabajo del que dispone un país en un momento dado está determinado en primera instancia, por el monto y estructura por edades de la población total. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 1995, México tenía poco más de 91 millones de habitantes, de los cuales alrededor del 60% estaba en edad laboral (entre los 15 y los 64 años de edad). Como se mencionó en los capítulos iniciales de este libro, la disminución de la mortalidad y de la fecundidad conducen a un proceso gradual de envejecimiento de la población. Según estimaciones de CONAPO, entre 1970 y 1997, el porcentaje de la población con menos de 15 años de edad pasó de 47.5 a 34.7% del total. El grupo en edad laboral (entre los 15 y 64

años de edad) aumentó de 48.8 a 61%, a la vez que el grupo de la tercera edad (65 años y más) aumentó su participación de 3.7 a 4.4% del total.

Estos cambios demográficos se reflejan en el índice de dependencia demográfico. El coeficiente global de dependencia registra una fuerte declinación determinada por la caída del coeficiente de dependencia infantil. Mientras en 1970 había 97 menores de 15 años por cada 100 personas en edad activa, en 1990 la relación entre ambos grupos se redujo a 69 por cada 100 y, en 1996, a 59 por cada 100. A pesar de la importante declinación de este índice, aún duplica al de las naciones industrializadas (que en 1990 era en promedio de 32), ya que la mayor parte de ellas registra desde hace tiempo bajos niveles de fecundidad. En contraste, el coeficiente de dependencia correspondiente a las personas de la tercera edad, que pasó de 6.6 a 7 por cada 100 personas en edad activa entre 1990 y 1996, es muy bajo si se le compara con el de las regiones más industrializadas del

mundo, que era de 18 en 1990. No obstante, la población de edad avanzada está creciendo a un ritmo nunca antes observado en México (3.95% al año), y se estima que se mantendrá en ese orden de magnitud en el mediano plazo.

La menor presión demográfica sobre la demanda de servicios de educación preescolar y básica, implícita en la tasa a que crece el grupo de menores de edad, hace más factible la tarea de cubrir el rezago y mejorar la calidad de los servicios en otros niveles. De hecho, en materia de educación, el reto principal es poder satisfacer la demanda creciente en los niveles medio y superior, pues la población en edad de cursar esos ciclos escolares (en especial la de 15 a 24 años) constituye una parte importante del grupo de 15 a 64 años, cuyo aumento sigue siendo significativo.

Como se observa en el cuadro anterior, un núcleo significativo de la fuerza de trabajo potencial permanece al margen de la actividad económica. Ello obedece a diversos motivos relacionados con el desarrollo económico y social del país, entre los cuales destacan:

☞ *La prolongación de la etapa estudiantil y de dependencia económica de los jóvenes.* El aumento tendencial de la productividad del trabajo y de los ingresos familiares, así como la asignación de recursos públicos a la educación, hacen posible que una parte creciente de la población postergue su incorporación al trabajo. En los grupos de edad entre los 12 y 24 años, la proporción de estudiantes dentro de la población económicamente inactiva en 1996, era de 66%

☞ *El retiro laboral temprano de las personas de edad avanzada.* Como resultado de las conquistas de los trabajadores, la jubilación sobreviene a partir de los 65 años, e incluso puede tener lugar antes de esa edad en algunos espacios laborales. También suele ocurrir que, aun cuando no tengan posibilidades de jubilarse, muchas personas se retiren de la actividad económica después de cierta edad, frente a la expectativa de no conseguir empleo. Así, la tasa de participación de los grupos de mayor edad (55 a 64 años) se reduce significativamente. En contrapartida, la población económicamente inactiva se incrementa a partir del grupo de edad entre los 50 y los 54 años.

☞ *Las actividades reproductivas.* La división del trabajo tradicional, al asignar a las mujeres el cuidado de los hijos y las tareas hogareñas, inhibe su incorporación a la fuerza de trabajo. De allí que una proporción mayoritaria de la población femenina en edad laboral se dedique exclusivamente a los quehaceres domésticos en beneficio de su familia. En 1996 esta proporción era de 72% de la población económicamente inactiva femenina.

De la misma manera que no toda la población en edad de trabajar participa en la producción social, también ocurre que no todas las personas menores de 15 años o mayores de 64 años se mantienen al margen de la actividad económica. El número de personas fuera de la edad laboral que participan en la actividad económica varía según el nivel de desarrollo económico

Cuadro 2. México: Tasas de actividad y coeficiente de dependencia efectiva (porcentajes)

	Censo 1990	Ene-88	Ene-91	Ene-93	Ene-96
Tasa global de actividad 15 a 64 años					
Total	49.0	59.0	60.0	61.0	62.0
Hombres	78.0	84.0	86.0	87.0	86.0
Mujeres	23.0	36.0	36.0	38.0	39.0
Tasa bruta de actividad	30.0	37.0	38.0	39.0	39.7
Coeficiente de dependencia	2.3	1.7	1.6	1.6	1.5

Tasa global = PEA de 15 a 64 años / Población de 15 a 64 años.

Tasa bruta = PEA de 12 años y más / Población total.

Coeficiente de dependencia efectiva = número de inactivos y menores, por cada activo.

Fuente: Cálculos a partir del Censo de Población de 1990 y de la Encuesta Nacional de Empleo, 1988, 1991, 1993 y 1996.

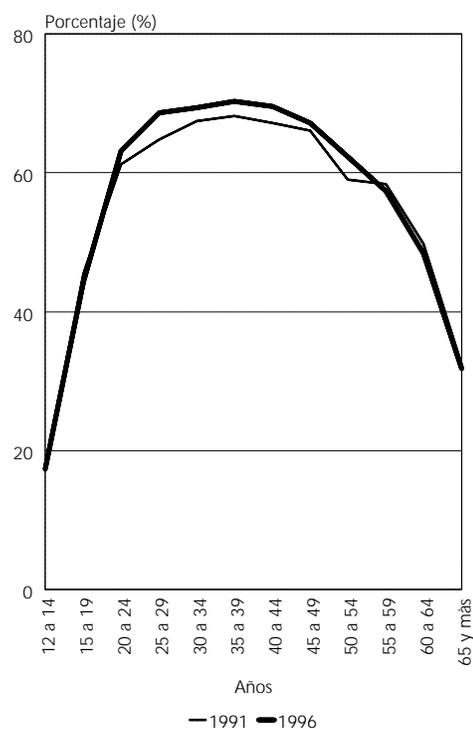
de las regiones y la mayor o menor equidad en la distribución de la riqueza social. En las regiones del mundo con un menor desarrollo relativo, donde el trabajo no asalariado es aún importante, es común que los niños y los ancianos participen en las actividades del campo y en diversos negocios de propiedad familiar⁶. En México, el número de personas activas menores de 15 años y mayores de 64 años es mucho menor que el número de inactivos en edad laboral. Por lo tanto, el coeficiente de dependencia efectiva es mucho mayor que el coeficiente de dependencia demográfica, aunque la magnitud del segundo incide en la del primero. Pero más que la magnitud del coeficiente de dependencia, lo importante es si existe capacidad social para hacer frente a las necesidades implícitas en el monto de dependientes de quienes realizan alguna actividad laboral.

En los últimos años uno de los fenómenos más importantes, desde el punto de vista de la oferta -real y no potencial- de fuerza de trabajo ha sido el cambio en las tasas de actividad. En la gráfica 4 se presentan las tasas de actividad de la población nacional, a partir de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano. En ella destaca el aumento notable de las tasas correspondientes a los grupos de las edades centrales.

En las dos gráficas siguientes (gráficas 5 y 6) se incluyen las tasas de actividad desplegadas por sexo. En ellas se puede observar que el cambio registrado en el periodo considerado se explica, en gran medida, por el aumento en el trabajo femenino, especialmente en el caso de los grupos centrales de edad. Este aumento ha ocurrido en forma sistemática desde hace algunas décadas. La gráfica 7 muestra cómo la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo comenzó a crecer desde los años cuarenta. La gráfica 5 muestra también un fenómeno de suma importancia: las tasas masculinas de actividad de los grupos de edad centrales tienden a disminuir, sobre todo a partir de los cuarenta años. Este proceso se explica por el paulatino reemplazo en el mercado laboral de varones en los grupos de edad centrales por hombres y mujeres jóvenes y por mujeres de cualquier edad.

Esta tendencia ha sido observada también en las ciudades que están incluidas en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

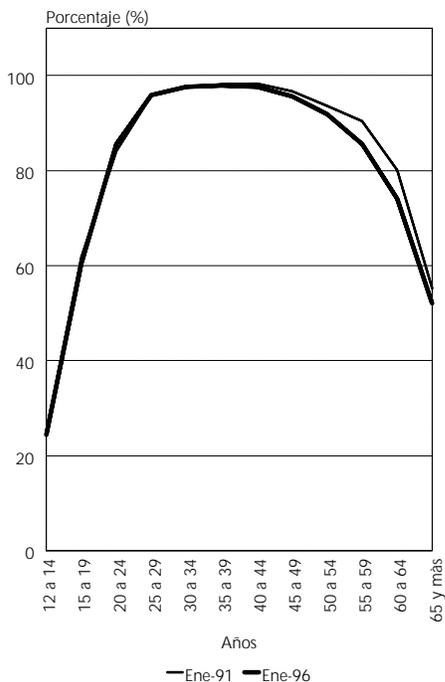
Gráfica 4. Tasas de actividad 1991 - 1996



Fuente: Cálculos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, 1991 y 1996.

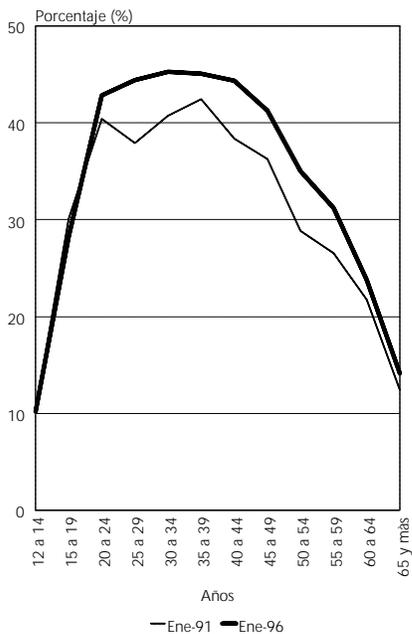
⁶ De allí que en estos países, para la recolección de datos sobre la actividad económica de la población, se acostumbre fijar un límite de edad inferior a los 15 años y, en cambio, no se establezca tope superior. En el caso mexicano, el límite inferior convencional es de 12 años.

Gráfica 5. Tasas de actividad, Hombres



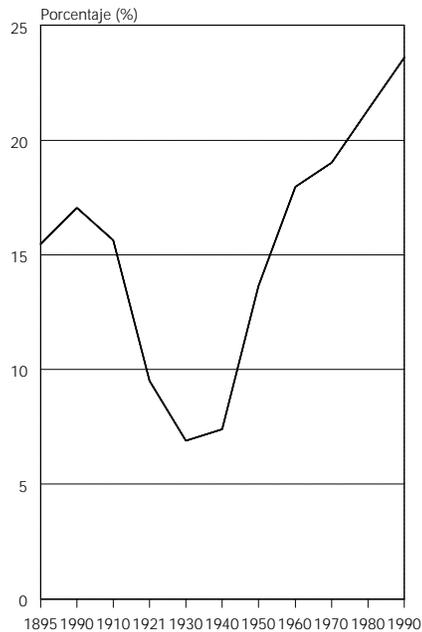
Fuente: Cálculos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, 1991 y 1996.

Gráfica 6. Tasas de actividad, Mujeres



Fuente: Cálculos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, 1991 y 1996.

Gráfica 7. Participación femenina en la fuerza de trabajo



Fuente: Rendón Teresa y Carlos Salas. "La evolución del empleo en México: 1895-1980". Estudios Demográficos y Urbanos, Vol II, No 2. Centro de Estudios Demográficos y Urbanos de El Colegio de México, 1987, y cálculos a partir del Censo de Población y Vivienda de 1990.

La estructura del empleo

La distribución sectorial de la fuerza de trabajo, a nivel nacional, para 1996 se presenta en el cuadro 3. En él se puede apreciar la todavía considerable proporción de la PEA en las actividades agropecuarias. En el ámbito de las ocupaciones específicas, la de agricultor es la que ocupa más personas. El proceso de terciarización se expresa en la proporción creciente del empleo total que se concentra en el comercio y los servicios. Tales actividades son muy heterogéneas. Concentran actividades en unidades tradicionales de muy pequeña escala, al mismo tiempo que actividades modernas en grandes unidades. Una expresión de la heterogeneidad se encuentra en el porcentaje de la fuerza de trabajo asalariada en cada rama, misma que puede verse en el cuadro 3. En ese mismo cuadro aparece la proporción de trabajadores sin pago (trabajadores familiares y no

familiares sin pago). Un alto porcentaje de este tipo de trabajo refleja una estructura productiva de corte más tradicional. A modo de ejemplo, el sector comercio tiene una mayor proporción de trabajo no asalariado que el resto de las actividades. Esto se deriva del hecho de que, en su mayoría, el comercio opera con unidades muy pequeñas, muchas veces de una sola persona.

Al comparar las cifras totales de 1991 con las correspondientes a 1996, se observa que la proporción de trabajo asalariado crece levemente en el total (cuadro 4). Las actividades agropecuarias son las que más incrementan su proporción de trabajo asalariado.

Las cifras para las áreas urbanas de más de 100,000 habitantes muestran que el empleo asalariado tendió a disminuir. Entre 1991 y 1996 esta proporción cambia de 73.8 a 69.8%. Lo anterior resulta de un menor ritmo de crecimiento del empleo asalariado, en comparación con el trabajo no asalariado. Cuando se examina la contribución de cada sector al cambio en el empleo asalariado y no asalariado, se observa el papel destacado

del sector servicios en la creación de puestos de trabajo, tanto asalariados como no asalariados.

La distribución, por grupos de edad del trabajo asalariado no es uniforme. Como se muestra en la gráfica 8, este porcentaje tiende a disminuir en forma continua a partir de los 25 años, si bien la caída más significativa ocurre en los grupos de población de la tercera edad. Otro hecho que destaca la gráfica es la mayor importancia relativa que tiene el trabajo asalariado en el caso de las mujeres jóvenes, respecto de los hombres. Esta diferencia obedece a que el empleo asalariado ha crecido en actividades que ocupan un número importante de mujeres, principalmente del sector terciario. Esta distribución es una evidencia adicional de la dificultad creciente de permanecer en el empleo asalariado conforme la edad del trabajador aumenta.

Uno de los rasgos distintivos de la estructura sectorial del empleo en México es la dispersión en el tamaño de las unidades económicas. Desde aquellas que son atendidas por un solo hombre o una mujer,

Cuadro 3. Estructura sectorial del empleo total y proporción de asalariados y de trabajadores sin pago en cada sector

	Empleo sectorial	Porcentaje de asalariados	Porcentaje de trabajadores sin pago
Total	100.0	58.9	12.3
Actividades Agropecuarias	22.5	28.2	31.2
Minería	0.4	92.9	0.5
Industria	22.1	74.6	5.0
Comercio	17.4	44.7	16.7
Servicios	37.6	74.3	3.3
Hombres	100.0	58.3	10.1
Actividades Agropecuarias	28.3	30.0	25.0
Minería	0.5	92.4	0.5
Industria	24.2	77.6	3.1
Comercio	14.2	51.5	9.8
Servicios	32.7	70.9	2.5
Mujeres	100.0	60.2	16.9
Actividades Agropecuarias	10.4	17.9	66.5
Minería	0.1	100.0	0.0
Industria	17.7	66.0	10.5
Comercio	24.0	36.4	25.3
Servicios	47.9	79.0	4.3

Fuente: Cálculos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, 1996

hasta las grandes empresas que tienen varios cientos, e incluso miles de trabajadores. En el agregado, las unidades más pequeñas, que ocupan hasta 5 personas absorben 58% de la población ocupada. En contraparte, las unidades con más de 50 trabajadores emplean a poco más de 27%. Como puede verse en el cuadro 5, destaca también la diferencia en el tamaño de los establecimientos, según sector de actividad. En las pequeñas unidades se concentra la mayoría del empleo en el sector agropecuario, del comercio y los servicios. Acompaña

a un mayor tamaño de los establecimientos una mayor proporción de trabajo asalariado y un nivel mayor de ingreso por trabajo. Tal es el caso de la minería y de los servicios financieros y profesionales. La manufactura, en cambio tiene una mayor dispersión en cuanto al tamaño de las unidades que la conforman. En particular, destaca el dinamismo de una parte de las medianas y grandes empresas, concentradas en las actividades de maquila para exportación.

Cuadro 4. Proporción de ocupados por sector y tipo, según sexo 1991 y 1996

	1991			1996		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total nacional						
Población ocupada	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asalariados	55.3	52.6	61.5	58.9	58.3	60.2
Autónomos	31.7	36.3	21.1	28.8	31.6	22.9
Sin pago	13.0	11.1	17.4	12.3	10.1	16.9
Actividades agropecuarias	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asalariados	24.2	23.7	27.4	28.2	30.0	17.9
Autónomos	48.4	52.2	20.8	40.6	45.1	15.6
Sin pago	27.4	24.0	51.8	31.2	25.0	66.5
Actividades no agropecuarias	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asalariados	66.7	67.3	65.7	67.9	69.5	65.1
Autónomos	25.6	28.2	21.1	25.4	26.3	23.8
Sin pago	7.7	4.5	13.2	6.8	4.2	11.1

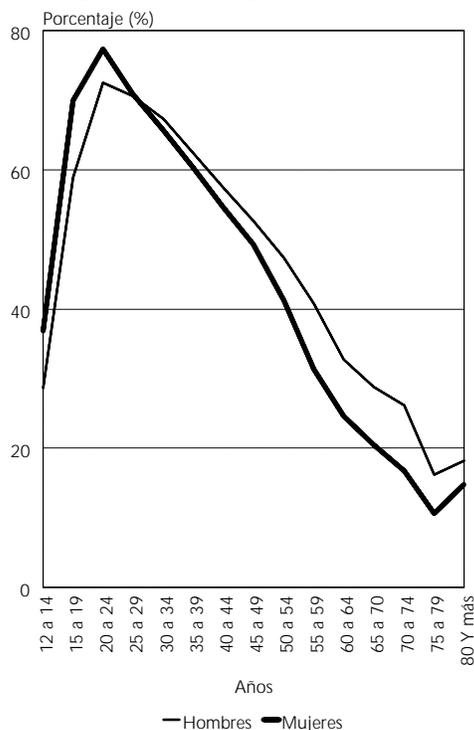
Fuente: Cálculos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, 1991 y 1996.

Cuadro 5. Estructura sectorial del empleo según tamaño de unidad económica (porcentajes)

	Empleo Total	De 1 a 5 personas	De 6 a 10 personas	De 11 a 15 personas	De 16 a 50 personas	De 51 y más personas
Total	100.0	57.8	6.0	2.6	6.2	27.4
Actividades Agropecuarias	100.0	82.7	7.3	2.2	3.5	4.3
Minería	100.0	10.7	3.4	2.1	9.5	74.2
Industria	100.0	41.1	7.2	3.6	10.1	38.1
Comercio	100.0	68.8	6.3	2.5	6.4	16.0
Servicios financieros y profesionales	100.0	34.9	7.9	4.5	9.2	43.5
Otros Servicios	100.0	49.7	4.0	2.1	4.9	39.3

Fuente: Cálculos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, 1996

Gráfica 8. Porcentaje de asalariados por grupos de edad según sexo, 1996



Fuente: Cálculos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, 1996

En los últimos cinco años, la industria maquiladora para exportación ha tenido un notable auge en el terreno de la creación de empleos. Entre 1980 y 1993 creció casi cuatro veces, llegando a representar, en 1993, 17% de la fuerza de trabajo total en la manufactura. Para 1997 casi había duplicado el volumen de empleo manufacturero existente en 1991.

Aproximadamente 66% de los nuevos puestos de trabajo asalariado del sector manufacturero, que fueron creados entre 1991 y 1996, corresponden a puestos en las maquiladoras. Esto es el reflejo de su acelerado crecimiento de los últimos años. Al analizar la composición de las actividades maquiladoras, destaca la importancia y el dinamismo de las que se ubican en el subsector de maquinaria y equipo, ya que las actividades de ensamble y reparación de materiales y accesorios eléctricos y electrónicos, junto con la fabricación y reparación de equipo de transporte, representan más de 47.6% del empleo total que se

genera en la industria maquiladora de exportación. Estos dos tipos de actividades dan cuenta de 50% de las nuevas ocupaciones creadas entre 1988 y 1997.

Cuadro 6. Empleo en la industria maquiladora

Periodo	Total industria maquiladora
1988	369 489
1989	429 725
1990	460 293
1991	467 352
1992	505 698
1993	542 074
1994	580 498
1995	648 263
1996	754 858
1997	898 786

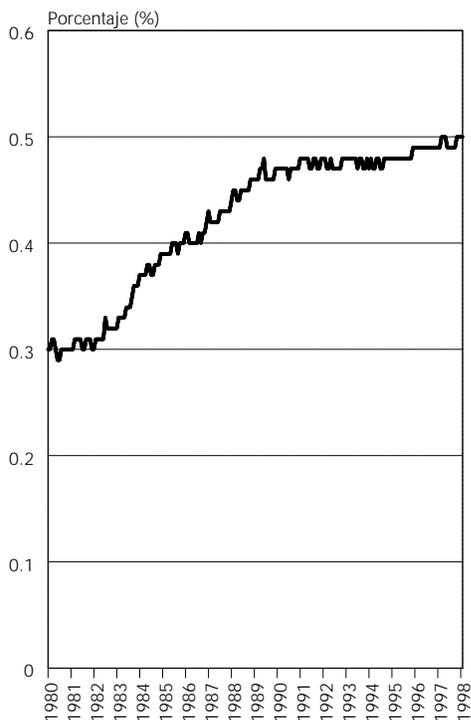
Fuente: INEGI, Estadísticas de la industria maquiladora de exportación, varios años.

Como se observa en la gráfica 9, la proporción de hombres en el total de trabajadores directos ha seguido una tendencia en ascenso, debido a la importancia creciente de industrias como la de autopartes. No sólo el número de obreros ha aumentado, sino también el de técnicos y la mayoría de ellos son hombres. Por lo anterior, una actividad que típicamente ocupaba mujeres, ahora se está transformando debido al cambio en la composición de los productos elaborados por la maquila para exportación.

En general, existe una relación estrecha entre el número de personas ocupadas en un establecimiento, la importancia del trabajo asalariado y el ingreso de los trabajadores. En el cuadro 7, que presenta el cruce de los rangos de ingreso monetario con el tamaño de la unidad, es visible la concentración de los grupos de menores ingresos en las unidades más pequeñas. No obstante, el cuadro también muestra que no todas las personas ocupadas en microunidades tienen ingresos bajos. Obsérvese que los ingresos de los trabajadores no asalariados incluyen el monto de la reposición de materias primas y otros insumos necesarios para poder llevar a cabo su actividad. Por tanto, su ingreso y el de los trabajadores asalariados no son directamente

comparables. Este hecho muestra que las actividades de pequeña escala no son, necesariamente, más rentables que otro tipo de actividades económicas. El mismo cuadro muestra también una relación directa entre el tamaño de establecimiento y los ingresos de los trabajadores.

Gráfica 9. Proporción de hombres en el total de trabajadores directos, 1980-1998



Fuente: Cálculos propios a partir de la Base de datos, INEGI, 1998.

Al examinar la evolución del empleo según el tamaño de establecimiento, se observa un importante crecimiento de las micro unidades. Un 78% del empleo generado entre 1991 y 1996 se ubica en unidades con 5 personas ocupadas o menos. Como ya se señaló anteriormente, es en las pequeñas unidades donde se concentra trabajo no asalariado y, en general, sus ingresos netos resultan ser menores que en actividades asalariadas.

El dinamismo diferenciado de las ramas que integran la economía también ha incidido en la segregación⁷ de las ocupaciones según sexo. Una medida de dicha segregación se obtiene a partir del índice de disimilitud de Duncan, el cual permite estimar la concentración o la exclusión en determinadas ocupaciones o ramas de la población ocupada⁸. A este índice se le llama índice de segregación por rama o por ocupación según sexo.

En el cuadro 8 aparecen los resultados de estimar estos índices para los años 1991 y 1996.

La visible caída en ambos índices de segregación se debe, en primer lugar, al cambio en la estructura sectorial del empleo. Este cambio consiste en una pérdida de la importancia relativa de las actividades donde predomina la fuerza de trabajo masculina (agricultura, construcción, actividades extractivas y la mayor parte de la industria de transformación) y en un creciente peso de las actividades donde las mujeres participan de manera importante (el comercio y la mayoría de los servicios). En segundo lugar, la baja de los índices de segregación se debe a una menor desigualdad en la proporción de hombres y mujeres en ciertas ramas y ocupaciones. Ejemplos típicos de lo anterior son el cambio en la composición por sexo en las maquiladoras y el aumento en el número de hombres que trabajan como cajeros.

⁷ Para referirse a la existencia de una distribución desigual de las ocupaciones por sexo, se utiliza el término segregación. Esta surge debido a que hay empleos considerados como propios del sexo masculino, mientras que otros se suponen "adecuados" para las mujeres.

⁸ El índice de disimilitud de Duncan por ocupaciones se calcula de la manera siguiente, si existen n ocupaciones distintas, sea $h_i = H_i/H$ la proporción de hombres que tienen la ocupación i, y de manera análoga, $m_i = M_i/M$ la proporción de mujeres en la ocupación i. Entonces $ID = \frac{1}{2} \sum |h_i - m_i| * 100$. Si $ID = 0$ no hay segregación, y si $ID = 100$ entonces hay una separación absoluta entre las ocupaciones que realizan los hombres y las mujeres. Análogamente se define el índice de Duncan por ramas.

Cuadro 7. Nivel de ingreso de asalariados y no-asalariados (en rangos de salario mínimo) según tamaño de establecimiento (porcentajes)

Ingreso	1 persona	De 2 a 5 personas	De 6 a 10 personas	De 11 a 15 personas	De 16 a 50 personas	De 51 y más personas
Menos 1	57.4	31.3	18.7	12.3	8.5	5.4
De 1 a 2	38.3	50.9	51.0	50.2	47.8	31.1
De 2 a 3	2.6	12.2	17.5	18.9	21.9	26.5
De 3 a 5	1.4	4.3	8.5	11.6	11.9	21.2
De 5 a 10	0.3	1.0	3.1	5.2	7.0	11.7
Más de 10	0.1	0.3	1.3	1.8	2.8	4.2

Nivel de ingreso de no asalariados (en rangos de salario mínimo) según tamaño de establecimiento

Ingreso	1 persona	De 2 a 5 personas	De 6 a 10 personas	De 11 a 15 personas	De 16 a 50 personas	De 51 y más personas
No recibe ingresos	0.3	52.0	57.6	37.9	25.0	46.8
Menos 1	42.9	15.4	6.7	4.5	3.9	2.4
De 1 a 2	28.4	11.4	3.3	0.8	6.6	9.7
De 2 a 3	13.9	8.2	5.5	7.0	3.3	9.7
De 3 a 5	9.4	6.7	7.4	6.7	10.8	8.4
De 5 a 10	4.0	4.2	9.3	22.3	17.2	5.8
Más de 10	1.2	2.2	10.2	20.7	33.2	17.2

Fuente: Estimaciones a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, 1996.

Cuadro 8. Índices de segregación, 1991 y 1996

	Por rama	Por ocupación
1991	43.5	46.8
1996	41.4	39.5

Fuente: Cálculos a partir de la Encuesta Nacional de Empleo, 1991 y 1996

Desempleo y trabajo precario

Al analizar la ocupación en México, destaca la magnitud del desempleo abierto, misma que tiende a ser reducida en general. Este hecho se interpreta como el reflejo de un adecuado ajuste entre oferta y demanda de empleo. Tal interpretación debe ser matizada por las razones que se exponen en seguida.

La noción de desempleo abierto presupone un mercado de trabajo muy desarrollado, es decir que la

mayoría de los puestos de trabajo sean asalariados. En México la proporción de la PEA no asalariada es importante. En las áreas más urbanizadas, aquellas con más de 100 000 habitantes, este porcentaje era de 29% en 1996. Para ese segmento del empleo no tiene sentido la noción de «demanda de trabajo». Lo anterior se origina en el hecho de que el trabajador por cuenta propia vende los resultados de su trabajo, pero no su capacidad de trabajo, como lo hace un asalariado.

El desempleo abierto también supone el cumplimiento simultáneo de dos condiciones: estar sin

trabajar y haber realizado actividades encaminadas a obtener un empleo, esto es, haber llevado a cabo una búsqueda activa de un puesto de trabajo.

La carencia de ahorros, el hecho de que la fuente primordial de ingresos de la mayoría de la población sea el trabajo y la ausencia de mecanismos sociales de protección, como el seguro de desempleo y otras formas temporales de obtención de ingreso, hacen muy poco probable que alguien pueda ser clasificado como desempleado abierto. De acuerdo con los criterios de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), que se observan en México, para estar ocupado es suficiente el haber trabajado una hora durante la semana de referencia⁹.

De la discusión anterior se desprenden dos consecuencias. La primera es que entre los desempleados abiertos se encuentran, de manera importante, hombres y mujeres jóvenes y personas que no resultan ser los principales contribuyentes al ingreso familiar. Las cifras de desempleo por grupos de edad confirman lo anterior (cuadro 9). De hecho, 65% de los desocupados en las áreas más urbanizadas (áreas urbanas con más de 100,000 habitantes) es menor a los treinta años, mientras que en las áreas menos urbanizadas (áreas con menos de 100,000 habitantes) dicha proporción es de 70%

La estructura de edades del desempleo abierto también trae consigo que los desempleados sean, en su mayoría, personas con un nivel educativo superior al promedio. Un 87% de los desocupados tiene, al menos, estudios de nivel secundaria, y 29% tiene estudios a nivel medio superior o superior. Adicionalmente se tiene que sólo 25% es jefe de hogar.

Cuadro 9. Composición de la PEA y la población desocupada abierta por grupo de edad

Edad	PEA	Desocupación abierta	
		Áreas más urbanizadas	Áreas menos urbanizadas
Total	36 574 332	953 690	401 020
12 a 14	1 136 768	8 020	13 240
15 a 19	4 449 081	212 139	99 821
20 a 24	5 535 059	245 692	113 637
25 a 29	4 956 195	155 531	54 228
30 a 34	4 500 388	94 013	28 370
35 a 39	4 186 663	69 713	29 533
40 a 45	3 290 894	53 038	22 657
46 a 49	2 642 225	42 392	11 681
50 a 54	1 919 401	33 051	9 257
55 a 59	1 461 903	23 736	9 348
60 a 64	1 065 791	9 133	5 391
65 y más	1 429 964	7 232	3 857

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, 1996

La segunda consecuencia es que el desempleo abierto registrado en la ENE y otras encuestas como la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, en general es del tipo denominado «friccional», esto es, aquel que se manifiesta cuando una persona cambia de trabajo, abandonando el que ya tenía debido a la certeza de tener otra opción ocupacional. En 1996, 47% de la población en el desempleo abierto había estado desocupada por un período menor a cuatro semanas.

⁹ Además, desde 1985, hay una peculiaridad en los criterios que utilizan en las encuestas de corto plazo, como la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU). Se considera como ocupada una persona que declara tener un empleo, pero no trabajó ni percibió ingreso (salario o ganancia) durante el período de referencia, si a pregunta expresa responde que volverá trabajar en cuatro semanas o menos. La decisión de registrar como ocupados a trabajadores que estuvieron inactivos o desempleados durante el período de referencia significa, en la práctica, ampliar para ellos dicho período. Este criterio es distinto al señalado en las recomendaciones de la OIT (al respecto, véase, en particular el texto de Ralf Haussmanns, Farhad Mehran y Vijay Verma, *Surveys of economically active population, employment, unemployment and underemployment. An ILO manual on concepts and methods*, OIT, Ginebra, 1992, p. 102), y su efecto se ve claramente si se calcula la tasa de desempleo según uno u otro criterio. Utilizando las cifras a nivel nacional de la ENE se tiene lo siguiente: cuando se considera a los temporalmente ausentes del trabajo por motivos económicos –falta de materiales, clientes, etc.– como ocupados, la tasa de desempleo abierto es de 3.7%. Si se sigue el otro criterio, es decir considerar a estos trabajadores como desempleados, la tasa cambia a 4.4%.

Una aparente excepción parecería ser el desempleo observable en la parte más profunda de la crisis reciente (1995 y 1996), ya que creció a niveles anormales. Debido a que en ese período se registró un importante cierre de empresas y una caída generalizada en los niveles de actividad económica, los empresarios se vieron forzados a cesar a un número importante de trabajadores. Muchos de estos trabajadores eran personas de los grupos de edad central, los cuales fueron indemnizados. La existencia de un pequeño amortiguador de la falta de empleo les permitió llevar a cabo una búsqueda activa de empleo. Otros contingentes, a pesar de no contar con los fondos requeridos para una búsqueda continua, debieron enfrentar también la búsqueda de empleo ante la necesidad imperiosa de un ingreso.

En general, los problemas ocupacionales en México se manifiestan en la llamada precarización del empleo, es decir, en la actividad inestable, temporal o en unidades de muy pequeña escala. De hecho, en sectores como el comercio es muy visible este fenó-

meno: venta ambulante, o venta en la vía pública en pequeños puestos móviles. Este fenómeno también es visible en las actividades de servicios, sobre todo en los personales. A nivel nacional, el empleo precario tiende a crecer. Según las cifras de la ENE, de todas las personas que se sumaron a la población ocupada entre 1991 y 1996, 5% de los hombres y 22% de las mujeres no trabajó durante la semana de referencia, o trabajó menos de 15 horas. Además, 26% de los hombres y 52% de las mujeres que se incorporaron al trabajo asalariado en ese mismo período recibieron un ingreso menor a un salario mínimo. El aumento en los niveles de empleo precario es visible también en el crecimiento del empleo en muy pequeñas unidades y en el aumento del número de asalariados que no tiene prestación social alguna (servicios médicos, aguinaldo y vacaciones pagadas, entre otras). En 1996, sólo 49% de los asalariados contaba con seguridad social y alguna otra prestación. La proporción de asalariados que no tenían ninguna prestación era de 40%, en su mayoría trabajadores que sólo tenían contrato verbal en su empleo.

Población económicamente activa y tasas de participación, periodo 1993-2010

Para elaborar escenarios relativos a la trayectoria futura de la fuerza de trabajo se requieren dos elementos. El primero es una estimación del monto total y de la estructura de la población por grupos de edad, mientras que el segundo es una estimación de las tasas de actividad, esto es, el porcentaje de la población que está ocupada en un momento determinado, o bien está desocupada pero busca activamente un empleo. Estas últimas son un elemento que resume la conducta del empleo y su nivel resulta de múltiples factores: la actividad económica, el ingreso familiar, la estructura de la producción (incluida la composición del producto y las técnicas de producción) y las expectativas de los sujetos económicos, entre otros.

El ejercicio de proyectar la evolución de la fuerza de trabajo en el corto y mediano plazo tiene como punto de partida una serie de supuestos que deben ser claramente especificados para así poder evaluar la calidad o eficacia de las proyecciones. Una proyección es la construcción de un escenario; por lo tanto, evaluar su pertinencia equivale a examinar las condiciones que lo harían realidad.

Las hipótesis de las proyecciones de PEA

En este texto se presentan las proyecciones de población económicamente activa (PEA) por entidad federativa, 1993-2010, realizadas conjuntamente por el Consejo Nacional de Población y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.¹ Estas proyecciones derivadas tienen como base las proyecciones de población, en el ámbito nacional y estatal para el periodo 1990-2010, elaboradas por el Consejo Nacional de Población² en 1996.

Para estimar la evolución de las tasas de actividad se usaron las siguientes hipótesis:

- ✍ Tasas constantes de participación masculina.
- ✍ Crecimiento continuo de las tasas femeninas en actividades remuneradas.
- ✍ Proporción constante del trabajo familiar no remunerado femenino.

¹ Consejo Nacional de Población y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Proyecciones de la población económicamente activa por entidad federativa. 1993-2010. Agosto 1996.

² Consejo Nacional de Población, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 1990-2030 (Documento metodológico), marzo 1996.

Las hipótesis se elaboraron a partir de las tendencias registradas por las tasas de actividad de hombres y mujeres. En ese análisis destaca una ligera caída en las tasas masculinas, sobre todo a partir de los cuarenta años de edad. En contraste, hay un aumento continuo en las tasas de actividad femenina para los grupos de edad centrales. Además se observa que el trabajo asalariado de las mujeres ha registrado un aumento significativo. Por lo tanto, las dos primeras hipótesis adoptadas parecen ser una buena aproximación al escenario probable de evolución de las tasas de actividad. La otra hipótesis parte de observar que el trabajo no remunerado se descompone en trabajadores familiares y no familiares. Estos últimos representan una porción muy reducida del trabajo no remunerado. Queda la tarea de elaborar las hipótesis relativas a los trabajadores familiares no remunerados. Más del sesenta por ciento del trabajo familiar sin pago que realizan las mujeres corresponde a actividades agropecuarias, mientras que la cuarta parte tiene lugar en el sector comercio. La hipótesis de constancia del porcentaje de trabajo familiar no remunerado dentro del total de fuerza de trabajo femenina implica la permanencia de un vasto contingente de mujeres en actividades agropecuarias, realizando tareas productivas y no remuneradas en el predio familiar. En el ámbito urbano implica el crecimiento del trabajo femenino no retribuido en el sector comercio, a un ritmo igual al crecimiento de la totalidad del sector. Lo anterior equivale a una persistencia de trabajo precario en las actividades de comercio.

La construcción de las proyecciones

El método utilizado para elaborar las proyecciones fue el de la extrapolación. Este supone la continuidad de las tendencias observadas hasta el momento de realizar las proyecciones. Para estimar las tasas a nivel estatal en el año de 1993 se emplearon los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo de 1993, elaborada conjuntamente por el INEGI y la Secretaría del Trabajo y

Previsión Social; la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (INEGI), cuyas cifras fueron utilizadas para estimar las tasas de actividad correspondientes a 28 entidades; y la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica de 1992, levantada por el INEGI.

Las marcadas diferencias en las tasas de actividad por entidad federativa obligaron a la formación de cinco grupos, de acuerdo con su semejanza en los niveles de participación de la fuerza de trabajo. El primer grupo lo constituyó el DF, cuya conducta es totalmente distinta a la del resto de las entidades federativas, mientras que los cuatro grupos restantes aparecen en el cuadro 1.

La clasificación propuesta, elaborada a partir de semejanzas en las tasas de actividad, está estrechamente vinculada con una tipología construida a partir de variables socioeconómicas y de producción agrícola. Las características socioeconómicas incluyen la proporción de la población nacional que reside en el estado respecto al total; la proporción de la población en áreas rurales; y la proporción de la fuerza de trabajo que recibe menos de dos salarios mínimos. Las cifras de producción agrícola se circunscriben, principalmente, a la producción maicera. Las variables son el porcentaje de unidades dedicadas principalmente a producir maíz, la proporción de unidades con una superficie de 5 hectáreas o menos, la proporción de unidades que utilizan híbridos de maíz y la proporción de la producción agrícola total que se destina al autoconsumo. Todas las cifras se refieren al año de 1990 y provienen de INEGI, Censo de Población y Vivienda 1990 y de tabulaciones especiales del VII Censo Agropecuario de 1990. Se incluyen en el análisis todas las entidades federativas, excepto el Distrito Federal, ya que se trata de una observación fuertemente discrepante con las demás. Los estados fueron agrupados en función de la semejanza en este conjunto de variables, mediante las técnicas del análisis de cúmulos. Los resultados aparecen en el cuadro 2.

La gráfica 1 muestra el dendrograma correspondiente, donde se visualiza la distancia existente entre cada estado, y cómo se van formando grupos de estados similares, según su nivel de semejanza en cuanto a condiciones de marginación.³ Destacan los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. Un rasgo común

³ Ver el capítulo "Marginación de las localidades en México" en, CONAPO, La situación demográfica de México", México, Consejo Nacional de Población, 1997.

Cuadro 1. Agrupación de estados según grupos semejantes de tasas de actividad

Entidad Federativa	Grupo
Aguascalientes	A
Baja California	A
Chihuahua	A
Coahuila	A
Colima	A
Jalisco	A
Morelos	A
Nuevo León	A
Querétaro	A
Tamaulipas	A
Yucatán	A
Baja California Sur	B
Hidalgo	B
Estado de México	B
Puebla	B
Quintana Roo	B
Sonora	B
Tabasco	B
Chiapas	C
Guerrero	C
Michoacán	C
Oaxaca	C
Tlaxcala	C
Campeche	D
Durango	D
Guanajuato	D
Nayarit	D
San Luis Potosí	D
Sinaloa	D
Veracruz	D
Zacatecas	D

Fuente: CONAPO, Proyecciones de población económicamente activa por entidad federativa. 1993-2010, Consejo Nacional de Población, 1996

Cuadro 2. Agrupación de estados en cúmulos

Entidad Federativa	Cúmulo
Aguascalientes	1
Baja California	1
Baja California Sur	1
Colima	1
Chihuahua	1
Jalisco	1
Nayarit	1
Sinaloa	1
Sonora	1
Tamaulipas	1
Campeche	2
Coahuila	2
Durango	2
Guanajuato	2
Michoacán	2
Morelos	2
Nuevo León	2
Quintana Roo	2
San Luis Potosí	2
Veracruz	2
Yucatán	2
Chiapas	3
Tabasco	3
Zacatecas	3
Guerrero	4
Hidalgo	4
Estado de México	4
Oaxaca	4
Puebla	4
Querétaro	4
Tlaxcala	4

Fuente: Cálculos del Consejo Nacional de Población, 1998

de todos ellos es el nivel de pobreza, implícito en la proporción de fuerza de trabajo con un bajo nivel de ingresos, alto porcentaje de la población en áreas rurales, combinado con una elevada proporción de unidades productoras de maíz, con un uso limitado de híbridos, y cuya producción maicera se destina, básica-

mente, al autoconsumo. Al comparar los resultados que aparecen en el cuadro 1 con los del cuadro 2 se observan notables semejanzas. Tales similitudes son más visibles si se examina la gráfica 1, donde aparece el dendrograma de los estados, ordenados de acuerdo a la distancia que guarda entre sí el conjunto de variables económicas y

socioeconómicas utilizadas. Esto significa que los estados, agrupados según las tasas de actividad, tienen una importante correlación con las variables de corte económico y social que dan origen a la otra agrupación en cúmulos.

En el cuadro 3 aparece la población total, la población económicamente activa y las tasas de participación, tanto para hombres como para mujeres en los años 1993, 2000 y 2010. Estas cifras se presentan para cada una de las entidades federativas, agrupadas de acuerdo con el criterio de semejanza de las tasas de actividad en 1993 (véase cuadro 1). El cuadro muestra el cambio en los niveles de población, población económicamente activa y tasas de actividad, tanto para hombres como para mujeres.

La transformación del escenario prospectivo propuesto en una realidad implicaría un esfuerzo muy importante de creación de empleo y una creciente inserción de las mujeres en las actividades remuneradas. Esto es particularmente cierto para el grupo de estados con menor desarrollo relativo, según la clasificación por variables económicas y sociales. Lograr un objetivo de esta naturaleza requiere de una estrecha coordinación entre los esfuerzos del gobierno, la iniciativa privada y la sociedad en general. Iniciar el próximo siglo con una cruzada para el desarrollo regional, no sólo es una necesidad derivada de la equidad. Es una obligación y un compromiso con las generaciones futuras.

Cuadro 3. Población total, población económicamente activa y tasas de participación según sexo, por estados agrupados de acuerdo con semejanzas en las tasas de participación para 1993. Cifras estatales para 1993, 2000 y 2010

	Población total	PEA Hombres	Tasas de participación	Población total	PEA Mujeres	Tasas de participación
Aguascalientes						
1993	269 852	208 351	77	287 145	95 490	33
2000	336 128	265 072	79	365 347	127 442	35
2010	433 418	347 652	80	481 252	177 447	37
Baja California						
1993	704 554	535 319	76	698 495	232 106	33
2000	958 556	740 736	77	941 776	326 730	35
2010	1 343 795	1 060 998	79	1 310 767	481 517	37
Chihuahua						
1993	945 527	726 702	77	967 494	349 854	36
2000	1 135 335	886 531	78	1 156 480	434 027	38
2010	1 405 147	1 113 813	79	1 422 873	559 452	39
Coahuila						
1993	742 772	577 514	78	764 307	248 778	33
2000	853 701	678 860	80	875 871	299 928	34
2010	1 004 813	806 426	80	1 023 374	367 967	36
Colima						
1993	163 585	131 238	80	167 169	55 465	33
2000	194 670	159 083	82	201 574	70 558	35
2010	236 533	196 099	83	248 864	92 750	37
Jalisco						
1993	1 972 983	1 568 723	80	2 079 362	775 641	37
2000	2 281 922	1 845 972	81	2 439 397	945 998	39
2010	2 728 634	2 226 967	82	2 957 161	1 194 739	40
Morelos						
1993	467 280	360 513	77	495 957	159 212	32
2000	586 730	462 534	79	637 084	216 408	34
2010	763 110	612 060	80	850 057	308 519	36
Nuevo León						
1993	1 239 238	963 093	78	1 260 779	450 792	36
2000	1 499 796	1 190 446	79	1 513 203	563 481	37
2010	1 885 970	1 511 251	80	1 877 913	722 826	39
Querétaro						
1993	392 797	309 030	79	405 625	150 121	37
2000	481 645	386 784	80	512 509	197 712	39
2010	609 117	499 465	82	669 717	272 262	41
Tamaulipas						
1993	865 713	666 332	77	897 184	304 405	34
2000	1 026 360	804 644	78	1 048 611	373 093	36
2010	1 245 198	990 908	80	1 250 574	468 285	38
Yucatán						
1993	509 664	390 537	77	528 439	155 314	29
2000	615 135	479 017	78	631 201	195 986	31
2010	772 074	614 948	80	782 504	260 972	33

Continúa en la página siguiente

Continuación

	Población total	PEA Hombres	Tasas de participación	Población total	PEA Mujeres	Tasas de participación
Baja California Sur						
1993	131 657	101 757	77	124 914	38 452	31
2000	166 823	132 171	79	157 974	51 698	33
2010	218 439	177 134	81	206 539	70 909	34
Hidalgo						
1993	698 105	555 965	80	712 417	231 953	33
2000	805 293	656 033	82	846 048	293 253	35
2010	931 758	777 024	83	1 015 529	375 632	37
Estado de México						
1993	3 814 910	2 949 401	77	3 938 460	1 377 459	35
2000	4 630 986	3 667 139	79	4 962 455	1 830 176	37
2010	5 741 146	4 606 359	80	6 424 963	2 460 828	38
Puebla						
1993	1 505 284	1 176 440	78	1 572 392	532 860	34
2000	1 772 766	1 414 036	80	1 866 679	668 957	36
2010	2 129 255	1 736 638	82	2 267 813	864 836	38
Quintana Roo						
1993	220 593	175 739	80	203 429	71 614	35
2000	332 694	269 360	81	315 988	117 446	37
2010	506 848	423 579	84	494 652	197 185	40
Sonora						
1993	717 870	540 595	75	715 849	203 512	28
2000	867 057	668 914	77	863 019	259 912	30
2010	1 077 501	847 764	79	1 069 540	336 469	32
Tabasco						
1993	564 335	434 870	77	564 233	213 075	38
2000	697 618	551 965	79	711 174	285 904	40
2010	873 043	715 215	82	909 048	393 283	43
Chiapas						
1993	1 154 350	929 475	81	1 133 128	409 258	36
2000	1 440 479	1 176 460	82	1 366 092	515 522	38
2010	1 830 620	1 542 628	84	1 664 436	669 035	40
Guerrero						
1993	947 269	765 403	81	974 146	368 941	38
2000	1 120 386	922 316	82	1 158 129	459 807	40
2010	1 325 858	1 120 470	85	1 384 165	584 947	42
Michoacán						
1993	1 260 951	996 100	79	1 340 424	327 307	24
2000	1 430 225	1 145 329	80	1 537 740	399 607	26
2010	1 612 930	1 316 581	82	1 768 483	493 272	28
Oaxaca						
1993	1 083 045	887 263	82	1 102 801	453 713	41
2000	1 261 563	1 051 358	83	1 254 155	537 881	43
2010	1 464 354	1 247 844	85	1 420 600	644 949	45
Tlaxcala						
1993	280 734	218 707	78	294 121	90 473	31
2000	340 269	272 961	80	362 352	118 943	33
2010	424 286	347 762	82	461 018	161 264	35

Continúa en la página siguiente

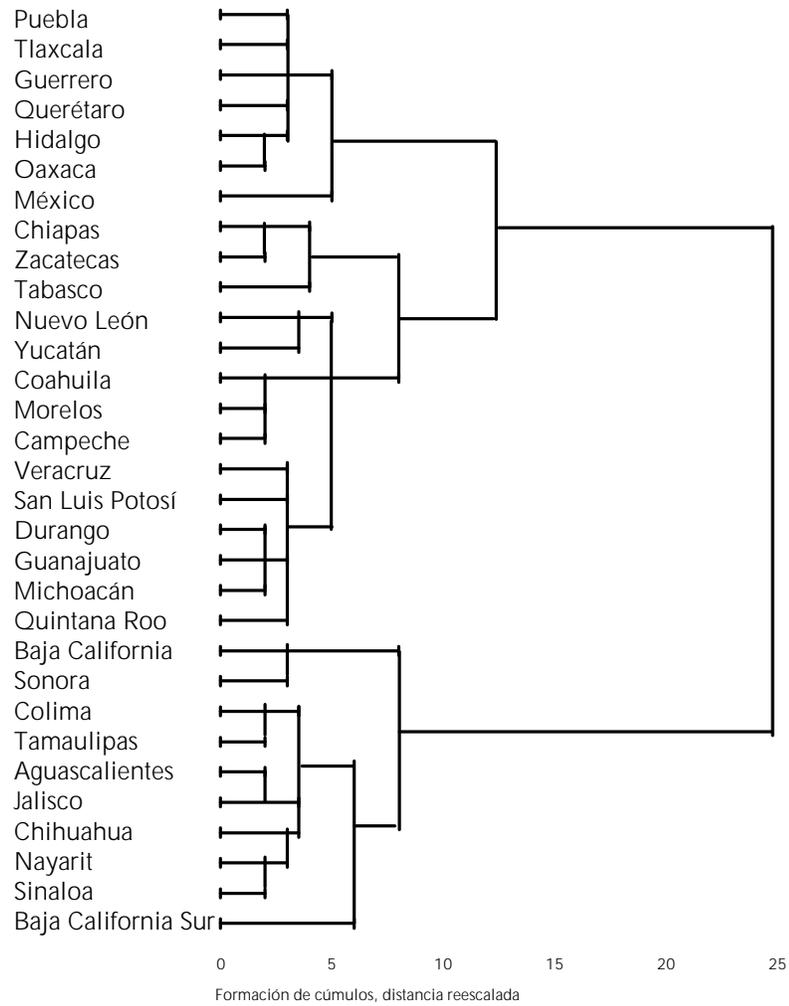
Población económicamente activa y tasas de participación, periodo 1993-2010

Continuación

	Población total	PEA Hombres	Tasas de participación	Población total	PEA Mujeres	Tasas de participación
Campeche						
1993	207 188	164 824	80	205 267	59 252	29
2000	261 986	212 553	81	262 969	80 200	31
2010	342 887	284 946	83	348 612	114 301	33
Durango						
1993	475 396	354 952	75	493 106	130 128	26
2000	525 520	400 931	76	539 462	150 435	28
2010	576 253	448 633	78	584 869	172 135	29
Guanajuato						
1993	1 434 652	1 119 939	78	1 515 759	446 278	29
2000	1 654 841	1 317 497	80	1 775 473	546 834	31
2010	1 922 059	1 562 564	81	2 102 500	679 149	32
Nayarit						
1993	302 317	235 784	78	305 383	88 339	29
2000	346 402	276 219	80	346 713	105 911	31
2010	400 885	326 216	81	396 826	128 081	32
San Luis Potosí						
1993	718 355	548 832	76	740 240	190 361	26
2000	833 973	649 816	78	850 911	232 598	27
2010	978 151	783 262	80	988 175	290 654	29
Sinaloa						
1993	829 709	623 482	75	833 015	216 866	26
2000	957 549	740 697	77	962 411	265 574	28
2010	1 115 875	884 244	79	1 120 567	326 373	29
Veracruz						
1993	2 351 492	1 816 947	77	2 371 967	661 799	28
2000	2 742 815	2 168 037	79	2 731 519	812 525	30
2010	3 213 859	2 614 039	81	3 157 910	1 019 319	32
Zacatecas						
1993	442 256	340 705	77	462 823	120 843	26
2000	484 067	379 773	79	500 205	136 752	27
2010	526 937	420 277	80	536 380	154 006	29
Distrito Federal						
1993	3 054 995	2 282 327	75	3 379 996	1 351 741	40
2000	3 184 847	2 423 767	76	3 552 625	1 464 008	41
2010	3 392 010	2 604 952	77	3 775 005	1 583 541	42

Fuente: CONAPO, Proyecciones de población económicamente activa por entidad federativa. 1993-2010, Consejo Nacional de Población, 1996.

Gráfica 1. Dendrograma de formación de cúmulos



Migración interna

El efecto de largo plazo de la migración interna en la distribución territorial de la población

La migración interna ha sido el principal determinante demográfico, más que las diferencias regionales en el crecimiento natural, de los cambios en la distribución geográfica de la población de México observados durante la segunda mitad del presente siglo. Los traslados masivos del campo a las ciudades, como respuesta a los procesos de urbanización e industrialización, constituyeron la mayor parte de los flujos migratorios ocurridos dentro del país en los años cuarenta y cincuenta. Posteriormente, la diversificación de las actividades económicas ha propiciado la aparición de polos de atracción alternativos para la movilidad territorial de la población, adquiriendo importancia las migraciones entre núcleos urbanos y de ellos con las zonas metropolitanas.

Durante la primera mitad del decenio actual se estima que 10% de la población de México cambió de residencia habitual, de un municipio a otro, con la mitad fuera de los límites estatales. La fracción de 5% de la población que migró entre estados en el primer quinquenio de los años noventa se mantuvo aproximadamente constante durante los ocho lustros previos.

El impacto de largo plazo que tiene la migración interna en la distribución espacial de la población, se puede ver en los escenarios contrastados que se presentan en el cuadro 1, donde se compara el número de habitantes enumerado en cada entidad federativa en 1995, con el monto que se habría alcanzado en el mismo año de no haber ocurrido migración interestatal alguna

desde 1955, es decir, si la población de las entidades federativas sólo hubiera aumentado por crecimiento natural (la diferencia entre nacimientos y defunciones) y migración internacional. Sobresale el caso del Estado de México, porque su población de 11.7 millones en 1995 es más del doble que aquélla de 4.8 millones que habría vivido en la entidad en ausencia de migración interestatal. En el extremo opuesto, destacan el Distrito Federal, Oaxaca, Puebla e Hidalgo, cuya pérdida neta agregada de 9.17 millones de personas equivale casi a la ganancia conjunta de 9.54 millones del Estado de México, Nuevo León y Baja California.

En suma, se tiene que 17 estados han tenido una ganancia neta conjunta de 13.77 millones de individuos, misma que equivale a la pérdida neta global de las quince entidades restantes. Se puede concluir entonces que 15.1% de la población enumerada en el país, en 1995, vivía en una entidad federativa distinta a aquella donde habría residido, de no haber ocurrido migración interestatal durante la segunda mitad del presente siglo.

Si se atiende al intercambio poblacional entre entidades federativas específicas, destaca el saldo neto favorable de 4.27 millones del Estado de México respecto del Distrito Federal, el cual representa 62% de la ganancia neta total del primero (6.89 millones), pero excede la pérdida global del segundo (4.20 millones). No obstante, cabe aclarar que la mayor parte de ese movimiento corresponde tan solo a cambios de vivienda dentro de la zona metropolitana de la ciudad de México. En efecto, se estima que cerca de 90% de la migración entre ambas entidades consiste de traslados de residencia entre las delegaciones y municipios que conforman la metrópoli.

Respecto del resto de la nación, ambas entidades federativas, en conjunto, muestran ganancias netas de más de un millón de personas en su intercambio acu-

Cuadro 1. México: distribución de la población enumerada y esperada en ausencia de migración interestatal desde 1955 según entidad federativa, 1995

Entidad federativa	Población				Porcentaje del total		
	enumerada ^a	sin migración interna ^b	diferencia	cambio relativo*	enumerada ^a	sin migración interna ^b	diferencia
República Mexicana	91 158 290	91 158 290	13 768 970**	1.000	100.00	100.00	
Aguascalientes	862 720	600 225	262 495	1.437	0.95	0.66	0.29
Baja California	2 112 140	880 984	1 231 156	2.397	2.32	0.97	1.35
Baja California Sur	375 494	165 985	209 509	2.262	0.41	0.18	0.23
Campeche	642 516	482 940	159 576	1.330	0.70	0.53	0.18
Coahuila	2 173 775	2 206 561	- 32 786	0.985	2.38	2.42	-0.04
Colima	488 028	317 710	170 318	1.536	0.54	0.35	0.19
Chiapas	3 584 786	3 721 218	- 136 432	0.963	3.93	4.08	-0.15
Chihuahua	2 793 537	2 821 707	- 28 170	0.990	3.06	3.10	-0.03
Distrito Federal	8 489 007	12 684 969	-4 195 962	0.669	9.31	13.92	-4.60
Durango	1 431 748	1 912 166	- 480 418	0.749	1.57	2.10	-0.53
Guanajuato	4 406 568	4 227 209	179 359	1.042	4.83	4.64	0.20
Guerrero	2 916 567	3 524 445	- 607 878	0.828	3.20	3.87	-0.67
Hidalgo	2 112 473	2 939 466	- 826 993	0.719	2.32	3.22	-0.91
Jalisco	5 991 176	6 548 472	- 557 296	0.915	6.57	7.18	-0.61
Estado de México	11 707 964	4 813 486	6 894 478	2.432	12.84	5.28	7.56
Michoacán	3 870 604	4 375 610	- 505 006	0.885	4.25	4.80	-0.55
Morelos	1 442 662	806 889	635 773	1.788	1.58	0.89	0.70
Nayarit	896 702	864 702	32 000	1.037	0.98	0.95	0.04
Nuevo León	3 550 114	2 133 496	1 416 618	1.664	3.89	2.34	1.55
Oaxaca	3 228 895	5 402 786	-2 173 891	0.598	3.54	5.93	-2.38
Puebla	4 624 365	6 601 275	-1 976 910	0.701	5.07	7.24	-2.17
Querétaro	1 250 476	943 984	306 492	1.325	1.37	1.04	0.34
Quintana Roo	703 536	93 371	610 165	7.535	0.77	0.10	0.67
San Luis Potosí	2 200 763	2 909 465	- 708 702	0.756	2.41	3.19	-0.78
Sinaloa	2 425 675	1 792 665	633 010	1.353	2.66	1.97	0.69
Sonora	2 085 536	1 742 361	343 175	1.197	2.29	1.91	0.38
Tabasco	1 748 769	1 323 778	424 991	1.321	1.92	1.45	0.47
Tamaulipas	2 527 328	2 267 473	259 855	1.115	2.77	2.49	0.29
Tlaxcala	883 924	947 093	- 63 169	0.933	0.97	1.04	-0.07
Veracruz	6 737 324	7 421 747	- 684 423	0.908	7.39	8.14	-0.75
Yucatán	1 556 622	1 680 392	- 123 770	0.926	1.71	1.84	-0.14
Zacatecas	1 336 496	2 003 660	- 667 164	0.667	1.47	2.20	-0.73

* Población enumerada dividida entre la esperada sin migración interna.

** Suma de los valores positivos o de los negativos; que indica el efecto neto de la migración para el conjunto del país.

Fuentes: a Censo de Población y Vivienda, 1995.

b Proyección desde 1955 sólo por crecimiento natural y migración internacional

mulado desde 1955 con Puebla (1.17 millones) y con Oaxaca (1.03 millones), representando 81.3% del crecimiento debido a la migración en la región formada por el Distrito Federal y el Estado de México (2.70 millones). Adicionalmente, en 1995, se estima que en esa

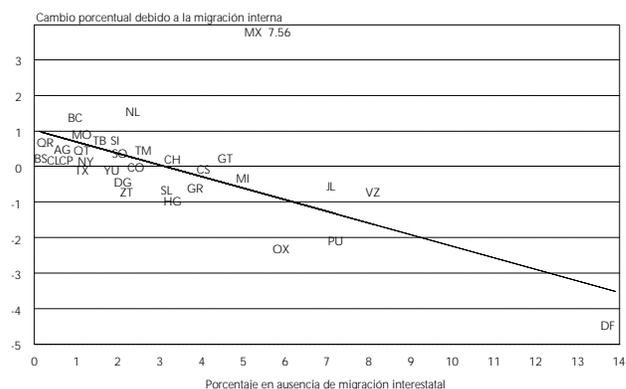
región sobrevivían 1.29 millones de las personas procedentes de Puebla y 1.08 millones de las originarias de Oaxaca, que corresponden a 19.5 y 20.0%, respectivamente, de la población que habría residido en ambos estados de no haber ocurrido migración interna (6.60 y

5.40 millones, respectivamente) en el periodo considerado. De menor cuantía, pero proporcionalmente significativo, es el incremento neto de 398 mil individuos de Nuevo León en su intercambio poblacional con San Luis Potosí, que representa 28.1% de la ganancia del primero, pero 56.1% de la pérdida del segundo. Las 416 mil personas procedentes de San Luis Potosí que vivían en Nuevo León en 1995, corresponden a 14.3% de los 2.90 millones que habrían residido en San Luis Potosí en ausencia de migración.

El panorama es distinto si se considera el crecimiento proporcional debido a la migración interna (véase el incremento relativo en el cuadro 1). Se advierte en cuatro estados que la población residente en 1995 fue más del doble que la esperada en ausencia de migración interna: Quintana Roo, cuyos habitantes fueron más de siete veces (7.53) los que habría sin la movilidad territorial, seguido en menor grado por el Estado de México (2.43 veces), Baja California (2.40) y Baja California Sur (2.26 veces). Estos crecimientos relativos equivalen a tasas medias anuales de migración neta positiva de 5.05, 2.22, 2.19 y 2.04%, respectivamente, a lo largo de los 40 años considerados. Por el contrario, la población residente de Oaxaca, Distrito Federal y Zacatecas fue 70% menor de la esperada sin migración, con tasas medias anuales de migración neta negativa de 1.29, 1.01 y 1.00%, respectivamente.

En la gráfica 1 se relaciona la proporción de la población de cada una de las entidades federativas, en ausencia de migración, con el cambio neto debido a esta variable, de acuerdo a los escenarios descritos en el cuadro 1. Se advierte que, salvo la progresiva concentración de habitantes en el Estado de México, la migración interna ha propiciado la redistribución de la población sobre el territorio nacional en el largo plazo: los estados con las menores proporciones de población en ausencia de migración, son precisamente aquellos que han tenido los mayores incrementos en la participación del total nacional en 1995; en cambio, las entidades con mayor concentración han reducido su participación en el total del país. La pendiente de la regresión lineal, de -0.32, indica que la distancia que separa a las entidades, en cuanto a su participación en el total del país, se ha reducido, en promedio, 32% por efecto de la migración interestatal acumulada de 1955 a 1995.

Gráfica 1. Distribución de las entidades federativas por la proporción esperada de su población en ausencia de migración interestatal, según cambio neto debido a la migración, 1995



Fuentes: Censo de Población y Vivienda, 1995 y Proyección desde 1955 sólo por crecimiento natural y migración internacional

Los flujos interestatales totales de 1955 a 1995

La migración interna en México ha sido intensa desde 1955: poco más de 1.1% de la población, en promedio, ha cambiado anualmente su residencia habitual de una entidad federativa hacia otra. El efecto acumulado de esa movilidad territorial se traduce en que 21% de los habitantes del país había vivido, durante los cuarenta años previos, en una o más entidades federativas distintas a aquella donde residía en 1995.

En los cuadros 2 y 3, se advierte que el número de movimientos entre estados ocurridos en todo el país ha crecido significativamente, de 1.80 millones de personas en 1955-1960 a más del doble (2.5 veces) 4.49 millones, en 1990-1995, cambio similar al de 2.7 veces registrado por la población.

Bajo la perspectiva de la inmigración (cuadro 2), sobresale el Estado de México con un incremento de casi un millón (988,620) entre los lustros extremos; Baja California (132,391), Puebla (127,336) y Jalisco (112,281) son otros estados con aumentos mayores a cien mil. El Distrito Federal, por el contrario, es la única entidad donde se redujo el total de inmigrantes entre 1955-1960 y 1990-1995, en 66,340, siendo aún más relevante la disminución de casi 300 mil entre los dos últimos quinquenios de los años sesenta y ochenta. Si bien el incremento del Estado de México se debe princi-

Cuadro 2. México: inmigrantes interestatales por entidad federativa de destino según quinquenio de ocurrencia, 1955-1995

Entidad federativa	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990
	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995
Total	1 800 409	2 210 970	2 654 460	3 225 130	3 850 747	3 956 893	3 884 881	4 486 058
Aguascalientes	10 601	14 605	19 338	26 543	35 037	42 141	46 867	56 519
Baja California	101 086	110 992	120 672	121 974	117 891	177 896	239 290	233 477
Baja California Sur	7 453	9 435	11 281	19 505	29 236	31 237	32 094	25 780
Campeche	10 436	13 963	18 564	23 698	30 562	34 459	37 817	42 151
Coahuila	45 843	45 765	44 059	65 999	91 845	86 817	75 211	82 538
Colima	17 478	19 619	21 512	25 804	29 252	32 811	33 910	35 986
Chiapas	19 509	18 500	16 508	31 187	49 972	49 926	48 412	44 723
Chihuahua	68 228	58 691	44 531	60 100	79 343	104 659	127 117	119 637
Distrito Federal	605 086	616 540	619 509	559 744	459 505	404 431	320 076	538 746
Durango	27 032	27 496	26 478	41 753	61 168	57 004	49 058	57 867
Guanajuato	30 655	45 304	63 047	85 264	114 249	115 505	110 281	128 285
Guerrero	12 672	19 796	28 668	43 021	62 129	59 111	52 599	87 630
Hidalgo	18 851	23 113	27 932	46 695	73 568	75 525	75 808	106 417
Jalisco	67 412	117 507	182 068	200 598	219 851	215 457	194 616	179 693
Estado de México	149 218	368 562	621 776	793 546	950 875	972 211	946 430	1 137 838
Michoacán	31 594	38 364	46 084	76 480	117 005	119 851	116 805	126 688
Morelos	35 111	44 711	56 480	64 047	71 457	86 752	98 537	97 105
Nayarit	19 910	23 076	26 438	30 811	34 668	38 463	40 841	45 921
Nuevo León	89 865	109 885	128 331	144 626	160 511	145 695	121 982	132 804
Oaxaca	19 330	24 558	30 586	49 882	77 343	80 255	82 383	104 343
Puebla	37 896	50 385	65 023	91 526	127 581	133 132	136 656	165 232
Querétaro	10 877	14 008	17 914	30 617	47 565	61 206	73 090	74 950
Quintana Roo	9 995	14 223	18 447	30 697	47 830	73 257	102 049	94 334
San Luis Potosí	30 156	31 046	31 676	48 707	71 308	72 681	70 580	81 846
Sinaloa	32 987	44 266	57 180	74 560	92 744	94 198	91 080	85 371
Sonora	52 154	49 438	44 492	64 815	88 915	85 474	78 591	82 867
Tabasco	12 660	18 140	24 482	34 903	48 514	50 392	51 984	70 847
Tamaulipas	96 887	91 817	79 863	102 144	129 492	129 169	124 292	116 333
Tlaxcala	8 600	10 160	11 688	19 249	29 977	35 074	39 820	38 473
Veracruz	102 856	111 967	116 179	162 159	216 802	205 801	182 665	182 248
Yucatán	4 269	8 508	14 192	22 756	36 957	39 370	40 552	52 858
Zacatecas	13 702	16 530	19 462	31 720	47 595	46 933	43 388	56 551

Fuente: Estimaciones del CONAPO en base a datos sobre residencia anterior de los censos de población de 1960 a 1990 y del Censo de 1995

palmente al flujo originado en el Distrito Federal, cabe mencionar que si se descuenta, tanto al inicio como al final del lapso de cuarenta años, la corriente procedente del Distrito Federal, el aumento de 290,585 personas (de 75,679 a 366,264) en el Estado de México sigue siendo, por mucho, el mayor.

En términos proporcionales, el mayor ascenso en el monto de los inmigrantes entre los lustros extremos

corresponde a Yucatán, donde el flujo en 1990-1995 es 12.4 veces el observado siete quinquenios antes, seguido de Quintana Roo (9.4 veces), el Estado de México (7.6), Guerrero (6.9) y Querétaro (6.9 veces).

Una inspección más detallada de las tendencias de los flujos totales de inmigrantes muestra un total de diez estados con aumentos continuos a lo largo de los cuarenta años. En números absolutos, destacan Puebla con

Cuadro 3. México: emigrantes interestatales por entidad federativa de origen según quinquenio de ocurrencia, 1955-1995

Entidad federativa	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990
	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995
Total	1 800 409	2 210 970	2 654 460	3 225 130	3 850 747	3 956 893	3 884 881	4 486 058
Aguascalientes	30 865	28 783	28 876	26 766	25 509	24 689	21 890	23 079
Baja California	22 115	28 038	31 797	64 538	99 054	71 402	45 544	118 099
Baja California Sur	8 637	6 576	3 981	8 036	15 124	14 570	12 767	22 506
Campeche	12 542	12 631	12 757	16 110	23 060	24 059	26 797	22 228
Coahuila	71 282	73 805	69 585	74 732	82 459	90 131	91 225	92 573
Colima	12 283	14 077	16 154	20 203	25 268	24 834	21 217	19 129
Chiapas	21 306	30 761	40 255	51 229	61 139	70 265	74 488	91 738
Chihuahua	31 817	42 065	50 241	63 781	71 886	59 502	44 600	58 785
Distrito Federal	143 029	302 860	465 289	673 559	877 910	1 047 905	1 211 783	1 188 038
Durango	66 282	71 377	75 603	78 678	77 495	87 963	89 733	92 232
Guanajuato	132 114	136 538	147 076	144 308	135 905	130 731	103 819	106 730
Guerrero	49 189	69 236	95 172	113 685	131 208	139 713	130 003	119 551
Hidalgo	75 693	83 570	88 058	94 203	98 272	97 477	94 102	95 719
Jalisco	136 249	145 960	149 476	174 831	182 858	176 380	154 858	192 088
Estado de México	133 329	125 746	139 109	204 932	340 656	315 455	291 905	521 659
Michoacán	129 752	166 182	212 275	195 780	160 947	167 324	133 791	151 708
Morelos	16 901	22 499	31 297	44 039	64 864	56 421	43 833	43 979
Nayarit	20 593	25 531	32 270	39 193	46 937	46 372	42 393	55 898
Nuevo León	42 473	43 258	42 346	63 175	91 369	85 840	73 322	98 200
Oaxaca	78 756	106 775	126 011	148 130	151 945	158 357	149 693	159 726
Puebla	93 958	117 694	137 707	154 992	165 710	162 571	152 933	185 447
Querétaro	30 006	30 151	32 243	33 385	37 452	37 885	33 942	31 863
Quintana Roo	3 676	3 782	3 244	7 073	18 126	20 200	20 769	45 229
San Luis Potosí	71 771	87 802	102 240	104 282	102 843	96 853	85 500	95 163
Sinaloa	46 988	47 340	52 623	71 570	103 529	109 704	114 992	154 006
Sonora	25 883	32 626	39 334	56 260	76 742	68 865	59 478	79 681
Tabasco	25 425	25 401	28 660	38 885	52 028	56 943	59 892	64 979
Tamaulipas	48 111	59 147	69 194	95 684	122 476	104 998	86 894	101 769
Tlaxcala	27 600	29 549	31 430	30 806	29 873	30 036	28 557	9 756
Veracruz	86 982	109 125	135 884	181 043	243 160	240 279	255 581	337 858
Yucatán	25 352	31 664	37 200	40 574	46 644	51 356	53 675	39 732
Zacatecas	79 450	100 421	127 073	110 668	88 299	87 813	74 905	66 910

Fuente: Estimaciones del CONAPO en base a datos sobre residencia anterior de los censos de población de 1960 a 1990 y del Censo de 1995

un incremento de 127,336 entradas en 1990-1995 respecto de 1955-1960, Hidalgo con 87,566, y Oaxaca con 85,013. En términos relativos, sobresalen nuevamente Yucatán (12.4 veces) y Querétaro (6.9 veces). Completan la lista Aguascalientes, Campeche, Colima, Nayarit y Tabasco.

La atracción que el Distrito Federal ejerce sobre la población del resto del país ha experimentado un franco descenso desde 1970; no obstante, fue de tal intensidad en los tres lustros previos que las proporcio-

nes de los inmigrantes que se dirigieron a esta entidad representaron 33.6% en 1955-1960 y 27.9% en 1960-1965, del total de movimientos ocurridos en esos periodos. Tales proporciones no las ha registrado entidad federativa alguna desde entonces. La continua expansión territorial de la ciudad de México propició, por un lado, que paulatinamente la inmigración hacia la metrópoli procedente de las demás entidades se fuera repartiendo de manera más equitativa entre el Distrito Federal y el Estado de México, y por otro, cuantiosos desplazamien-

tos del centro (Distrito Federal) hacia la periferia (Estado de México) dentro de la metrópoli. Este proceso progresivo de ampliación de la mancha urbana originó que poco a poco el Estado de México desplazara al Distrito Federal de la primacía en la concentración de la migración interestatal para el conjunto del país: la participación de los inmigrantes que se dirigieron al Estado de México, en el número total de movimientos interestatales, se ha mantenido prácticamente constante, en 25% por ciento desde 1970.

La inmigración agregada del Distrito Federal y el Estado de México, fracción importante de los desplazamientos interestatales, ha concentrado una parte significativa del total nacional, variando de 46.8% en 1965-1970 a 32.6% en 1985-1990 y mostrando la fuerte atracción que ha ejercido la ciudad de México sobre los habitantes del resto del país. Sin embargo, esta concentración de migrantes se debe en buena parte al intercambio entre ambas entidades, el cual ha representado una fracción creciente de todos los movimientos interestatales: 9.3% en 1955-1960, 16.0% en 1970-1975, 19.9% en 1985-1990 y 22.5% en 1990-1995. Si se descuenta ese intercambio del total nacional, aún es relevante la proporción que corresponde a la migración de las treinta entidades federativas restantes hacia la región formada por el Distrito Federal y el Estado de México: 36.0% en 1955-1960, 36.9% en 1965-1970, 25.0% en 1975-1980, 15.9% en 1985-1990 y una alza ligera a 19.2% en 1990-1995.

La pérdida de atracción de la ciudad de México para los habitantes del resto del país es bastante clara: de la migración interna total que resulta de descontar el intercambio entre el Distrito Federal y el Estado de México, la fracción que representa la población de los otros treinta estados que se ha asentado en el metrópoli descendió de 31.3% en 1965-1970 a 23.3% en 1975-1980, 14.8% en 1985-1990 y un leve aumento a 17.9% en 1990-1995. No obstante, la proporción reciente sigue siendo significativa.

En la emigración el panorama es otro (véase el cuadro 3). Ahora sobresale el Distrito Federal con un incremento de más de un millón de salidas (1,045,009) entre los lustros extremos; el Estado de México (388,330), Veracruz (250,876) y Sinaloa (107,018) también muestran aumentos superiores a cien mil egresos. Por el contrario, Aguascalientes (7,786), Guanajuato (25,384), Tlaxcala (17,844) y Zacatecas (12,540)

redujeron el número de sus emigrantes al cabo de los cuarenta años considerados.

Nuevamente, el notable incremento en el flujo que sale del Distrito Federal se debe en su mayor parte (66.8%) al crecimiento de la corriente que se dirige hacia el vecino Estado de México (698,035). No obstante, al descontar el intercambio poblacional entre ambas entidades, el éxodo restante del Distrito Federal (346,974) mantiene la primacía, aunque ahora el Estado de México (246,035) se ubica por debajo de Veracruz.

En términos proporcionales, el mayor ascenso en el monto de los emigrantes, corresponde a Quintana Roo, donde el flujo en 1990-1995 es 12.3 veces el observado siete quinquenios antes, habiéndose duplicado en tres ocasiones entre dos lustros sucesivos: alrededor de 1970, a la mitad de los años setenta y al cambio de las dos últimas décadas. En el Distrito Federal el incremento absoluto equivale a 7.3 veces el número inicial de egresos, mientras en Baja California el aumento, que es de 5.3 veces, esconde un patrón peculiar estrechamente vinculado a los ciclos económicos de la frontera norte de nuestro país.

Chiapas y Sinaloa son los únicos estados cuyo volumen de emigrantes ha aumentado continuamente desde 1955; no obstante, mientras en el primero el incremento de más de 70,000 salidas representaba 3.3 veces la cifra de 1955-1960, en el segundo el crecimiento absoluto fue 2.3 veces el monto inicial. Por el contrario, en ninguna entidad se advierte disminución continua durante los cuarenta años; no obstante, destaca la tendencia descendente de Zacatecas, cuyo monto de egresos se redujo casi a la mitad de 1965-1970 a 1990-1995.

La pérdida de atracción de la ciudad de México, ilustrada bajo la óptica de la inmigración, también se advierte en la creciente proporción que sus emigrantes, hacia las treinta entidades federativas restantes, representan del monto total del país que resulta de descontar el intercambio entre el Distrito Federal y el Estado de México: de 6.3% en 1965-1970 a 15.6% en 1975-1980, 22.0% en 1985-1990 y un leve descenso a 18.9% en 1990-1995. La conjugación de las tendencias opuestas de sus ingresos y sus retiros ha transformado a la metrópoli, progresivamente, de un centro de atracción en uno de rechazo: la ganancia neta de 560 mil personas en el quinquenio 1965-1970 se redujo a 251 mil diez años después, sólo para tornarse negativa en 225 mil individuos en 1985-1990 y en 34 mil en la primera mitad de los años noventa.

El origen y el destino de los migrantes

Las direcciones que siguen los flujos migratorios interestatales en México han sufrido marcadas transformaciones con el paso de los años; las preferencias de los migrantes por el lugar de destino han cambiado. La notable expansión del sistema carretero nacional y la mejora y rapidez de los medios de transporte, entre otros factores, han contribuido a reducir los costos de la mi-

gración y a "reducir" la distancia que separa a los lugares de origen y de destino.

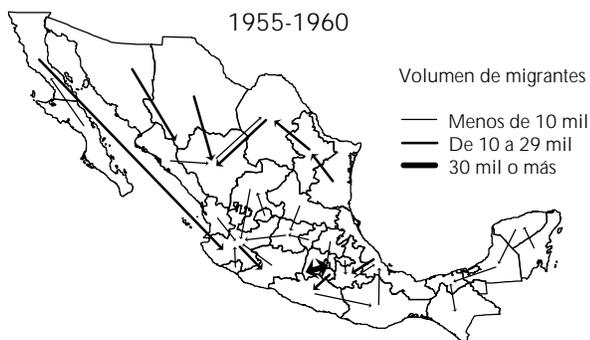
En el cuadro 4 y el mapa 1, se pueden ver los cambios en la dirección y magnitud de los flujos de las principales entidades de origen de los inmigrantes a cada entidad federativa. Se observa un paulatino aumento en la cuantía y una gradual modificación en las direcciones de las corrientes migratorias. En el primer lustro, sólo el intercambio entre el Distrito Federal y el Estado de México superó las 30 mil personas en ambos sentidos;

Cuadro 4. México: principal entidad de origen de los inmigrantes interestatales por entidad federativa de destino según quinquenio de ocurrencia, 1955-1995

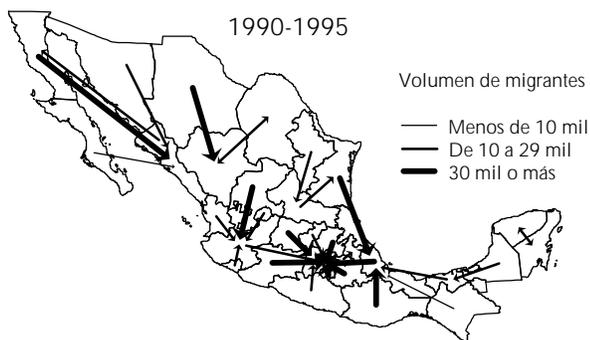
Entidad federativa de destino	1955-1960		1965-1970		1975-1980		1985-1990		1990-1995	
	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto
Aguascalientes (AG)	ZT	3 022	ZT	6 762	ZT	7 776	DF	15 530	JL	12 437
Baja California (BC)	JL	24 052	JL	27 019	JL	20 589	SI	43 292	SI	54 245
Baja California Sur (BS)	BC	2 209	SI	1 670	SI	4 319	SI	5 262	SI	4 958
Campeche (CP)	TB	4 019	YU	5 655	TB	8 156	TB	10 045	TB	13 039
Coahuila (CO)	DG	12 525	DG	10 242	NL	17 358	NL	14 462	DG	21 685
Colima (CL)	JL	8 092	JL	10 401	JL	10 870	JL	12 346	JL	15 300
Chiapas (CS)	TB	6 782	TB	4 333	DF	10 205	DF	11 135	VZ	8 960
Chihuahua (CH)	DG	19 224	DG	14 293	DG	16 084	DG	34 665	DG	34 930
Distrito Federal (DF)	MX	93 499	MI	76 606	MX	62 655	MX	86 255	MX	235 794
Durango (DG)	CH	7 357	CH	7 003	CH	11 867	CH	16 493	CH	16 041
Guanajuato (GT)	JL	7 909	JL	11 361	MX	24 050	DF	38 516	MX	31 365
Guerrero (GR)	OX	2 219	DF	4 629	DF	15 114	DF	17 674	MX	18 110
Hidalgo (HG)	DF	4 497	DF	6 964	MX	22 274	DF	32 339	DF	39 738
Jalisco (JL)	MI	14 033	ZT	34 768	DF	33 066	DF	39 644	DF	22 186
Estado de México (MX)	DF	73 539	DF	346 355	DF	534 363	DF	686 178	DF	771 574
Michoacán (MI)	JL	6 019	JL	9 440	DF	25 437	DF	38 364	DF	35 709
Morelos (MO)	GR	13 713	GR	23 210	GR	21 888	DF	35 221	DF	32 661
Nayarit (NY)	JL	9 568	JL	11 196	JL	10 589	JL	14 183	JL	15 394
Nuevo León (NL)	CO	21 852	SL	33 696	TM	38 794	TM	25 942	SL	25 804
Oaxaca (OX)	VZ	5 563	VZ	12 576	VZ	17 667	DF	22 355	VZ	35 276
Puebla (PU)	VZ	8 963	VZ	14 648	MX	27 545	DF	41 504	DF	45 841
Querétaro (QT)	GT	3 848	GT	4 543	DF	11 452	DF	29 622	DF	19 071
Quintana Roo (QR)	YU	6 177	YU	14 886	YU	26 510	YU	39 844	YU	26 084
San Luis Potosí (SL)	GT	4 405	TM	5 881	TM	12 047	DF	17 192	TM	12 910
Sinaloa (SI)	DG	4 910	DG	10 712	SO	17 061	OX	14 599	BC	16 896
Sonora (SO)	SI	17 130	SI	12 221	SI	22 270	SI	25 464	SI	25 111
Tabasco (TB)	CS	4 353	CS	7 189	VZ	14 932	VZ	17 102	VZ	18 476
Tamaulipas (TM)	NL	20 728	SL	19 420	VZ	26 410	VZ	33 224	VZ	31 299
Tlaxcala (TX)	PU	2 622	PU	4 421	MX	8 938	DF	13 334	PU	11 728
Veracruz (VZ)	PU	18 764	PU	22 088	DF	35 328	DF	37 727	DF	49 614
Yucatán (YU)	CP	814	CP	3 133	QR	7 619	DF	10 333	QR	19 699
Zacatecas (ZT)	JL	2 982	JL	3 664	JL	9 834	JL	8 521	JL	9 117

Fuente: Estimaciones del CONAPO en base a datos sobre residencia anterior de los censos de población de 1960 a 1990 y del Censo de 1995

Mapa 1. Principal entidad de origen de los inmigrantes interestatales, 1955-1995



Fuente: Elaborado en CONAPO en base al Censo de población de 1960.

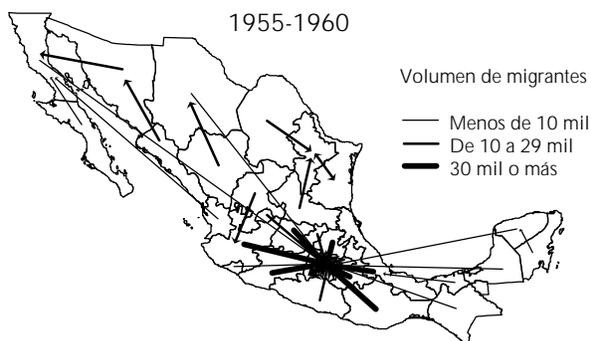


Fuente: Elaborado en CONAPO en base al Censo de Población de 1995.

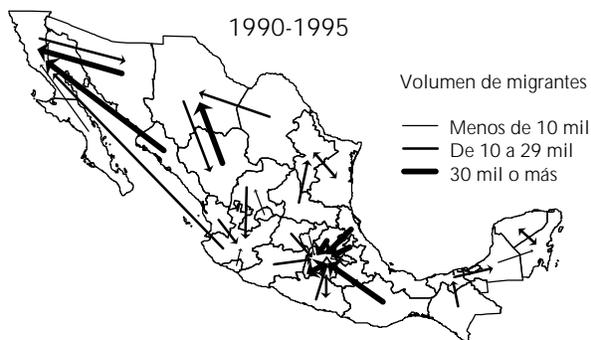
en 1990-1995, eran más comunes los flujos que superaban esa cifra. Asimismo, sólo en ocho estados (Colima, Chihuahua, Durango, Estado de México, Nayarit, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas) el principal origen de sus inmigrantes se ha mantenido invariante a lo largo de los cuarenta años, siendo Jalisco el estado donde se origina la corriente más numerosa hacia Colima, Nayarit y Zacatecas; en cambio, Sinaloa ha tenido hasta cuatro distintas entidades de donde ha partido el flujo inmigratorio de mayor cuantía, y otros once estados (Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán) han tenido tres.¹

Los cambios en las principales entidades de destino de los emigrantes se presentan en el cuadro 5 y el mapa 2. Nuevamente, ocho entidades han mantenido constante el principal estado de destino de sus emigrantes (Baja California Sur, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas), aunque sólo en el caso del Distrito Federal y Durango el flujo coincide con el más importante, según la procedencia bajo la óptica de la inmigración (los destinos son el Estado de México y Chihuahua, respectivamente). Ahora, apenas en siete estados (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Mi-

Mapa 2. Principal entidad de destino de los emigrantes interestatales, 1955-1995



Fuente: Elaborado en CONAPO en base al Censo de población de 1960.



Fuente: Elaborado en CONAPO en base al Censo de Población de 1995.

¹ Aunque no se presentan tres quinquenios en el cuadro, las diferentes entidades son precisamente las que se incluyen en el cuadro; excepto en Veracruz, cuya principal corriente inmigratoria en 1970-1975 salió de Oaxaca.

Cuadro 5. México: principal entidad de destino de los emigrantes interestatales por entidad federativa de origen según quinquenio de ocurrencia, 1955-1995

Entidad federativa de origen	1955-1960		1965-1970		1975-1980		1985-1990		1990-1995	
	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto	Entidad	Monto
Aguascalientes (AG)	DF	10 376	JL	6 953	JL	4 586	JL	5 200	ZT	5 829
Baja California (BC)	DF	4 275	JL	7 470	JL	20 427	SO	7 973	SO	18 046
Baja California Sur (BS)	BC	3 625	BC	1 532	BC	2 135	BC	3 363	BC	4 795
Campeche (CP)	DF	2 181	YU	3 133	YU	5 008	QR	6 889	QR	6 996
Coahuila (CO)	NL	21 852	NL	24 626	NL	24 786	CH	26 257	CH	29 772
Colima (CL)	DF	3 661	JL	7 250	JL	9 839	JL	7 789	JL	6 492
Chiapas (CS)	DF	8 954	DF	14 089	DF	12 141	TB	11 044	TB	14 356
Chihuahua (CH)	DF	6 394	DF	7 249	DG	10 029	SO	6 827	DG	12 802
Distrito Federal (DF)	MX	73 539	MX	346 355	MX	534 363	MX	686 178	MX	771 574
Durango (DG)	CH	19 224	CH	14 293	CH	16 084	CH	34 665	CH	34 930
Guanajuato (GT)	DF	65 920	DF	52 478	MX	36 155	MX	13 928	MX	16 612
Guerrero (GR)	DF	18 457	DF	36 707	DF	32 664	MO	23 511	DF	21 064
Hidalgo (HG)	DF	46 794	DF	43 088	MX	38 139	MX	32 900	MX	36 275
Jalisco (JL)	DF	32 378	BC	27 019	BC	20 589	BC	28 024	BC	20 226
Estado de México (MX)	DF	93 499	DF	70 227	DF	62 655	DF	86 255	DF	235 794
Michoacán (MI)	DF	64 907	DF	76 606	MX	47 529	JL	24 310	MX	27 138
Morelos (MO)	DF	8 015	DF	12 175	DF	24 902	MX	9 533	GR	11 914
Nayarit (NY)	BC	4 634	JL	12 722	JL	15 327	JL	13 083	JL	16 375
Nuevo León (NL)	TM	20 728	TM	13 480	TM	21 714	TM	19 875	TM	18 475
Oaxaca (OX)	DF	37 648	DF	54 099	MX	40 206	MX	28 542	DF	34 190
Puebla (PU)	DF	51 492	DF	58 972	MX	51 029	MX	37 544	MX	68 077
Querétaro (QT)	DF	14 001	DF	11 242	MX	10 452	MX	6 106	MX	6 535
Quintana Roo (QR)	YU	611	YU	972	YU	7 619	YU	8 042	YU	19 699
San Luis Potosí (SL)	NL	19 668	NL	33 696	NL	27 897	TM	23 530	NL	25 804
Sinaloa (SI)	SO	17 130	BC	13 610	SO	22 270	BC	43 292	BC	54 245
Sonora (SO)	BC	11 683	BC	12 201	SI	17 061	BC	23 470	BC	32 360
Tabasco (TB)	VZ	7 280	VZ	9 895	VZ	14 628	VZ	12 584	CP	13 039
Tamaulipas (TM)	NL	15 455	NL	24 052	NL	38 794	NL	25 942	NL	21 515
Tlaxcala (TX)	DF	14 698	DF	14 126	MX	9 582	PU	7 346	MX	2 457
Veracruz (VZ)	DF	42 247	DF	46 933	DF	45 937	MX	35 415	MX	66 210
Yucatán (YU)	DF	8 561	QR	14 886	QR	26 510	QR	39 844	QR	26 084
Zacatecas (ZT)	JL	11 297	JL	34 768	JL	17 532	JL	13 957	JL	10 884

Fuente: Estimaciones del CONAPO en base a datos sobre residencia anterior de los censos de población de 1960 a 1990 y del Censo de 1995

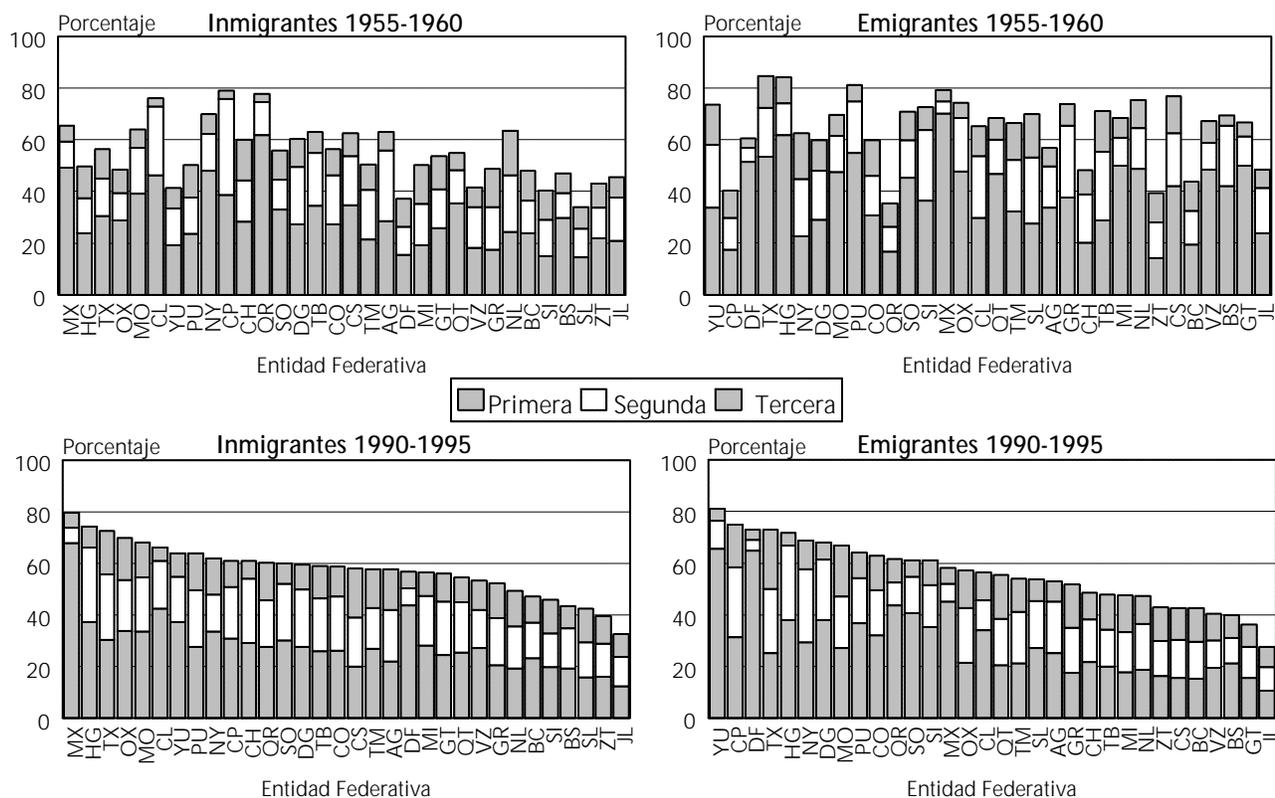
choacán, Morelos y Tlaxcala) el contingente más numeroso de emigrantes se ha dirigido a tres distintas entidades federativas durante los ocho lustros.²

En la gráfica 2, se muestra el porcentaje acumulado que representan los tres principales orígenes y destinos del total de inmigrantes y emigrantes, respecti-

vamente, de cada entidad federativa. Si se atiende a la emigración, es más clara la diversificación en las direcciones de las corrientes con el paso de los años, siendo el caso más notable el de Jalisco, con una sensible baja en la proporción tanto de sus inmigrantes como de sus emigrantes. Caso contrario es Yucatán, cuyos tres prin-

² Nuevamente, las diferentes entidades son precisamente las que se incluyen en el cuadro al considerar los ocho quinquenios; excepto en Guerrero, cuyo mayor número de salidas en 1970-1975 se dirigió al Estado de México.

Gráfica 2. Porcentaje acumulado de las tres principales entidades federativas de origen de los inmigrantes y de destino de los emigrantes, 1955-1995



Fuente: Estimaciones del CONAPO en base a datos sobre residencia anterior de los censos de población de 1960 a 1990 y del Censo de 1995

cipales orígenes han concentrado más inmigrantes; así como Campeche y Quintana Roo que han centralizado sus emigrantes en los tres destinos más importantes.

Si bien, bajo el enfoque de la inmigración, el número de estados donde las tres principales entidades de origen concentran 60% o más del total de llegadas es prácticamente el mismo al cabo de los cuarenta años (12 estados en 1955-1960 y 13 en 1990-1995); desde la perspectiva de la emigración, el número se ha reducido significativamente de 23 a 13 entidades, pudiéndose percibir de manera más nítida, la ampliación del espectro de posibles destinos de los migrantes. En suma, mientras en la segunda mitad de los años cincuenta, más de 60% del total de los emigrantes originados en 23 entidades federativas se asentaba en no más de tres estados (y en siete de ellos más de 50% lo hacía en un solo destino), en el primer lustro de la década de los

noventa un porcentaje similar de emigrantes en 19 estados se dirigía a cuatro o más destinos. De las 13 entidades restantes, sólo en dos (Distrito Federal y Yucatán) el primer destino concentraba más de la mitad de los emigrantes.

Otra forma de apreciar la progresiva diversificación de los destinos de los migrantes interestatales es mediante los flujos migratorios más numerosos; los 32 mayores se reproducen en el cuadro 6 y el mapa 3. Lejos de distribuirse equitativamente los orígenes o los destinos entre las 32 entidades federativas, se advierte la predominancia de algunos estados. Es notable que el Distrito Federal, de ser el principal destino de los migrantes, se ha convertido en el lugar de origen más común: después de haber sido el lugar de llegada de doce de las más cuantiosas corrientes en 1955-1960, y de cinco, tanto en 1985-1990 como en 1990-1995, de

Cuadro 6. México: principales treinta y dos flujos migratorios interestatales según quinquenio de ocurrencia, 1955-1995

1955-1960			1965-1970			1975-1980			1985-1990			1990-1995		
Flujo total		1,800,409	Flujo total		2,654,460	Flujo total		3,850,747	Flujo total		3,884,881	Flujo total		4,486,058
Suma de los 32		872,118	Suma de los 32		1,343,142	Suma de los 32		1,581,374	Suma de los 32		1,728,864	Suma de los 32		2,066,738
Porcentaje del total		48.4	Porcentaje del total		50.6	Porcentaje del total		41.1	Porcentaje del total		44.5	Porcentaje del total		46.1
origen	destino	monto												
MX	DF	93 499	DF	MX	346 355	DF	MX	534 363	DF	MX	686 178	DF	MX	771 574
DF	MX	73 539	MI	DF	76 606	MX	DF	62 655	MX	DF	86 255	MX	DF	235 794
GT	DF	65 920	MX	DF	70 227	PU	MX	51 029	SI	BC	43 292	PU	MX	68 077
MI	DF	64 907	PU	DF	58 972	MI	MX	47 529	DF	PU	41 504	VZ	MX	66 210
PU	DF	51 492	OX	DF	54 099	VZ	DF	45 937	YU	QR	39 844	SI	BC	54 245
HG	DF	46 794	GT	DF	52 478	PU	DF	44 482	DF	JL	39 644	DF	VZ	49 614
VZ	DF	42 247	VZ	DF	46 933	VZ	MX	43 413	DF	GT	38 516	DF	PU	45 841
OX	DF	37 648	MI	MX	46 049	OX	MX	40 206	DF	MI	38 364	DF	HG	39 738
JL	DF	32 378	HG	DF	43 088	OX	DF	40 059	DF	VZ	37 727	HG	MX	36 275
JL	BC	24 052	GT	MX	39 418	TM	NL	38 794	PU	MX	37 544	MX	PU	36 027
CO	NL	21 852	GR	DF	36 707	HG	MX	38 139	VZ	MX	35 415	DF	MI	35 709
NL	TM	20 728	ZT	JL	34 768	GT	MX	36 155	DF	MO	35 221	VZ	DF	35 439
SL	NL	19 668	SL	NL	33 696	DF	VZ	35 328	DG	CH	34 665	VZ	OX	35 276
DG	CH	19 224	MI	JL	30 322	DF	JL	33 066	PU	DF	33 755	DG	CH	34 930
PU	VZ	18 764	PU	MX	28 453	GR	DF	32 664	VZ	TM	33 224	OX	DF	34 190
SL	TM	18 497	JL	BC	27 019	GR	MX	32 114	HG	MX	32 900	OX	MX	33 881
GR	DF	18 457	JL	DF	26 744	HG	DF	31 179	DF	HG	32 339	DF	MO	32 661
SI	SO	17 130	CO	NL	24 626	OX	VZ	30 130	VZ	DF	30 349	PU	DF	32 396
OX	VZ	16 138	HG	MX	24 274	MX	VZ	28 723	DF	OT	29 622	SO	BC	32 360
TM	NL	15 455	TM	NL	24 052	SL	NL	27 897	VZ	PU	29 189	MX	GT	31 365
GT	MX	15 150	GR	MO	23 210	MX	PU	27 545	OX	MX	28 542	VZ	TM	31 299
TX	DF	14 698	OX	MX	23 137	YU	QR	26 510	OX	VZ	28 490	MX	HG	30 569
MI	JL	14 033	PU	VZ	22 088	VZ	PU	26 488	JL	BC	28 024	CO	CH	29 772
QT	DF	14 001	OX	VZ	20 463	VZ	TM	26 410	DF	BC	27 600	HG	DF	27 769
GR	MO	13 713	DF	JL	19 603	DF	PU	26 198	OX	DF	27 203	MX	VZ	27 140
SI	BC	12 773	SL	TM	19 420	MI	JL	25 461	CO	CH	26 257	MI	MX	27 138
DG	CO	12 525	VZ	MX	15 784	DF	MI	25 437	TM	NL	25 942	DF	GT	26 476
SL	DF	12 066	SL	DF	15 756	PU	VZ	25 044	SI	SO	25 464	YU	QR	26 084
SO	BC	11 683	YU	QR	14 886	MO	DF	24 902	HG	DF	24 444	SL	NL	25 804
ZT	JL	11 297	ZT	DF	14 689	CO	NL	24 786	MI	JL	24 310	SI	SO	25 111
ZT	CH	10 930	VZ	PU	14 648	MX	MI	24 681	SL	TM	23 530	MX	MI	24 245
CO	CH	10 860	JL	MX	14 572	MX	GT	24 050	GR	MO	23 511	VZ	PU	23 729

Nota: véase el significado de las siglas en la primera columna de los cuadros 4 y 5.

Fuente: Estimaciones del CONAPO en base a datos sobre residencia anterior de los censos de población de 1960 a 1990 y del Censo de 1995

la misma entidad partieron siete de los mayores flujos en la primera mitad de la década de los noventa y hasta diez en el lustro inmediato anterior.

Si bien la expansión territorial de la ciudad de México le ha transferido paulatinamente al Estado de México el papel protagónico en los lugares de destino de la movilidad geográfica de la población, cabe aclarar que, si bien en 1955-1960 catorce de los treinta y dos flujos más numerosos llegaron al conjunto del Distrito Federal y el Estado de México, y en 1990-1995 aún once,

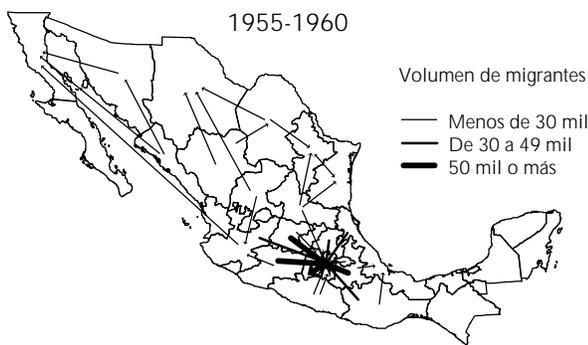
en el segundo de esos periodos partieron trece de ambas entidades.

La *Frontera Norte* (los seis estados que colindan con Estados Unidos) ha mantenido su importancia en los principales flujos migratorios. Si bien en el panel superior del mapa 3 son más profusas las corrientes hacia y dentro de la región fronteriza, el monto agregado de los movimientos —entre los 32 más cuantiosos— originados en el resto de la nación, creció de 135 mil en 1955-1990 a 171 mil en 1990-1995, aunque ascendió

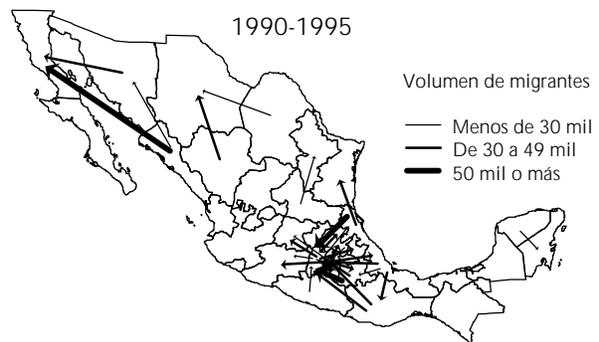
hasta 216 mil en 1985-1990. A su vez, el número de inmigrantes a la *Frontera Norte*, procedentes de las 26 entidades ajenas a la región, se incrementó casi continuamente al cabo de los cuarenta años, al pasar de 328 mil en la segunda mitad de los años cincuenta a 553 mil en la primera de los noventa, con un máximo histórico de 577 mil en 1985-1990. La participación relativa de ese flujo, en la cifra que resulta de extraer el

intercambio entre el Distrito Federal y el Estado de México del total nacional, ha recuperado el nivel del decenio 1955-1965 (18.6%) sólo en fechas recientes (18.6% en 1985-1990 y 15.9% en 1990-1995), ya que había descendido a 14.2% en 1975-1980, ante la pérdida de dinamismo económico que restó atractivo a la región fronteriza para los migrantes del sur.

Mapa 3. Principales corrientes migratorias interestatales, 1955-1995



Fuente: Elaborado en CONAPO en base al Censo de población de 1960.



Fuente: Elaborado en CONAPO en base al Censo de Población de 1995.

Distribución territorial de la población

El conocimiento de los patrones de distribución territorial de la población constituye un elemento básico para diseñar estrategias y políticas de desarrollo. Dichos patrones están estrechamente vinculados con el crecimiento económico, el uso y la disponibilidad de los recursos naturales, la demanda de infraestructura y servicios y, por tanto, con el nivel de bienestar de la población.

Sociedad y naturaleza constituyen dos dimensiones que se expresan en las relaciones entre la población y el espacio geográfico. Uno de los procesos que caracterizan al patrón de distribución territorial de la población es el crecimiento del medio urbano, en parte como resultado del crecimiento natural de las ciudades, pero también por los flujos de migración que se ven atraídos por las oportunidades económicas que ofrecen estos ámbitos. Se estima que entre 1990 y 1995, 82% de los movimientos de población dentro del país se dirigieron a las ciudades.

Las 347 ciudades que conforman el conjunto urbano nacional en 1995 concentraron 58.4 millones de mexicanos, 64% de la población total, y generaron casi la totalidad del producto industrial, comercial y de servicios. Las ciudades absorbieron 78.5% del incremento de población nacional observado entre 1990-1995, que fue de 9.9 millones de personas.

Así como la concentración de población en centros urbanos es una característica del patrón de asentamientos humanos del país, también lo es la dispersión, población asentada en pequeñas localidades en todo el territorio. A la población de estas localidades se le asocia con pobreza, marginación y rezago demográfico. Una parte considerable de estas localidades se caracteriza por su aislamiento y por haber surgido en el lustro anterior al conteo censal de 1995.

Este trabajo presenta la distribución de las localidades clasificadas en urbanas y no urbanas y un análisis exploratorio centrado en las localidades no urbanas menores de 500 habitantes según su condición de marginación, cuantificando las que además de pequeñas están aisladas respecto de centros urbanos y de carreteras principales. Bajo el mismo enfoque se comparan las localidades existentes en 1990 y las que se crearon en el periodo 1990-1995. El propósito del análisis es dimensionar el denominado proceso de "dispersión" de la población, apoyar las líneas de acción de la política de población y promover acciones de carácter social para enfrentar este desafío.

La localidad como ámbito territorial de análisis es la referencia a un espacio determinado, con un nivel de detalle que presenta limitaciones y ventajas; entre las primeras es posible aludir al hecho de que el concepto ha variado de un censo a otro; además, es difícil su seguimiento en el tiempo debido a que las localidades pueden presentar cambios de nombre, clave, o ubicación geográfica; asimismo, la información estadística referida a las localidades es limitada. Entre las ventajas se encuentra la de poder examinar la distribución de la población por tamaño de asentamiento y las modalidades de ocupación del territorio; asimismo se puede obtener información externa (infraestructura, equipamiento, etcétera) para esas unidades y enriquecer las bases de datos georreferenciados para apoyar las tareas de planeación.

De acuerdo con la definición del INEGI en el *Conteo de Población y Vivienda 1995* una localidad es: todo lugar ocupado con una o más viviendas habitadas. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

Clasificación de las localidades

Para los propósitos de este trabajo se consideraron localidades urbanas aquellas con una población de 15 mil o más habitantes y las correspondientes a los 190 municipios metropolitanos, independientemente de su tamaño; y como no urbanas las menores a 15 mil habitantes.¹ El país contaba en 1995 con 201,138 localidades y una población de 91.2 millones de habitantes; las urbanas fueron 14,277 (7.2%) y las no urbanas 184,153 (92.8%).² En las primeras están asentados 58.4 millones de habitantes, 64% de la población del país, y en las no urbanas habitan 32.2 millones de personas.

Un hecho notable es la enorme cantidad de localidades de diferente tamaño distribuidas en el territorio que puede apreciarse en el análisis por localidad, ya que aun en los municipios metropolitanos hay 13,961 localidades, de las cuales 6,886 tienen menos de tres viviendas³ (49.3% del total de sus localidades), y en ellas residen 43,535 habitantes, esto es, 0.1% de la población de las metrópolis. En el rango de menos de 100 habitantes eran 3,730, que representaron 26.7% del total; en el de 100 a 2,499 habitantes fueron 2,821 (20.2%) y en el de 2,500 a 14,999 eran 359 (2.6%). Estos tres últimos rangos reúnen 49.5% de sus localidades y en ellas se asienta apenas 9.4% de la población de las 31 zonas metropolitanas. Las localidades más pobladas en las áreas metropolitanas están en el rango de 100 mil a 499,999 (con 51 localidades); el de 500 mil a 999,999 (15 localidades) y el de más de un millón (7 localidades); estos tres rangos suman 73 localidades y en ellas se asentaba la gran mayoría de la población: 82.1% de la total metropolitana, 55.6% de la total urbana y 35.8% de la total del país (véase cuadro 1).

Las localidades urbanas no metropolitanas son 316, de las cuales 281 se ubicaron en el rango entre 15 mil y 99,999 habitantes con 47.9% de la población total de este tipo, 29 en el rango 100 mil a 499,999 con 33%

de la población y sólo 6 en el de 500 mil a 999,999, cuya población representó 19.2 por ciento (véase cuadro 1).

Las localidades no urbanas, cuyo límite superior es 14,999 habitantes, son 184,153; de éstas 87,352 tienen menos de tres viviendas y representan casi la mitad de este tipo (47.4%). Las localidades con menos de 100 habitantes son 51,622 con una población de 1.9 millones; el rango de 100 a 499 incluye 30,908 localidades y 7.4 millones de habitantes; ambos grupos significan 44.8% de las localidades no urbanas, 28.9% de su población, y 10.2% de la total del país. Las localidades de los rangos 500-999, 1,000-1,999 y 2,000-2,499, incluían a 12,304 con 37.9% de la población; en los dos rangos siguientes (2,500-4,999 y 5,000-14,999) se contabilizaron 1,967 localidades en las que habitaban 10.2 millones de personas (31.6%) (véase cuadro 1).

A continuación se examinarán las localidades con menos de 500 habitantes para determinar qué tan dispersas están en el territorio, y comparar las existentes en 1990 con las que surgieron entre ese año y 1995.

Localidades pequeñas y aisladas

La dispersión de la población en localidades con menos de 500 habitantes, que para los fines de este análisis se consideran "pequeñas", se asocia frecuentemente con condiciones precarias en cuanto a vivienda y servicios básicos; asimismo, la falta de vías de comunicación es una condicionante, ya que los bienes y servicios se encuentran disponibles principalmente en centros urbanos; ello no significa que en otras localidades de menor tamaño no existen, pero su variedad, nivel y cobertura son más limitados. Con el fin de saber cuántas de las localidades con menos de 500 habitantes se encuentran efectivamente aisladas, en primer lugar se

¹ Estos 190 municipios son los que formaban las 31 zonas metropolitanas del país en 1995.

² Tanto de las localidades urbanas como de las no urbanas se excluyen las 2,708 que no fueron censadas en Chiapas.

³ El INEGI, "para guardar la confidencialidad", no proporciona información estadística (incluyendo el monto de población) para las localidades con menos de tres viviendas; únicamente se dispone de su población total por municipio.

determinaron las áreas de influencia de los centros urbanos.⁴

Una vez establecidas las áreas de influencia inmediata para las 347 ciudades del conjunto urbano

nacional, como centros principales de provisión de bienes y servicios, se procedió a identificar, mediante un análisis espacial, a las localidades consideradas pequeñas que se encuentran fuera de esas áreas de

Cuadro 1. Clasificación de las localidades en urbanas y no urbanas, 1995

Rango de tamaño	Localidades			
	Número	%	Población (miles)	%
Total	198 430 *		90 640 **	
Urbanas	14 277		58 399	
Metropolitanas	13 961	100.0	39 545	100.0
Menos de tres viviendas	6 886	49.3	44	0.1
Menos de 100 habitantes	3 730	26.7	131	0.3
100 - 499	1 817	13.0	428	1.1
500 - 2 499	1 004	7.2	1 094	2.8
2 500 - 4 999	195	1.4	667	1.7
5 000 - 14 999	164	1.2	1 402	3.5
15 000 - 99 999	92	0.7	3 321	8.4
100 000 - 499 999	51	0.4	12 786	32.3
500 000 - 999 999	15	0.1	10 150	25.7
Un millón y más	7	0.1	9 522	24.1
No metropolitanas	316	100.0	18 855	100.0
15 000 - 99 999 habitantes	281	88.9	9 025	47.9
100 000 - 499 999	29	9.2	6 214	33.0
500 000 - 999 999	6	1.9	3 615	19.2
No Urbanas	184 153	100.0	32 240	100.0
Menos de tres viviendas	87 352	47.4	529	1.6
Menos de 100 habitantes	51 622	28.0	1 919	6.0
100 - 499	30 908	16.8	7 368	22.9
500 - 999	7 797	4.2	5 445	16.9
1 000 - 1 999	3 817	2.1	5 236	16.2
2 000 - 2 499	690	0.4	1 541	4.8
2 500 - 4 999	1 248	0.7	4 281	13.3
5 000 - 14 999	719	0.4	5 922	18.4

* No incluye las 2 708 localidades de Chiapas que no fueron censadas.

** No incluye la población de 2 708 localidades de Chiapas que no fueron censadas.

Fuente: Elaborado por CONAPO con base en INEGI, 1996, *Censo de Población y Vivienda 1995*.

⁴ Para determinar las áreas de influencia de las 347 ciudades que componen el conjunto urbano nacional, se aplicó un modelo de regresión lineal simple, bajo el supuesto de que existe una relación directa entre la cuantía de población (P) y el área de influencia de las ciudades. En la base de datos, todas las localidades son puntos (INEGI, Información de la Integración Territorial —ITER— 1995); las únicas superficies que pueden calcularse son las de las zonas metropolitanas, por lo que fue necesario efectuar el ajuste del modelo en dos etapas. En la primera se calculó el radio (r) definido como la distancia del municipio central al punto más alejado de la zona metropolitana, utilizando las herramientas del Sistema de Información Geográfica. La correlación entre r y P (el radio y la población) fue 0.73; la recta de regresión para estimar el radio tiene los siguientes parámetros: $B_0 = 17.896467$ y $B_1 = 9.33150E-06$. En la etapa siguiente se usaron los siguientes parámetros del modelo de las localidades metropolitanas y las poblaciones del conjunto de localidades urbanas para estimar el radio (r) de su área de influencia. El área de la zona metropolitana de la ciudad de México se superpone con la de las ciudades cercanas debido a la longitud del radio estimado (175 km.), por lo que se consideró el radio medido (85.5 km.).

influencia y lejos de carreteras pavimentadas.⁵ Se supone que las que no están en esa situación tienen mayor probabilidad de contar con servicios y, por lo tanto, se espera que presenten niveles de marginación más bajos.⁶

Del total de localidades pequeñas (169,882), 67% están fuera de la influencia urbana (113,879).⁷ Al

considerar su marginación se aprecia que 65.5% tenían grado muy alto (56,035, de las 82,207 con información), en cambio, entre las que se encontraban dentro de la influencia urbana, sólo 46.3%. La diferencia de 19.2 puntos porcentuales corrobora que si bien la dispersión suele ir acompañada de marginación, estos rasgos no siempre son concurrentes (véanse cuadros 2 y 3).

Cuadro 2. Localidades pequeñas por rango de tamaño, según condición de ubicación respecto de áreas de influencia urbana, 1995

Rango de tamaño	Ubicación respecto de áreas de influencia urbana					
	Total	Dentro		Fuera		
		Núm. de localidades	%	Núm. de localidades	%	Núm. de localidades
Total	169 882	100.0	56 003	100.0	113 879	100.0
Menos de tres viviendas	87 352	51.4	29 718	53.1	57 634	50.6
Menos de 100 habitantes	51 622	30.4	15 587	27.8	36 035	31.6
100 - 499 habitantes	30 908	18.2	10 698	19.1	20 210	17.7

Fuente: Elaborado por CONAPO con base en INEGI, 1996, *Conteo de Población y Vivienda 1995*.

De las localidades pequeñas ubicadas fuera del área de influencia urbana pero cercanas de una carretera, 53.4% eran menores a tres viviendas (26,829), 30.7% menores de 100 habitantes (15,393) y las restantes 7,980 (15.9%) eran del rango 100-499. Los 2.4 millones de pobladores de las 23,373 localidades mayores de tres

viviendas podrían trasladarse por vía carretera a una localidad que cuenta con bienes y servicios, aunque habría que considerar los costos de traslado. Más de la mitad de estas localidades (56.5%) tienen grado de marginación muy alto (véanse cuadros 4 y 5).

⁵ La determinación de la cercanía de una localidad respecto a una carretera pavimentada (federal, estatal o concesionada) es una cuestión controvertida, ya que depende de variados factores, entre los cuales destacan las características topográficas de la región y la disponibilidad de transporte, entre otros; según dichos factores la "cercanía" es diferente en cada región del país. Para efectos de este trabajo se buscó fijar una distancia promedio para identificar las localidades alejadas de carretera. El criterio de distancia se basó en la consideración del costo (en tiempo y esfuerzo, cotejados en trabajo de campo) de realizar un viaje de ida y vuelta (desde la localidad en la que reside la persona a una carretera, caminando). Se estimó que una localidad está lejana de una carretera pavimentada cuando se ubica a más de 3 kilómetros.

⁶ CONAPO, 1998, Índice de marginación por localidad, 1995 calculado para 105 749 localidades con más de 2 viviendas del país.

⁷ Cabe reconocer que la forma como se midió la influencia no considera la jerarquía de las ciudades, la cual está determinada, además de la población, por la cantidad y nivel de los servicios que ofrece y su relación con las otras del sistema urbano; tampoco toma en cuenta su entorno geográfico, es decir, los accidentes del terreno o el tipo de zona ecológica donde se ubican, lo cual puede modificar el radio de influencia.

Cuadro 3. Localidades pequeñas por grado de marginación, según condición de ubicación respecto de áreas de influencia urbana, 1995

Grado de marginación	Ubicación respecto de áreas de influencia urbana					
	Total		Dentro		Fuera	
	Núm. de localidades	%	Núm. de localidades	%	Núm. de localidades	%
Total	169 882		56 003		113 879	
Localidades sin información*	87 675		29 831		57 844	
Subtotal	82 207	100.0	26 172	100.0	56 035	100.0
Muy bajo	2 344	2.9	1 252	4.8	1 092	1.9
Bajo	3 721	4.5	1 804	6.9	1 917	3.4
Medio	10 159	12.4	4 532	17.3	5 627	10.0
Alto	17 158	20.9	6 454	24.7	10 704	19.1
Muy Alto	48 825	59.4	12 130	46.3	36 695	65.5

* No se dispone de información para 87 675 localidades (incluye las de menos de tres viviendas y las que presentan información incompleta), lo que impide calcular su índice de marginación.

Fuente: CONAPO, 1998, *Índice de marginación por localidad, 1995*.

Cuadro 4. Localidades pequeñas fuera de áreas de influencia urbana por rango de tamaño según condición de ubicación respecto de carreteras pavimentadas, 1995

Rango de tamaño	Fuera de áreas de influencia urbana			
	Cerca de una carretera		Lejos de una carretera (aisladas)	
	Núm. de localidades	%	Núm. de localidades	%
Total	50 202	100.0	63 677	100.0
Menos de tres viviendas	26 829	53.4	30 805	48.4
Menos de 100 habitantes	15 393	30.7	20 642	32.4
100 - 499 habitantes	7 980	15.9	12 230	19.2

Fuente: Elaborado por CONAPO con base en INEGI, 1996, *Conteo de Población y Vivienda 1995*.

Las localidades que presentan condiciones de aislamiento (es decir, estar fuera de la influencia urbana y lejos de una carretera) fueron 63,677 (37.5% de las consideradas pequeñas). Las menores de tres viviendas representaron 48.4%, las de hasta 99 habitantes 32.4%, y las de 100 a 499, 19.2%. De estas localidades pe-

queñas y aisladas, 71.9% tenían grado de marginación muy alto. Las 23,513 localidades aisladas de muy alta marginación son las de mayor interés en términos de política pública, porque requieren de atención urgente. En el mapa se muestra que el mayor número de las aisladas se localizan en Chiapas (7,637; 11.9%),

Cuadro 5. Localidades pequeñas fuera de áreas de influencia urbana según condición de ubicación respecto de carreteras pavimentadas y grado de marginación, 1995

Grado de marginación	Fuera de áreas de influencia urbana			
	Cerca de una carretera		Lejos de una carretera (aisladas)	
	Núm. de localidades	%	Núm. de localidades	%
Total	50 202		63 677	
Localidades sin información*	26 885		30 959	
Subtotal	23 317	100.0	32 718	100.0
Muy bajo	719	3.1	373	1.1
Bajo	1 168	5.0	749	2.3
Medio	3 060	13.1	2 567	7.8
Alto	5 188	22.2	5 516	16.9
Muy Alto	13 182	56.5	23 513	71.9

* No se dispone de información para 57 844 localidades (incluye las de menos de tres viviendas y las que presentan información incompleta), lo que impide calcular su índice de marginación.

Fuente: CONAPO, 1998, *Índice de marginación por localidad, 1995*.

Veracruz (6,352; 9.9%), Oaxaca (4,982; 7.8%), Michoacán (4,393; 6.9%) y Chihuahua (4,005; 6.3%) (véanse cuadros 4 y 5, y mapa).

De este análisis se desprende que más de dos terceras partes de las localidades pequeñas están dispersas y, por lo tanto, fuera de las zonas de influencia urbana. Un resultado que apoya la idea de que el aislamiento es un factor asociado con altos niveles de marginación es que siete de cada diez localidades aisladas presentan grado de marginación muy alto. Cabe señalar que las localidades que están fuera de las áreas de influencia urbana, pero cerca de carreteras, mostraron una relación más tenue (57% son de marginación muy alta). Aunque no se cuenta con información para las localidades aisladas con menos de tres viviendas, es muy probable que presenten condiciones de marginación similares.

Localidades pequeñas: existentes en 1990 y de nueva creación en 1990-1995

Un fenómeno poco estudiado es el surgimiento de localidades pequeñas, evidente entre 1990 y 1995, periodo en el que aumentaron en poco más de 44 mil. Para acercarse a su estudio con la información disponible, se distinguió entre aquellas para las que fue posible establecer correspondencia entre el censo de 1990 y el conteo de 1995, que se denominarán "existentes en 1990",⁸ y las de "nueva creación". Un acercamiento a la cuantificación de estas últimas se realizó agregándolas con aquellas para las que no se pudo establecer correspondencia en 1990 (véase cuadro 6.⁹

⁸ La identificación de las localidades de 1995 que ya existían en 1990 se efectuó comparando las bases de datos de ambos años (IER, INEGI) por medio de tres referentes: la clave, el nombre y la ubicación geográfica (coordenadas). El total de localidades con correspondencia 1990-1995 son 124,193.

⁹ La base de datos por localidad de 1995 no identifica a las que se crearon en el quinquenio 1990-1995. Las localidades de 1995 que se consideraron sin correspondencia con la base de 1990 se debe a que son nuevas, o bien que presentan discrepancia seria en alguno de sus referentes (nombre, clave o coordenadas). El total de localidades de 1995 sin correspondencia con 1990 son 74,237.

Las localidades pequeñas existentes en 1990 son 101,931, en tanto que las de nueva creación o que no tienen correspondencia en 1990 fueron 67,951. Ambas fueron clasificadas en tres grupos según su localización: a) dentro del área de influencia urbana; b) fuera del área de influencia urbana, pero cerca de una carretera; y c) fuera del área de influencia urbana y lejos de una carretera.

Localidades con menos de 100 habitantes

Del total de localidades de este tamaño, incluidas las menores de tres viviendas, cuyo número asciende a 138,974, 47.1% eran de nueva creación o sin correspondencia en 1990, y el resto ya existía en 1990. De las nuevas, 36% se encuentra dentro del área de influencia urbana, contra 29.5% de las existentes en 1990. Tanto en las existentes en 1990 como en las de nueva creación, hay una proporción similar de las que están fuera de las áreas de influencia urbana pero a menos de tres kilómetros de una carretera. En cambio, las localidades nuevas aisladas son, proporcionalmente, menos que las existentes en 1990 (33.5% contra 40.2%, respectivamente) (véase cuadro 6).

Localidades entre 100 y 499 habitantes

Este conjunto lo integran 30,908, de las cuales 7.9% son de nueva creación o sin correspondencia en 1990; al igual que el tamaño anterior, las nuevas que están dentro del área de influencia urbana son más, en términos relativos, (43.3%) que las existentes en 1990 (33.9%). La proporción de localidades que están fuera de la influencia urbana pero cerca de carretera es relativamente similar (una de cada cuatro) en ambos grupos. En este rango, las localidades que presentan condiciones de mayor aislamiento son 31.8% de las nuevas o sin correspondencia en 1990, frente a 40.2% de las existentes en 1990 (véase cuadro 6).

Conclusión

El patrón de concentración-dispersión que caracteriza a la distribución de la población en el territorio es evidente en sus extremos: las siete localidades más pobladas con 9.5 millones de habitantes y 169,882, las más pequeñas, con 9.8 millones. Los habitantes de las 22,701 localidades pequeñas y aisladas que surgieron entre 1990 y 1995 suman en conjunto 316,365 habitantes, lo que equivale a decir que un incremento poblacional de 1,000 conlleva 32 personas en nuevas localidades pequeñas y aisladas.

La dispersión poblacional se acentúa con el surgimiento y subdivisión de localidades. Sus carencias en infraestructura hacen muy probable que sus habitantes formen parte de los pobres extremos, de acuerdo con los índices de pobreza basados en necesidades básicas insatisfechas.

Es notable que las localidades pequeñas que ya existían en 1990 se localicen casi por igual dentro de las áreas de influencia urbana (3 de cada 10) y aisladas (4 de cada 10), y que las que surgieron entre ese año y 1995 sigan un patrón similar aunque con una proporción de aisladas ligeramente menor (3 de cada 10). Se desconocen en lo esencial los factores asociados con el poblamiento, tanto rural como el vinculado a la expansión urbana. Tampoco se sabe cómo influyen los ciclos económicos en el proceso de ocupación del territorio. En cualquier caso, este análisis muestra que el surgimiento de localidades pequeñas y aisladas es acelerado y preocupante.

La atención de localidades pequeñas y aisladas permitiría disminuir la brecha entre las condiciones de vida de la población urbana y la no urbana, y modificar las condiciones que generan emigración en las áreas más atrasadas del país. Por esta razón, es necesario impulsar estrategias para hacer frente a las desigualdades socioeconómicas y regionales, entre ellas las relativas al fortalecimiento de las ciudades medias y pequeñas, y las inversiones en infraestructura de comunicaciones y transportes. Pero, sobre todo, es necesario fortalecer a los centros potenciales de provisión de servicios que cuentan con alguna infraestructura y equipamiento, y que, con inversiones mínimas, pueden ampliar su acción para atender algunas de las localidades pequeñas y aisladas.

Cuadro 6. Localidades pequeñas por rango de tamaño y condición de ubicación según su antigüedad, 1995
(los datos referidos a la población se muestran entre paréntesis)

Rango de tamaño y condición de ubicación	Total		Antigüedad			
			Nuevas o sin correspondencia en 1990 ^a		Existían en 1990	
	Núm. de localidades y población	%	Núm. de localidades (población)	%	Núm. de localidades (población)	%
Total de localidades	169 882		67 951		101 931	
Total de población	(9 815 845)		----^b		----^b	
Menos de tres viviendas						
Total de localidades	87 352	100.0	49 353	100.0	37 999	100.0
Total de población	(529 138)		---	---	---	---
Dentro del área de influencia urbana	29 718	34.0	17 985	36.4	11 733	30.9
Fuera del área de influencia urbana pero cerca de una carretera	26 829	30.7	15 009	30.4	11 820	31.1
Fuera del área de influencia urbana y lejos de una carretera (aisladas)	30 805	35.3	16 359	33.1	14 446	38.0
Menos de 100 habitantes						
Total de localidades	51 622	100.0	16 157	100.0	35 465	100.0
Total de población	(1 918 802)	(100.0)	(507 423)	(100.0)	(1 411 379)	(100.0)
Dentro del área de influencia urbana	15 587 (581 715)	30.2 (30.3)	5 610 (179 334)	34.7 (35.3)	9 977 (402 381)	28.1 (28.5)
Fuera del área de influencia urbana pero cerca de una carretera	15 393 (551 642)	29.8 (28.7)	4 981 (150 818)	30.8 (29.7)	10 412 (400 824)	29.4 (28.4)
Fuera del área de influencia urbana y lejos de una carretera (aisladas)	20 642 (785 445)	40.0 (40.9)	5 566 (177 271)	34.4 (34.9)	15 076 (608 174)	42.5 (43.1)
De 100 a 499 habitantes						
Total de localidades	30 908	100.0	2 441	100.0	28 467	100.0
Total de población	(7 367 905)	(100.0)	(459 193)	(100.0)	(6 908 712)	(100.0)
Dentro del área de influencia urbana	10 698 (2 649 378)	34.6 (36.0)	1 058 (208 477)	43.3 (45.4)	9 640 (2 440 901)	33.9 (35.3)
Fuera del área de influencia urbana pero cerca de una carretera	7 980 (1 879 910)	25.8 (25.5)	607 (111 622)	24.9 (24.3)	7 373 (1 768 288)	25.9 (25.6)
Fuera del área de influencia urbana y lejos de una carretera (aisladas)	12 230 (2 838 617)	39.6 (38.5)	776 (139 094)	31.8 (30.3)	11 454 (2 699 523)	40.2 (39.1)

a_/ En la base de datos por localidad del INEGI no es posible identificar a las localidades nuevas, por lo que un acercamiento a su cuantificación se efectuó de manera indirecta.

b_/ No se tiene el dato para localidades con menos de tres viviendas.

Fuente: Elaborado por CONAPO con base en INEGI, 1996, *Conteo de Población y Vivienda 1995*.



Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010

Actualmente la Zona Metropolitana de la Ciudad de México¹ (ZMCM) es la segunda metrópoli más poblada del mundo; sus 17 millones de habitantes la ubican por debajo sólo de Tokio, que cuenta con 27 millones. Si bien en los últimos años se ha moderado la acelerada expansión territorial y demográfica de la ZMCM observada hasta 1980, diversos problemas propios de una urbe de tales dimensiones —contaminación ambiental, inseguridad pública, tráfico vehicular, dotación de agua, energía, educación y salud, generación de empleos productivos— son cada día más difíciles de resolver y seguramente se agudizarán en el corto, mediano y largo plazos, si no se inician desde ahora acciones efectivas para enfrentarlos.

Reconociendo el papel estratégico que la ZMCM tiene en el desarrollo económico y social del país, así como la apremiante necesidad de definir políticas públicas específicas que atiendan las necesidades presentes y futuras de la población metropolitana, el Programa Nacional de Población 1995-2000 reconoce como uno de sus lineamientos fundamentales procurar reducir los desequilibrios regionales e impulsar una distribución territorial de la población, acorde con las potencialidades del desarrollo sustentable de las diferentes regiones del país. De entre sus líneas de acción destaca la de moderar el crecimiento demográfico en ecosistemas frágiles y en zonas donde la sustentabilidad ambiental está amenazada.

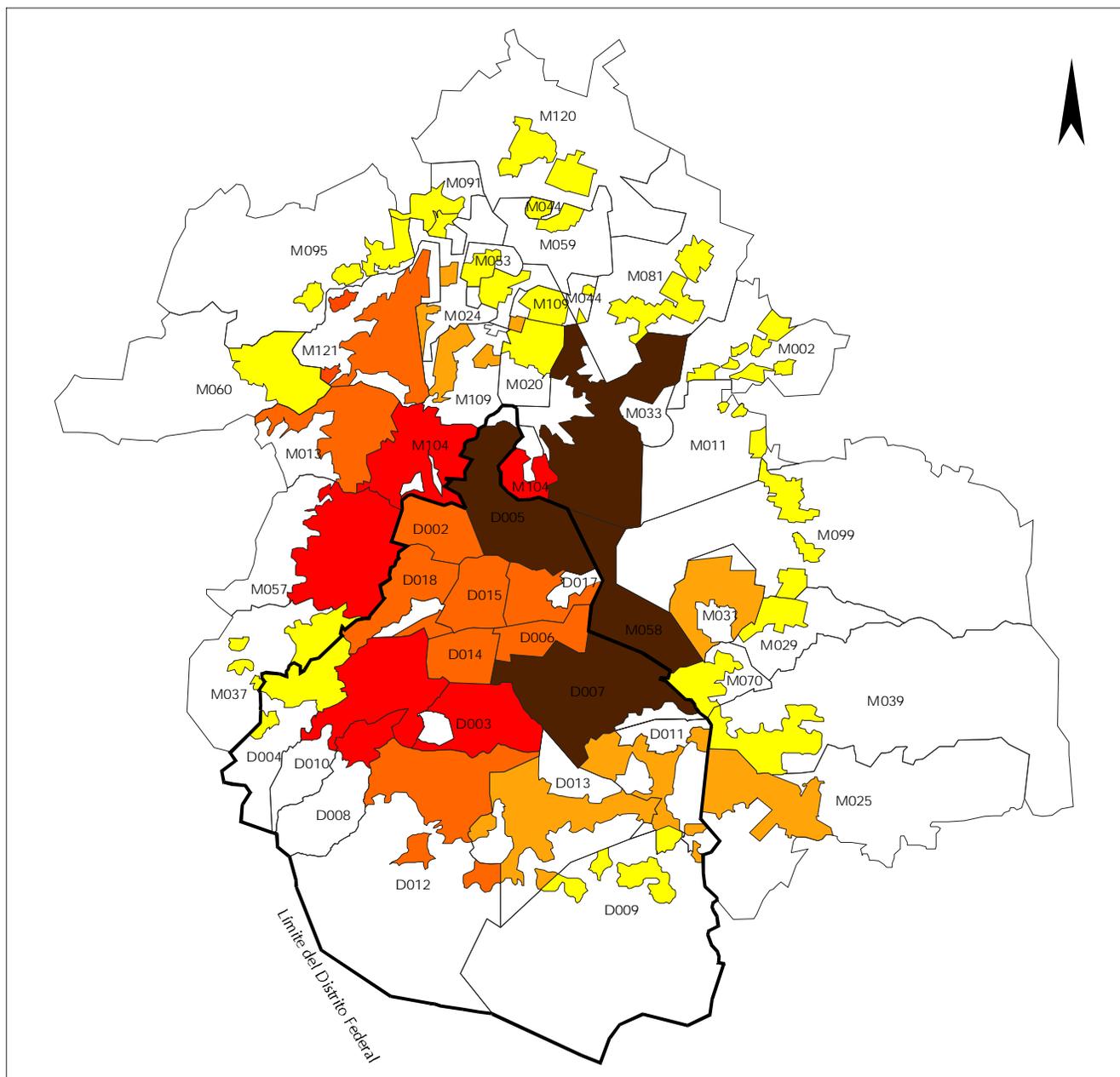
En atención a esas prioridades, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población promovió la realización de un estudio para conocer exhaustivamente las distintas situaciones urbanas y socio-demográficas dentro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, para anticipar tendencias indeseables y sugerir lineamientos estratégicos que permitan enfrentarlas en el mediano y largo plazos. A continuación se presenta una síntesis de algunos de los resultados.

Tendencias demográficas recientes

La ciudad de México es hoy día la segunda metrópoli más poblada del mundo. Su situación demográfica no es resultado de hechos conyunturales, sino más bien de tendencias de largo plazo que han ido moldeando su estructura por edad y la distribución territorial de sus habitantes. En una primera etapa, el efecto conjunto del alto crecimiento natural (diferencia de nacimientos y defunciones), derivado del rápido descenso de la mortalidad frente a una fecundidad constante y alta, y los cuantiosos flujos migratorios procedentes del interior del país, originaron un elevado crecimiento demográfico y un marcado rejuvenecimiento de la estructura por edad de la población. De esta forma, en 1970, 44% de los

¹ En 1995 la ZMCM incluye al Distrito Federal, 37 municipios del Estado de México: Acolman, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temamatla, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepotzotlán, Texcoco, Tezoyuca, Tlalnepantla, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Zumpango, y el municipio de Tizayuca, en el estado de Hidalgo.

Mapa 1. Distribución de la población por delegación y municipio referida a la ZMCM en 1990



Rango de población (habitantes)



— Límite municipal y delegacional

— Límite estatal

DELEGACIONES

D002 AZCAPOTZALCO
 D003 COYOACÁN
 D004 CUAJIMALPA
 D005 GUSTAVO A. MADERO
 D006 IZTACALCO
 D007 IZTAPALAPA
 D008 MAGDALENA C.
 D009 MILPA ALTA
 D010 ÁLVARO OBREGÓN
 D011 TLÁHUAC
 D012 TLALPAN
 D013 XOCHIMILCO
 D014 BENITO JUÁREZ
 D015 CUAUHTÉMOC
 D016 MIGUEL HIDALGO
 D017 VENUSTIANO C.

MUNICIPIOS

M002 ACOLMAN
 M011 ATENCO
 M013 ATIZAPÁN DE Z.
 M020 COACALCO
 M024 CUAUTITLÁN
 M025 CHALCO
 M029 CHICHOLOAPAN
 M031 CHIMALHUACÁN
 M033 ECATEPEC
 M037 HUIXQUILUCAN
 M039 IXTAPALUCA
 M044 JALTENCO
 M053 MELCHOR OCAMPO
 M057 NAUCALPAN
 M058 NEZAHUALCÓ YOTL
 M059 NEXTLALPAN

M060 NICOLÁS ROMERO
 M070 LA PAZ
 M081 TECÁMAC
 M091 TEOLYUCAN
 M095 TEPOTZOTLÁN
 M099 TEXCOCO
 M104 TLALNEPANTLA
 M108 TULTEPEC
 M109 TULTITLÁN
 M120 ZUMPANGO
 M121 CUAUTITLÁN IZCALLI

habitantes de la ZMCM era menor de 15 años de edad, 52% se encontraba en edades laborales (15-64 años), y 4% pertenecía a la tercera edad (mayores de 65 años).

En una segunda etapa, la mortalidad siguió disminuyendo y la esperanza de vida al nacimiento aumentó de 68.6 años en 1980-85, a 73.2 años en 1990-95; por su parte, la fecundidad experimentó un descenso marcado, como lo indica la reducción del promedio de hijos por mujer, de 5.48 en 1970-75 —periodo en que se inició el programa nacional de planificación familiar— a 2.89 en 1985-90, y a 2.48 en 1990-95. En ese lapso también ocurrió un cambio en las tendencias migratorias: la inmigración procedente del resto del país disminuyó y la emigración aumentó; se trata de un fenómeno sumamente importante que se agudizó a partir de 1975 y propició desde 1980 una pérdida neta de población por migración.

De esta forma, la conjugación de las tendencias recientes de los tres factores del cambio demográfico (fecundidad, mortalidad y migración), desde 1970 ha originado un pronunciado descenso en la tasa de crecimiento: de 6.1% anual en 1945 y 4.3% en 1970, a 1.6% en 1997. Un patrón similar se observa en la expansión de la mancha urbana de la Ciudad de México: de 26 mil hectáreas del Valle de México en 1950 aumentó a 89 mil en 1980, y a 137 mil en 1995; es decir, después de haberse multiplicado 3.4 veces en 30 años, sólo se incrementó 54% en los siguientes tres lustros.

La dinámica demográfica de los últimos veinte años también ha traído como consecuencia profundas alteraciones en la estructura por edad: en 1995, 30% de la población era menor de 15 años de edad, 65% se encontraba en edades laborales (15-64 años) y 5% pertenecía a la tercera edad (mayores de 65 años). Si bien las tendencias recientes apuntan a un crecimiento moderado en los próximos años, en comparación al previsto hace tres lustros, el paulatino envejecimiento de la población y la expansión del área urbanizada se traducirán en retos de mediano y largo plazo, de diferente intensidad para el Distrito Federal y los municipios conurbados, que requieren enfrentarse desde ahora.

Perspectivas demográficas de mediano plazo

De acuerdo a las tendencias demográficas observadas en los pasados quince años, se espera que la población de la ZMCM aumente de 17 millones que tiene en la actualidad a 20 millones en el año 2010. Esta cifra es significativamente inferior a los 25 millones que se proyectaban hace tres lustros, cuando en las previsiones aún no se consideraban los cambios en la migración que se hicieron evidentes a partir de 1980.

Diversos factores se han conjugado para que la ZMCM pasara de una situación de atracción, a otra de expulsión de población; entre éstos destacan los asociados a la pérdida de dinamismo económico, la caída del empleo, la descentralización de empresas, las restricciones a la instalación de nuevas fábricas en el Valle de México, así como problemas atribuibles a los desequilibrios ambientales y al crecimiento urbano acelerado. Probablemente los sismos de 1985 también estimularon la emigración.

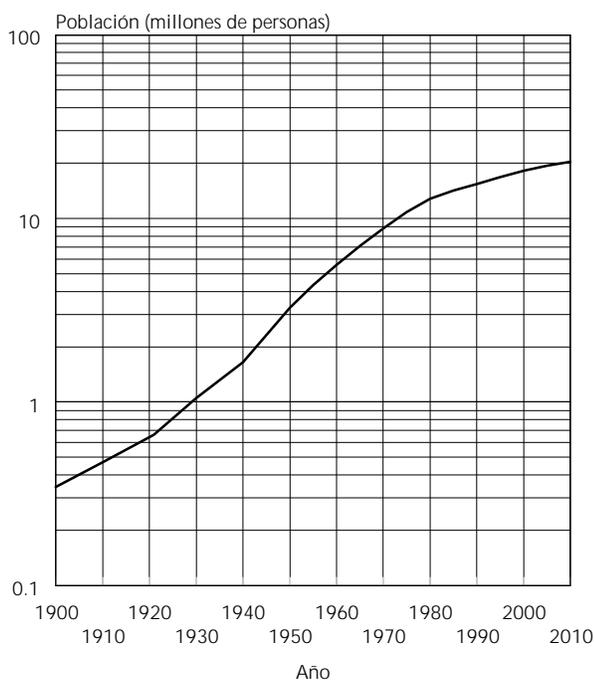
Los cambios recientes en el modelo de desarrollo nacional están impulsando la emergencia de una nueva geografía de las migraciones en el país. En efecto, el mayor dinamismo observado en diversas regiones ha permitido el florecimiento de otras ciudades, algunas de ellas medianas y pequeñas, pues ahí las oportunidades sociales han mejorado como resultado de los mayores flujos de inversión y el subsecuente aumento del empleo. De esta forma, el desarrollo regional alternativo a la ZMCM ha disminuido los incentivos para migrar a ésta, y algunas de las regiones se han convertido en zonas de atracción de población.

Como resultado de la conjugación de diversos factores económicos y demográficos, metropolitanos y nacionales, manifiesta en una disminución de 2.3% a 1.7% en la natalidad, la evolución prevista de la mortalidad y la pérdida neta por migración (ambas en 0.4% anual) se espera que en la ZMCM la tasa de crecimiento poblacional actual de 1.6% se reduzca a 1.0% en el 2010.

Asimismo, se prevé que continúe el desplazamiento de la vivienda del centro hacia la periferia en la ZMCM, pasando de una distribución casi equitativa en 1995 --8.5 millones de personas o 50.5% en el Distrito Federal y 8.3 millones o 49.5% en los municipios metropolitanos-- a una mayor concentración en la parte conurbada con 11.7 millones (57.5%) en 2010, frente a 8.7 millones (42.5%) en el Distrito Federal.

La evolución futura de la fecundidad, la mortalidad y la migración seguirá propiciando el envejecimiento de la población de la Ciudad de México. Hoy en día, 30.4% de los habitantes de la ciudad tienen menos de 15 años y 4.2% más de 65 años; en 2010 esos segmentos de la población representarán 23.4% y 6.4% del total, respectivamente, implicando un incremento en la edad promedio, de 27 a 32 años en los próximos trece años (véase gráficas 1 y 2).

Gráfica 1. Población total de la ZMCM, 1900-2010



Fuente: Estimaciones y proyecciones del CONAPO.

Consecuencias del cambio demográfico

Educación básica, salud y empleo

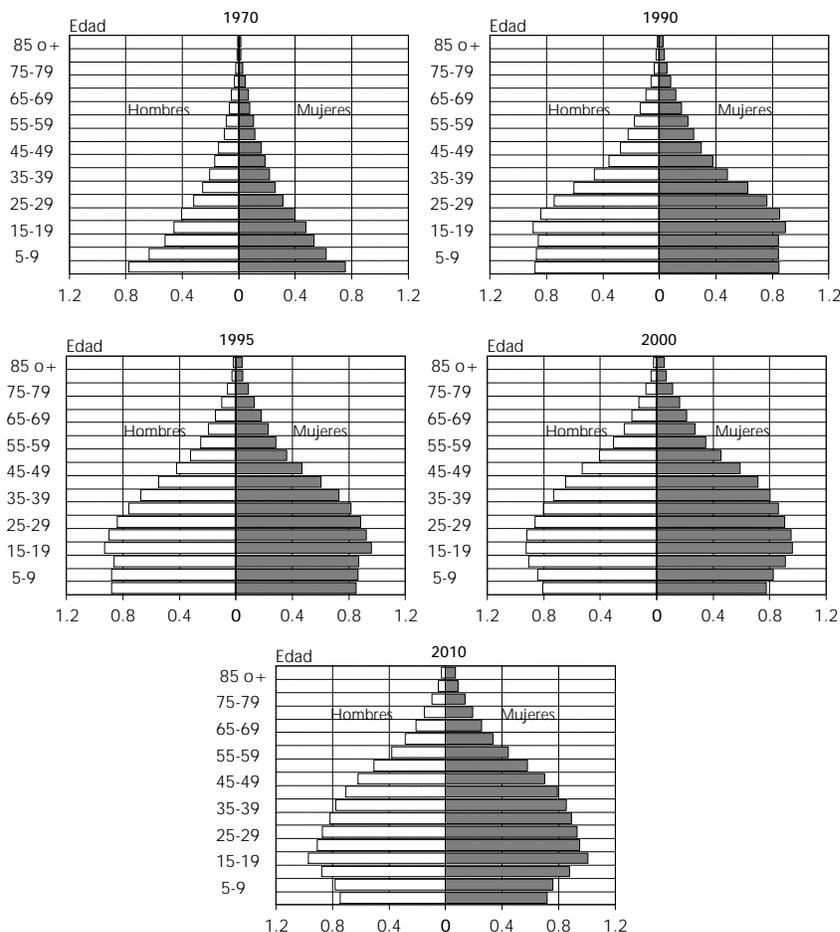
Las modificaciones en la distribución geográfica y la composición por edad de la población de la ZMCM en los próximos años ocasionarán un aumento significativo en la demanda de empleo, educación, salud y servicios urbanos. La reducción de niños y jóvenes en edades escolares (6 a 14 años) de 3.1 millones en 1995 a 2.8 millones en 2010 permitirá alcanzar cobertura completa en los servicios educativos básicos (primaria y secundaria), elevar la calidad de los mismos y reasignar recursos tanto en el ámbito territorial como hacia otros niveles de instrucción.

La matrícula de primaria de 1.9 millones de niños de 6 a 11 años de edad en 1995, que cubría 94% de la demanda potencial, excede el total de 1.8 millones de niños de esas edades que se espera residan en la ZMCM en 2010. Es decir, la actual capacidad instalada vinculada con la educación primaria es suficiente para atender la demanda global dentro de trece años. No obstante, el cambio en la distribución geográfica de los estudiantes de primaria de 1995 (950 mil en el Distrito Federal y 975 mil en los municipios conurbados) a 2010 (743 mil y 1.1 millones, respectivamente) hará necesaria una reasignación intrametropolitana de los servicios educativos de primaria.

Si la cobertura de educación secundaria entre los jóvenes de 12 a 14 años de edad, que era de 70% en 1995 en la ZMCM (75% en el Distrito Federal y 66% en los municipios conurbados), se ampliara a 97% en 2010 --igual en el Distrito Federal y que en resto del área metropolitana--, la matrícula aumentaría de 747 mil a 957 mil alumnos al cabo de esos tres lustros (de 384 mil a 399 mil en el Distrito Federal y de 362 mil a 558 mil en los municipios conurbados).²

² La cobertura adoptada para 2010 equivale a la mitad de la proporción (6.3%) de jóvenes de 12 a 14 años del Distrito Federal que en 1995 no asistían a la primaria ni a la secundaria. La cobertura de 97% es consistente con la meta del incremento de 33% que establece el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, ya que 28% de aumento entre 1995 y 2010 previsto aquí para la ZMCM es menor a esa meta.

Gráfica 2. Pirámides de población de la ZMCM, 1970-2010



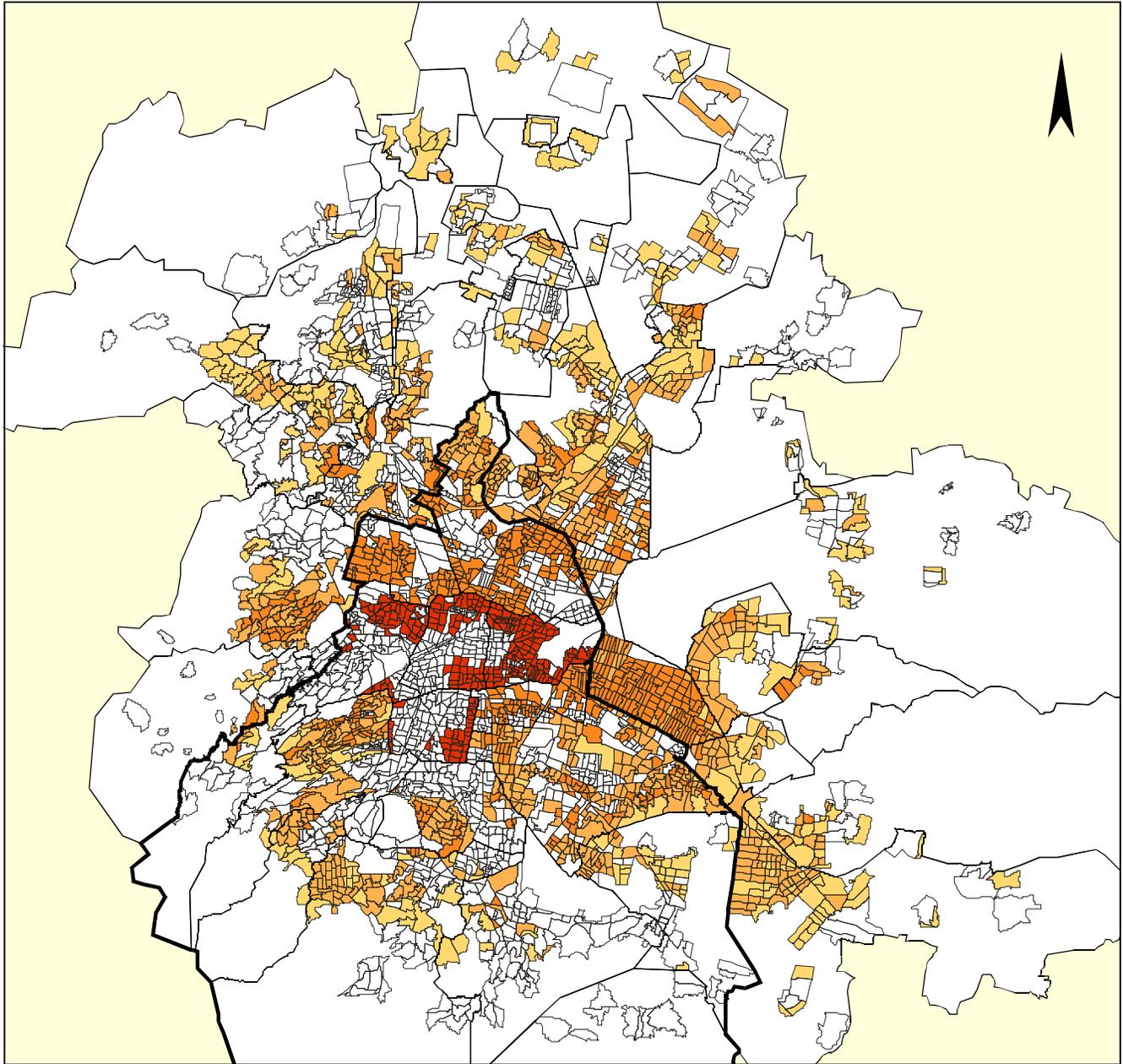
Fuente: Estimaciones y proyecciones del CONAPO.

La demanda prevista de servicios educativos básicos implica a su vez cambios en el número y en la distribución territorial del personal docente. Para el conjunto de la ZMCM, se requiere incrementar el número de maestros de 131 mil en 1995 a 154 mil en 2010 para satisfacer la demanda futura; no obstante, el cambio no será uniforme en la metrópoli: mientras en el Distrito Federal se necesitará reducir la planta docente en 11 mil maestros (de 74 mil a 63 mil), en los municipios conurbados se requerirá ampliarla en 34 mil (de 57 mil a 91 mil). Asimismo, las necesidades de personal docente serán distintas por nivel educativo: en el Distrito Federal se requerirán 10 mil maestros menos en primaria (de 39

mil en 1995 a 29 mil en 2010) y mil menos en secundaria (de 34 mil a 33 mil); en los municipios conurbados, en cambio, el magisterio deberá incrementarse en 8 mil docentes en primaria (de 36 mil a 44 mil) y en 26 mil en secundaria (de 21 mil a 47 mil).

El envejecimiento gradual de la población se acompañará de cambios en el perfil epidemiológico, caracterizado por un predominio de enfermedades crónicas y degenerativas, y accidentes. La transformación de las demandas de salud no sólo implica el aumento en los recursos —2 mil nuevos consultorios, 4 mil médicos y casi 9 mil enfermeras y personal paramédico adicionales en la ZMCM de 1995 a 2010—, sino también

Mapa 2. Tipo de poblamiento de la ZMCM, 1990



Tipo de poblamiento:

-  Colonia popular de densidad baja (en formación)
-  Colonia popular de densidad media (en proceso de consolidación)
-  Colonia popular de densidad alta (consolidadas)
-  Colonia popular de la ciudad central

 Zona metropolitana

 Límite de AGEB

 Límite municipal y delegacional

 Límite estatal

el aumento de especialistas para enfrentar una mayor incidencia de padecimientos propios de los adultos y de las personas de la tercera edad.

La dinámica demográfica de la ZMCM también repercutirá en un aumento notable en el número de empleos: de 7.3 millones en 1995 a 9.9 millones en 2010. Es decir, se requerirá generar 2.6 millones (36% del monto actualmente existente) en el plazo de quince años, 175 mil anuales en promedio, para satisfacer la demanda en 2010. Igual que en el caso de la educación, la creación de nuevos puestos de trabajo se concentrará en los municipios metropolitanos, de 2.2 millones (de 3.5 millones en 1995 a 5.7 millones en 2010), mientras para el Distrito Federal será poco menos de 400 mil (de 3.8 a 4.2 millones). Cabe mencionar que al total de 2.6 millones de empleos se deben sumar 525 mil puestos de trabajo adicionales para brindar oportunidades laborales a los actuales desempleados de la Ciudad de México.

Necesidades de infraestructura urbana

La concentración progresiva de población entre 15 y 40 años de edad, que influye en la formación de nuevos hogares, y el descenso de la fecundidad, que propicia la reducción del tamaño de las nuevas familias, originan un crecimiento más rápido de las viviendas que de la población. Las edificaciones habitacionales aumentarán de 3.8 millones en 1995, a 5.7 millones en 2010. Es decir, será necesario construir más de la mitad del inventario existente para satisfacer las necesidades esperadas dentro de trece años. En el Distrito Federal, el incremento requerido de 600 mil viviendas representa 30% del parque actual de 2 millones, en tanto que la adición de 1.3 millones en los municipios conurbados equivale casi a 75% de la cuantía existente. Los diferentes ritmos de crecimiento entre población y vivienda producirán una reducción de casi un ocupante promedio por vivienda en el mediano plazo: de 4.4 en 1995, a 3.6 en 2010 para el conjunto de la ZMCM

(de 4.2 a 3.3 en el Distrito Federal y de 4.6 a 3.8 en los municipios metropolitanos).

Pero no sólo será necesario ampliar el parque inmobiliario habitacional, sino también --y quizás un reto aún mayor-- dotarlo de infraestructura urbana básica. Además de atender el rezago en 143 mil viviendas en 1995 (55 mil en el Distrito Federal y 88 mil en los municipios conurbados), habrá que hacer llegar el preciado líquido a 1.9 millones de nuevas edificaciones que se requerirá construir en los próximos trece años. Para satisfacer la demanda de los 20 millones de personas que se asentarán en 5.7 millones de viviendas, será necesario surtir con 4.1 millones de metros cúbicos diarios de agua potable a la metrópoli, exclusivamente para el uso domiciliario.³ El suministro domiciliario requerido por el Distrito Federal disminuirá de 1.83 metros cúbicos diarios en 1995 a 1.74 en 2010, pero en el resto del área metropolitana aumentará de 1.59 a 2.35 metros cúbicos. Si se consideran las necesidades de los distintos sectores económicos, el suministro para el conjunto de la metrópoli aumentaría de 5.21 metros cúbicos diarios, en 1995, a 6.00 en 2010, reduciéndose de 3.22 a 3.05 en el Distrito Federal, pero aumentando de 1.99 a 2.94 en los municipios conurbados.⁴

El panorama en cuanto a drenaje es similar. A la carencia existente de conexión a la red pública o de una fosa séptica para desalojo de residuos en 160 mil viviendas (38 mil en el Distrito Federal y 122 mil en los municipios conurbados del Estado de México), se agregarán 1.9 millones de viviendas en los próximos trece años. La incorporación de esas viviendas requiere la expansión de 57% de la actual longitud y uso de la red de drenaje.

En el suministro de energía eléctrica, en cambio, el incremento corresponde prácticamente en su totalidad a las nuevas edificaciones, ya que la carencia actual del servicio asciende apenas a 8 mil 500 viviendas (1.7 mil en el Distrito Federal y 6.8 mil en los municipios conurbados).

³ Se supone un consumo per cápita de 200 litros por persona, que equivalen al promedio actual de los municipios conurbados (en el Distrito Federal es de 224 litros).

⁴ La proporción actual correspondiente al comercio, industria, servicios y pérdida del sistema de la dotación total de la ZMCM se mantiene constante en 43% para el Distrito Federal y en 20% para los municipios conurbados.

Perspectivas del poblamiento popular

El diagnóstico del proceso actual de urbanización y de poblamiento de la ZMCM, así como la determinación de las tendencias de su crecimiento, no pueden apoyarse exclusivamente en la configuración espacial del área urbana, organizada en grandes zonas con características similares. Para explicar el comportamiento del todo urbano, particularmente en lo relativo a la localización de la población, es necesario caracterizar y diferenciar los distintos microespacios que conforman el gran espacio habitable del área urbana metropolitana. Con ese propósito, se construyó una tipología que sirve para relacionar la producción del espacio urbano con la dinámica demográfica de sus ocupantes. Para la ZMCM se distinguen cinco tipos distintos de poblamiento: a) Centro Histórico, b) Pueblo Conurbado, c) Colonia Popular, d) Conjunto Habitacional y e) Colonias Residenciales. A partir de ellos es posible conocer la diversidad de situaciones urbanas y sociodemográficas que conviven en la ZMCM. Dada la importancia del poblamiento aquí denominado Colonia Popular, concentramos la atención en él y presentamos algunos lineamientos que se desprenden del análisis, con la finalidad de crear conciencia sobre los enormes retos que la metrópoli enfrentará en los próximos años como resultado de la dinámica urbana y demográfica de las colonias populares (véase cuadro 1).

Colonias Populares

Las colonias populares constituyen la modalidad de asentamiento de mayor importancia en la ZMCM. En ellas habita más de 60% de la población metropolitana, distribuida casi en partes iguales entre el Distrito y los municipios conurbados. Forman un universo urbano complejo producido por intervenciones directas tanto de promotores públicos, como privados y sociales.

La función habitacional es dominante en las colonias populares, pero dado su origen frecuentemente irregular, no es extraño encontrar mezclas heterogéneas en las cuales la vivienda coexiste con otros usos, como pueden ser los comerciales, de servicios y hasta industriales. No obstante lo anterior, las colonias

populares son generalmente asentamientos con densidades habitacionales muy altas.

La superficie de los lotes en las colonias populares generalmente varía entre 90 y 250 m², aunque existen casos en las colonias de origen ejidal con lotes mayores. Las altas densidades alcanzadas son resultado de patrones característicos de aprovechamiento máximo del lote, que tienen su inicio en la construcción de una vivienda unifamiliar que se va ampliando y transformando progresivamente en vivienda multifamiliar, en función de las necesidades y capacidades económicas de la familia fundadora.

Las colonias populares previamente planificadas por sus promotores son escasas, aunque destacan como ejemplo de excepción por su dimensión, las desarrolladas sobre el desecado lago de Texcoco, dentro de los límites del Distrito Federal y en los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl, donde existe un planeamiento básico de trazo vial y de lotificación que ha facilitado la introducción posterior de las redes para los servicios y la localización de los equipamientos urbanos más elementales. Salvo las excepciones antes mencionadas, en general las colonias populares son asentamientos con deficiencias en todos, o en parte de, sus aspectos constitutivos.

En las colonias populares las viviendas se producen con la intervención directa de sus propios habitantes, construyendo ellos mismos o gestionando y administrando un proceso mixto de autoconstrucción y contratación de trabajadores más o menos calificados. Con ese criterio se incluyen en la clasificación de colonia popular a muchos de los asentamientos de la Ciudad Central y su entorno inmediato, que desde su origen en el siglo pasado, o durante la primera parte del presente, fueron asentamientos populares, con las mismas características de los actuales, sólo que, por su antigüedad, han visto mejorar su situación relativa frente a otras colonias populares más recientes.

En las colonias populares residían 9.6 millones de personas en 1990, de las cuales 5 millones se localizaban en el Distrito Federal. En ese año, el total de hogares ascendió a 1.9 millones, cifra que representaba 61% del total en la ZMCM; en el Distrito Federal se localizaban un millón y en los municipios conurbados 900 mil. El tamaño medio de los hogares de las colonias populares fue de 5 personas en la zona metropolitana, 4.7 para el Distrito Federal y 5.3 para los municipios conurbados.

De las viviendas ubicadas en las colonias populares 2.1% carecían, en 1990, de energía eléctrica (en el Distrito Federal 1% y 3% en los municipios conurbados), 21% de drenaje (17% en el Distrito Federal y 26% en los municipios conurbados) y 46% de agua entubada (en el Distrito Federal 37% y en los municipios conurbados 57%).

En cuanto a las características de las viviendas particulares de las colonias populares, en 1990, en el Distrito Federal 22.7% tenía techo de asbesto, cartón o metal, y 32% piso de mosaico, madera y otros; el porcentaje de viviendas particulares con un cuarto era 41.9% y 8.8% sin cocina exclusiva. En el caso de los municipios conurbados se observa que 31% de las viviendas particulares están construidas con techo de asbesto, cartón o metal y sólo 14.1% tienen piso de mosaico, madera u otros materiales; casi la mitad (44.3%) contaba con un dormitorio, y 13.2% no tenía cocina exclusiva. En el conjunto de los tipos de poblamiento, las colonias populares cuentan con el porcentaje más alto (43%) de viviendas particulares habitadas, con un dormitorio.

El porcentaje de población de 15 años y más que es analfabeta es el segundo más alto (5.7%) en relación al conjunto de los tipos de poblamiento de la ZMCM; 55% cuenta con instrucción postprimaria, y el porcentaje de población de 18 años y más con instrucción superior es uno de los más bajos del total de tipos de poblamiento.

Se prevé que en el año 2010 las colonias populares conserven su importancia en el total de asentamiento de la ZMCM, alcanzando la cifra de 12.7 millones de personas. En las colonias populares del Distrito Federal residirán alrededor de cinco millones de personas, y en los municipios conurbados 7.6 millones. El número de hogares en las colonias populares ascenderá a 3.4 millones (1.4 en el Distrito Federal y 2 en los municipios conurbados); y se prevé que su tamaño medio descenderá de 5 miembros en 1990, a 3.7 en el 2010.

En 1990, la población de entre 0 y 4 años de edad residente en las colonias populares representó 12% de la población de la ZMCM, 11.5% de la del Distrito Federal y 13.2% de la de los municipios conurbados; según las tendencias previstas para el año 2010, 8.4% de la población de las colonias populares del Distrito Federal y 7.7% de la de los municipios conurbados se encontrará en este grupo de edad.

Algunos lineamientos de política para el poblamiento metropolitano

Construir "escenarios demográficos y urbanos para la ZMCM al año 2010" constituye un desafío conceptual y metodológico, sobre todo cuando el esfuerzo prospectivo se despliega a partir del concepto de poblamiento, entendido como un proceso continuo de ocupación del territorio por el cual los seres humanos hacen suyo el espacio que habitan, y propician una dinámica demográfica con efectos específicos en el desarrollo económico, social y político. Se trata de un concepto que favorece la definición de objetivos de la política de población en la ZMCM y permite el análisis integrado de sus determinantes demográficos y urbanos. Dicho concepto permitió analizar las formas de producción del espacio habitado y sus condicionantes económicas, sociales, ambientales y políticas; las características demográficas, y la segregación socio-espacial de los distintos tipos de poblamiento de la metrópoli.

La consideración de la estructura por edades de la población adquiere un carácter estratégico, tanto en el análisis demográfico como en la construcción de políticas alternativas, permitiendo reconsiderar que si bien la tasa de crecimiento de la población de la ZMCM tiende a disminuir, los problemas de vivienda, infraestructura y equipamientos urbanos están lejos de ser acuciantes problemas del pasado. El estudio mostró que la reducción de la tasa de crecimiento no es el único elemento demográfico que influye en la dinámica de las necesidades básicas de la población metropolitana, y que la continuación de dicha tendencia decreciente al año 2010 no evita el incremento de las necesidades en el futuro. En particular, se apreció que como resultado de la inercia demográfica, los grupos de población adulta están creciendo a tasas sumamente elevadas, planteando con ello nuevos retos para la sociedad metropolitana.

Otra variable sociodemográfica que tiene un papel nodal en el desarrollo del trabajo es la de "hogar". Su estrecha vinculación con la noción de "vivienda" permitió articular población y territorio, y construir el concepto "espacio habitado", producto del proceso de poblamiento. La formación de "hogares" fue asumida como generadora de la mayor parte del incremento de la demanda de vivienda. Se trata de un condicionante de los ritmos de la expansión del área urbana, que

presiona sobre la "capacidad de carga" del medio ambiente y se encuentra en el origen de una proporción importante del despoblamiento de la Ciudad Central y de la movilidad espacial de la población de la ZMCM.

Aún cuando las acciones en población han sido eficaces en contener el rápido crecimiento poblacional, queda un margen de acción insuficientemente cubierto que consiste en adecuar los objetivos de la política pública a las características y necesidades locales que tiene la población según su zona de residencia. Este aspecto no ha sido olvidado en los lineamientos o estrategias de las políticas de población; de hecho, se ha promovido la elaboración de programas estatales para cumplir con los objetivos y metas de dichas políticas, y se ha impulsado la participación de los gobiernos estatales y municipales en la política de población. Las limitaciones radican en que, con frecuencia, las acciones y estrategias propuestas han sido un refrendo en pequeño de los planteamientos nacionales, sin mediar un ajuste adecuado a las características particulares de las poblaciones locales.

Así, la descentralización y el renovado federalismo plantean nuevos retos para la política de población. En particular, exigen definir estrategias para superar la desvinculación crónica entre política de población y territorio, debiéndose coordinar e integrar las políticas de población con las de vivienda, asentamientos humanos, y la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

Al parecer, se trata de una problemática universal reconocida por HABITAT II, entre cuyas resoluciones establece que "para atender las cuestiones relativas a la población que afectan a los asentamientos humanos e integrar plenamente las preocupaciones demográficas en las políticas, los gobiernos deberán:

- a) velar que se tengan debidamente en cuenta las cuestiones demográficas en los procesos de adopción de decisiones, especialmente los relativos a la planificación y la ordenación urbana y regional, la infraestructura básica y la prestación de servicios básicos;
- b) de ser necesario, crear o mejorar los sistemas de información; en particular datos desglosados por edad y sexo, y recopilar y analizarlos a fin de facilitar una información de referencia que pueda utilizarse para prever mejor el crecimiento de la población en ciudades, pueblos y aldeas;

- c) fomentar la toma de conciencia, el conocimiento y la comprensión de los efectos de los cambios demográficos y de las variables de desarrollo en los asentamientos humanos a todos los niveles de la sociedad."

Para avanzar hacia la integración de la política de población y la de asentamientos humanos, es decir hacia una política de poblamiento, la situación demográfica debe considerarse en la planeación territorial y sectorial del desarrollo metropolitano. Las políticas y programas sectoriales (salud, educación, vivienda, infraestructura urbana, desarrollo económico, transporte, etc.) deben tomar en cuenta la estructura por edades de la población actual y futura, así como la diferenciación espacial de los requerimientos en inversión pública que esta evolución implica dentro del espacio metropolitano.

Para concretar esta estrategia, se requiere conocer mejor la dinámica demográfica de la Metrópoli, sobre todo en lo que se refiere a las migraciones intra-metropolitanas, para que la planeación pueda contar con análisis oportunos y actualizados. Así mismo, es necesario fortalecer las instancias metropolitanas responsables de la política poblacional, lo que supone asignar un papel más activo a los Consejos de Población, en especial del Distrito Federal y del Estado de México, en materia de planeación del poblamiento metropolitano.

Algunos lineamientos de política para el poblamiento popular

Los poblamientos populares son un hábitat con más de 50% de la población metropolitana. En primer término, debe señalarse que su regeneración, mejoramiento y expansión regulada supone vencer varios obstáculos, entre los que destaca la inexistencia de una oferta

accesible de suelo urbanizado para la población de escasos recursos.⁵

Por eso, será necesaria una estrategia espacial de reagrupamiento del poblamiento periférico (actualmente disperso y extenso) sobre un sistema troncal de transporte no contaminante. De lograrse el objetivo, se reduciría sustancialmente el crecimiento esperado del área urbana ocasionado por el aumento del parque habitacional que se requerirá en el futuro próximo, de continuar las tendencias actuales. En particular, se propone que la generación de nuevas colonias populares ("de baja densidad" o "en proceso") sea sustituida por la producción planeada de fraccionamientos populares de vivienda progresiva, pues no es factible frenar la urbanización popular irregular a través de la multiplicación de conjuntos habitacionales de vivienda terminada de interés social, sino mediante una oferta regular de suelo urbanizado de bajo costo.

Con ello, los nuevos asentamientos populares podrían pasar de una densidad promedio de 10 viv/ha a 50 viv/ha.⁶ La misma propuesta se aplica a los nuevos asentamientos circundantes a los pueblos conurbados (cuya densidad pasa de 15 a 50 viv/ha). El resultado de este cambio en la producción del hábitat popular periférico es la disminución de más de 55 000 hectáreas en el incremento del área urbana que probablemente surgirá si no se interviene con oportunidad. El ahorro en infraestructura urbana (energía eléctrica, agua potable, drenaje, vialidad, transporte urbano) sería significativo y podría canalizarse a las colonias populares en formación. En breve, esta propuesta propicia una sensible densificación del área urbana y su factibilidad se apoya en varias experiencias comunitarias e institucionales de la ZMCM.

En términos generales, para alcanzar el objetivo fundamental de mejorar la calidad de vida de la población se propone:

- a) Mejorar la infraestructura y ampliación de los servicios sociales básicos (educación y salud) en las colonias populares en formación y en proceso de consolidación, con la finalidad de corregir las desigualdades actuales, centrando la acción en el mejoramiento de las áreas ocupadas por grupos de escasos recursos.
- b) Consolidar la vivienda en las colonias populares y pueblos conurbados, con el propósito de subsanar las deficiencias en su calidad de construcción y la disponibilidad de espacio habitable. Las colonias populares de reciente creación ("en formación" o "de baja densidad"), son el espacio prioritario, tanto las que existen en la actualidad, como las que podrían generarse a futuro.
- c) Conservar y crear formas de poblamiento socialmente heterogéneas, debido a que el proceso de consolidación de los asentamientos populares de la ZMCM es altamente diferenciado y resulta más rápido generar un hábitat socialmente heterogéneo en las áreas centrales de la metrópoli, mientras que en las periferias es lento y socialmente segregado. Así, se evitará una mayor segregación en las colonias que presentan cierto grado de heterogeneidad social; particularmente en las colonias populares de la Ciudad Central. Esta política es congruente con el objetivo del actual *Programa Nacional de Desarrollo Urbano* de "distribuir en forma equitativa las cargas y beneficios del desarrollo urbano" entre los distintos estratos socioeconómicos.

⁵ "El marco jurídico del desarrollo urbano muestra un gran avance (...). Sin embargo, la inexistencia de una oferta adecuada y suficiente de suelo urbano (...) ha provocado que la expansión de las ciudades se haya dado, en gran medida, por medio de la invasión desordenada de terrenos ejidales inapropiados. Actualmente, más de 50 por ciento de las áreas requeridas para el crecimiento de las ciudades en el mediano plazo son de tipo ejidal y comunal" (*Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, pág. 107).

⁶ Esta última densidad de vivienda está tomada de los desarrollos habitacionales producidos por organizaciones sociales de solicitantes de vivienda en áreas periféricas del Distrito Federal y de los municipios conurbados. De estos proyectos, se retomó un tamaño promedio de cada lote de 90 m², la existencia de vialidades primarias y secundaria, espacios para escuelas primarias y secundarias, áreas deportivas, servicios de atención primaria a la salud, mercado de barrio, centro cultural. Estos desarrollos no tienen áreas específicas para estacionamiento de automóviles.

Población y medio ambiente en el ámbito rural

El espacio rural es de crucial relevancia para el presente y futuro de México tanto en términos económicos y sociales, como ambientales. Entre las razones que hacen de ésta un área prioritaria para las políticas públicas destacan la importancia de las actividades agropecuarias y forestales como productoras de alimentos y materias primas, la proporción de la población nacional que habita en el medio rural, sus condiciones de pobreza, marginación y rezago demográfico, ser punto de origen de emigración, y las elevadas proporciones de población indígena que residen en este espacio.

La distinción rural-urbana no implica la existencia de dos sistemas separados, ni homogéneos en su interior, y el criterio de población o el de densidad de las localidades es uno de los posibles para medir algunas variables demográficas, pero no para definir la población rural. Las relaciones sociales que se dan en el medio rural son las que definen su población y no sus características demográficas, las cuales serían expresión y componente de éstas.

Aun cuando en general se identifican cada uno de estos espacios asociados a un tipo de paisaje físico, a un ritmo y tipo de actividades, a una distribución y densidad de su población, a su forma de vida, entre otros factores, interesa aquí hacer la distinción en cuanto la ocupación del territorio por la población que está vinculada con las actividades agroproductivas, residente en un ambiente rural, y sus relaciones con las condiciones de dicho medio ambiente. El crecimiento de esta población y las características del sector agrícola se combinan para provocar cambios en el uso del suelo, la extensión de la frontera agropecuaria y movimientos migratorios, procesos que a su vez pueden causar deterioro en el medio ambiente.

En este capítulo se considera que lo rural corresponde a una organización socio-espacial que

define las condiciones de la dinámica de la población y su reproducción. De manera operativa se utiliza un criterio demográfico para describir la población rural en cuanto a su distribución espacial, considerada como aquella que reside en localidades menores de 5 mil habitantes. Se presentan, de manera exploratoria, algunos elementos útiles para el diseño de estrategias de desarrollo regional sustentable que permitan mejorar las condiciones de vida de la población rural, en la que la dispersión de las localidades donde se asienta, en conjunción con los sistemas productivos imperantes, inciden en su marginación y pobreza.

El medio ambiente rural

El patrón actual de la distribución territorial de la población, paradójicamente caracterizado por la concentración y la dispersión, es un fenómeno que históricamente se ha mantenido y reproducido, con variaciones regionales del poblamiento en relación con el proceso de desarrollo urbano-rural. El significado de la distribución actual de la población para el medio ambiente guarda estrecha relación con el proceso de poblamiento según las características del medio biofísico, que reproduce las desigualdades socio-económicas entre la ciudad y el campo.

El aumento de la población rural en números absolutos, su relación con la fragmentación de la tierra ligada al tipo de tenencia dentro de un contexto de marginación económica y social, ha significado, además de la migración, una densificación del territorio en las áreas campesinas, un aumento en la superficie agroproductiva (extensificación), y procesos de deterioro, entre los cuales destaca la deforestación.

En 1995 la población residente en localidades de menos de 5 mil habitantes era de 28.6 millones de personas, distribuidas en 197,066 localidades, entre las cuales hay 94,288 con menos de tres viviendas donde residen 572,673 personas.¹ Aunque en términos relativos la población rural disminuyó de cerca de 50% que representaba en 1970 a 29.4% en 1995, ésta aumentó de 24.05 millones que tenía en 1970 a 28.62 millones en 1995, con una tasa de crecimiento anual de alrededor de 0.7%, en tanto el promedio nacional fue de 2.6%.

Es a partir de 1960 que la población rural crece a tasas menores que la población urbana. En 1960, 49% de la población nacional vivía en localidades con menos de 2 500 habitantes (17.2 millones) y 8.5% en localidades de 2 500 a 4 999 habitantes (2.95 millones); para 1990, este porcentaje disminuyó a 28.7% en las primeras (23.2 millones) y a 5.7% en las segundas (4.64 millones), y para 1995 a 26.0% (23.7 millones) y 5.4% (4.95 millones), respectivamente. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que los habitantes de estas áreas continúan aumentando y que desde 1970 presentan una tendencia a concentrarse en las localidades rurales de 2 500 a 5 000 habitantes, así como en las de 5 mil a 15 mil.

Entre 1900 y 1990 la población creció 67.6 millones, de los cuales 45 millones se localizaron en las ciudades y 22 millones en el medio rural. Alrededor del 40% de este aumento se ubicó en sólo cinco entidades federativas: Estado de México (9 millones), Distrito Federal (8 millones), Veracruz (5 millones), Jalisco (4 millones), y Puebla (3 millones).²

Las localidades rurales menores de 5 mil habitantes pasaron de 96 mil en 1970 a 155 mil en 1990 y a 197 mil para 1995; es decir, más que se duplicaron en 25 años, lo que sugiere una mayor dispersión, ocupación y densificación del territorio nacional, que es un patrón de distribución vinculado a las características de los sistemas productivos imperantes en cada región.

El Censo de Población 1995 identificó un total de 201,138 localidades, de las cuales 151,305 tenían menos de 100 habitantes y una población de 2.63

millones. En el rango de 100 a 499 habitantes la población era de casi 8 millones de personas.³ Los estados de Chiapas, Veracruz, Chihuahua, Jalisco, Tamaulipas, Sonora y Michoacán concentraban 51% del total de localidades menores de 100 habitantes en 1990, y con Oaxaca, Guanajuato, Guerrero e Hidalgo, agrupaban más de 50% de las localidades menores de 500 habitantes.

Suele establecerse una relación directa entre la cuantía de la población rural con un mayor uso intensivo del suelo y su consecuente deterioro, que estaría vinculado con el aumento en la fragmentación de la tierra. En 1970 había 3.0 millones de unidades de producción rural y en 1995 aumentaron a 4.9 millones. Asimismo, desde 1970 a 1991 el número de ejidos y comunidades aumentó 30% y los ejidatarios y comuneros 75%, al pasar de 2.2 millones a 3.5 millones. Por su parte, la superficie cosechada creció sólo 18.8% entre 1970 a 1990.⁴

El aumento tanto de las unidades de producción rural como de los productores, sin cambio en la superficie cultivada, estaría indicando un proceso de fragmentación de la tierra, que se asociaría con una intensificación de su uso, pero serían las formas de cultivo las que favorecerían o no un proceso de deterioro de la misma.

La marginación asociada a la condición de pobreza de la población rural influiría en el deterioro del medio ambiente, puesto que sus necesidades de sobrevivencia presionan para un uso intensivo de la tierra, acortando los periodos de descanso, o si sus condiciones lo permiten, introduciendo fertilizantes, semillas mejoradas y maquinaria, tecnología que en general no es ecológicamente coherente, y en consecuencia deteriora el recurso. También dichas condiciones presionan a una ampliación de la frontera agrícola, con cambios de uso o destrucción de la cubierta vegetal, sobre todo arbórea, que la mayoría de las veces se produce sobre terrenos no aptos a la agricultura, produciendo deforestación y erosión del suelo, proceso conocido como extensificación de la agricultura.

¹ No se consideran las 2,708 localidades del estado de Chiapas que no fueron censadas, ni las 1,364 localidades de más de 5 mil habitantes, que constituyen la diferencia con las 201,138 localidades registradas en el Censo, donde residían 519,686 personas de Chiapas, que con la población no rural, 61,957,920, suman 91,158,290 personas, de acuerdo con el Censo de Población 1995 (INEGI).

² CONAPO; La Situación Demográfica de México, 1997.

³ INEGI; Censo de Población y Vivienda, México, 1995.

⁴ INEGI y SRA, Programa Nacional Agrario 1995.

Asimismo, el índice de marginación, entendida ésta como un fenómeno estructural que integra distintas dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el disfrute de los beneficios del desarrollo, permite delimitar microrregiones donde sus indicadores relativos a la vivienda, entre otros, tendrían significación en términos ambientales, por su carencia de servicios de agua y drenaje, y su elevada proporción en las localidades de menor tamaño y gran dispersión. En 1995, 52.7% de las localidades del país se identificaron en la categoría de muy alta marginación; de éstas, 63.5% corresponde a localidades con menos de 100 habitantes y 34.6% a aquellas de 100 a 999; el primer grupo concentraba 1.3 millones de personas, mientras que el segundo 5.5 millones. Estas localidades se encuentran en su mayoría en los estados de Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, los cuales se caracterizan por el hecho de que un porcentaje importante de la población reside en localidades de menos de 1 000 habitantes y además tienen un componente de población indígena importante.⁵

Las relaciones que establece la población rural con su medio ambiente inmediato surgen del uso productivo del suelo, además de otras significaciones simbólicas asociadas a la tierra. Las características de los sistemas productivos imperantes constituyen las mediaciones que articulan dichas relaciones, y están influidas por las características geográficas de cada región. Los sistemas campesinos, y aún más los indígenas, hacen un uso más integral de su medio ambiente, es decir, los bosques, pastizales, humedales, laderas, aguadas, etcétera, se usan de manera diversa y complementaria, donde la continuidad de la ocupación espacial está relacionada con el patrón de dispersión territorial que caracteriza dichas zonas.

Es importante recordar que alrededor de la mitad del territorio nacional se encuentra en manos de ejidatarios y comunidades indígenas; juntos cuentan con más de 60% de las tierras ganaderas; 45% de las tierras arables, y casi 70% de los bosques. Entre los productores del sector social, 52% se concentra en siete estados: Oaxaca, Veracruz, México, Chiapas, Puebla, Guerrero y Michoacán, los que poseen una superficie del territorio con gran biodiversidad, un porcentaje considerable de

los bosques templados y la mayoría de las selvas tropicales del país. México es uno de los pocos países del mundo donde la mayoría de las áreas boscosas pertenecen al sector social, con alrededor de 80%. La densidad poblacional en los bosques mexicanos es de 122 habitantes por km²,⁶ y el promedio del país era 46.3 hab/km² en 1995.

La actividad forestal se realiza en 70% por comuneros y ejidatarios. Los grupos étnicos ocupan 70% de los bosques de coníferas y latifoliadas y 60% de las selvas medianas y altas. En todas sus fases productivas intervienen cerca de 17 millones de personas entre ejidatarios y comuneros en por lo menos 27 millones de hectáreas.⁷

En cuanto a las condiciones ecológicas del país, en general no son las más adecuadas para las actividades agrícolas y pecuarias, puesto que el relieve abrupto, la calidad de los suelos y las características del clima limitan considerablemente la disponibilidad natural de zonas aptas para el crecimiento y desarrollo de cultivos.

Según el relieve, son pocas las áreas que reúnen las características de pendiente, disponibilidad de agua dulce y suelos productivos. Cerca del 30% del territorio nacional presenta pendientes superiores a 25°, siendo imposible las actividades agrícolas; alrededor de 35% entre 10° y 25° de pendiente, y 36% tiene pendiente menores a 10°. Sólo 5% del territorio nacional puede considerarse como plano, con pendientes de hasta 2 grados. Así, el riego ha sido indispensable para vencer las limitantes impuestas por la poca disponibilidad de agua en las zonas áridas y semiáridas; sólo de esta forma, en varias zonas del norte del país, ha sido posible la intensificación de la agricultura.

La clasificación agrológica de las tierras según su capacidad agrícola, pecuaria y forestal, indica que en el país hay mayor existencia de suelos con posibilidades pecuarias, después forestales y, finalmente, agrícolas. De los primeros, las mayores extensiones se encuentran en Chihuahua, Coahuila y Sonora; los terrenos con aptitud forestal corresponden principalmente a Chihuahua, Durango y Michoacán, mientras que las áreas favorables a las actividades agrícolas son menores, y se encuentran dispersas en el territorio nacional, siendo Veracruz, Tamaulipas y Jalisco los estados que cuentan con mayores extensiones.

⁵ CONAPO; La Situación Demográfica de México, 1997

⁶ Merino, Leticia; "Contrastes en el sector forestal: Canadá, Estados Unidos y México", El Cotidiano, núm. 48, junio de 1992, pp. 67-73.

⁷ SEDESOL-INE, 1993: Informe de Situación general en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente 1993-1994; México, 1994.

La distribución de la población según grandes zonas ecológicas

Los fenómenos ambientales difícilmente tienen una delimitación precisa, y tanto sus orígenes como sus efectos se presentan en escalas temporales y espaciales diferentes. La delimitación de zonas con características similares en función de criterios físicos y bióticos permite contar con una regionalización para situar la problemática ambiental, y establecer algunas relaciones con la distribución espacial de la población. Según el clima, se identificaron cuatro zonas ecológicas: árida, templada, trópico seco y trópico húmedo.⁸

La mayoría de las localidades del país, 58.1% del total nacional, se sitúan en la zona árida (31.9%) y templada (27.2%), mientras que el trópico húmedo contiene 25.5% y el trópico seco 15.4 por ciento. Respecto al número de habitantes, la mayoría de la población reside en la zona templada (46.1%), seguida por la seca, el trópico húmedo y el trópico seco con 27.5, 15.8 y 10.6%, respectivamente (cuadro 1).

Del total de las localidades rurales, las menores de 2 500 habitantes, 33.8% en 1995 se ubicaban en la zona templada, 24.1% en la seca, 23.0% en el trópico húmedo y 19.1% en el trópico seco. Por su parte, la mayoría de las localidades de 2 500 a 5 000 habitantes se localizaban en la templada (43.5%), seguida por el trópico húmedo (21.3%), la seca (19.6%) y el trópico seco con 15.6 por ciento (cuadro 2).

En la zona templada y en el trópico seco, dos terceras partes (63.5%) de las localidades son menores de 2 500 habitantes, sin considerar las menores de tres viviendas, en tanto en la seca es 38.4% y 46.2% en el trópico húmedo. Si consideramos la población que reside en localidades menores de 2 500 habitantes para cada una de las zonas, se observa que en la seca, a pesar de contar con un porcentaje elevado de localidades en este rango de tamaño, reside menos de la cuarta parte de los habitantes, en tanto en la templada, su población representa 20.0%, fenómeno que no sucede en el trópico seco, donde el porcentaje de estas localidades es similar al de la templada (63.51 y 63.52%, respectivamente), pero su población representa 42.36 por ciento.

Cuadro 1. México: número de localidades, población, superficie y densidad, según zona ecológica, 1995

Zona ecológica	Localidades	Población	Superficie (km ²)	Densidad de pob. (hab./km ²)
Templada	53 964	41 531 490	368 121	112.8
Árida	63 383	24 721 674	1 006 601	24.6
Trópico seco	30 547	9 584 267	242 496	39.5
Trópico húmedo	50 536	14 228 500	326 288	43.6
Total	198 430*	90 065 931**	1 943 505	46.3

* No se consideran 2,708 localidades del estado de Chiapas que no fueron censadas.

** No se consideran 1,092,359 habitantes de otras localidades no censadas y las confidenciales.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995, México, 1996. Zonas ecológicas (SEMARNAP) 1997.

⁸ SEDESOL-INEI, 1993,1994. op cit.

Cuadro 2. México: número de localidades y población, por tamaño de localidad, según zona ecológica 1995

Tamaño de Localidad	Zonas ecológicas								Total	
	Templada		Árida		Trópico seco		Trópico húmedo		Población	Población
	Localidades	Población	Localidades	Localidades	Población	Localidades	Población	Localidades		
Confidencial	18 488		38 470		10 716		26 614		94 288	
Menos de 2,500	34 276	8 307 333	24 315	5 219 351	19 399	4 079 332	23 343	5 550 454	101 333	23 156 470
2,500 - 4,999	629	2 156 250	283	971 481	226	776 913	307	1 046 897	1 445	4 951 541
5,000 - 14,999	377	3 140 020	185	1 519 867	145	1 204 602	176	1 460 002	883	7 324 491
15,000 - 999,999	188	19 494 097	129	15 922 952	61	3 523 420	96	6 171 147	474	45 111 616
Más de un millón	6	8 433 790	1	1 088 023					7	9 521 813
Total	53 964	41 531 490	63 383	24 721 674	30 547	9 584 267	50 536	14 228 500	198 430*	90 065 931**

* No se consideran 2,708 localidades del estado de Chiapas que no fueron censadas.

** No se consideran 1,092,359 habitantes de otras localidades no censadas y las confidenciales.

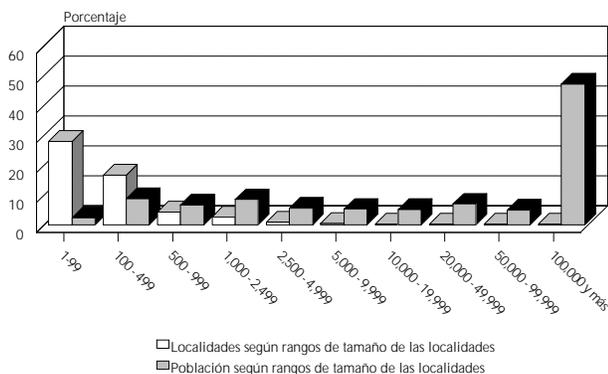
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995, México, 1996. Zonas ecológicas INE (SEMARNAP) 1997.

Es importante considerar que la zona ecológica definida por el clima templado presenta una elevada densidad de población, 112.8 hab./km² (la media nacional era 46.3 hab./km²), en tanto el trópico húmedo era 43.6 y 39.5 para el trópico seco, y la seca sólo 24.6 hab./km² para 1995. Es notable la mayor concentración de población en localidades grandes de la zona templada, en un espacio relativamente menor que las otras zonas.

Si se observa las gráficas de distribución de la población y de las localidades por rango de tamaño según zonas ecológicas (gráficas 1 a 5), la templada y la árida, en general, tienen un patrón parecido al nacional, en tanto en el trópico la población residente en localidades de menor tamaño, sobre todo de menos de 20 mil habitantes, es importante.

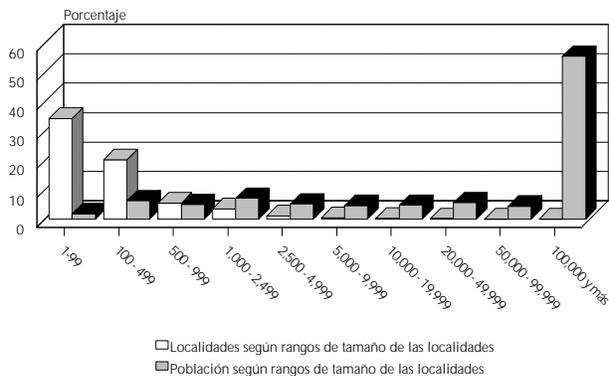
Del total de localidades existentes en el país en 1995, 46.9% tenían menos de tres viviendas, ubicándose la mitad de éstas bajo los 500 msnm, y el resto se distribuye en proporciones similares en los diferentes pisos altitudinales. Si no se incluyen las menores de tres viviendas, habían 102 778 localidades rurales de menos de 5 000 habitantes, de las cuales un porcentaje importante, 42.0%, se localizaban bajo 500 msnm, donde residía un tercio de la población rural, y otra tercera parte de las localidades se ubicaba sobre los 1500 msnm, donde habitaba 46% del total de la población rural.

Gráfica 1. Distribución de la población, 1995



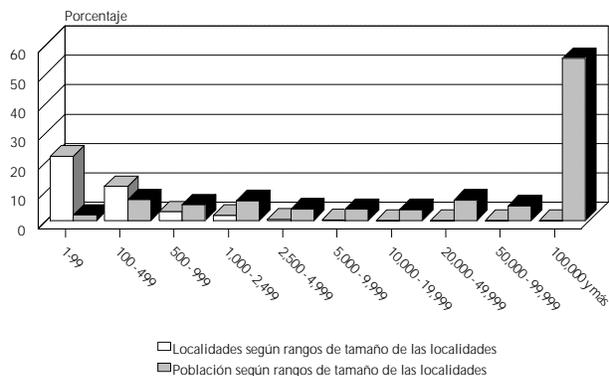
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995, México, 1996.

Gráfica 2. Zona ecológica templada, distribución de la población, 1995



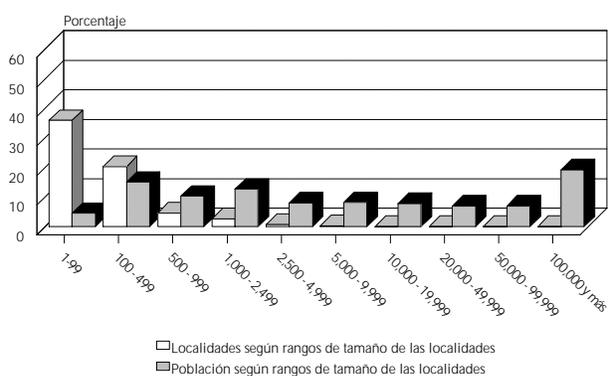
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995, México, 1996.

Gráfica 3. Zona ecológica árida, distribución de la población, 1995



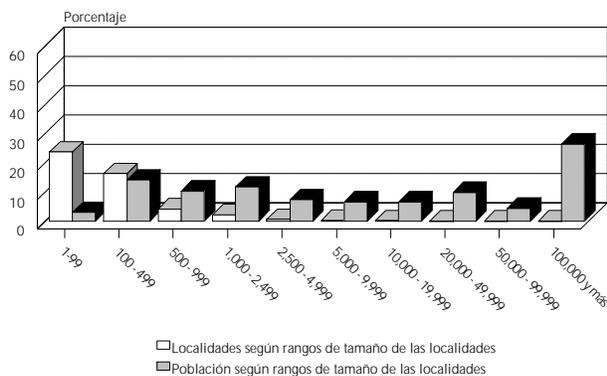
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995, México, 1996.

Gráfica 4. Zona ecológica trópico seco, distribución de la población, 1995



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995, México, 1996.

Gráfica 5. Zona ecológica trópico húmedo, distribución de la población, 1995



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995, México, 1996.

Deterioro del medio rural: la deforestación

Los bosques son una fuente importante de reserva económica, desarrollo y supervivencia de la población. Además, su capa protectora evita la erosión, conserva el suelo, regula el clima, propicia la lluvia y mantiene las condiciones ecológicas favorables a la sobrevivencia de la población. De ahí la importancia de preservarlos.

Alrededor de 72% del territorio nacional está cubierto por algún tipo de vegetación: 25% de áreas arboladas con bosques de coníferas y de latifoliadas y los distintos tipos de selvas (secas, húmedas, altas, bajas, medianas); 36% de áreas no arboladas, con matorrales y chaparrales de las zonas áridas y semiáridas; y 11% de vegetación perturbada. Cerca de la mitad de la cobertura forestal se localiza en áreas templadas y la otra mitad en áreas tropicales; sin embargo, las concentraciones forestales ocupan menos de 20 millones de hectáreas, y el resto corresponde a áreas segmentadas, perturbadas, o de bosques muy abiertos.⁹

El uso potencial del suelo es alrededor de 25% forestal, 54% ganadero, 13% agrícola, y el resto corresponde a suelo improductivo, cuerpos de agua y

suelo urbano. Sin embargo, 64% del agrícola es considerado de mal temporal por sus condiciones de humedad, pendiente y tipo de suelo, y 20% de buen temporal. Lo anterior significa que México está llegando a los límites de su frontera agrícola con los métodos actuales de producción, pues de alrededor de 35 millones de hectáreas cultivadas, 14 millones no son aptas para la producción agrícola por su baja calidad o por tener una mejor vocación productiva, como la forestal. Solamente en los terrenos con riego habría una posibilidad de crecimiento real.¹⁰

En relación con la deforestación, la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, el crecimiento de la superficie urbana y el desarrollo industrial, han alterado de modo irreversible grandes superficies ocupadas originalmente por ecosistemas terrestres. Se estima que a comienzos de siglo, casi 33% correspondía a tierras forestales, que hoy se han reducido a 25%. La superficie ocupada por selva ha disminuido cerca de 17% entre 1985 y 1991, especialmente las selvas del sur del país que se reducen en alrededor de 1.5% anualmente. Las áreas correspondientes a sistemas perturbados aumentaron 21% en el mismo periodo.

Casi 50% de la deforestación en las zonas templadas de pino encino es causada por incendios forestales; 28% por la expansión ganadera y 18% se debe al aumento de la frontera agrícola. En las zonas tropicales la expansión de la ganadería extensiva es responsable en más de 60% de la deforestación.¹¹

La tasa anual de deforestación según algunas estimaciones es de 1.6%, lo que representa alrededor de 800 mil hectáreas perdidas anualmente; sin embargo, varían de acuerdo al tipo de bosque: en los tropicales va de 2 a 2.4% anual, mientras que en los bosques templados es mucho menor, 0.9% como promedio.¹² A pesar de lo anterior, en el país se reforesta menos de 9% anual de la superficie.

Las grandes masas arboladas de México se concentran en dos polos: 35% en la región noroeste, en los estados de Chihuahua y Durango, para la vegetación de coníferas, y 31% para las selvas del sureste, principalmente en Campeche y Chiapas. En 1991 los estados con perturbación forestal importante fueron: en

⁹ SARH; Inventario Nacional Forestal de Gran Visión, 1992. México, 1992.

¹⁰ SEDESOL-INE; 1994. Informe de la situación general en materia de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente 1993-1994; México, 1994.

¹¹ SARH; op cit.

¹² O. Mancera, Ordoñez Dirzo en SARH, 1992, op cit.

primer lugar, Oaxaca con 1.92 millones de ha; le sigue Chiapas, con 1.80, y Guerrero con 1.72 (Inventario Nacional Forestal, 1991). Según los resultados del VII Censo Agropecuario, Durango se encuentra colocado en el primer lugar como entidad cuya actividad principal es la forestal en ejidos y comunidades agrarias. Siguen en orden de importancia Chihuahua, Michoacán, Coahuila, Estado de México y Veracruz.

El sistema de explotación agrícola seminómada, característico de muchas áreas del este y sureste de México, conocido como roza, tumba y quema, favorece que una población relativamente pequeña afecte importantes extensiones de selva perennifolia y subperennifolia, para sembrar maíz o transformarlo en pastizales para fines pecuarios. Desde el punto de vista económico, los pastizales son importantes pues constituyen el medio natural más propicio para el aprovechamiento pecuario, por ser los mejores para la alimentación del ganado y no requerir de inversiones muy altas. Este aprovechamiento no se realiza adecuadamente en la mayor parte del país, y en muchos lugares el sobrepastoreo y el pisoteo excesivo del ganado reducen la cubierta vegetal, exponiéndola a los efectos de la erosión.

El panorama anterior es preocupante si se considera que el elevado deterioro en varias regiones y estados pone en riesgo la gran biodiversidad que tiene México. Vale la pena señalar que la mitad del territorio nacional tiene asociaciones vegetales, con casi 7 mil especies representadas y dos de los estados más perturbados, Oaxaca y Chiapas, ocupan el primero y segundo lugar en la biodiversidad nacional. Complementan la lista Veracruz, Guerrero y Michoacán, este último en especial ya que es mayoritariamente de bosque templado, con un alto grado de endemismo.¹³

Se ha calculado que cerca de 50% del área forestal nacional tiene erosión de moderada a avanzada, y 16% está totalmente destruido. Se agregan, además, la tala inmoderada, las plagas y enfermedades en los árboles; la eliminación de la cobertura florística maderable ocasionada en parte por el consumo de leña; la mala planeación en la utilización de terrenos para actividades agropecuarias y ganaderas; la escasa reforestación y los incendios forestales ocasionados por descuidos humanos. De continuar estas tendencias, terminaremos por convertir este recurso natural renovable en no renovable.

Los sistemas productivos rurales

Los sistemas de producción imperantes, las relaciones de intercambio y apropiación de excedentes, es decir, las mediaciones socioeconómicas existentes entre la población rural y su ambiente, establecen los parámetros para comprender las consecuencias recíprocas entre ambas dimensiones. Por ello, es necesario diferenciar la población rural de acuerdo a sus características productivas.

La "tipología de productores"¹⁴ del sector social, permite una aproximación al conocimiento de las relaciones entre un sector de la población rural y el medio ambiente, en el marco de un desarrollo sustentable. De acuerdo a esta tipología, se distinguen cuatro grupos de productores: autoconsumo humano, comerciales, diversificados, y autoconsumo productivo.

Al considerar los factores críticos de la sustentabilidad ambiental del desarrollo agrícola en relación

¹³ Soberón, Jorge 1994. "La biodiversidad en México", conferencia en el Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, CEDDU, El Colegio de México, 10 de febrero de 1994.

¹⁴ Tipología de productores agrícolas de los ejidos y comunidades de México, SARH-CEPAL, 1990. Se clasificaron cuatro grupos de productores en función de su productividad, el destino de la producción y el grado de la diversificación productiva: los productores comerciales representan el 15% de los productores del sector social y 20% del área sembrada, y se distinguen por enfocar la gran mayoría de su producción al mercado; los productores diversificados, representados por 35% de los agricultores y 42% del área sembrada basan su estrategia en una relativa diversificación productiva, posibilitada por una dotación de tierras que en promedio es elevada a nivel de ejidos; los agricultores de autoconsumo humano representan el 41% de productores y el 29% de las tierras sembradas y se caracterizan por destinar un 64.4% de su producción al autoconsumo, en su mayoría para necesidades humanas; por último están los agricultores de autoconsumo productivo que representan 9% tanto del número de productores como del área sembrada, y enfocan su producción al autoconsumo, en especial, al de carácter productivo.

con la tipología de productores, es importante señalar algunos de los resultados generales más significativos. De acuerdo a los siete criterios utilizados para establecer las perspectivas para un desarrollo sustentable

(coherencia ecológica, estabilidad sociocultural, complejidad infraestructural, estabilidad económica-financiera, incertidumbre y riesgos, vulnerabilidad ambiental y vulnerabilidad ecológica),¹⁵ (cuadro 3), el estudio indica lo siguiente:

Cuadro 3. Tipología de productores campesinos: perspectivas ambientales

Factores de sustentabilidad	Comerciales	Diversificados	Autoconsumo productivo	Autoconsumo humano
Coherencia ecológica	Muy baja	Alta	Baja	Alta
Estabilidad sociocultural	Alta	Moderada	Baja	Moderada
Complejidad infraestructural	Alta	Moderada	Alta	Baja
Estabilidad económico-financiera	Alta	Moderada	Baja	Muy baja
Incertidumbre y riesgos	Alta	Bajo	Moderado	Moderado
Vulnerabilidad ambiental	Alta	Baja	Alta	Baja
Vulnerabilidad tecnológica	Baja	Baja	Alta	Moderada
Región ecológica (por importancia)	1. Árida 2. Tropical 3. Templada	1. Tropical 2. Templada 3. Árida	1. Templada 2. Árida 3. Tropical	1. Tropical 2. Templada 3. Árida
Presencia estatal (los principales)	Veracruz México Jalisco B.C. Norte B.C. Sur Sinaloa	Oaxaca Chiapas Yucatán Puebla Zacatecas	México Michoacán Chihuahua Jalisco Oaxaca Durango	Oaxaca Chiapas Guerrero Michoacán Puebla México
N. de productores %	367 750 15.1	848 000 35	224 500 9	Un millón
Principales cultivos	Industriales frutales, maíz	Maíz, frijol, café	Pastizales, ganadería, maíz	Maíz, arroz
Perspectiva sustentable	Baja	Alta	Muy baja	Moderada

Fuente: Álvarez-Icaza, P. opus. cit., a partir de CEPAL-SAR. Tipología de productores agrícolas de los ejidos y comunidades en México, México, 1994.

¹⁵ Álvarez-Icaza, P. La perspectiva ambiental campesina en México; en "Posibilidades para el desarrollo tecnológico del campo mexicano", Solleiro, J., et al. (coordinadores), IISUNAM, PUA y Centro de Innovación Tecnológica; Editorial Cambio XXI, México, 1996.

Los productores comerciales presentan las mejores condiciones en cuanto a su estabilidad sociocultural, ligada a sus formas sociales de usufructo y posesión de la tierra, y la mayor complejidad infraestructural por su capacidad de intercambio productivo y tecnológico, ya que cuentan con la mayor capacidad organizativa (63% de los cuatro tipos de productores pertenecen a corporaciones económico-financieras), y la mayor infraestructura tecnológica (más de la mitad de su superficie es de riego).

Presentan alta incertidumbre y riesgos por la relativa dependencia que tuvieron del sistema institucional, ya que en la actualidad, por las modificaciones de la política hacia el sector, están en un proceso de desorganización y desestructuración muy importante, lo que aunado a la lógica del mercado agropecuario en el cual estarían insertos (destinan 86% de su producción a la comercialización), los debilita en cuanto a sus posibilidades de desarrollo. Por otro lado, tienen la más baja coherencia ecológica, tanto porque se encuentran predominantemente en las regiones árida y semiárida con mayor vulnerabilidad a la desertización y a la salinización de sus suelos, como por el sistema tecnológico y de monocultivo utilizado. En consecuencia, su tradición productiva y la baja coherencia ecológica significan que no tienen un perfil adecuado para transitar hacia un desarrollo sustentable.

Los productores diversificados tienen la más alta perspectiva ambiental para una agricultura sustentable. Se encuentran mayoritariamente en regiones ecológicas relativamente más estables y su vulnerabilidad a la erosión es moderada. La incertidumbre y los riesgos son bajos porque tienen una mejor lógica para enfrentar la modernidad, equilibran su economía entre el autoconsumo y el mercado y una estrategia dirigida a la diversificación productiva. Están considerablemente organizados tanto en corporaciones políticas como económicas.¹⁶

Los productores tipificados como de autoconsumo productivo, se ubican principalmente en las regiones templado-húmedas, donde predominan los bosques

de coníferas. Las características de estas regiones implican una vulnerabilidad media a la erosión, pero en la medida en que avancen los desmontes, y como consecuencia de las altas precipitaciones y por tratarse de zonas montañosas, aumentará la susceptibilidad a la erosión. Sin embargo, por su presencia regional, no serían ellos los responsables de la deforestación de las selvas del trópico, sino la ganaderización de los productores privados. Asimismo, su aporte en términos del valor de la producción es porcentualmente el más bajo de los cuatro tipos de productores; en consecuencia, su estabilidad económico-financiera es baja, al igual que su estabilidad socioestructural, por representar una baja proporción en el sector social. Su coherencia ecológica es baja por su tendencia a la especialización ganadera, lo que significa que convierten zonas agrícolas y forestales en agostaderos y pastos, y en consecuencia son quizá los más débiles para aspirar a un desarrollo agrícola sustentable.

Los productores de autoconsumo humano representan el mayor porcentaje del sector. Su estabilidad económico-financiera es muy baja, y tienen el menor valor monetario productivo por hectárea y el valor de su producción es el más bajo del sector. Cuentan con una baja complejidad infraestructural y una estabilidad socioestructural moderada. Mantienen una alta coherencia ecológica, por su lógica productiva de autosubsistencia, una vulnerabilidad baja a la erosión, lo cual estaría relacionado con una cultura productiva, y por su ubicación en las regiones ecológicas templadas y tropicales. Tienen conocimientos y capacidades para el control de las perturbaciones (incertidumbre y riesgos). Para los productores de autoconsumo humano, factores ligados a sus condiciones de marginación y pobreza, al relativo abandono de sus tierras de labor, a la posibilidad de vender sus parcelas, su relativo arraigo al territorio y a sus patrones culturales, entre otros, hacen que sus posibilidades de desarrollo sustentable sean moderadas.

¹⁶ Vega, Luis, "México: programa de pagos directos al productor", 1993

Los productores de autoconsumo humano son más de un millón de ejidatarios y representan 41% del sector social, y casi 60% en los estados de Oaxaca, México, Chiapas y Guerrero, en tanto que los estados de Veracruz, Michoacán y Puebla comparten su predominio con los productores diversificados, con proporciones dentro del sector social mayores a 70 por ciento. Otra de sus características es que efectúan un manejo múltiple de su medio ambiente para sobrevivir, y además buscan un complemento monetario en el trabajo asalariado. Asimismo, la mayoría de los municipios forestales con población del sector social, ejidatarios o indígenas, tienen índices de marginación altos y muy altos.

En resumen, los principales resultados del estudio, con base en la encuesta a ejidos y comunidades de México,¹⁷ muestra que 77% de estos productores son principalmente de autoconsumo, y sólo comercializan alrededor del 15% de su producción, la cual cerca de la mitad se vende en su localidad, y 25% se comercializa fuera del estado. Entre sus estrategias, buscan diversificar su producción como mecanismo de subsistencia. Se estimó que el mínimo de superficie requerida para la satisfacción del consumo, alimentario y no alimentario de sus familias, era de 8.7 hectáreas, sin embargo, el tamaño promedio de sus parcelas era de 4.7 a 8.4 hectáreas.

De acuerdo con lo anterior, la mayoría de los campesinos del sector social tienen un futuro incierto (incluyendo también a los productores de autoconsumo productivo ya que tienen como promedio 6.7 ha.) en cuanto a las posibilidades de desarrollo sustentable. Sólo 35% del sector social tendría posibilidades; el resto, casi dos millones de campesinos que tienen 70% de la tierra cultivable del sector social, requiere de propuestas de políticas ambientales y socioeconómicas precisas, donde se integren los principios de diversidad,

integralidad y autosuficiencia, que incluya a los actores involucrados y a la diversidad en el manejo de los recursos naturales, dada la importancia de la participación del sector rural en la ocupación del territorio nacional, en las formas de usufructo de los recursos naturales y las consecuencias para el medio ambiente del país en su conjunto.

A grandes rasgos, se ha tratado de presentar algunas de las principales características de la organización socioespacial del medio rural, cuya estructuración establece relaciones complejas que requieren tratarse como tales, y donde los rezagos sociales y demográficos se conjugan y determinan diferencialmente sus efectos de acuerdo a los procesos históricos del poblamiento en cada región, y en consecuencia a sus características geográficas, lo que requiere de políticas integradas, que consideren las particularidades de los patrones de distribución territorial de la población como expresión de condiciones estructurales de las relaciones productivas y socioambientales de cada región.

En tal sentido, se trataría de promover estrategias para enfrentar el empobrecimiento, al privilegiar el consumo directo de la familia y el intercambio con la comunidad en base a sus propios recursos, impulsando la integración entre el conocimiento tradicional y el moderno, con una tecnología sustentable para las condiciones específicas de esta población. El fortalecimiento de la capacidad organizativa y de autogestión de los sectores rurales y su potencial para abastecer mercados locales y regionales, pueden permitir la reproducción de estos sectores, fundamentales para la sustentabilidad ambiental, apoyados por políticas de recuperación ecológica, favoreciendo así la cohesión de los espacios familiares y productivos rurales, como mecanismos para potenciar su integración regional y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

¹⁷ CEPAL-SARH, Tipología de productores agrícolas de los ejidos y comunidades en México; México, 1994.

Población rural y degradación ambiental

El patrón de ocupación del territorio que adopta la población rural no sólo responde a la diversidad y potencialidad de los recursos naturales, sino también se moldea en función de los usos del suelo y de las formas de apropiación de los recursos, que van estableciendo zonas con diferentes tipos de actividades y funciones productivas, y generan condiciones que favorecen un determinado tipo de poblamiento. Se esperaría que las funciones de las distintas áreas fueran complementarias; sin embargo, se observa en zonas de bajo nivel de desarrollo una jerarquización de paisajes de acuerdo con el potencial de los recursos y el tipo de explotación agropecuaria.

En México, las características del sector agrícola en las regiones se combinan con las de la población y su crecimiento, provocando cambios en el uso del suelo, extensión de la frontera agropecuaria y movimientos migratorios, procesos que pueden causar deterioro al medio ambiente, en función de los sistemas productivos imperantes, la escasez y acceso a la tierra y el agua, y las políticas productivas y financieras, entre otros factores.

En diversos estudios se ha puesto en evidencia que en algunas regiones hay una relación estrecha entre el aumento de la población y la presión sobre los recursos naturales, provocando su deterioro. En otras, a pesar de haber baja densidad y crecimiento, también han ocurrido procesos de deterioro. Por lo anterior, los diferentes resultados no deben interpretarse como concluyentes en uno u otro sentido, sino que advierten sobre lo relativo de estas interacciones, que estarían mediadas por el funcionamiento del sistema socioproductivo en el cual se inscriben, en concordancia con las caracterís-

ticas del medio biofísico, base condicionante del sistema en su conjunto.

Este capítulo presenta un breve análisis de carácter exploratorio en el estado de Puebla, sobre los posibles mecanismos y relaciones entre la dinámica de la población y el deterioro ambiental. En tal sentido, la situación de esta entidad federativa, especialmente la región de la Sierra Norte, permite observar procesos importantes de fragmentación de las unidades de producción y ampliación de la frontera agropecuaria, ligados a la deforestación, los cuales estarían señalando cómo el crecimiento de la población en un entorno de escasez de tierras, fragilidad ecosistémica y pobreza, se traducen en deterioro ambiental.

En la Sierra Norte del estado de Puebla alrededor del 41% de su población es indígena; en 12 de sus 46 municipios existe una situación muy crítica según el índice de consumo de leña por municipio¹, en los cuales se combinan un alto y creciente número de usuarios de leña, junto a prácticas culturales de explotación de los recursos forestales poco productivas. Además, en 34 de sus municipios señalan un gran rezago demográfico; la tasa global de fecundidad es casi el doble que la del Distrito Federal, y en 23 de ellos mueren 26 niños más por mil nacidos vivos que a nivel nacional.

¹ FAO-SEMARNAP (1997), Dendroenergía para el desarrollo rural, México.

La situación socioambiental en el estado de Puebla

En esta entidad federativa, la población rural ha seguido creciendo, aunque a un ritmo menor, y actualmente presenta una densidad de población relativamente alta, que ligada a condiciones de pobreza y marginación ha generado mayor presión sobre los recursos de la zona. Por otro lado, las condiciones de escasez y acceso a la tierra, han influido para que los grandes y pequeños agricultores se vean obligados a subdividir sus tierras entre sus descendientes, conformando parcelas cada vez más pequeñas; otros, los que cuentan generalmente con menos alternativas, optan por buscar nuevos espacios de residencia, ya sea en las ciudades o bien en lugares donde puedan acceder a nuevas tierras de cultivo; esto último conlleva procesos de migración y extensión de la frontera agrícola que producen deterioro ambiental, como es la deforestación; además influye sobre el patrón de poblamiento, conduciendo a una ocupación extensiva de la tierra, que se refleja en el aumento de localidades dispersas.

En Puebla se encuentran representadas varias de las características del medio rural nacional. Entre ellas, la diversidad climática, de suelos y recursos hídricos, que se expresa en una gran variedad de fauna y vegetación en cinco de las seis zonas ecológicas² que se identifican en el país, y a las cuales se asocian rasgos distintivos sobre la distribución y dinámica de la población.

Las características físicas y de los recursos naturales del estado, junto con los diferentes tipos de tenencia de la tierra, han dado lugar a una producción diversificada. Además, la agricultura de Puebla, igual que la de otras áreas del país, tiene un sector "tradicional" mayoritario, con una parcelación elevada, falta de organización, de acceso a la tecnología y al financiamiento, ligado a sis-

temas deficientes de acopio, almacenamiento y comercialización de los productos, y otro sector "moderno", reducido, que concentra las mejores tierras e infraestructura de riego y de servicios.

Más de la mitad del territorio del estado de Puebla es forestal, y su explotación se utiliza para la producción manufacturera, doméstica y comercial. En las sierras, la cobertura de la vegetación es abundante, no así en los lomeríos cuya aptitud para el corte y la extracción es baja, debido a las pendientes. Los suelos agrícolas se localizan en su mayoría en la zona central del estado, favorecidos por el clima templado subhúmedo y por la infraestructura de riego.

En 1995, la población del estado era de 4 624 365 habitantes, 5.1% de la población nacional, y se estimó que 527.6 mil personas (11.4%) vivían en comunidades indígenas, que tenían como principales lenguas el náhuatl y el totonaca, localizadas predominantemente al norte y sureste del estado, en las regiones de clima tropical húmedo y templado subhúmedo.

Puebla ha sido una de las entidades con mayor marginación y rezago demográfico en el país, lo que se aprecia en sus altos niveles de fecundidad y mortalidad. En 1996 ocupaba el tercer lugar en cuanto a la tasa global fecundidad, con 3.3 hijos promedio por mujer, y el séptimo en mortalidad infantil, con 32.1 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos. El nivel de fecundidad en el estado se manifiesta en la estructura de edad, con alta proporción de menores de quince años (38.1%), en tanto que la de personas en edad laboral (15-64 años) representó 57.1%, menor al promedio nacional (60.1%). Los niños y mayores de 65 años en 1995, determinan un índice de dependencia elevado: 75 por cada 100 personas en edades productivas. La esperanza de vida al nacimiento era de 71.6 años en 1996, es decir, 3.3 años menos que los habitantes del Distrito Federal, donde se registraba la vida media más alta del país.³

² La categoría de zona ecológica se define como aquella porción de la superficie terrestre en donde se encuentra un conjunto de tipos de vegetación con afinidades climáticas similares. El resultado de estos criterios es la identificación de 6 zonas ecológicas: trópico húmedo y subhúmedo, templado húmedo y subhúmedo, árido y semiárido y una multizona combinada. Se clasifican como multizonas aquellos municipios que se ubican en más de una zona, pero en ninguna alcanzan 75% (criterio que se adoptó para asignar los municipios a una zona ecológica determinada). Toledo, et. al. La Producción Rural en México: alternativas ecológicas. Ed. Fundación Universo Veintiuno, México, 1989.

³ Consejo Nacional de Población (1996), *Situación demográfica del estado de Puebla*, México.

Con respecto a la migración, el estado se ha caracterizado por expulsar población. En 1990 se observó que a pesar de estar dentro de los principales receptores, sólo retuvo 2.5% de los inmigrantes acumulados del país, presentando un saldo neto migratorio negativo de -9.4. En 1992, la entidad se clasificó como de equilibrio, pues su saldo por migración se redujo notablemente aunque continuó siendo negativo.⁴

Una característica del patrón de asentamientos humanos en Puebla es la dispersión de una parte considerable de la población en pequeñas localidades de tipo rural. De las 6 216 localidades censadas en 1995, 80.4% tenían menos de 500 habitantes, pero en ellas residía sólo 10.7% de la población del estado. La alta concentración demográfica en muy pocas áreas, y el gran número de localidades rurales, algunas de ellas distantes de un centro de población urbano o de alguna carretera o camino, ha contribuido a que se genere una gran desigualdad en los niveles de desarrollo y en las condiciones de vida de la población en los municipios que conforman el estado.

En 1995, 57% de la población residía en localidades de 5 mil o más habitantes, y 15% de ésta se asen-

taba en las de 5 a 15 mil habitantes. Cabe destacar que de 1970 a 1995 aumentó el número de localidades menores de 5 mil habitantes de 3 000 a 6 112, representando alrededor del 98% del total de localidades; en 1995, 78.4% de su población habitaba en poblados menores a 2 500 habitantes (cuadro 1).

Si bien en el estado de Puebla la actividad agropecuaria y forestal no es la actividad económica más importante en cuanto a la generación de ingresos, ya que significa el 11.4% del PIB estatal (40.5% agrícola, 58.8% pecuario y 0.6% forestal), la población económicamente activa (PEA) en el sector primario fue 38.2% del total en 1990. De los 217 municipios que integran la entidad, 130 tenían una PEA en el sector primario mayor a 50 por ciento.

Según zonas ecológicas, en 1995 la mayoría de los municipios con predominio de población rural se localizaban en las zonas tropical húmeda y templada subhúmeda, cubriendo una superficie de 19 531 km² (57.6% de la total estatal), con 1 389 403 habitantes, de los cuales 82% residía en localidades menores a 5 mil habitantes, sobresaliendo la participación de residentes en localidades menores a 2 500 habitantes (67%).

Cuadro 1. Puebla: número de localidades según tamaño de la población no urbana por zona ecológica, 1995

Estado y Zona ecológica	Número de localidades y población según tamaño					
	< 500 hab.		< 2500 hab.		< 5000 hab.	
	Núm. Loc.	Población	Núm. Loc.	Población	Núm. Loc.	Población
Total	4 999	505 164	5 989	1 544 465	6 112	1 969 780
Población no urbana *	3 961	419 676	4 733	1 217 264	4 822	1 522 969
Trópico húmedo	1 915	182 436	2 174	435 442	2 198	517 364
Templado húmedo	144	11 320	189	62 749	202	109 791
Templado subhúmedo	1 277	160 576	1 600	496 430	1 636	614 901
Arido y semiárido	197	10 604	228	45 071	231	56 359
Multizona	428	54 740	542	177 572	555	224 554

* No se consideraron los municipios que contenían al menos una localidad de 15 000 o más habitantes, ni los municipios conurbados de las zonas metropolitanas.
Fuente: elaboración con base en datos de: SPP, INEGI VII, VIII, IX, X y XI Censos de Población y Vivienda, México; INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1995.

⁴ Consejo Estatal de Población (1995), Programa de Población del estado de Puebla, México.

Estado y Zona ecológica	Población censal						Población relativa					
	1950	1960	1970	1980	1990	1995	1950	1960	1970	1980	1990	1995
Total	1 414 690	1 973 837	2 508 226	3 347 685	4 126 101	4 624 365	100	100	100	100	100	100
Población no urbana *	905 964	1 062 677	1 239 736	1 489 480	1 758 567	1 887 565	64.0	53.8	49.4	44.5	42.6	40.8
Trópico húmedo	312 353	378 245	441 835	513 494	588 823	592 461	34.5	35.6	35.6	34.5	33.5	31.4
Templado húmedo	68 107	81 018	93 201	113 858	128 117	135 591	7.5	7.6	7.5	7.6	7.3	7.2
Templado subhúmedo	350 063	401 354	473 433	578 674	707 505	796 942	38.6	37.8	38.2	38.9	40.2	42.2
Arido y semiárido	50 882	59 756	67 436	85 123	99 957	108 484	5.6	5.6	5.4	5.7	5.7	5.7
Multizona	124 559	142 304	163 831	198 331	234 165	254 087	13.7	13.4	13.2	13.3	13.3	13.5

Estado y Zona ecológica	Tasa de crecimiento					Superficie** km2	Densidad de población (hab/km2)					
	1950-60	1960-70	1970-80	1980-90	1990-95		1950	1960	1970	1980	1990	1995
Total	3.37	2.51	2.83	2.16	2.04	33 918.9	48	58	74	99	122	136
Población no urbana *	1.60	1.61	1.79	1.71	1.26	27 584.1	33	39	45	54	64	68
Trópico húmedo	1.93	1.62	1.46	1.41	.11	11 210.4	28	34	39	46	53	53
Templado húmedo	1.74	1.46	1.95	1.21	1.01	2 133.0	32	38	44	53	60	64
Templado subhúmedo	1.37	1.73	1.96	2.08	2.13	8 321.4	42	48	57	70	85	96
Arido y semiárido	1.61	1.26	2.27	1.66	1.46	1 893.2	27	32	36	45	53	57
Multizona	1.34	1.47	1.86	1.71	1.46	4 026.2	31	35	41	49	58	63

* No se consideraron los municipios que contenían al menos una localidad de 15 000 o más habitantes, ni los municipios conurbados de las zonas metropolitanas.

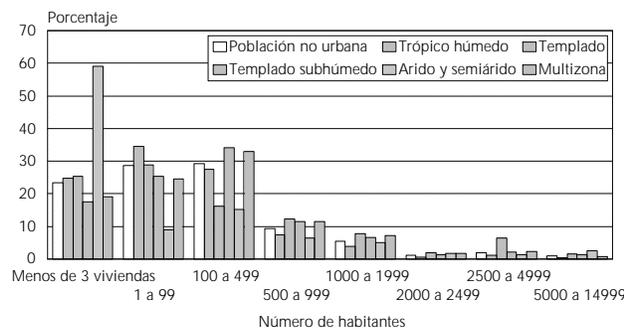
** Dato Censal de 1970

Fuente: Elaboración con base en datos de: SPP, INEGI VII, VIII, IX, X y XI Censos de Población y Vivienda, México; INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1995.

La tendencia y ritmo de crecimiento de la población en estas zonas tiene un comportamiento variado.⁵ El trópico húmedo en su conjunto registra un constante descenso desde 1950, de tal manera que en el periodo 1950-1960 la tasa de crecimiento promedio anual fue 1.9% y pasó a 0.11% en 1990-1995. Un alto porcentaje de los municipios de la zona presentó tasas de crecimiento negativas, siendo en los municipios de marginación media donde se presentaron las tasas negativas más altas, como son los casos de Chila de la Sal, Axutla, Xicotlán, Piaxtla y Cohetzala.

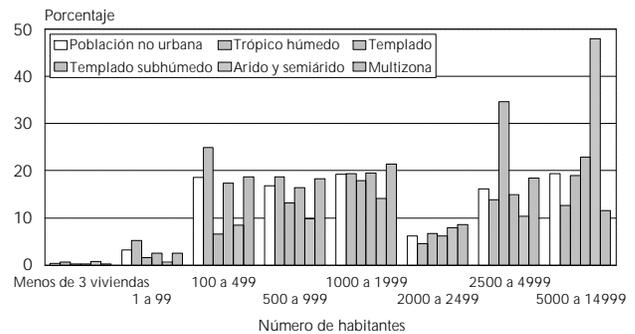
Por el contrario, en la zona templada subhúmeda las tasas de crecimiento han ido en aumento; en 1950-1960 era 1.37%, y en 1990-1995 fue 2.13%, siendo incluso mayor que la tasa de crecimiento estatal estimada en 2.04% promedio anual (cuadro 2). En el último periodo, sólo 6 municipios tuvieron tasas de crecimiento negativas en la zona: Magdalena Tlatlauquitepec, Atexcal, Totoltepec de Guerrero, Tetela de Ocampo, Ahuatlán e Ixtacamaxtitlán.

Gráfica 1. Puebla: porcentaje de localidades con menos de 15 000 habitantes por rango de tamaño de localidad según zona ecológica, 1995



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

Gráfica 2. Puebla: porcentaje de población de localidades con menos de 15 000 habitantes por rango de tamaño de localidad según zona ecológica, 1995



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

En las cinco zonas ecológicas hay una distribución dispersa de la población, predominando las localidades menores de 500 habitantes. La región árida y semiárida es la más polarizada, ya que sólo 6 localidades de las 237 contienen 48.1% de la población, en tanto que en 197 localidades (83.1% del total) vive 9.8%; además, 140 de éstas tienen sólo una o dos viviendas (gráficas 1 y 2).

En cada zona ecológica podemos identificar la actividad que predomina y las características principales del sistema productivo.⁶ En el trópico húmedo, la región árida y semiárida, y la multizona, predomina la agricultura en transición y la capitalista, aunque cabe destacar que la mayor parte de la superficie agrícola se considera de temporal, y sólo son de riego algunas áreas menores en determinados municipios. Estos sistemas de producción cuentan con mayor capacidad organizativa, mayor infraestructura tecnológica y oportunidad de intercambio productivo.

⁵ En el análisis por zona ecológica no se consideraron los municipios de las zonas metropolitanas ni aquellos que contenían al menos una localidad de 15 mil o más habitantes.

⁶ Se utilizó la clasificación SARH-CEPAL, 1990 que distingue cuatro grupos de productores en función de variables de productividad, destino de la producción y grado de la diversificación: 1) los comerciales que se caracterizan por destinar la mayor parte de su producción al mercado; 2) los productores que basan su estrategia en una relativa diversificación, posibilitada por una dotación de tierras que en promedio es elevada a nivel de ejidos; 3) los agricultores de autoconsumo humano destinan 64.4% de su producción para necesidades humanas; y 4) los agricultores de autoconsumo productivo. (SARH-CEPAL. *Tipología de productores agrícolas de los ejidos y comunidades de México*. México, 1990).

En la zona de clima templado húmedo predomina la agricultura campesina de autoconsumo humano, extensiva con productividad de baja tecnología, uso de insumos, maquinaria y capital, basada sobre todo en el uso de mano de obra familiar; los cultivos principales son el maíz y el frijol. La mayor parte de la superficie agrícola es de temporal, pero se encuentran algunas áreas de riego en Atzitzihuacan, Nealtican, San Gregorio Atzompa, Santa Isabel Cholula y Tochimilco. En la zona templada subhúmeda también predomina este tipo de agricultura, aunque tiene un área importante que cuenta con riego.

Alrededor de 50% de la superficie del estado era de labor, 46.5% de pasto natural, agostadero o enmontada y 2.7% era superficie de bosques y selvas.⁷ Entre 1970 y 1991, se observa una reducción importante de bosques y selvas que se traduce en ganancia para la superficie de labor o de pastos. En las zonas templada húmeda y subhúmeda la disminución de la superficie de bosques se da principalmente por la expansión de la actividad ganadera, en tanto que en las otras tres zonas ecológicas se favorece la expansión de la frontera agrícola; ambos procesos provocan degradación del suelo e importantes daños en el funcionamiento de los ecosistemas de la región.

Se observa una gran desigualdad en los niveles de desarrollo y en las condiciones de vida de la población en los municipios que conforman el estado. Como se mencionó anteriormente, Puebla presenta altos índices de marginación en la gran mayoría de los municipios de la entidad —la entidad ocupó el sexto lugar nacional⁸—, lo que significa que existen importantes carencias en materia de servicios, educación y salud, entre otros.⁹ Esta situación se reproduce en las cinco zonas ecológicas donde predominan índices de alta y muy alta marginación, a excepción de la zonas árida y semiárida, y templada subhúmeda, donde se identificó un número más elevado de municipios con marginación media.

Deterioro del ambiente rural

El desequilibrio ecológico en la entidad está estrechamente relacionado con la forma de utilización de los recursos naturales, lo que se refleja en graves problemas de deforestación, disminución de la cantidad y calidad del agua, empobrecimiento y contaminación de los suelos. Asimismo, la generación e inadecuado manejo y disposición final de desechos urbanos e industriales ha contribuido a la degradación del medio ambiente urbano.

La producción forestal atraviesa por una situación crítica. Tradicionalmente, esta actividad ha enfrentado serios problemas de organización, plagas, incendios, y particularmente la desmedida tala clandestina. A pesar de esto, la capacidad productiva de las masas forestales de Puebla es elevada, pudiendo convertirse en una fuente importante de empleo y riqueza.¹⁰

En la mayoría de los municipios de Puebla hay una agricultura campesina de autoconsumo humano o transicional extensiva, dedicada principalmente al cultivo de maíz y frijol, en los cuales la productividad es la más baja entre los municipios del país, destacando el escaso uso de insumos, maquinaria y capital.

En 1970 se registraron en el censo agropecuario un total de 104 498 unidades de producción rural, y en 1980 aumentaron a 251 242 unidades. Diez años después se registraron 469 689 unidades; las cifras indican un fraccionamiento notable de las unidades de producción a lo largo de tres décadas.

El crecimiento de la superficie de labor fue, en términos relativos, de 45% a 51% de 1970 a 1990, en tanto que la de pastos creció de 40.3% a 46.7% en el mismo período. La superficie forestal disminuyó de 14.7% a 2.7%. Esta diferencia de 12% en bosques y selvas, considerando el total de la superficie dedicada a actividades agropecuarias y forestales en términos de la total de bosques, representa una pérdida aproximada del 82.0%. De acuerdo con el Inventario Nacional Forestal (1994), Puebla está considerado entre los estados

⁷ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1992), *VII Censo agrícola y ganadero 1990*, México.

⁸ Consejo Nacional de Población (1993), *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal 1990*, México

⁹ Consejo Estatal de Población del Estado de Puebla. (1995). Puebla: Distribución espacial de la población, 1950-1990. p. ii.

¹⁰ Programa estatal de desarrollo del estado de Puebla 1993-1999, México, 1994.

que han tenido un impacto más fuerte en sus recursos forestales, caracterizándose además, por ser de los de más alta densidad de población rural. En contraparte, estados con baja densidad de población rural como Baja California Sur, Baja California, Chihuahua y Durango han tenido una afectación baja en sus recursos forestales, en calidad y cantidad.

Entre 1970 y 1990, se registraron pérdidas significativas de superficie de bosques y selvas en la mayoría de los municipios del estado de Puebla, debido a procesos de cambio de uso del suelo, de uso forestal a uso agrícola y ganadero, principalmente. En 19 de ellos, la superficie de bosques que se perdió significó 100% de la reportada en 1970, siendo además municipios de marginación alta y muy alta.

Otro aspecto que se vincula con los procesos de deforestación es el consumo de leña, la cual continúa siendo importante como fuente energética para las unidades domésticas, por lo que el aumento de la población, sobre todo en las zonas rurales y en las áreas urbanas pobres, puede incidir de manera directa en la intensidad con que se explota este recurso.

Datos del Censo de Población y Vivienda de 1990, indican que 38.5% de las viviendas particulares habitadas en el estado de Puebla utilizaron leña para cocinar. En 105 municipios, de los 217 que conforman el estado, 70% o más de las viviendas utilizan leña para cocinar, y un poco más de la mitad de éstos (62 municipios) se caracterizan por tener 40% o más de población indígena.

La Sierra Norte

La región de la Sierra Norte¹¹ es una de las áreas boscosas más importantes del estado y cuenta con la mayor extensión de superficie forestal y potencial productivo. Su ubicación, características geográficas y desarrollo histórico, han conformado una región con un gran número de indígenas, con una economía poco diversificada, enfocada principalmente a actividades primarias con presencia de cultivos tradicionales, como

el maíz y el frijol, y cultivo de café como principal producto comercial. La industria de aserrío cobra importancia en la región, ya que en ella se ubica el distrito de desarrollo rural de Zacatlán, considerado uno de los mejor ubicados por estar dentro de la zona más arbolada del estado, y uno de los distritos de mayor capacidad productiva (Quintero, 1987). De no existir control sobre las formas de explotación de los bosques y su industrialización se corre el riesgo de degradación y destrucción de estos ecosistemas, ya que se ha podido comprobar la existencia de grandes áreas deforestadas en los lugares donde se han establecido aserraderos, debido en gran parte a que son aprovechamientos clandestinos o sin planes adecuados de manejo silvícola.

En esta región, se identifican diversas manifestaciones de desigualdad social y económica, que se hacen evidentes ante la distribución desigual de la tierra, con una notoria desventaja para los indígenas, gran número de localidades dispersas con alta marginación y expulsión de población.

Localizada en el norte del estado, la Sierra Norte está integrada por 46 municipios y su extensión territorial representa 18.7% de la superficie del estado. En 1995 tenía 687 420 habitantes, 14.9% de la población estatal. Su población se incrementó entre 1970 y 1995 en 246 492 habitantes, aunque su tasa de crecimiento total anual disminuyó de 1.64% a 0.78% en este periodo. En 1995, se estimó que 217.2 mil personas de 5 años o más (41.2% de la región) vivían en comunidades indígenas, siendo sus principales lenguas el náhuatl y el totonaca. En los municipios de Ahuacatlán, Naupan, Tepetzintla, Olintla, Camocuautla, Zongozotla, Coatepec, Iztepec y Atlequizaya; entre 80 y 87% de su población era indígena.

La distribución por edad de la población en la Sierra Norte en 1995, se caracteriza por una estructura más joven que la estatal. Los elevados niveles de fecundidad en la región se manifiestan en la mayor proporción de menores de quince años de edad (44.4% frente a 38.1% en el estado), y una desventaja relativa en personas en edades laborales de 15 a 64 años (51.25% frente a 57.1%), lo que estaría relacionado con la emigración.

¹¹ La delimitación de la región corresponde a la división regional elaborada por Bassols (Bassols Angel. Formación de Regiones Económicas, UNAM, 1983). Esta delimitación responde además a características ambientales (problemas de deforestación), y se puede considerar una unidad en términos fisiográficos y de identidad étnica y cultural (alto porcentaje de población indígena, población que reconoce y se integra a partir de formas específicas de organización para la producción, celebración de festejos, costumbres, expresiones artísticas y artesanales).

En 1990, la región registró tasas de mortalidad infantil superiores a 62 decesos por cada mil nacimientos en 23 de sus municipios, valor que superó la media estatal (42 por mil nacimientos). Los niveles de fecundidad también fueron altos; 34 de los 46 municipios que conforman la región acusan una descendencia mayor de 4.5 hijos por mujer, nivel que equivale al registrado en el país en 1982.¹² En 1995, 41.7% de la población era menor de 15 años y 4.8% personas de 65 años o más.

La economía de la región se basa principalmente en actividades primarias. En 1990, 64.3% de la población económicamente activa (PEA) se ocupaba en ese sector. Asimismo, se ha producido un aumento del número de parcelas menores de 5 ha, consideradas de un tamaño apenas suficiente para la subsistencia de una familia rural promedio.¹³

En la Sierra Norte hay una alta fragmentación de la tierra. Los datos de los dos últimos censos agrícolas —1970 y 1990—, muestran la distribución desigual de la superficie de las unidades de producción por tamaño (cuadro 3). En 1970 los pequeños agricultores de la región, dueños de predios de hasta 5 ha., representaban 90% del total de agricultores y poseían en conjunto 26% de las tierras de labor. En contraparte, los dueños de predios de más de 5 has. constituían cerca del 10% de los propietarios y poseían 74% de las tierras de labor. En 1990, el número de minifundios (hasta 5 ha.) más que se duplicó y su superficie representó 10% más de la existente en 1970.

Los predios de más de 5 has. continúan concentrando el mayor porcentaje de tierras de labor (64%) en pocas unidades (18%). Entre 1970 y 1990, posiblemente por la presión del crecimiento de la población rural, se

Cuadro 3. Número de unidades de producción y porcentaje de superficie de labor según el tamaño de la unidad, 1970-1990

Año Estado/Región	Grupos por tamaño de superficie de labor			
	hasta 5 ha.		más de 5 ha.	
	Unidades de producción	% de superficie de labor	Unidades de producción	% de superficie de labor
1970				
Puebla	109 465	17.2	15 268	82.8
Sierra Norte	29 800	26.0	3 153	74.0
Resto del estado	79 665	15.4	12 115	84.6
1990				
Puebla	282 818	45.2	54 677	54.8
Sierra Norte	63 816	36.0	14 383	64.0
Resto del estado	218 726	48.0	40 265	52.0

Fuente: Elaborado con base en datos de los Censos Agrícola-Ganaderos 1970, 1991. México.

¹² Consejo Nacional de Población (1996), Situación demográfica del estado de Puebla 1996, México.

¹³ Comisión Económica para América Latina (1985), Tipología de productores

produjo un incremento del total de unidades de producción, las cuales aumentaron de 32 953 a 78 504. La superficie total de los predios creció en un 70% aproximadamente, lo cual sería a expensas del área forestal. La expansión del área agrícola es una respuesta ante las presiones de crecimiento de la población en cualquier parte donde haya tierra disponible (extensificación de la agricultura) y condiciones de rezago económico.

Al comparar los datos de 1970 con los de 1990, podemos observar que en casi todos los municipios de la Sierra Norte, la mayor parte (75%) de las unidades de producción que se registraron estaban en la categoría de hasta 5 has. A su vez, un poco más del 50% de estas unidades se localizaron en nueve municipios: Tetela de Ocampo, Xicotepec, Huauchinango, Chignahuapan, Olintla, Ahuacatlán, Ixtacamaxitlán, Zacapoaxtla y Zatlán, casi todos de alta densidad de población. En relación a las unidades de más de 5 ha. los datos sugieren que algunos de estos predios han sufrido una mayor fragmentación entre 1970 y 1990, pasando a formar parte de las unidades de producción de subsistencia (hasta 5 ha.).

De continuar el proceso de fragmentación de la tierra, podría contribuir a un mayor empobrecimiento de la población, en tanto que las parcelas no permitan la autosuficiencia de la unidad familiar. Además favorece la emigración y también procesos de extensificación en el uso de la tierra, con los consecuentes procesos de deforestación y deterioro del medio ambiente.

En la Sierra Norte un poco más de la mitad de los municipios (25) que conforman la región se localizan en la zona de trópico húmedo, 12 en el templado subhúmedo y 9 se clasifican como multizona. Estos ecosistemas se caracterizan por la diversidad de sus especies y su funcionamiento complejo, resultando zonas muy frágiles y difíciles de autorreponerse a las perturbaciones de su entorno (ambientales, económicas, etcétera).

En relación con el deterioro ambiental, la superficie de bosque y selva ha tenido pérdidas importantes en la región. De acuerdo con los datos que proporcionan los censos agropecuarios, entre 1970 y 1990 la de labor

aumentó en términos relativos de 40% a 43%, en tanto que la de pastos pasó de 34% a 51% en el mismo período. La forestal disminuyó de 18% a 6%; diferencia que se estima representó aproximadamente 50% de la superficie de bosques registrada entre ambos censos.

Los impactos ambientales que genera el consumo de leña pueden ser importantes; sin embargo, de acuerdo con estudios recientes¹⁴ se ha encontrado que la tala clandestina con fines comerciales causa mayor deterioro del recurso forestal que la tala que se hace para el uso doméstico, pues ésta se concentra en la recolección de ramas y madera muerta, y especies de encinos que presentan regeneración vegetativa a partir de tocones. En la Sierra Norte, datos censales de 1990 indican que 72% de las viviendas particulares habitadas en la región utilizaron leña para cocinar.

El 85% de los municipios de la región sufrieron procesos de deforestación, en mayor o menor grado; entre éstos sobresalen los saldos negativos registrados para los municipios de Chignahuapan, Ixtacamaxitlán, Aquixtlán, Ahuazotepec, Zihuateutla y Zatlán, en los cuales la pérdida de la vegetación original ha sido provocada por incorporación de tierras al cultivo e introducción de pastizales, principalmente. En tanto que en los municipios ubicados en el declive septentrional de la Sierra Norte adquiere mayor importancia la introducción de plantaciones de café.

La región se ha caracterizado desde la época colonial por un patrón de poblamiento de caseríos dispersos con escasa población, donde la mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, patrón que además de responder a condiciones económicas y ambientales está ligado a patrones culturales de las etnias.¹⁵

La población rural en la Sierra Norte continúa creciendo, y los grupos indígenas son un componente importante que le ha dado características culturales y de organización social particulares. La inaccesibilidad que impone el medio físico y otras razones de carácter socio-político obstaculizaron la penetración de nuevas formas de explotación, y es a partir de la introducción del cultivo de café, que las formas de organización comunitaria sufren procesos de cambio más dinámicos

¹⁴ Masera, Navia, Arias, Riegelhaupt, (1991), "Patrones de consumo de leña en tres micro-regiones de México", Síntesis de resultados, Proyecto dendroenergía para el desarrollo rural, FAO/SEMARNAP, México.

¹⁵ Márquez González, Gonzalo (1991), "La población indígena de la Sierra Norte de Puebla", Revista del Consejo Estatal de Población del estado de Puebla, Temas de población, año 1, N° 2. Pp. 34-37

que obligan a sus pobladores a considerar nuevas opciones para su sobrevivencia, entre las cuáles destacan las ligadas a la emigración.

De acuerdo a las proyecciones de población, la región de la Sierra Norte para el año 2010 aumentará su población en 136 626 personas. De los municipios que conforman la región sólo Coatepec la reducirá en los próximos 13 años. Camocuautla y Hueytlalpan se prevé que serán los únicos que crecerán a una tasa superior al 2% anual, y los que tendrán el mayor crecimiento de población en términos absolutos serán Zacatlán, Huauchinango y Xicotepec.

Las condiciones de pobreza de los campesinos, la falta de apoyo financiero y tecnológico, y la concentración del recurso suelo, son factores que se agregan a las posibles repercusiones negativas del crecimiento demográfico en las áreas rurales sobre el medio ambiente. Si las condiciones socioeconómicas se mantienen, podría continuar la pérdida de masa forestal en la región durante la siguiente década, asociada con el crecimiento de la población (densificación), usos alternativos del suelo (intensificación y extensificación), y con los patrones de consumo (aumento en el uso de leña como combustible doméstico).

El contexto de desarrollo regional se caracteriza por la escasez de tierras, vinculada a un rápido crecimiento de la población rural y por la concentración de tierras en unos cuantos predios, donde además, no toda la superficie agrícola se utiliza, y donde las presiones para aumentar la producción agrícola continúan ante la demanda de la población urbana creciente. El crecimiento de la población será un factor que continuará influyendo en los procesos de deforestación, ya que los campesinos seguirán abriendo nuevas parcelas de cultivo en áreas inadecuadas por su vocación o calidad de los suelos. La emigración aparece como una alternativa entre el crecimiento de la población y el deterioro ambiental. Las familias campesinas, ante la falta de empleo, buscan complementar sus ingresos mediante el desarrollo de actividades que implican migraciones temporales, o bien definitivas. Entre estas últimas, las de tipo rural-rural se asocian con la extensificación agrícola, ya que presuponen traslados de campesinos a nuevas tierras para incorporarlas al cultivo, provocando serios daños ambientales, como la deforestación, que reduce la capacidad productiva de la tierra.

La población indígena: principales grupos etnolingüísticos

La población indígena de México tiene en común un referente étnico que surge del pasado prehispánico y colonial de los pueblos mesoamericanos, los cuales comparten ciertos elementos culturales, modos de producción y reproducción social, un pasado y, a menudo, un territorio. No es que las etnias sean homogéneas ni que sus integrantes participen todos de igual manera en los diversos aspectos de una cultura única: hay diferencias, desigualdades, complementariedades y aún contradicciones que, en coexistencia, crean dinámicas socioculturales particulares. Cada cultura se recrea en función de percepciones o realidades de exclusión, apropiación selectiva de tradiciones propias o ajenas, así como de la refuncionalización y reelaboración de sus propias biografías colectivas.

La diversidad no sólo es cultural sino que responde también a pautas de organización regional, que en muchos casos provienen de procesos históricos que generan sistemas sociales portadores y creadores de culturas que traspasan las identidades étnicas y llegan a crear particularidades regionales.¹

Parte de la riqueza cultural de nuestro país se refleja a través del número de lenguas indígenas habladas. A ellas se les reconoce como un símbolo privilegiado de los procesos de identificación cultural y de afirmación étnica de la población. Por esto, el número de hablantes de lenguas indígenas, se ha considerado como el indicador básico de aproximación a la cuantía y diversidad de la población indígena. Desde luego, ésta característica no es la única relevante en la identificación del carácter indígena de la población; existen otros

referentes como los rasgos físicos, el vestido o el propio reconocimiento de pertenencia, todos ellos de difícil captación estadística.

Como alternativas para una delimitación más amplia de población indígena, el criterio de población hablante de lengua indígena se ha combinado con el de territorio de residencia o el hogar de pertenencia; dos características que permiten ubicar, en el marco de la vida cotidiana, la convivencia de la población hablante de lengua indígena con otra que no la habla pero que también se podría considerar como indígena:

- ⌘ Municipios predominantemente indígenas. Donde se considera como población indígena a la población de los municipios con 40% o más de hablantes de lengua indígena.
- ⌘ Población en hogares indígenas. Donde se define como indígena a toda la población que pertenece a algún hogar en el que el jefe o su cónyuge hablan alguna lengua indígena.²

Este último enfoque es relevante en lo urbano porque en él, a menudo, la población hablante de lengua indígena es una minoría relativa. Y en el ámbito urbano y rural, porque el habla de la lengua indígena se ha perdido en gran parte de las generaciones jóvenes que aún mantienen costumbres, creencias y organizaciones sociales indígenas.

¹ Bonfil Batalla, Guillermo (1989), *México profundo. Una civilización negada*, México, SEP-CIESAS.

² Como complemento para la estimación del monto de población indígena, también se incluye a los hablantes de lengua indígena que no viven en un hogar indígena.

Distribución territorial y diversidad étnica

La población hablante de lengua indígena de hoy se ubica en su gran mayoría en la región conocida como mesoamérica. En los estados de la costa del Pacífico (Guerrero, Oaxaca y Chiapas), así como en la península de Yucatán (Campeche, Yucatán y Quintana Roo), e inclusive en Tabasco, la importante proporción de población hablante de lenguas indígenas evidencia la identidad étnica de su población. En estos estados residían 2.7 millones de hablantes de lengua indígena de 5 años y más en 1995, lo que equivale a 28.9% de la población total en esas edades.

En contraste, en las entidades federativas del centro y en Veracruz, la presencia indígena, cuantiosa en volumen, se diluye entre la numerosa población no indígena que concentran estas entidades. En conjunto, el Censo de 1995 reportó 2.1 millones de hablantes de lengua indígena en Veracruz, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal y Puebla; cifra que representa alrededor de 7.0% de su población de 5 años y más. Por su parte, la variedad cultural de muchos estados se refuerza por la población indígena inmigrante que procede principalmente de Oaxaca, Yucatán, Veracruz, Puebla, Hidalgo y Guerrero.

Para dar cuenta de la diversidad indígena interna, los censos de población permiten clasificar a los hablantes de lengua indígena en grandes familias lingüísticas, las cuales, distinguiéndolas de pueblos específicos, se han denominado "grupos etnolingüísticos".³ En México, actualmente se reconocen 62 grupos lingüísticos, a partir de los cuales se pueden identificar pueblos indígenas que comparten lengua y tradiciones. Entre éstos, más del 80% de la población hablante de lengua indígena se concentra en doce lenguas: náhuatl (23.7%), maya (14.2%), zapoteco (7.7%), mixteco (7.6%), otomí (5.6%), tzeltal (5.3%), tzotzil (4.6%), totonaca (4.1%), mazateco (3.2%), huasteco (2.3%), mazahua (2.8%) y chol (2.4%). Sólo dos de estas lenguas superaban en 1995 el medio millón de hablantes: los náhuatls y los mayas con 1,325,400 y

776,900 hablantes de 5 años y más, que en conjunto corresponden a cerca de 40% del total del país.

En los cuadros 1 y 2 se destacan algunas características particulares de los doce grupos etnolingüísticos más numerosos de nuestro país:

Los náhuatls, mixtecos y otomíes son los indígenas con mayor presencia en diferentes entidades federativas del país, situación que no se refleja en los mapas de predominancia indígena porque se localizan en municipios donde no son mayoría; tal es el caso de algunos municipios del Estado de México y delegaciones del Distrito Federal.

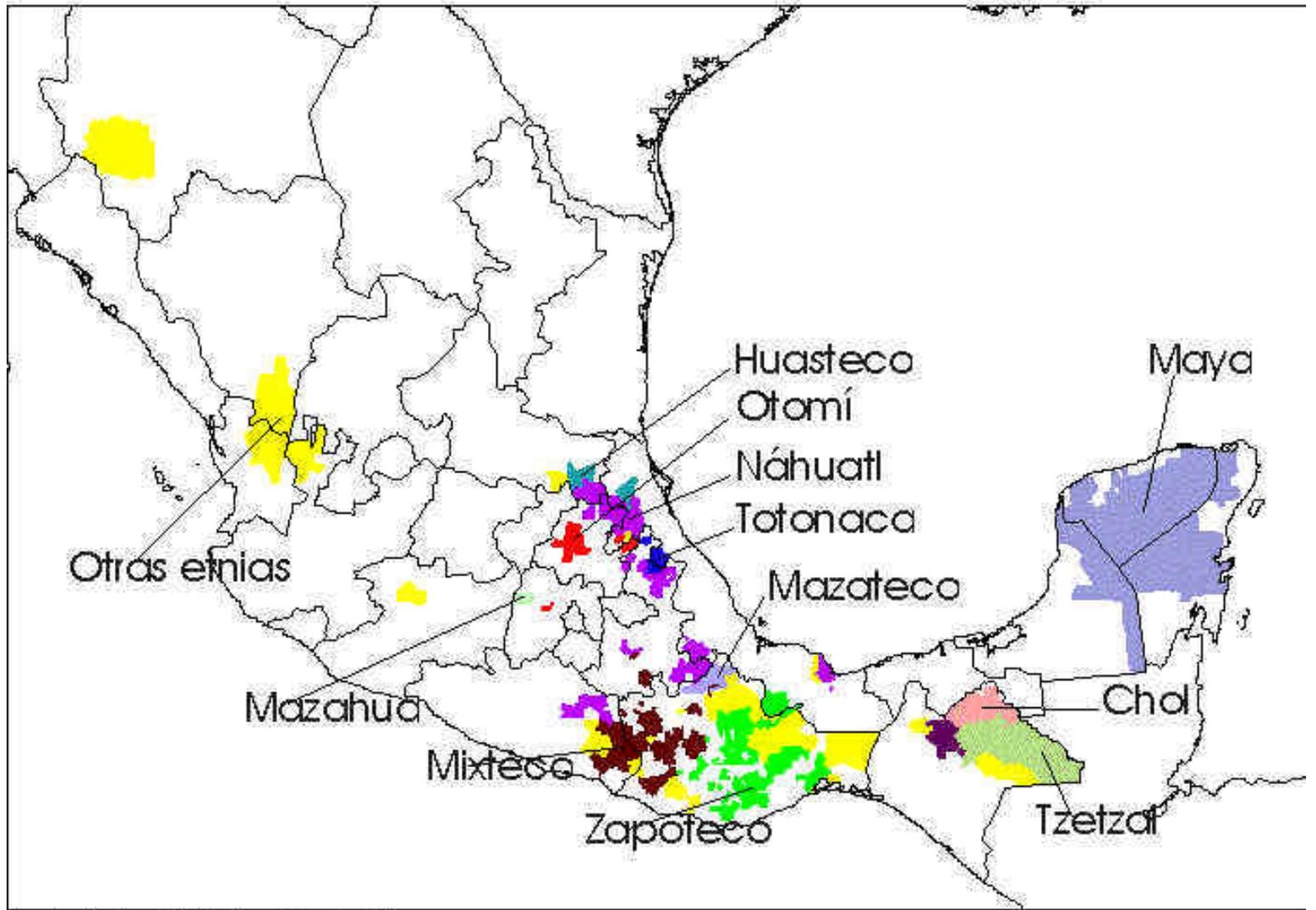
Por el contrario, los tzeltales, tzotziles y choles casi en su totalidad residen en Chiapas (98.8%, 98.7% y 88.9%, respectivamente) y en municipios donde son la mayoría respecto de la población total.

El patrón de asentamiento de la población en hogares indígenas es en su mayoría rural: 60.8% reside en localidades con menos de 2,500 habitantes. Entre los choles, huastecos, tzotziles, tzeltales, mazatecos y mixtecos más de 70% de su población vive en ese tipo de localidades. Esta tendencia está asociada a condiciones de marginación elevadas para la mayoría de estos grupos, debido a las condiciones de difícil acceso y la poca disponibilidad de recursos asignados a infraestructura, servicios y equipamiento básico de estas localidades. Cabe hacer notar que, de los grupos antes mencionados (exceptuando los huastecos), entre 58.4% (mixtecos) y 93.4% (tzeltales) de su población vive en municipios con muy alta marginación.

Los mayas, otomíes y zapotecos muestran las proporciones más urbanas en su distribución por tamaño de la localidad. La población de los hogares indígenas que reside en localidades de 15,000 y más habitantes representa 38.4, 34.9 y 22.3% respectivamente, de su población.

³ Bartolomé, Miguel Alberto (1997), *Gente de costumbre y gente de razón*, México, INI-Siglo XXI.

Mapa 1. Municipios con 40% o más de hablantes de lengua indígena, según lengua indígena predominante, 1995



Fuente: Censo de Población y Vivienda 1995

Cuadro 1. Hogares y distribución territorial de los indígenas según los 12 grupos etnolingüísticos principales de México, 1990

Indígenas	Lengua													Otras lenguas
	Nahuatl	Maya	Zapoteco	Mixteco	Otomí	Tzeltal	Tzotzil	Tolanaca	Mazateco	Huasteco	Mazahua	Chol		
% pobl. en hogares indígenas respecto al total nacional	6.5	22.3	14.6	7.8	7.0	6.6	4.3	3.8	4.1	2.6	2.0	3.4	1.9	19.7
Principales entidades federativas de residencia	Oax(17.1%), Chs(11.7%), Ver(11.2%), Yuc(10.3%), Pue(9.6%), Mex(8.8%), Hgo(5.7%), Gro(4.7%)	Pue(31.1%), Ver(24.1%), Hgo(13.5%), SLP(9.3%), Gro(8.7%), Mex(3.9%), Tlx(2.9%), DF(2.7%)	Yuc(69.2%), Cro(17.4%), Cam(10.5%)	Oax(76.0%), Ver(8.6%), DF(5.5%), Mex(4.8%), Chs(1.4%)	Oax(58.8%), Gro(16.8%), Mex(7.1%), DF(6.2%), Pu, Mor(1.1%)	Mex(41.8%), Hgo(36.3%), DF(6.7%), Oto(5.7%), Ver(4.2%), Pue(2.6%)	Chs(97.8%)	Chs(98.3%)	Ver(55.3%), Pue(35.8%), Mex(3.1%), DF(2.2%)	Oax(83.0%), Ver(5.4%), Pue(5.4%), Mex(3.4%), DF(1.7%)	SLP(54.9%), Ver(37.7%), Tam(3.1%), DF(1.5%)	Mex(89.3%), DF(6.6%), Mich(2.9%)	Chs(84.1%), Tab(11.8%), Cam(3.7%)	Oax(23.9%), Chs(10.7%), Mich(9.6%), Gro(7.8%), Ver(7.4%), Son(5.9%), Chi(5.0%), Mex(4.8%)
% pobl. en hogares indígenas residentes en municipios predom. indig. (40% o más)	55.2	57.9	60.7	56.3	54.5	32.2	90.1	72.4	48.8	80.5	68.8	30.4	83.6	42.9
% pobl. en hogares indígenas por grado de marginación municipal														
Muy alto	28.5	30.4	0.7	18.1	42.5	8.8	83.0	64.0	43.2	47.3	23.9	0.0	70.3	29.7
Alto	32.9	42.3	32.5	26.7	30.1	37.7	10.7	22.0	38.8	36.5	56.0	65.4	13.4	23.4
Medio	10.6	6.1	28.2	10.7	4.2	17.1	1.9	1.7	2.9	1.7	0.6	7.9	11.0	10.4
Bajo	15.4	12.6	15.8	28.5	8.4	11.9	3.7	11.9	6.5	6.8	14.1	14.7	4.2	24.1
Muy bajo	12.7	8.6	22.8	16.0	14.8	24.5	0.7	0.4	8.6	7.7	5.5	12.0	1.1	12.4
% pobl. en hogares indígenas que reside en localidades de:														
1 a 2,400	60.7	65.4	32.3	42.6	70.6	61.4	79.4	82.5	66.4	73.8	85.5	54.3	88.7	64.5
2,500 a 14,999	19.0	19.3	29.2	22.4	8.2	16.4	16.4	10.5	18.2	14.6	4.0	32.4	8.4	17.7
15,000 a 499,999	13.7	10.9	23.9	27.8	11.4	12.5	4.0	7.0	11.3	7.3	9.4	6.6	2.5	12.3
500,000 o más	6.6	4.4	14.6	7.1	9.7	9.7	0.3	0.0	4.1	4.3	1.0	6.7	0.4	5.5

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990

Cuadro 2. Población en hogares indígenas y población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena por grupo etnolingüístico de pertenencia, 1990, 1995

Grupo etnolingüístico	En hogares indígenas*		Hablantes de lengua indígena*	
	1990	1995	1990	1995
Total	8,373.7	8,984.2	5,282.3	5,483.6
Náhuatl	1,870.4	2,170.4	1,249.8	1,325.4
Maya	1,220.8	1,403.5	752.4	776.9
Zapoteco	652.2	698.8	409.3	418.6
Mixteco	587.0	614.1	402.0	393.2
Otomí	549.0	602.8	294.8	283.3
Tzeltal	356.3	374.2	280.4	283.3
Tzotzil	314.3	354.4	241.9	263.6
Totanáca	340.3	353.9	217.3	214.2
Mazateco	218.7	246.0	170.5	180.2
Huasteco	167.9	188.5	124.1	127.5
Mazahua	283.3	294.6	148.0	120.7
Chol	159.7	190.1	125.4	141.7
Resto	1,653.8	1,492.9	866.4	955.0

* En miles.

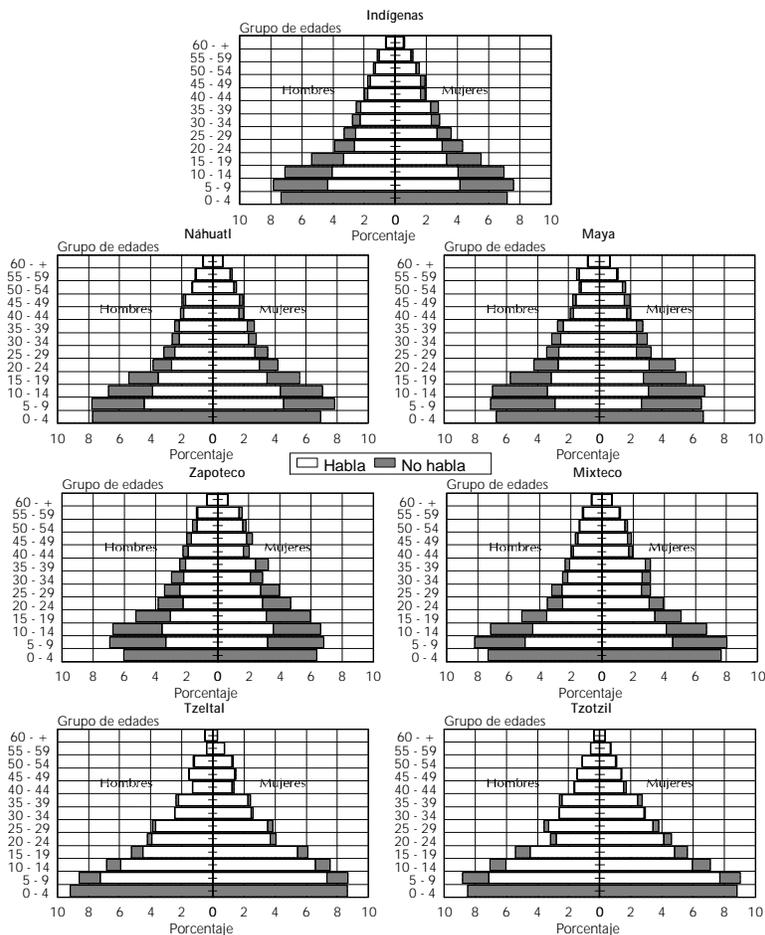
Fuentes: XI Censo General de Población y Vivienda 1990; CONTEO 1995.

Las estructuras demográficas y la persistencia en el habla de la lengua indígena

La variación del número de hablantes de cada lengua indígena entre dos momentos en el tiempo depende no sólo de su dinámica demográfica, sino también de la persistencia en el habla de la lengua indígena a través de las diferentes generaciones. Si partimos de la población en hogares indígenas, algunos miembros hablan lengua indígena pero otros no: tal es el caso de gran parte de los hogares nucleares, que suelen estar formados por un padre y una madre que hablan lengua indígena, algún hijo hablante, pero los hijos más jóvenes ya han dejado de hablar el idioma materno. En este caso, las pirámides por edad, sexo y condición de habla indígena reflejan, además de la historia demográfica de cada pueblo, la conservación de la lengua propia, que significará también la continuidad del grupo en tanto su identificación a través de la lengua hablada.

Las pirámides de la gráfica 1 muestran claramente que no todos los grupos indígenas responden a un mismo patrón demográfico. En algunos se observa un marcado descenso de la fecundidad y la mortalidad, mientras que otros grupos se han quedado a la zaga en este proceso de cambio. Así por ejemplo, la composición por sexo y edad de tzeltales, tzotziles, mazatecos y huastecos tienen las estructuras piramidales típicas de una fecundidad y una mortalidad más elevada que el resto. La base amplia concentra una elevada proporción de niños y jóvenes (con porcentajes de menores de 15 años de 49.4, 49.3, 44.3, 46.4 y 48.7 respectivamente), con tasas globales de fecundidad (T_{GF}) superiores a 5 hijos por mujer y tasas de mortalidad infantil (T_{MI}) de alrededor de 67 defunciones de niños menores de un año por mil nacimientos en 1990. Este patrón demográfico corresponde a los grupos que se consideran más "tradicionales" y que mantienen un alto grado de transmisión intergeneracional de la lengua materna, donde aún entre los niños y los jóvenes de los hogares indígenas (5 a 14 años) más del 80% habla lengua indígena.

Gráfica 1. Distribución de la población en hogares indígenas por condición de habla de lengua indígena según sexo y grupo de edades, 1990



Nota: Para los niños de 0 a 4 años no se aplica la condición de habla de lengua indígena, y sólo para facilitar la representación gráfica se catalogan como no hablantes.

Fuente: Muestra del 1% del XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

También existen estructuras demográficas que señalan una disminución significativa de la fecundidad y la mortalidad. Las pirámides de los mayas y zapotecos reflejan un marcado descenso en la proporción de niños (40.6 y 39.5% de menores de 15 años), en tanto que es mayor la presencia de población en edades medias y avanzadas. Entre estas poblaciones la TGF fluctúa entre 3.5 y 4.0 hijos por mujer y la TMI es cercana a 50 defunciones de menores de un año por mil nacimientos en 1990. Esta estructura demográfica también se percibe entre otros indígenas como los otomíes y mazahuas,

aunque en estos grupos los cambios corresponden a períodos más recientes. El importante descenso de la fecundidad, que se traduce en alrededor de un hijo menos en promedio por mujer, se percibe en el tamaño de los estratos de la pirámide entre los grupos más jóvenes, los cuales son muy similares en las edades 5-9 y 10-14 y con base más reducida para el grupo de 0 a 4 años. A su vez, el descenso sostenido de la mortalidad se aprecia en una disminución gradual de la población conforme asciende la edad. Asociado a estas tendencias, también se observan signos de transformaciones

socioculturales más amplias, entre las que destaca una marcada pérdida en el habla de la lengua indígena, que entre los jóvenes de 5 a 14 años de hogares indígenas sólo se conserva en alrededor de la mitad de la población.

Cabe mencionar que grupos etnolingüísticos como los náhuatl, totonacas y mixtecos tienen importantes proporciones de población dentro de localidades urbanas: los náhuatl en Puebla, Iztapalapa, Naucalpan, Ecatepec y Tehuacán; los totonacas en Papantla, Poza Rica y Tuxpan, y los mixtecos en Nezahualcóyotl, Chalco, Tijuana, Ensenada, Navolato y Culiacán. Estos pueblos también viven en localidades rurales pequeñas y medianas, lo que explica en buena medida la heterogeneidad de comportamientos demográficos. En conjunto, se trata de poblaciones en las cuales el descenso de la fecundidad se aprecia entre las generaciones nacidas en los últimos 10 años. Asimismo, la disminución marcada del peso relativo de los estratos de niños y jóvenes indica el efecto conjunto de una mortalidad aún considerable y una T_{GF} ligeramente por abajo de 4 hijos por mujer.

La fecundidad

La comunidad y la familia son pilares fundamentales de la reproducción demográfica y social de los pueblos indígenas. El matrimonio (que puede ser civil, religioso o consensual) y la paternidad-maternidad se traducen en una reubicación de la posición de las personas dentro de la organización social y comunitaria, y constituyen eventos que marcan entre muchos indígenas el ingreso al mundo de los adultos. Los hijos y las redes sociales que se conforman a partir de ellos (compadrazgos, cargos, redes migratorias, sistemas de reciprocidad, etc.) son opciones sociales que siguen vivas hasta nuestros días y otorgan un valor particular a la maternidad.

En términos generales, la T_{GF} de las mujeres residentes en municipios predominantemente indígenas en 1995 ascendía a 3.8 hijos por mujer. Este indicador, a pesar de mostrar un descenso respecto al pasado (4.6 hijos por mujer en 1990), está muy por arriba del promedio nacional (3.3 y 2.8 hijos por mujer en 1990 y 1995) y es semejante al observado para el promedio nacional en 1985. Entre los doce grupos indígenas más numerosos destacan los mayas, otomíes y zapotecos

como los de fecundidad más baja, con una T_{GF} alrededor de los 3.3 hijos por mujer en 1995; mientras que los tzetzales y totziles aún mantenían un promedio de 4.3 hijos por mujer (véase cuadro 3).

El descenso de la fecundidad todavía es relativamente reciente entre varios de los grupos indígenas, de tal forma que el cambio sólo se aprecia claramente entre las mujeres más jóvenes. La gráfica 2 presenta las probabilidades de aumento en el número de hijos de varias generaciones de mujeres en edad reproductiva para los grupos indígenas más numerosos. El punto inicial de cada línea (sobre el eje vertical) representa la probabilidad de cada generación de mujeres (de acuerdo a la edad alcanzada en el censo de 1990) de tener el primer hijo; que se mantiene muy cercana al 92%. La probabilidad de tener un segundo hijo muestra pocas variaciones entre las mujeres no indígenas, pero entre las mujeres indígenas incluso aumenta ligeramente. Sin embargo, las grandes diferencias entre indígenas y no indígenas, entre etnias y entre generaciones, realmente se aprecian a partir de la transición del segundo al tercer hijo y del tercero al cuarto.

Las probabilidades de incremento de un hijo más a partir del segundo son claramente inferiores en las mujeres indígenas más jóvenes. La probabilidad de pasar del 2 al 3er. hijo entre las mujeres de 40-44 es 1.3% superior a la de las mujeres 30-34; esta diferencia es más acentuada conforme se incrementa el número de hijos: 4.3% entre el 3er y el 4, y 8.2% entre el 4 y el 5. Sin embargo, estos cambios son más acentuados entre las mujeres no indígenas, donde las diferencias ascienden a 5.4, 14.0 y 19.1% y marcan tendencias más acentuadas en el ritmo del descenso de la fecundidad.

Los niveles de fecundidad más bajos entre las generaciones indígenas jóvenes (30-34 años) se registran entre los zapotecos, mayas, otomíes, huastecos, totonacas y náhuatl, donde las probabilidades de incremento entre el 4 y 5 hijo se estiman entre 74.3 y 81.3%. Estas mismas probabilidades son sensiblemente inferiores a las de los tzetzales, mazahuas y choles (de 89.4, 86.5 y 87.2%) que se localizan en los niveles más rezagados de fecundidad indígena (véase cuadro 4).

Sin embargo, cabe destacar que aun entre los grupos indígenas de más alta fecundidad, entre las mujeres más jóvenes se registra una disminución de la misma. En las poblaciones donde el descenso ha sido más pronunciado, como los zapotecos, las mujeres de 30-34 años tienen probabilidades más bajas de

Cuadro 3. Tasa Global de Fecundidad y edad a la primera unión por grupo etnolingüístico, 1990, 1995

Grupo etnolingüístico	Tasa Global de Fecundidad		Edad a la 1a unión 1990
	1990	1995	
Total	4.60	3.80	18.9
Náhuatl	4.53	3.75	18.6
Maya	3.87	3.25	19.8
Zapoteco	4.15	3.43	19.9
Mixteco	4.94	3.96	18.3
Otomí	3.92	3.27	19.3
Tzeltal	5.03	4.34	18.4
Tzotzil	5.00	4.33	18.1
Totonaca	4.86	4.09	18.7
Mazateco	4.46	3.72	19.2
Huasteco	4.64	3.98	17.8
Mazahua	4.95	4.08	19.5
Chol	4.92	4.18	17.4
Otros	4.82	3.97	18.6

Fuente: Estimaciones basadas en información proveniente del XI Censo General de Población de Vivienda 1990

Cuadro 4. Probabilidad de crecimiento de la familia:* nacional, no indígenas e indígenas por principales grupos etnolingüísticos según número de hijos y edad de las mujeres, 1990

	Número de hijos					
	De 2 a 3 hijos		De 3 a 4 hijos		De 4 a 5 hijos	
	40 - 44	30 - 34	40 - 44	30 - 34	40 - 44	30 - 34
Nacional	93.8	88.6	87.4	74.0	81.4	63.1
No indígenas	93.7	88.3	87.1	73.1	80.8	61.6
Indígenas	94.9	93.7	92.4	88.0	89.6	81.4
Náhuatl	94.6	93.3	91.9	88.0	89.5	81.3
Maya	96.0	94.0	93.1	86.2	89.4	77.3
Zapoteco	93.8	90.8	90.6	82.9	86.4	74.3
Mixteco	94.7	94.5	92.2	90.4	89.9	84.0
Otomí	96.2	93.4	93.2	86.0	88.9	78.1
Tzeltal	95.8	95.6	93.5	92.7	91.6	89.4
Tzotzil	94.5	95.4	92.4	91.7	89.8	87.2
Totonaca	94.2	93.4	91.0	88.2	88.7	80.4
Mazateco	92.9	93.3	91.1	88.6	88.8	83.0
Huasteco	95.7	93.1	94.4	87.4	91.6	79.6
Mazahua	96.6	95.6	95.4	92.3	95.1	88.6
Chol	94.9	94.3	92.8	90.8	91.0	86.5
Otras	94.9	93.8	92.5	88.4	90.2	82.3

* Por cien.

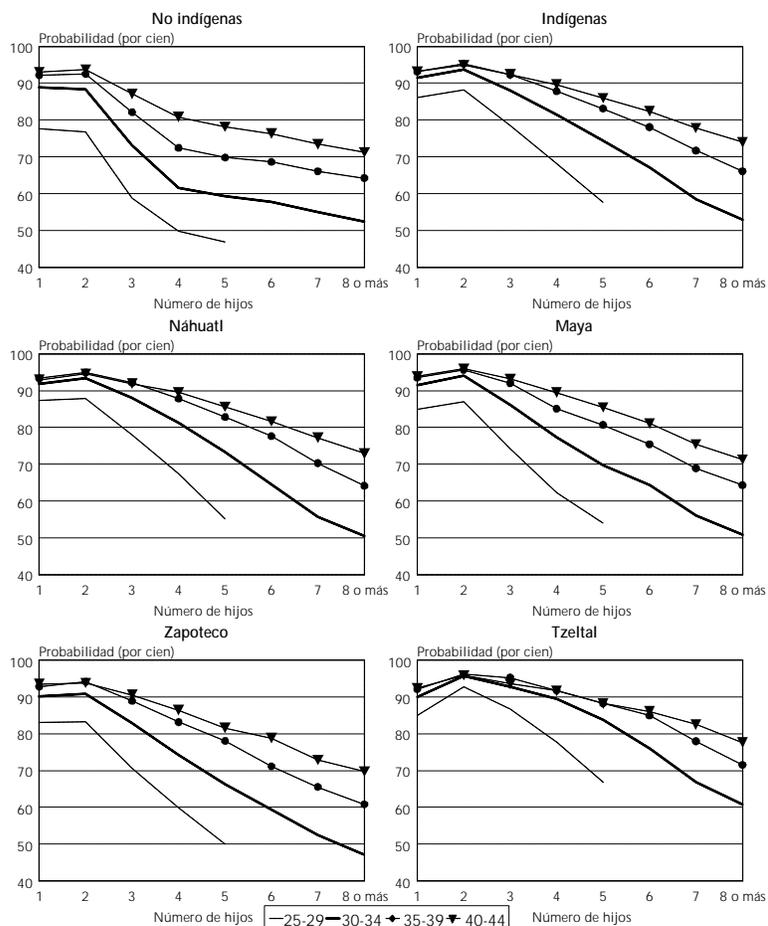
Fuente: Estimaciones basadas en información proveniente del XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

crecimiento de su familia desde el primer hijo, que las que tuvieron las mujeres de 40-44 años (véase gráfica 2). En las poblaciones que se encuentran en una etapa inicial de la transición (como la tzeltal), las probabilidades de aumento son relativamente similares hasta el tercer hijo entre las diferentes generaciones; sólo a partir del cuarto y entre las mujeres menores a 35 años, se presentan diferencias importantes (alrededor de 10 puntos porcentuales entre el 5 y 6 hijos entre las mujeres de 30-34 y 40-44 años).

Son varios los factores que contribuyen al descenso de la fecundidad, pero al mismo tiempo también explican el rezago respecto a los niveles alcanzados por la población nacional. Entre ellos destaca una temprana edad al matrimonio, un incipiente uso de métodos anticonceptivos y los niveles educativos de las mujeres indígenas.

En los municipios predominantemente indígenas, las mujeres en 1990 se casaban o unían, en promedio, a los 18.9 años de edad; dos años más jóvenes que el

Gráfica 2. Probabilidad de crecimiento de la familia por grupo de edades según número de hijos de las mujeres, 1990



Fuente: Estimaciones basadas en información proveniente del XI Censo General de Población y vivienda 1990.

conjunto de las mujeres mexicanas (véase cuadro 3). Este evento es seguido con frecuencia por el nacimiento de un hijo, y su presencia cumple la función de legitimar las uniones. La edad temprana al matrimonio, el bajo uso de métodos anticonceptivos y las tradiciones de valorización de los hijos poco después de la unión, tienen como consecuencia una elevada fecundidad entre las mujeres adolescentes indígenas, que duplica la observada a nivel nacional.

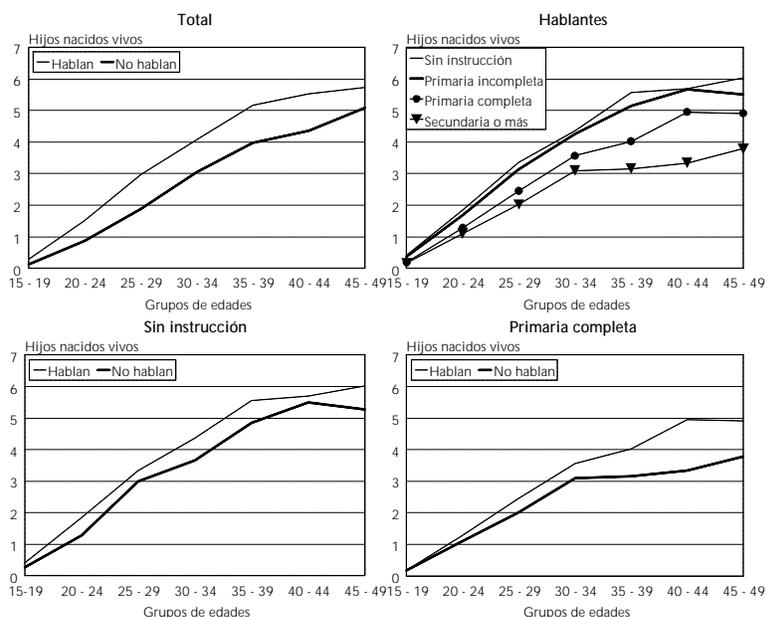
La variaciones en la edad al matrimonio de las mujeres que pertenecen a los principales grupos etnolingüísticos reflejan esta asociación con la fecundidad (véase cuadro 3). Entre un extremo y otro de la edad al matrimonio, las choles, que se casan en promedio a los 17.4 años, alcanzan 5.4 hijos a los 30-34 años, mientras que las zapotecas, que se casan casi a los 20 años, llegan con 3.5 hijos al mismo grupo de edad. La edad al matrimonio entre las mayas y zapotecas (con 19.8 y 19.9 años) es similar al promedio nacional (de 21.3 años). Por su parte, las mujeres tzeltales, tzotziles, y choles, que hemos calificado como tradicionalistas en términos de la conservación

intergeneracional de su lengua, se casan en promedio 1.5 años más jóvenes (18.4, 18.1 y 17.4 años respectivamente).

Por su parte, la educación femenina también está estrechamente relacionada con la fecundidad; marca importantes diferencias dentro de cada grupo indígena y explica gran parte de la heterogeneidad entre las etnias. Los resultados censales de 1990 señalan que las mujeres que viven en hogares indígenas y no tienen instrucción alcanzan 4.3 hijos en promedio entre los 30-34 años; 4.1 hijos, aquellas que cuentan con algún año de primaria; y 2.8 hijos las que terminan la primaria o más.

Esta relación inversa entre la educación de las mujeres y el nivel de su fecundidad se observa en la comparación de los 12 principales grupos etnolingüísticos de nuestro país. Entre las mujeres choles, tzotziles y tzeltales de 30 a 34 años, donde más de 75% no alcanzó a completar la primaria, el promedio de hijos nacidos vivos fluctúa entre 5 y 5.5 hijos; mientras que las mujeres zapotecas, entre quienes alrededor de 50% alcanzaron a completar la primaria, tienen 3.5 hijos en ese mismo grupo de edades (véase gráfica 3).

Gráfica 3. Hijos nacidos vivos de mujeres en hogares indígenas según condición de habla y nivel de instrucción, 1990



Fuente: Muestra del 1% para el XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

Mortalidad infantil

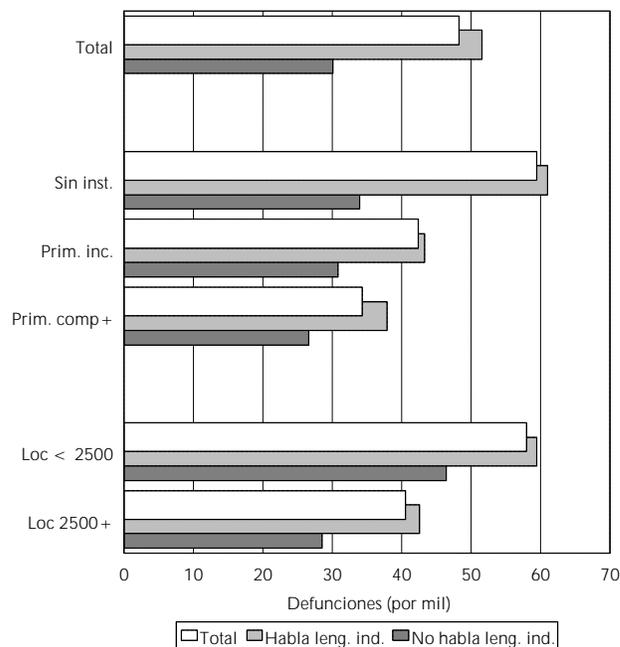
Entre la población indígena todavía fallecen gran número de niños durante el primer año de vida. Aunque la tasa de mortalidad infantil (TMI) indígena descendió considerablemente entre 1990 y 1995, al pasar de 60.9 a 48.3 defunciones de menores de un año por cada mil nacimientos, aún en esta última fecha superaba a la nacional en 58.4 puntos porcentuales.

En la población indígena se combinan diversos factores de riesgo que se asocian a elevadas tasas de mortalidad infantil: mujeres de elevada fecundidad, con un inicio temprano de la misma y períodos intergestacionales cortos; madres de baja escolaridad; condiciones sanitarias de la vivienda desfavorables y población residente en ámbitos predominantemente rurales con menor atención médica que en los urbanos. Cabe hacer notar que incluso dentro de los hogares indígenas los factores adversos predominan entre las que hablan lengua indígena. En 1995, la probabilidad de muerte de los niños menores de un año era casi el doble entre las madres hablantes de lengua indígena que en el resto, aun cuando ambos grupos pertenezcan a hogares indígenas, parte de estas diferencias se mantienen controlando el nivel educativo.

Los hijos de mujeres sin instrucción y hablantes de lengua indígena tienen una TMI que es casi el doble de las residentes en hogares indígenas que no hablan lengua indígena y tienen el mismo nivel educativo: 61 contra 34 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos. Como puede observarse en la gráfica 4, las diferencias en mortalidad infantil entre las mujeres hablantes y no hablantes disminuye conforme aumenta la escolaridad de la madre.

Los niveles y diferencias en la mortalidad infantil entre mujeres hablantes y no hablantes que residen en hogares indígenas se amplían cuando el ámbito es más urbano (42.6 y 28.5 en localidades de 2500 a 14999 habitantes) y se reducen en el ámbito rural (59.5 y 46.42 en localidades de menos de 2500 habitantes). Esto es así porque en localidades rurales los servicios (educativos, en las viviendas y médicos) son escasos para toda la población, mientras que en localidades menos rurales la educación y un buen dominio del español favorecen el acceso a mejores condiciones de vida y salud.

Gráfica 4. Tasa de Mortalidad Infantil por instrucción de la madre o tamaño de la localidad, 1995



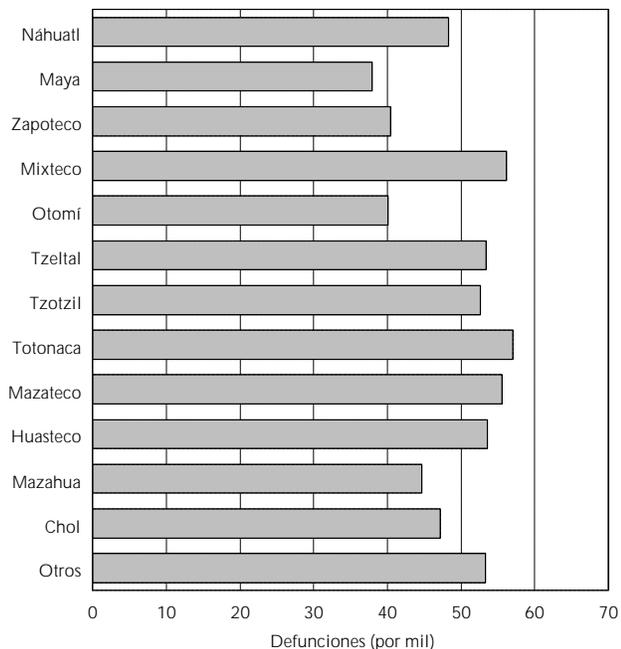
Fuente: Estimaciones basadas en información proveniente del XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

La relación entre los niveles de analfabetismo y la tasa de mortalidad infantil es muy clara en los municipios predominantemente indígenas. En el cuadro 5 se puede advertir que la mortalidad infantil más baja se registra entre los grupos indígenas mayoritarios (mayas, zapotecos y mazahuas), con un promedio de 37.9, 40.4 y 44.7 defunciones infantiles por cada mil nacidos vivos en 1995, y con porcentajes medios municipales de analfabetismo de 25.4, 28.6 y 26.4 respectivamente. Las tasas de mortalidad infantil más elevadas corresponden a los mixtecos y totonacas con 56.2 y 57.0 defunciones de menores de un año por mil nacimientos y donde el analfabetismo es de 43.6 y 43.5%, en promedio (véase gráfica 5).

Entre los municipios que concentran una elevada proporción de población indígena y que superan en 1995 la tasa de mortalidad infantil indígena promedio de 1990 (60 al millar), destacan los siguientes: Eloxochitlán (Puebla), Tehueipango (Veracruz), Mixtla de Altamirano (Veracruz), Tepetzintla (Puebla) entre los nahuatlís; Metlatonoc (Guerrero), Santa María Peñoles, Santiago Ixtazutla y Santiago Atoltepec (Oaxaca) entre

los mixtecos; Chalchihuitlán, San Juan Cancuc y Chanal (Chiapas) entre los tzeltales y tzotziles; y, Huehuetla, Hermenegildo Galeana e Ixtepec (Puebla) entre los totonacas.

Gráfica 5. Tasa de Mortalidad Infantil por grupo etnolingüístico, 1995



Fuente: Estimaciones basadas en información proveniente del XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

Lo dicho hasta aquí destaca la gran heterogeneidad de situaciones demográficas que se observan entre la población indígena del país, las cuales responden no sólo a la diversidad étnica y cultural sino a los ámbitos

de vida locales y regionales que enfrentan. Los programas de población, como parte fundamental de los esfuerzos orientados a promover el bienestar de los pueblos indígenas, tienen la responsabilidad de adecuar sus estrategias y acciones a las condiciones, necesidades, aspiraciones y especificidades de estos grupos.

Cuadro 5. Tasa de Mortalidad Infantil según grupo etnolingüístico, 1990, 1995

Grupo etnolingüístico	Tasa de mortalidad infantil	
	1990	1995
Total	60.90	48.30
Náhuatl	60.50	48.30
Maya	48.20	37.90
Zapoteco	51.30	40.40
Mixteco	70.70	56.20
Otomí	51.90	40.10
Tzeltal	68.10	53.40
Tzotzil	66.70	52.60
Totonaca	68.90	57.00
Mazateco	57.70	44.70
Huasteco	61.60	53.60
Mazahua	70.80	55.60
Chol	62.90	47.20
Otros	65.50	53.30

Fuente: Estimaciones basadas en información proveniente del XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

La población en las edades avanzadas

El envejecimiento es un resultado de la dinámica demográfica

La dinámica demográfica de México ya no sigue una trayectoria incontrolada. Cada vez más responde a las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales que tienen lugar en el país. Diversos factores han contribuido a promover este cambio, entre los que destacan las acciones educativas y en favor de la salud, con la consecuente disminución de la mortalidad y los alicientes para una descendencia menor, así como mejores oportunidades de vida y bienestar. Desde la concepción de las modernas políticas de población y antes de su expresión en leyes, planes de desarrollo y acciones prácticas, se ha sabido que estos logros afectarían no sólo el volumen de la población, sino también la estructura por edad, y llevarían gradual e inexorablemente a un envejecimiento demográfico que se expresa en el incremento de las personas en edades avanzadas, tanto en números relativos como absolutos.

El conocimiento de las consecuencias de largo plazo no fue una preocupación explícita de la entonces nueva política de población, y no se ponderaron suficientemente las implicaciones del envejecimiento de la población que se anticipaba con certeza. También es claro que los beneficios que esperaban recibirse y los problemas que intentaban prevenirse, eran motivos suficientes para llevar a cabo los planes trazados. Pero en los momentos actuales y ubicados en una etapa intermedia de la transición demográfica pueden no sólo reconocerse los logros obtenidos y procurar los que aún no se han logrado, sino también debe explorarse con detenimiento otras consecuencias de largo plazo

del cambio demográfico que antes no se ponderaron o tomaron suficientemente en cuenta.

En el cuadro 1 se da cuenta de las cifras de la población de México y su distribución porcentual en grandes grupos de edad a partir de 1930, cada 10 años hasta 1990, y con proyecciones del Consejo Nacional de Población también decenales del 2000 al 2030. Los números hablan del crecimiento poblacional que se ha observado en el país y del que se espera, junto con un resumen de los cambios en las estructuras demográficas considerando los tres grandes grupos de edades usuales de los infantes, niños y adolescentes (0-14), los jóvenes y adultos (15-64), y los de las edades avanzadas (65 o más).

En esta centuria, considerada de 1930 a 2030, se describen los volúmenes y la distribución de población en las casi siete décadas transcurridas y se anticipan los esperados en las tres por venir. Un primer aspecto que vale la pena hacer notar es la velocidad diferencial del envejecimiento frente al crecimiento de la población en general. En los 50 primeros años, de 1930 a 1980, la población se multiplicó por 3.9, al pasar de 16.902 millones a 66.559 millones, al mismo tiempo que la población de (65 o más) se multiplicaba por 5.3, pasando de 445 mil en 1930 a 2.342 millones en 1980. Para las siguientes cinco décadas, de 1980 a 2030, y según anticipan las proyecciones demográficas, se advierte la desaceleración en el crecimiento de la población total, pues al llegar a 130.329 millones, el factor multiplicador de este total desciende a 2.0; en cambio con los 15.231 millones de personas que integran el grupo de (65 y más) el factor se eleva a 6.5.

En las distribuciones por edad a lo largo del tiempo, el grupo de las edades avanzadas es el único que siempre se incrementa. Este crecimiento constante

Cuadro 1. Población (en miles) y distribución porcentual en grandes grupos de edad. México, 1930 - 2030

Edad	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2020	2030
Total	16 902	20 259	26 219	35 609	49 735	66 559	83 480	99 160	111 671	121 750	130 329
0-14	6 943	8 495	11 128	16 339	23 712	29 986	32 798	32 875	30 371	27 068	24 955
15-64	9 515	11 200	14 281	18 110	24 341	34 231	47 558	61 695	74 628	84 848	90 144
65 +	445	564	811	1 160	1 682	2 342	3 124	4 590	6 672	9 833	15 231
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0-14	41.1	41.9	42.5	45.9	47.7	45.0	39.3	33.1	27.2	22.2	19.2
15-64	56.3	55.3	54.4	50.8	49.0	51.5	57.0	62.2	66.8	69.7	69.1
65 +	2.6	2.8	3.1	3.3	3.4	3.5	3.7	4.6	6.0	8.1	11.7

Elaboración y conciliación con datos de varias fuentes.¹

ha sido lento durante las primeras seis décadas mostradas, hasta 1990; las diferencias relativas entre una década y otra son todas cercanas a 0.2 por ciento. Pero algo notable sucede justo en esta década de los años 90, cuando la diferencia porcentual entre 1990 y 2000 crece a 0.9%, y se proyecta en las siguientes tres décadas a 1.4, 2.1 y 3.6 puntos porcentuales. De estas cifras, surge una primera conclusión puntual: la dinámica demográfica de México ya ha comenzado a generar una aceleración de la presencia porcentual y en números absolutos de las personas en edad avanzada.

Los conceptos del envejecimiento

Se advertirá que el cuadro 1 divide a la población en tres grandes grupos de edad. Según un supuesto simplista, se considera que el sector intermedio de la población (15-64) es el que se hace cargo de los otros dos mediante el sustento a través del trabajo u otorgando cuidados y atención. La dependencia de los más jóvenes (0-14) se debe a que éstos se encuentran en la etapa del crecimiento, desarrollándose física y mentalmente mediante la educación en la familia y la escuela; es decir, están en vías de adquirir autonomía y capacidad de supervivencia. En cuanto a los mayores (65 o más), su dependencia se debe a la merma de capacidades físicas, mentales, económicas y sociales asociadas al avance

de la edad; es decir, a una pérdida de la autonomía y de la capacidad alguna vez poseídas.

Ciertamente que este esquema, así de general y simple, es un tanto convencional e impreciso, con muchas variantes y excepciones. Sus defectos más inmediatos se refieren a la arbitrariedad en los cortes por edad para las agrupaciones adoptadas. Contrario a los supuestos anteriores de dependencia según la edad y aludiendo a algunos ejemplos más comunes que excepcionales, se reconoce la existencia del trabajo infantil; se sabe que no todos los adultos son productivos o responsables; y que hay personas por encima de los 65 años de edad con plena autonomía y capacidad que se valen por sí mismas. En todo caso, la edad de 65 años es una delimitación convencional, ampliamente utilizada para ponderar estadísticamente y sin ambigüedades al sector de la población en edades avanzadas.

Las consideraciones anteriores conducen a pensar que lo importante en el envejecimiento de una población no es la edad avanzada que vayan alcanzando y sobrepasando sus integrantes, sino las modificaciones en las condiciones de salud, capacidad económica y autonomía social que se asocian con las edades avanzadas. En este sentido, la vejez mirada funcionalmente, puede tener muchas dimensiones. Existen marcas o transiciones sociales y culturales de la vejez, asociadas al curso de vida, como son el ser abuelos o quedar en la viudez. Los factores económicos y sociales determi-

¹ INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda. 1930 a 1990.
CONAPO, Proyecciones de la Población de México. 1990-2030.

Mier y Terán, Martha. Evolution de la population mexicain a partir des donnés de recensements, 1895-1970. Université de Montréal.
Partida, Virgilio, 1993. »Proyecciones de población», borrador de estimaciones preliminares. Méxicod.f.

nantes del envejecimiento se refieren al abandono de responsabilidades y de roles familiares y sociales, al retiro de la actividad en general y del trabajo en particular.² Pero de los elementos que marcan la vejez, los más determinantes y claros son los que provienen de las condiciones de degradación de la salud por enfermedades crónicas, degenerativas e incapacitantes. De hecho, el envejecimiento en un individuo corresponde a un deterioro generalizado, en el cuál concurren varios problemas de salud.³

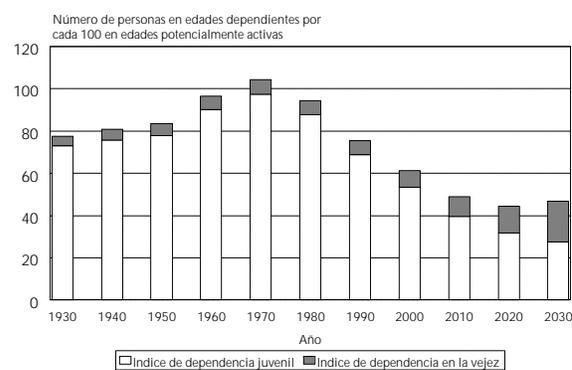
Como fenómeno sociodemográfico, la relevancia del envejecimiento está determinada por la manera en que las desventajas de la vejez afectan el funcionamiento social y económico, tanto en lo individual como en lo colectivo. Estos efectos no serán resultado solo de la vejez individual, sino que vendrán enmarcados y en interrelación con las condiciones socioeconómicas generales en que se desarrolla en cada sociedad. En el caso de México, los aspectos sobresalientes del proceso demográfico del envejecimiento y sus perspectivas se exponen en los siguientes apartados.

Los cambios estructurales de la población

La dinámica demográfica del país continuará dominada por la tendencia hacia la baja en los niveles de mortalidad y fecundidad. Como se puede apreciar en el cuadro 1, las estructuras previstas para la población indican menor participación relativa en las edades de la niñez y la adolescencia, e incrementos porcentuales y absolutos en las edades adultas y envejecidas. La dependencia sobre las edades intermedias será cada vez menor de parte de las edades jóvenes y cada vez más alta por parte de las edades mayores.

Respecto a los tres grupos de edad utilizados, las cifras señalan una dependencia cambiante sobre la población en las edades intermedias, conforme lo indica la gráfica 1. En ésta se presentan para los años de 1930 a 2030 el número relativo de personas en las edades de 0 a 14 años así como el de 65 o más, por cada 100

Gráfica 1. Índices de dependencia



Fuente: Datos del cuadro 1.

personas del grupo intermedio (15-64). Bajo la simplicidad de los supuestos adoptados de considerar estos cocientes como índices de dependencia, alrededor de 1970 se llegó a un *índice de dependencia total* (IDT) máximo y por encima de 100. A partir de ese año se aprecia un descenso en el número de dependientes, debido principalmente a la disminución de las tasas de fecundidad y, consecuentemente, al cada vez menor peso relativo de la población de niños y adolescentes, aunado a la mayor sobrevivencia de los que alcanzan las edades intermedias adultas, lo que trae consigo menores *índices de dependencia de la juventud* (IDJ). Al mismo tiempo se nota el incremento del *índice de dependencia de la vejez* (IDV), indicador que va cobrando mayor importancia y que será determinante para que el IDT comience a ascender de nueva cuenta a partir del año 2030.⁴

Aún teniendo en mente lo elemental e impreciso de estos índices y su limitada capacidad para apoyar la descripción e interpretación de la información disponible, éstos permiten conmensurar algunas ideas acerca de los significados del envejecimiento en la prospectiva general de la nación y de la sociedad en México. En una primera consideración, el comportamiento esperado del IDT hacia la baja en las próximas décadas parece augurar una situación más holgada y de menores obligaciones para la población del grupo

² Rowland, Don T., 1991. Population ageing in Australia, INIA/CICRED, Malta

³ Austrad, Steven N., Why we age. John Wiley & Sons. New York.

⁴ Ham Chande, Roberto, 1995, The elderly in Mexico: Another challenge for a middle-income country. CICRED-INIA, Malta.

de edades intermedia. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que el IDT suma dos índices de naturaleza muy distinta. Las responsabilidades por la vejez de padres y abuelos presentan cargas con connotaciones económicas y sociales claramente distintas de las que imponen los hijos y los menores. Para cada grupo se generan necesidades distintas en costo y significado, y con recompensas o sanciones diferentes cuando se cumple o se falla en afrontarlas.

En el significado de las cargas que representan los hijos predomina la idea que su sostén y cuidado se aceptan como parte de la felicidad y esperanza de ser padres, sentimientos que se acrecientan cuando son deseados. Las actitudes favorables hacia la anticoncepción moderna y la planificación familiar han sido muy importantes para que las personas puedan hacer efectivo su derecho a decidir el número y el espaciamiento de su descendencia. En los hijos se conoce de antemano y con bastante certeza cuáles y cuándo serán las responsabilidades a cumplir, cómo será el programa de salud que deberán seguir, se sabe que las enfermedades serán pasajeras, rápidas y leves, se prevé cuáles serán los tiempos y los gastos de la escuela, y que será así en prácticamente todas las esferas de la vida, en episodios todos que formarán parte del gozo por vivir. De manera semejante, las obligaciones públicas y de gobierno para la atención educativa y de la salud de los menores tienen una connotación de inversión social y económica para el futuro de la sociedad y del país.

En el otro extremo de las edades, la clase de vejez que cada uno tendrá es bastante impredecible. El tiempo de retirarse del trabajo puede venir pronto o nunca, y los estados de salud caen dentro de un gran rango de incertidumbres. Para las personas envejecidas, las dificultades económicas y de salud nunca pueden predecirse con exactitud y la actitud general es no considerarlas ni prevenirlas en sus tiempos, su naturaleza, en el monto de las necesidades pecuniarias, y de la cantidad de atención y cuidados requeridos. Asimismo, con la transformación en los tamaños y composición de la familia, la mayor urbanización, y los cambios en los valores tradicionales y culturales, se tiene la tendencia a considerar a los familiares envejecidos como una carga heredada, nunca esperada, nada deseada, con exigencias económicas y sociales que afectan y obstaculizan no solo a la persona mayor, sino también repercuten en el bienestar de los demás miembros de la familia.

De esta manera, aparte del propio individuo y de su familia, el proceso de envejecimiento implica obligaciones para la sociedad y el gobierno. Por su creciente importancia, se hace necesario tomarlo desde ahora muy en cuenta en la planeación económica y social. Dentro de los compromisos y responsabilidades destacan la seguridad social y la atención a la salud.

Las transformaciones de la seguridad social

Uno de los pilares fundamentales en la construcción social del México contemporáneo es el Artículo 123 constitucional, el cual sentó las bases para el establecimiento de las instituciones de la seguridad social. Se trataba, como la Organización Internacional del Trabajo la define, de "la protección que la sociedad proporciona contra las privaciones derivadas de la desaparición o disminución de ingresos a consecuencia de enfermedades generales, maternidad, accidentes o enfermedades del trabajo, desempleo, invalidez, vejez y muerte, incluyendo asistencia médica y ayuda a la familia" (OIT, 1984). De esos preceptos emanó en 1925 la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro, que en 1959 se convertiría en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y también dio paso en 1943 al surgimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), junto con las demás organizaciones que han sido creadas con objetivos similares, en distintos lugares, en diferentes épocas, y para diversos grupos, constituyendo en conjunto la seguridad social del país.

La actuación de la seguridad social en sus distintas instituciones ha tenido un gran impacto en el mejoramiento de la salud y el bienestar de la sociedad mexicana. Sin embargo, debe admitirse también que la seguridad social alcanzó en algunos renglones una evolución incompleta y en otros una cobertura que podría calificarse de estratificada y fragmentaria. Este es el caso de la protección a la vejez, donde la misión más importante es el otorgamiento de jubilaciones de retiro que sustituyan el ingreso que deja de percibirse en razón de la disminución de la capacidad para el trabajo que acompaña a las edades avanzadas, junto

con pensiones de viudez, y a padres dependientes de trabajadores fallecidos.

La seguridad social en favor de la vejez ha observado las siguientes dificultades:⁵

1) Más de la mitad de la población económicamente activa de México no está afiliada a alguna institución de seguridad social que alguna vez le permita jubilarse. Los carentes de la protección son justo los grupos más débiles, principalmente compuestos por los trabajadores rurales, del sector informal, y los desempleados.

2) En términos redistributivos, la seguridad social se ha concebido como una solidaridad entre grupos sociales; de las generaciones jóvenes y activas, hacia los viejos y retirados; de los cotizantes sanos hacia los enfermos. Sin embargo, la estructura de la seguridad social guarda algunos elementos regresivos desde el punto de vista distributivo.

3) Las pensiones que otorga la seguridad social han sido insuficientes para cubrir las necesidades básicas; 96% de las pensiones del IMSS se encuentran en el nivel correspondiente a un salario mínimo, a la vez que en el ISSSTE y en instituciones estatales similares las pensiones tienen un monto promedio de 1.5 veces el salario mínimo.

4) Aunque la edad normal de retiro se marca en el IMSS a los 65 años de edad, permite jubilaciones anticipadas desde los 60 años, y en otras instituciones como el ISSSTE la jubilación se concede simplemente por antigüedad acumulada, pudiendo ser antes de los 60. Sin embargo, sólo 18% de la población mayor de 60 años de edad tiene algún tipo de pensión;

5) Las instituciones de seguridad social han experimentado insuficiencias de recursos y déficits actuariales, con lo cual se ha visto limitada su capacidad para dar respuesta a los compromisos pactados en leyes, acuerdos y contratos colectivos de trabajo.

Las reformas recientes a la seguridad social han establecido la adopción de un sistema de financiamiento individual para las pensiones futuras. Se crean cuentas individuales manejadas en el sector financiero a través de las Administradoras de Fondos para el Retiro, fondos con los cuales se comprará una renta vitalicia en una compañía de seguros o se fijarán retiros programados, no contingentes, mediante montos y tiempos definidos. Con estas medidas se busca contar con un sistema más equitativo y justo de seguridad social y generar ahorro interno y empleos.

La salud en el envejecimiento

De todas las causas y consecuencias del envejecimiento, las más críticas en términos individuales y colectivos son las referidas a la salud. Se concuerda que en las décadas por venir la mayor preocupación sobre el envejecimiento no será el pago de pensiones u otras necesidades, sino la atención a la salud de las personas en edad avanzada.

La vejez, como expresión de fragilidad ante la salud, toma modalidades mucho más heterogéneas en cuanto a tiempos, formas y consecuencias. Como patrón general, sus manifestaciones se alejan de las enfermedades agudas e infecciosas y son cada vez más importantes las condiciones crónicas, degenerativas e incapacitantes. Sus inicios generalmente no está marcados por eventos determinados, sino por el proceso lento y difuso de deterioros en la salud física y mental que acompaña y caracteriza al envejecimiento. Se trata de condiciones incurables y progresivas con consecuencias a largo plazo en cuanto a sufrimiento, costos y necesidades de apoyo.⁶ De hecho, en la población envejecida son más graves los estados mórbidos y sus consecuencias no letales que la muerte misma.

Sin embargo, ante la falta de información directa sobre morbilidad, los estudios sobre mortalidad han proporcionado los indicadores del estado de salud y bienestar en grupos de población, incluida la población

⁵ Ham Chande, Roberto, 1993, "México: país en proceso de envejecimiento". Comercio Exterior. Vol. 43, N° 7.

⁶ Puentes-Markides, Cristina y J. Castellanos, 1992. Informe final. Reunión de Consulta sobre Políticas de Salud para los Ancianos de América Latina y el Caribe. Organización Panamericana de la Salud.

Cuadro 2. Orden de importancia en las principales causas de muerte en hombres y mujeres de 65 y más. México, 1970-1995

	Hombres					Mujeres			
	1970	1980	1990	1995		1970	1980	1990	1995
Enfermedades del corazón	1	1	1	1	Enfermedades del corazón	1	1	1	1
Tumores malignos	3	2	2	2	Tumores malignos	3	2	2	2
Diabetes Mellitus	8	7	4	3	Diabetes Mellitus	6	4	3	3
Enfermedad cerebrovascular	5	4	3	4	Enfermedad cerebrovascular	4	3	4	4
Neumonía e influenza	2	3	5	5	Neumonía e influenza	2	5	5	5
Cirrosis y otras enf. hígado	6	8	8	6	Deficiencias de nutrición	11	11	6	6
Accidentes	12	5	6	7	Nefritis, s. nefrótico, nefrosis	10	8	10	7
Bronquitis, enfisema, asma	7	6	7	8	Bronquitis, enfisema, asma	7	7	7	8
Deficiencias de nutrición	14	13	9	9	Accidentes	17	9	9	9
Nefritis, s. nefrótico, nefrosis	10	10	10	10	Cirrosis y otras enf. hígado	8	10	11	10
Infecciones intestinales	4	9	11	11	Infecciones intestinales	5	6	8	11
Úlcera gástrica y duodenal	13	12	13	12	Anemia	15	13	12	12

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de Estadística de Iassa, 1997.

envejecida. En el cuadro 2 se presentan las principales causas de muerte en hombres y mujeres de 65 y más años de edad, de 1970 a 1995, ordenadas de acuerdo a su importancia en 1995.

En estas cifras se da cuenta de los cambios ocurridos durante los últimos 25 años en el orden de importancia en las causas de muerte, de acuerdo con lo que captan los registros civiles para la población en las edades de 65 o más, diferenciando hombres y mujeres. A través de estas cifras se reconoce que dentro de los grupos en edades avanzadas también se observan transformaciones en las formas de enfermar y morir. Se denota así una disminución en las incidencias, prevalencias y letalidades de las enfermedades transmisibles, y se incrementan las correspondientes a las enfermedades crónicas y degenerativas. Las estadísticas muestran no sólo los cambios recientes, sino también que el proceso indicado se encuentra en marcha y que continuará por algún tiempo.

En el período comprendido entre 1970 a 1995, las enfermedades del corazón han sido la primera causa de muerte para ambos sexos. Siguen en importancia los cánceres, que en 1970 eran la tercera causa y que hoy día es la segunda. Un cambio notable se da en la diabetes mellitus, que de ser la octava causa en los hombres y la sexta en las mujeres en 1970, asciende a la tercera posición en 1995. Las enfermedades cerebrovasculares han conservado su posición en alrededor

del cuarto sitio. Todas estas causas son de carácter crónico y degenerativo.

En cuanto a las enfermedades transmisibles, vale la pena hacer notar que en 1970 la segunda causa de muerte eran la neumonía e influenza, la cual descendió al quinto sitio. De la misma manera, las infecciones intestinales han descendido del cuarto sitio en los hombres, y del quinto en las mujeres, para ocupar el onceavo en 1995. Otras causas importantes de muerte son las enfermedades del hígado, en las cuales destaca la cirrosis, y que han ocupado alrededor del sexto lugar en hombres y el décimo en mujeres. Los accidentes han crecido en importancia, del lugar doceavo al séptimo en los hombres, y del décimo séptimo al noveno en las mujeres. Aparecen también con esta importancia la bronquitis, el enfisema y el asma, junto con las afecciones renales.

En cuanto a la morbilidad en las edades avanzadas, la información es escasa. La que existe indica que las enfermedades transmisibles que más afectan la salud y la calidad de vida en la vejez se encuentran la tuberculosis pulmonar y las infecciones respiratorias. Por parte de las patologías no transmisibles, las mayores cargas, en orden de importancia, provienen de los problemas neuropsiquiátricos, las enfermedades de los sentidos, las condiciones cardíacas, y los padecimientos musculoesqueléticos.⁷

⁷ Murray, Christopher & Alan D. López, 1996. The Global Burden of Disease. Harvard School of Public Health. Cambridge.

La atención a la salud y las adaptaciones por venir

Las condiciones socioeconómicas experimentadas por la población del país han traído una serie de problemas de salud pública que imponen una lógica hoy en día dominante, en la cual el diseño y operación del modelo de atención a la salud necesariamente se han orientado hacia la prevención de las enfermedades infecciosas y la atención a las condiciones agudas que se resuelven en el corto plazo y a bajo costo. Sin embargo, la inminente transición hacia el envejecimiento requerirá adaptar el sistema de salud y el modelo de atención clínica y hospitalaria a la incidencia en aumento de las enfermedades crónicas y su prevalencia a largo plazo.⁸ No se tratará de un cambio inmediato y total, pero sí del reconocimiento y acción sobre la demanda ya existente, y creciente a futuro, sobre las condiciones de la vejez frente a sus necesidades de salud.

Los tiempos, los lugares y las formas en la adaptación no serán los mismos. Los desplazamientos epidemiológicos no son uniformes y varían de acuerdo con la heterogeneidad de la sociedad mexicana, de tal manera que no son iguales a lo largo de las diversas regiones y capas sociales. Los procesos están mayormente avanzados en los entornos sociales, económicos y ambientales privilegiados.

Un hecho a resaltar es que las necesidades de atención personal en la vejez, especialmente en cuanto a los quebrantos en la salud, son socialmente asignadas a mujeres jóvenes y solteras, con las consecuentes desventajas para su desarrollo social y personal.⁹

Esta situación no sólo ha sido documentada en países desarrollados, sino que también tiene lugar en naciones como México, con sus propias características culturales y económicas.¹⁰

Conclusiones

Como consecuencia de la dinámica experimentada por la población de México, el envejecimiento como fenómeno sociodemográfico ha tomado impulso en esta última década del Siglo XX, imprimiendo inercias crecientes para el Siglo XXI. Entre sus principales manifestaciones problemáticas destacan dos: una es la seguridad social y la generación de recursos para el sostén económico de la población envejecida, y la otra serán las condiciones de salud en las edades avanzadas, como factores de bienestar y como elementos que consumen recursos, atención y cuidados. Estas condiciones están surgiendo y crecerán en el futuro próximo, dando lugar a problemas emergentes que se agregan a un entorno caracterizado por insuficiencias y desigualdades, y en el cual muchas urgencias económicas, sociales y políticas todavía no se resuelven. En este contexto, se corre el riesgo que los problemas que acompañan al envejecimiento se trasladen a las familias como una vía para su solución.

Los temas citados no se encuentran aislados, por lo que se hace necesario su tratamiento integral para entender cabalmente los problemas sociodemográficos del envejecimiento. Además, actualmente no se cuenta con la información ni los conocimientos suficientes que permitan valorar y ponderar la dimensión y escala de los diversos problemas, ni se tienen los elementos para prever las trayectorias posibles que posibiliten la formulación e instrumentación de planes, acciones y decisiones frente al ineludible envejecimiento. Ambas situaciones hacen imprescindible reconocer la importancia de este proceso para el futuro social y económico de México, y exigen tomarlo en cuenta en las tareas de investigación y de planeación del desarrollo.

⁸ Gutierrez, Luis M., 1993. "Aspectos preventivos del adulto mayor". Ponencia presentada en el Seminario Sobre Envejecimiento Sociodemográfico en México. Sociedad Mexicana de Demografía, México, D.F.

⁹ Rosenthal, Caroline, J. Sulman and V. W. Marshall, 1993. "Depressive symptoms in Family Care Givers of Long-Stay Patients". *The Gerontologist*, Vol. 33, N° 2. The Gerontological Society of America.

¹⁰ García, Hilda, 1995. "Sistemas de soporte a la vejez: apoyos formales e informales en el área metropolitana de Monterrey". Ponencia presentada en la V Reunión Nacional sobre Investigación Demográfica en México. Sociedad Mexicana de Demografía. México, DF.

La población joven

Se estima que a mediados de 1998 existen en el país 20.1 millones de personas con una edad comprendida entre los 15 y los 24 años, lo que significa que poco más de uno de cada cinco mexicanos es un joven de esa edad. El número actual de jóvenes es el más elevado en la historia del país y representa más del doble de la población juvenil que existía en 1970. Aun cuando su ritmo de crecimiento se verá aminorado en los próximos años como resultado del descenso de la fecundidad de las dos últimas décadas, todavía se dejarán sentir por unos años más los efectos de la inercia del crecimiento demográfico del pasado, de tal forma que el número absoluto de jóvenes continuará aumentando hasta alcanzar una cifra máxima de 21.2 millones hacia el año 2010, para comenzar a descender a partir de entonces.

La relevancia de los jóvenes dentro del contexto nacional deriva no solamente de su importancia numérica y del peso relativo que tienen y seguirán teniendo, sino también, y sobre todo, de sus necesidades, demandas, problemáticas y potencialidades particulares, y de su participación en las diversas esferas de la vida económica, política y social del país.

Ubicados en una etapa crucial de la vida, de fuertes cambios al nivel de lo personal, de construcción y afirmación de su identidad en tanto individuos y miembros de una sociedad, de formación y preparación para asumir los roles y responsabilidades de la vida adulta, pero también en la que con elevada frecuencia se da inicio temprano a la vida productiva y reproductiva, los jóvenes de hoy están llamados a reemplazar en pocos años a las generaciones actualmente adultas. El futuro del país dependerá en buena medida de los comportamientos y prácticas de este segmento de la población y de las oportunidades de desarrollo personal que se les abran.

Los jóvenes de hoy han nacido y crecido en una época de grandes y aceleradas transformaciones a nivel nacional y mundial. El mundo en el que habitan es muy distinto a aquél en el que sus padres vivieron su juventud, enfrentando nuevas y mayores oportunidades, a la vez que nuevos y viejos problemas que obstaculizan su desarrollo personal y su inserción y participación en la sociedad. Así por ejemplo, a los jóvenes de hoy les ha tocado vivir en una época en la que las oportunidades de ingresar y avanzar en la escuela se han multiplicado, de manera que su nivel de escolaridad es superior al de las generaciones anteriores. Los jóvenes de hoy están también más y mejor informados sobre diferentes aspectos de la vida y la realidad que les circunda. Han crecido en un entorno en el se incrementan rápidamente las posibilidades y los medios necesarios para tomar sus propias decisiones —entre ellas las referentes a su vida sexual y reproductiva—, y en el que se han ampliado progresivamente las oportunidades de participación de la mujer en la esfera pública, en un plano de mayor igualdad con el hombre. Pero junto a todo ello, también enfrentan nuevos problemas asociados a la complejidad de los procesos de modernización vividos a nivel mundial y nacional, así como otros ya añejos que, a pesar de los esfuerzos realizados por lograr un desarrollo socioeconómico con equidad, aún no se han logrado resolver, todo lo cual contribuye a hacer de los jóvenes del país un segmento de la población heterogéneo y fragmentado, que si bien comparte la pertenencia a un grupo de edad, al mismo tiempo encierra en su interior muy distintas condiciones y experiencias de vida, posibilidades de desarrollo personal y acceso a oportunidades.

Distribución espacial

Al igual de lo que sucede para la población en general, la distribución de los jóvenes en el territorio nacional es resultado de la acción conjunta de las dinámicas de crecimiento natural y de movilidad espacial de la población en las diferentes regiones y entidades del país. Dichas dinámicas están estrechamente vinculadas, a su vez, a los procesos de desarrollo socioeconómico que tienen lugar en cada una de las regiones, los cuales han seguido caminos diversos y alcanzado grados de modernización y avance distintos.

Los jóvenes se distribuyen en el territorio nacional siguiendo un patrón similar al del conjunto de la población, de tal suerte que la mitad de ellos (50.4%) se concentra en apenas siete de las treinta y dos entidades que conforman el país: Estado de México (13.3%), Distrito Federal (9.3%), Veracruz (7.1%), Jalisco (6.6%), Puebla (5.0%), Guanajuato (4.9%) y Michoacán (4.2%).

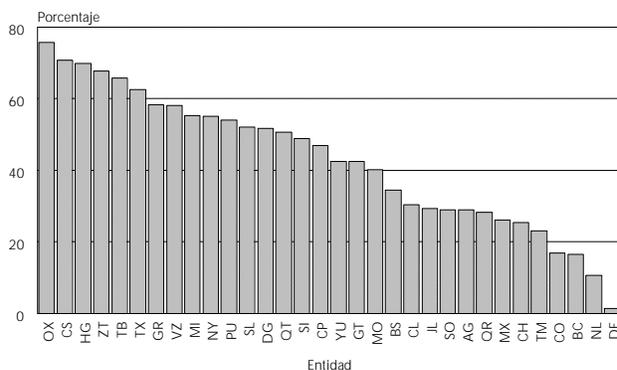
Los jóvenes tienen un peso relativo mayor en los estados con fuerte dinamismo económico y donde es posible encontrar condiciones más propicias para su desarrollo o el desempeño de alguna actividad. Tal es el caso de Nuevo León, donde los jóvenes conforman el 22.6% de los habitantes del estado, seguido por Quintana Roo con 22.3%, y Sinaloa, Tabasco y el Estado de México, con 22.2%. Por el contrario, las situaciones y perspectivas menos favorables que suelen prevalecer en los estados de menor desarrollo socioeconómico se ven reflejadas, entre otros aspectos, en mayores dificultades para retener a su población joven y, por consiguiente, en la menor proporción de este segmento en la población total. Se tiene así que los jóvenes constituyen una fracción menor de la población total en estados como Oaxaca, donde 19.8% de sus habitantes son jóvenes de 15 a 24 años, en tanto que en Guerrero, San Luis Potosí y Veracruz conforman poco más del 20% de la población estatal.

Acorde con el proceso de urbanización seguido por el país en las últimas décadas, las mayores oportunidades educativas y laborales y las mejores condiciones de vida que ofrecen las ciudades, actualmente la población del país y, dentro de ella, la población juvenil, tienen un carácter predominantemente urbano. Al considerar como localidades rurales a aquellas menores de 15 mil habitantes y como urbanas a las

mayores de ese tamaño, se aprecia una presencia de jóvenes en áreas urbanas similar a la de la población en su conjunto, de manera que a finales de 1995, 61.3% de los jóvenes y 59.9% de la población total del país vivían en localidades urbanas. Si bien esa similitud se mantiene en prácticamente todos los estados, vale la pena destacar la existencia de una tendencia de los jóvenes ligeramente mayor a vivir en zonas urbanas, en comparación con el resto de la población. En veintiséis de las treinta y dos entidades, la proporción de los jóvenes que viven en el medio urbano es superior a la fracción que representa la población urbana de cada entidad, y este hecho se acentúa en los estados de menor desarrollo socioeconómico, como es el caso de Guerrero, Puebla y Oaxaca, donde la proporción de jóvenes residentes en áreas urbanas es alrededor de tres puntos porcentuales mayor a la fracción de la población total que reside en las ciudades.

Al observar el carácter urbano o rural de los jóvenes residentes en las entidades federativas que integran el país se encuentran diferencias notables. Aparte del Distrito Federal, en donde la casi totalidad de la población y de los jóvenes son urbanos, se tiene que en algunos estados del norte como Coahuila, Baja California y Nuevo León, más de cuatro de cada cinco jóvenes viven en áreas urbanas (Gráfica 1), mientras que en otros del sureste y del centro, la mayor parte del sector juvenil habita en áreas rurales, destacando los estados de Oaxaca y Chiapas, donde alrededor de tres de cada cuatro jóvenes vive en el medio rural, dos terceras partes de los cuales se encuentran en localidades menores de 2,500 habitantes.

Gráfica 1. Porcentaje de la población de 15 a 24 años residente en áreas rurales, por entidad federativa



Fuente: Consejo Nacional de Población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 1995.

Siguiendo el mismo patrón de concentración urbano-rural que se observa para el conjunto de la población, más de la mitad (54%) del total de jóvenes urbanos del país se concentra en sólo seis entidades: Estado de México, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Veracruz y Guanajuato, en tanto que en este mismo conjunto de entidades vive sólo 31.5% de los jóvenes rurales. Por el contrario, más de la mitad de los jóvenes rurales (51.5%) se concentra en siete estados: Veracruz, Estado de México, Chiapas, Puebla, Oaxaca, Michoacán y Guanajuato, donde habita también 35.5% de los jóvenes urbanos.

Composición por sexo

La composición por sexo constituye, junto a la estructura por edad, uno de los indicadores básicos de cualquier grupo poblacional. Dicha estructura está determinada en principio por factores tales como el índice de masculinidad al nacimiento¹ y el comportamiento diferencial de la mortalidad por sexo y a lo largo de las distintas edades. Pero es además altamente sensible a los efectos derivados de los movimientos migratorios, los cuales modifican la composición por sexo y edad de la población tanto de los lugares de origen, como de los de destino.

La mortalidad masculina suele ser mayor que la femenina en todas las edades, por lo que generalmente existe un número mayor de mujeres que de hombres. En el caso mexicano actualmente se tiene una relación de 97.1 hombres por cada cien mujeres para el total de la población. No obstante, el desequilibrio por sexos entre la población juvenil es mayor que el promedio nacional. La población joven en el país está integrada en 48.1% por hombres y en 51.9% por mujeres, es decir, hay 95.6 hombres de 15 a 24 años por cada cien mujeres de la misma edad, lo que apunta hacia la existencia de un déficit de jóvenes del sexo masculino a nivel nacional, en comparación con el de mujeres jóvenes. Pero además, ese desequilibrio adquiere magnitudes y direcciones distintas en las diversas zonas del país, de manera que en algunas de ellas se observa un marcado predominio de jóvenes de uno u otro sexo.

Para el conjunto de jóvenes de 15 a 24 años, existe un relativo equilibrio en su estructura por sexo en diez estados (véase cuadro 1). Por un lado, se tiene a Baja California, Baja California Sur, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Quintana Roo, como los únicos estados donde la presencia de jóvenes varones es ligeramente mayor al de mujeres del mismo grupo de edad, en una relación de 101 hombres por cada cien mujeres en los cinco primeros estados, y de 102 en el último. Por el otro, están Chihuahua, Nayarit, Coahuila y Campeche, donde, por el contrario, el número de mujeres es un poco mayor al de hombres, pero lo es en una relación que va de 98 a casi 100 hombres por cada cien mujeres.

En otro grupo de entidades se observa un marcado déficit de jóvenes del sexo masculino. Tal es el caso de Guanajuato, con 89.9 hombres de 15 a 24 años por cada cien mujeres de la misma edad, Michoacán con 90.6 y Morelos, Jalisco y el Distrito Federal, donde existen poco menos de 94 varones por cada cien mujeres jóvenes.

Sin embargo, es al desagregar por tamaño de localidad y al distinguir a los jóvenes de 15 a 19 años de aquellos de 20 a 24 años de edad, cuando los desequilibrios en la composición por sexos adquieren su real dimensión, afectando de manera más acentuada a los integrantes del grupo de mayor edad. Se tiene así que, por un lado, en las zonas rurales de Coahuila, Baja California, Nayarit, Baja California Sur y Campeche, pero sobre todo en las de Sinaloa, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Nuevo León, estados que se caracterizan por ser de inmigración alta y media, el número de jóvenes del sexo masculino excede considerablemente al de mujeres, alcanzando una relación de entre 107 y 111 hombres por cada cien mujeres en las áreas rurales de las cinco últimas entidades federativas.

En marcado contraste, se tiene que en las áreas rurales de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Puebla y Oaxaca, existe un déficit de hombres jóvenes, especialmente de hombres de 20 a 24 años, al grado que en el primero de esos estados existen apenas 80.1 hombres de ese grupo de edad por cada cien mujeres, 84.7 en Michoacán, 86.7 en Jalisco y 87.9 en Zacatecas. En la explicación de estos desequilibrios es preciso recordar que todas estas zonas han sido tradicionalmente

¹ El índice de masculinidad indica el número de hombres existentes por cada cien mujeres de una cierta edad o grupo de edad.

fuertes expulsoras de población migrante, especialmente hacia los Estados Unidos, y que la mayor parte del flujo migratorio hacia ese país está formado por hombres jóvenes en edad de trabajar.

En la generación de los desequilibrios por sexo, en una u otra dirección, puede estar implicado también el carácter selectivo por edad y sexo de la migración

interna, tanto aquella que ocurre entre distintos estados del país, como la que se da dentro de cada estado, principalmente desde las áreas rurales hacia las urbanas y que incluye, con frecuencia, a mujeres jóvenes que se desplazan del campo hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades de vida.

Cuadro 1. Índice de masculinidad de la población joven, 1995

	Total 15-24 años			15-19 años			20-24 años		
	Total	Rural *	Urbano**	Total	Rural *	Urbano**	Total	Rural *	Urbano**
Número de jóvenes (millones de personas)	19.5	7.5	12.0	10.1	4.2	5.9	9.4	3.3	6.1
	Índice de masculinidad								
Promedio nacional	95.8	98.2	94.3	98.1	100.8	96.2	93.4	95.0	92.5
Aguascalientes	94.7	97.1	93.7	97.9	99.8	97.1	91.2	94.0	90.2
Baja California	101.4	106.9	100.3	101.1	105.3	100.2	101.6	108.6	100.4
Baja California Sur	101.5	104.9	99.7	103.0	105.7	101.6	99.9	104.1	97.9
Campeche	98.0	105.4	91.9	100.0	106.3	94.0	95.9	104.2	89.8
Coahuila	98.8	104.9	97.5	100.5	105.0	99.6	96.9	104.8	95.5
Colima	97.5	95.2	98.5	100.3	93.3	103.4	94.5	97.4	93.4
Chiapas	95.5	99.3	86.9	97.4	100.9	89.0	93.1	97.2	84.7
Chihuahua	99.9	104.5	98.4	101.2	104.9	99.8	98.7	104.0	97.1
Distrito Federal	93.8	101.1	93.6	94.6	102.8	94.5	93.0	99.4	92.9
Durango	97.8	101.1	94.3	100.8	102.9	98.3	94.3	98.7	90.2
Guanajuato	89.9	86.3	92.6	94.0	91.4	96.2	85.3	80.1	88.9
Guerrero	94.9	98.2	90.4	98.0	101.4	92.9	91.1	93.8	87.8
Hidalgo	96.5	99.1	90.8	100.2	103.0	93.6	92.3	94.5	87.8
Jalisco	93.6	91.8	94.4	96.9	95.9	97.3	90.2	86.7	91.5
México	96.6	98.8	95.8	98.6	101.1	97.7	94.6	96.3	94.1
Michoacán	90.6	90.4	91.0	94.5	94.8	94.1	86.1	84.7	87.6
Morelos	93.3	94.6	92.4	96.6	98.3	95.4	89.8	90.3	89.5
Nayarit	98.9	104.5	92.5	100.6	105.5	94.6	96.9	103.2	90.2
Nuevo León	101.0	111.3	99.9	100.4	110.8	99.1	101.6	111.9	100.5
Oaxaca	94.9	96.7	89.4	98.7	100.9	91.7	90.3	91.5	86.8
Puebla	94.2	95.6	92.7	97.3	99.0	95.0	90.8	91.2	90.4
Querétaro	94.2	98.4	90.1	96.4	100.5	92.0	91.7	95.8	88.2
Quintana Roo	102.4	107.5	100.4	101.8	108.0	99.0	102.9	107.0	101.6
San Luis Potosí	95.9	100.2	91.3	99.3	103.2	94.6	92.0	96.3	88.1
Sinaloa	101.1	108.4	94.5	101.9	107.5	96.4	100.2	109.6	92.7
Sonora	101.5	109.0	98.7	102.4	108.4	99.8	100.7	109.8	97.5
Tabasco	94.8	99.0	87.2	96.7	99.9	90.2	92.8	98.0	84.2
Tamaulipas	97.6	109.6	94.2	99.7	109.4	96.6	95.5	109.9	92.1
Tlaxcala	95.6	96.9	93.4	98.3	99.8	95.6	92.6	93.5	91.0
Veracruz	96.1	101.1	89.7	99.6	104.1	93.0	92.4	97.5	86.3
Yucatán	97.8	101.6	95.1	99.0	102.0	96.7	96.5	101.1	93.6
Zacatecas	91.5	92.0	90.6	94.7	95.1	93.7	87.7	87.9	87.3

Fuente: Consejo Nacional de Población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 1995.

* Localidades menores de 15 mil habitantes

** Localidades de 15 mil o más habitantes

Los efectos de la acción combinada de los distintos tipos de desplazamientos territoriales han dejado huella también en la composición por sexo de los jóvenes que residen en las áreas urbanas y que se expresa, en la mayor parte de las entidades del país, en un déficit de población masculina. Si bien dicho déficit está presente tanto en el grupo de 15 a 19 años como en el de 20 a 24, tiende a acentuarse en este último, de manera que en las zonas urbanas de trece de las entidades del país existen menos de 90 hombres por cada cien mujeres. Los mayores déficits masculinos en las zonas urbanas se presentan en Tabasco y Chiapas, donde por cada cien mujeres de 20 a 24 años existen menos de 85 hombres de la misma edad y cerca de 90 hombres por cada cien mujeres de 15 a 19 años. Visto de otra manera, en estos estados residen alrededor de 118 mujeres por cada cien hombres de 20 a 24 años y 111 mujeres por cada cien hombres de 15 a 19 años.

Las implicaciones de esos desequilibrios por sexo pueden ser múltiples y variadas, abarcando, por ejemplo, desde la operación de las reglas que norman el mercado matrimonial y su influencia en las percepciones de los y las jóvenes respecto a las posibilidades de encontrar pareja de una edad cercana a la suya, hasta el funcionamiento del mercado laboral en términos de las necesidades y disponibilidades de recursos humanos con ciertas características de edad y sexo.

Ámbito familiar

La mayor parte de los habitantes del país vive en familia, y ésta constituye uno de los ámbitos de la vida a la que la mayoría de los mexicanos confiere gran importancia. En tanto unidad primaria de organización y funcionamiento social, constituye el espacio de referencia y convivencia cotidiana más inmediato de la mayor parte de las personas de todas las edades.

La familia juega un papel decisivo en el desarrollo y la personalidad de sus miembros, especialmente de los más jóvenes. Constituye un lugar de afectos —aunque a veces también de tensiones y conflictos—, así como de socialización y de creación y recreación de las condiciones y oportunidades de vida de sus integrantes a quienes provee de modelos de roles, así como conocimientos y valores básicos para la convivencia en sociedad. En la familia se construyen actitudes, moti-

vaciones y expectativas en diversos terrenos de la vida, y proporciona, asimismo, las condiciones materiales de existencia para sus integrantes.

Las características sociodemográficas y económicas del ámbito familiar en el que transcurre la infancia, la adolescencia y los años juveniles, constituyen factores que pueden condicionar tanto el campo de oportunidades disponibles para el joven, como las posibilidades para aprovecharlas.

La importancia de los jóvenes dentro de las familias del país es notoria. Ellos están presentes en 52.4% de los hogares mexicanos (53.3% de los hogares de las áreas rurales y 51.8% en las urbanas). Uno de cada cuatro hogares del país (25.5%) tiene entre sus integrantes a un joven, en uno de cada seis (17.0%) viven dos jóvenes y en 6.4% conviven tres jóvenes, y en 3.5% residen cuatro o más. La presencia de jóvenes en los hogares es más acentuada en estados como Chiapas y Tabasco, en los que 58% de los hogares cuenta con al menos un joven, así como en Campeche y Tlaxcala (56%), mientras que en otros como Chihuahua, Tamaulipas y Aguascalientes, los jóvenes están presentes en menos de la mitad (49%) de los hogares.

Generalmente se suele pensar que los jóvenes mexicanos viven en compañía de sus padres y hermanos. Si bien en la mayor parte de los casos esta idea encuentra correspondencia con la realidad, los datos del cuadro 2 ofrecen un panorama de la diversidad de hogares en los que aquéllos residen, tanto por lo que se refiere a la relación de parentesco que mantienen con el jefe del hogar, como por el tipo de hogar.

De acuerdo a la información obtenida en la Encuesta del Censo de Población y Vivienda, a finales de 1995, la mayor parte de los jóvenes reside en un hogar de tipo familiar y son hijos del jefe. En esa fecha, dos de cada tres (68.5%) jóvenes de 15 a 24 años vive en un hogar dirigido por alguno de sus padres. Pero también, uno de cada seis jóvenes (16.7%) ha constituido ya su propio hogar y ha contraído la responsabilidad de encabezar y sostener una familia, o bien, tiene una familia a su cargo en calidad de cónyuge del jefe del hogar. Un 13.0% adicional vive en un hogar dirigido por algún pariente distinto a los padres (abuelos, tíos, primos, suegros, etc.), en tanto que el restante 1.8% vive en un hogar cuyo jefe no tiene relación de parentesco con el o la joven.

Cuadro 2. Distribución de los jóvenes por relación de parentesco con el jefe y tipo de hogar, según área de residencia, sexo y edad, 1995
(por ciento)

Relación de parentesco con el jefe y tipo de hogar	Total	Áreas rurales						Áreas urbanas					
		Hombres			Mujeres			Hombres			Mujeres		
		Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24
Número de jóvenes (millones)	19.5	3.7	2.1	1.6	3.8	2.1	1.7	5.8	2.9	2.9	6.2	3.0	3.2
Total (en por ciento)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hijo o hija, en hogar:	68.5	78.7	87.7	67.3	61.6	75.0	44.9	73.1	84.9	61.2	62.2	74.8	50.2
Nuclear conyugal (padres e hijos)	40.0	44.5	54.8	31.2	36.0	47.8	21.5	43.9	55.0	32.7	36.1	47.8	24.9
Conyugal extenso o compuesto	15.8	21.8	20.4	23.5	16.3	17.5	14.9	14.5	15.2	13.7	13.2	13.3	13.2
Monoparental con jefe varón	2.1	2.7	2.6	3.0	1.7	1.7	1.6	2.0	2.1	2.0	1.9	1.8	2.0
Monoparental con jefe mujer	10.6	9.7	9.9	9.6	7.6	8.0	6.9	12.7	12.6	12.8	11.0	11.9	10.1
Jefe o cónyuge, en hogar:	15.4	10.2	1.7	21.2	20.7	7.5	37.0	11.1	1.9	20.3	19.3	6.6	31.5
Nuclear conyugal	11.1	7.6	1.0	16.1	16.1	5.0	29.6	7.5	1.0	14.0	13.5	4.1	22.6
Nuclear conyugal sin hijos	2.5	1.6	0.5	2.9	2.3	1.6	3.2	2.4	0.7	4.1	3.3	1.8	4.7
Conyugal extenso o compuesto	1.5	1.0	0.2	2.1	1.9	0.8	3.3	1.1	0.2	2.1	1.9	0.6	3.1
Monoparental	0.3	0.0	0.0	0.1	0.4	0.1	0.9	0.1	0.0	0.1	0.6	0.1	1.1
Jefe, en hogar:	1.3	1.3	0.9	1.8	0.3	0.1	0.3	2.3	1.0	3.6	1.2	0.7	1.7
Sin núcleo familiar (parientes y no parientes)	0.7	0.7	0.5	0.9	0.2	0.1	0.2	1.2	0.3	2.0	0.8	0.5	1.0
Unipersonal	0.6	0.6	0.4	0.9	0.1	0.0	0.1	1.1	0.7	1.6	0.4	0.2	0.7
Otro parentesco con el jefe, en hogar:	13.0	9.4	9.3	9.5	16.9	16.5	17.3	12.2	11.3	13.1	13.4	13.7	13.2
Conyugal extenso o compuesto	7.4	5.3	5.3	5.3	11.3	11.2	11.3	6.0	5.2	6.7	7.6	7.7	7.5
Monoparental extenso o compuesto	3.2	2.2	2.2	2.3	3.9	3.4	4.5	3.3	2.9	3.6	3.4	3.4	3.3
Sin núcleo familiar	2.4	1.8	1.8	1.9	1.7	1.8	1.6	3.0	3.2	2.7	2.5	2.6	2.4
Sin parentesco con el jefe	1.8	0.4	0.5	0.2	0.6	0.8	0.5	1.4	0.9	1.8	3.9	4.2	3.4

Fuente: Consejo Nacional de Población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 1995.

Como es de suponer, el tamaño de los hogares donde habitan los jóvenes es mayor que el tamaño medio del conjunto de hogares del país. En los hogares que cuentan con presencia juvenil cohabitan, en promedio, 5.95 personas, es decir, 1.4 personas más que en el conjunto de hogares, cuyo promedio es de 4.55 personas.

En cuanto al tipo de hogar, la mayoría de los jóvenes (78.3%) vive en un hogar donde existe un núcleo conyugal, es decir, una pareja con o sin hijos, independientemente de que también residan en él, o no, otros parientes o personas. De esos hogares, siete de cada diez corresponden al hogar paterno y la sexta parte a los formados por los propios jóvenes.

Pero al mismo tiempo, destaca el hecho de que uno de cada seis jóvenes (16.2%) habita en un hogar donde el núcleo conyugal está incompleto, esto es, en el que sólo uno de los miembros de la pareja conyugal está presente de manera cotidiana. De estos hogares, respecto a los cuales la literatura especializada ha mostrado que generalmente se encuentran en una posición de desventaja socioeconómica en comparación con aquéllos en los que ambos miembros de la pareja están presentes, la mayor parte es encabezado por una mujer. Se tiene así que uno de cada diez jóvenes (10.6%) vive en un hogar que es dirigido por la madre y carece de la presencia paterna, al tiempo que otro 2.1% vive en un hogar encabezado por el padre pero en el que falta la madre. Otra parte de los jóvenes, 3.2%, viven con algún pariente, quién, aun teniendo hijos, no convive con el cónyuge, en tanto que en una fracción reducida de los casos (0.3%) es el mismo joven quien encabezaba su propio hogar de tipo monoparental, pero sin la presencia de una pareja.

El restante 5.5% de los jóvenes habita en hogares que carecen de un núcleo familiar, o bien en los que el o la joven no tiene ninguna relación de parentesco con el jefe. Dentro de ellos se cuentan los jóvenes que viven solos (0.6%), así como quienes habitan en los hogares en calidad de empleados domésticos (0.7%), y quienes conviven con parientes o con otras personas no emparentadas.

Como es de esperar, las y los jóvenes de menor edad tienden a residir en mayor medida en el hogar paterno que quienes rebasan los veinte años. Además, la coresidencia con los padres es más frecuente y prolongada entre los hombres que entre las mujeres y, dentro de los primeros, entre quienes radican en áreas rurales,

quienes, aun cuando tienden a casarse o unirse a edades más tempranas que sus contrapartes del medio urbano, también suelen establecer con mayor frecuencia la residencia de su nueva familia dentro del hogar paterno.

Entre las mujeres sucede lo contrario, permaneciendo las jóvenes urbanas en mayor medida y durante más tiempo en el hogar de los padres, en comparación con las jóvenes del medio rural, lo que se explica no sólo por el hecho de que las jóvenes de las ciudades tienden a casarse a edades mayores que las de las zonas rurales, sino también porque al unirse suelen establecer su nuevo hogar aparte del de sus padres, lo que con frecuencia significa, especialmente en el medio rural, una mudanza al hogar de los padres del esposo.

La mayor propensión de los y las jóvenes de las áreas rurales a unirse a edades tempranas se puede apreciar en el cuadro 3. Si bien la gran mayoría de los hombres de 15 a 19 años permanecen solteros y en porcentajes muy similares en áreas rurales y urbanas, a los 20-24 años las diferencias son ya de consideración. De los jóvenes de este grupo de edad residentes en las áreas de menor tamaño poblacional, dos de cada cinco (40.1%) han tenido ya alguna experiencia matrimonial, mientras que entre los jóvenes de esa edad que viven en las ciudades, uno de cada tres (32.7%) está o ha estado unido alguna vez. Sin embargo, es entre las mujeres donde se presentan las diferencias más notables. Casi una de cada cinco jóvenes de 15 a 19 años de las áreas rurales (19.2%) está o ha estado casada, frente a 13.5% de las mujeres de las áreas urbanas de la misma edad. Asimismo, más de la mitad (53.9%), de las jóvenes urbanas de 20-24 años aun permanecen solteras, mientras que en las áreas rurales el porcentaje se reduce al 41.9%.

Pero además, aunque en estrecha conexión, no sólo una mayor proporción de los y las jóvenes rurales tiene experiencia matrimonial, sino que dan inicio a su vida conyugal a una edad más temprana que los que viven en áreas urbanas. Las jóvenes alguna vez unidas de las áreas rurales se casaron por primera vez a una edad promedio de 17.6 años, mientras que las jóvenes urbanas lo hicieron a los 18.3 años. Entre los hombres rurales alguna vez unidos se observa una edad media a la primera unión de 19.5 años y de 20.0 años para los del medio urbano. Esas diferencias, aunque en apariencia pequeñas, resultan significativas al considerar las responsabilidades que implica el establecimiento de una unión conyugal; más aún cuando existe una

serie de factores de índole cultural y social que hacen que el nacimiento del primer hijo ocurra poco tiempo después de establecida la unión, como sucede con frecuencia en el país. Las diferencias observadas en la edad a la primera unión marital de los y las jóvenes de los medios rural y urbano puede ser reflejo de las

mayores oportunidades y perspectivas de vida y la más amplia gama de planos de realización personal que, como alternativas al matrimonio y a la formación de una familia, suelen ofrecerse a los jóvenes de ambos sexos residentes en las áreas urbanas.

Cuadro 3 . Distribución de los jóvenes por estado civil según área de residencia, sexo y edad, 1995 (por ciento)

Estado civil	Total			Áreas rurales						Áreas urbanas					
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres			Mujeres			Hombres			Mujeres		
				Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24
Soltero	73.8	80.4	67.3	79.3	94.1	59.9	63.3	80.8	41.9	81.2	95.2	67.3	69.8	86.4	53.9
Casado	16.9	12.8	20.8	13.0	2.7	26.5	23.3	10.6	38.9	12.6	2.2	23.0	19.3	7.4	30.7
Unión libre	7.9	6.2	9.7	7.1	3.0	12.5	11.4	7.5	16.1	5.5	2.5	8.5	8.6	5.3	11.7
Divorciado, separado, viudo	1.4	0.6	2.2	0.6	0.2	1.1	2.0	1.1	3.1	0.7	0.1	1.2	2.3	0.9	3.7
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Edad media a la unión (alguna vez unidos)	18.7	19.8	18.0	19.5			17.6			20.0			18.3		

Fuente: Consejo Nacional de Población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 1995.

Educación

La educación, en tanto elemento fundamental del desarrollo de las potencialidades del individuo, ha mostrado ser uno de los canales más efectivos y de mayor importancia para la autorrealización de éste y el logro de una vida digna y satisfactoria, así como un poderoso instrumento de cambio y transformación tanto personal como social.

Sin lugar a dudas, se han logrado avances sociales significativos en los últimos años; uno de los más destacados es la ampliación de las oportunidades de acceso a la escuela. A diferencia de lo ocurrido en el pasado, cuando una parte importante de la población quedaba al margen del sistema escolar, una fracción cada vez mayor de los integrantes de las cohortes más recientes ha tenido oportunidad de asistir a la escuela en algún momento de su vida, lo que se refleja en el incremento de los niveles de escolaridad de los jóvenes de hoy.

Según los resultados de la Encuesta del Censo de Población y Vivienda, solamente 2.4% de los jóvenes

residentes en el país en 1995 nunca asistió a la escuela (véase cuadro 4), cifra que representa la mitad y poco más de la tercera parte del porcentaje que nunca asistió a la escuela entre quienes fueron jóvenes hace diez y veinte años: 4.2 y 8.1% respectivamente.

En 1980, casi la mitad (46.6%) de los jóvenes no había concluido la educación primaria, considerada hasta hace muy pocos años como la escolaridad mínima y obligatoria para toda la población. Entre los jóvenes de hoy, si bien todavía alrededor de 13.0% no cuenta con la educación primaria completa, otro 57.3% no sólo ha logrado cubrir, sino también rebasar en una medida considerable, lo fijado hoy día como educación básica obligatoria, la cual abarca hasta la educación secundaria. Los jóvenes actuales han cursado, en promedio, 8.3 años de escuela, lo que significa —aun considerando que una parte de ellos continúa estudiando y, por consiguiente, aumentando su nivel de escolaridad— que tienen un año y medio más de escolaridad que la generación de sus padres y 2.6 años más que el conjunto de la población mayor de 24 años.

Cuadro 4. Distribución de los jóvenes por nivel de escolaridad, años promedio de escolaridad y condición de asistencia a la escuela, según área de residencia, sexo y edad, 1995

	Total			Áreas rurales						Áreas urbanas					
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres			Mujeres			Hombres			Mujeres		
				Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24
Nivel de escolaridad															
Sin primaria completa	13.0	13.1	12.9	22.6	22.4	22.9	22.8	21.2	24.9	7.1	7.6	6.6	6.9	7.3	6.5
Primaria completa	19.7	18.8	20.6	28.1	27.1	29.4	31.9	31.6	32.3	13.0	13.4	12.7	13.9	13.3	14.5
Secundaria incompleta	10.0	11.6	8.5	10.9	14.3	6.5	7.9	10.5	4.6	12.0	16.0	8.0	8.8	12.0	5.8
Secundaria completa y más	57.3	56.5	58.0	38.4	36.2	41.2	37.4	36.7	38.2	67.9	63.0	72.7	70.4	67.4	73.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Años promedio de escolaridad	8.3	8.3	8.3	7.0	6.9	7.2	6.9	6.9	7.0	9.1	8.5	9.7	9.1	8.7	9.6
Condición de asistencia a la escuela															
Asiste actualmente	29.4	31.0	27.9	20.5	31.1	6.7	16.5	25.7	5.2	37.8	53.2	22.4	34.9	51.0	19.3
Alguna vez asistió	68.2	66.6	69.6	75.5	65.1	88.9	78.6	70.3	88.9	61.0	45.5	76.4	64.0	47.7	79.7
Nunca asistió	2.4	2.3	2.6	4.1	3.7	4.4	4.8	4.0	5.8	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3	1.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Consejo Nacional de Población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 1995.

Uno de los logros más importantes ha sido la disminución de la brecha educativa que prevaleció durante muchos años entre los jóvenes de uno y otro sexo, alcanzando en el presente niveles de escolaridad muy similares por sexo, al menos por lo que a la educación básica concierne.

Sin embargo, e independientemente del sexo, aún existen grandes desigualdades en las oportunidades que tienen los jóvenes de las distintas zonas del país para recibir educación escolarizada, en particular entre los que residen en zonas urbanas y rurales. No solamente un mayor porcentaje de jóvenes del medio rural ha estado toda su vida al margen de la instrucción escolar en comparación con los que viven en áreas urbanas (4.5 y 1.2%, respectivamente), sino que aun para quienes han tenido la oportunidad de acceder a la escuela, las posibilidades de permanecer y avanzar en ella son más reducidas.

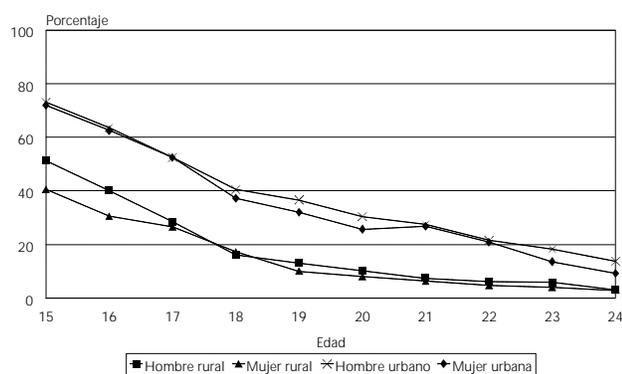
El rezago que en materia educativa persiste en las áreas rurales se hace patente al observar en el cuadro 4 que más de uno de cada cinco jóvenes rurales no ha terminado la educación primaria, y apenas dos de cada cinco tienen estudios completos de secundaria o superiores, lo que contrasta con el hecho de que entre

los jóvenes urbanos, si bien todavía uno de cada catorce no terminó la primaria, dos de cada tres tienen al menos la secundaria terminada. Aun cuando esas diferencias están presentes tanto en los jóvenes de 15 a 19 años como en los de 20 a 24, se acentúan en estos últimos, de tal manera que mientras los jóvenes urbanos menores de veinte años han cursado 1.7 grados de escuela más que su contraparte rural, la diferencia de grados de escolaridad llega a 2.6 entre los de veinte años y más.

Aún más, para una gran cantidad de jóvenes el horizonte escolar sigue siendo muy corto. La proporción de jóvenes que continúan asistiendo a la escuela no sólo descienden aceleradamente conforme avanza la edad (Gráfica 2), sino que lo hacen en forma más abrupta y temprana entre los residentes de las localidades de menor tamaño, lo mismo que entre las mujeres. El abandono de la escuela se inicia y ocurre ya de manera intensa desde antes de los quince años, de tal suerte que a esta edad solamente la mitad de los muchachos (51%) y dos de cada cinco muchachas (40%) de las áreas rurales sigue asistiendo a la escuela, frente a casi tres de cada cuatro muchachos y muchachas urbanas (73%). Al alcanzar la mayoría de edad, es decir a los 18 años, sólo uno de cada seis hombres y

mujeres rurales (16% de los hombres, 17% de las mujeres) y alrededor de dos de cada cinco de los de las ciudades (40 y 37%) sigue estudiando y, a los 24 años, si bien todavía se mantiene en la escuela uno de cada siete varones y una de cada once mujeres urbanas (14% y 9%), en las zonas rurales ya prácticamente todos han dejado de estudiar, permaneciendo en la escuela apenas 3% de los y las jóvenes de esa edad.

Gráfica 2. Jóvenes que asisten a la escuela por edad



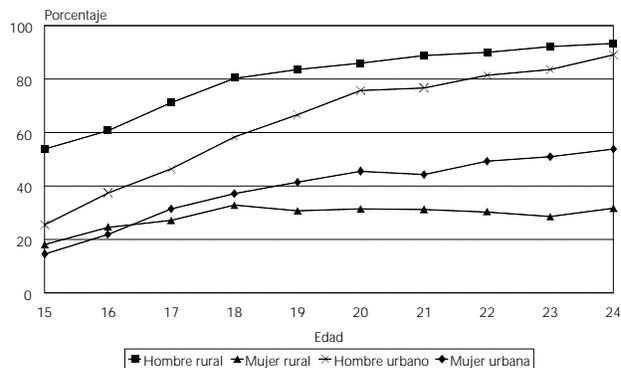
Fuente: Consejo Nacional de Población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 1995.

Participación económica

Los jóvenes representan una parte muy importante de la fuerza productiva del país. A finales de 1995, 28.3% de la población económicamente activa estaba formada por jóvenes de 15 a 24 años. En esa fecha, más de la mitad del total de los jóvenes (51.2%) eran económicamente activos, participando en esa actividad casi el doble de los hombres (69.5%) que de las mujeres (35.1%). En las localidades de menor tamaño los jóvenes, hombres y mujeres, se incorporan a la actividad económica a edades más tempranas que en las áreas urbanas, de manera que a los 15 años más de la mitad de los hombres y 18% de las mujeres rurales trabajan o buscan incorporarse al trabajo, frente a la cuarta parte de los hombres y 14% de las mujeres de la misma edad que viven en áreas urbanas (Gráfica 3). La tasa de participación económica masculina se incrementa en forma continua a medida que avanza la edad y es siempre mayor en las zonas rurales que en las urbanas, al grado que a los dieciocho años más de cuatro de

cada cinco hombres rurales y tres de cada cinco en las ciudades son laboralmente activos, para llegar a una tasa de participación a los veinticuatro años de 93% en los primeros y de 89% en los segundos.

Gráfica 3. Participación de los jóvenes en la actividad económica, por edad



Fuente: Consejo Nacional de Población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 1995.

Entre las mujeres la situación es distinta. Si bien hasta los dieciséis años el porcentaje de mujeres que trabajan es mayor en las zonas rurales que en las urbanas (25 y 22%), después de esa edad la relación se invierte, de manera que a los dieciocho años una de cada tres jóvenes rurales (33%) y 37% de las urbanas realizan alguna actividad económica. A partir de esa edad, la tasa de participación de las jóvenes rurales se mantiene en alrededor del 30%. En contraste, tal vez como consecuencia de la diversidad de oportunidades y la mayor amplitud del mercado de trabajo para la mujer en las zonas urbanas, entre las jóvenes la tasa de participación económica continúa incrementándose, de tal forma que a los veintitrés años más de la mitad trabaja.

Actividad de los jóvenes

Una parte importante de los jóvenes desempeñan alguna actividad económica y otra fracción, aunque menor, asiste a la escuela. Algunos tienen al trabajo o al estudio como única actividad, mientras que otros combinan el trabajo y el estudio y, otros más, no trabajan ni estudian. Del total de jóvenes, 22.9% se dedica sólo a

estudiar, 45.0% sólo trabaja, 6.9% combina el trabajo y el estudio y la cuarta parte, 25.2%, no trabaja ni estudia (véase cuadro 5). A una edad en la que idealmente se esperaría que la mayor parte de los jóvenes canalizaran sus energías a su preparación para lograr un desempeño adecuado durante la vida adulta, solamente uno de cada tres jóvenes de 15 a 19 años (34.8%) tienen al estudio como única actividad, una fracción similar (34.5%) solamente trabaja y 7.5% realiza ambas actividades de manera simultánea, restando 23.3% que no estudia ni trabaja. Entre los jóvenes de 20 a 24 años, el porcentaje de los que se dedican sólo a estudiar se reduce a 9.2%, mientras que los que tienen al trabajo como única actividad aumenta a 56.2%, y los que realizan ambas actividades constituyen 6.3%, alcanzando la fracción de los que no estudian ni trabajan 28.3% de los jóvenes de este grupo de edad.

La predominancia demográfica de los jóvenes urbanos, las mejores condiciones que prevalecen en las ciudades, así como la mayor valoración que se le otorga a la educación, se refleja en el hecho de que tres de cada cuatro jóvenes del país que se dedican en

forma exclusiva a estudiar, o a trabajar y estudiar de manera simultánea, residen en las ciudades. Por su parte, los jóvenes de 15 a 19 años cuya única actividad es el trabajo se reparten por igual en las zonas rurales y urbanas, mientras que entre los de 20 a 24 años que sólo trabajan, 63.9% se concentra en las áreas urbanas.

La significativa fracción de jóvenes (25.2%) que no estudian ni trabajan está compuesta en su gran mayoría por mujeres y, dentro de ellas, principalmente por las que tienen entre 20 y 24 años, pudiéndose tratar, en razón de la edad, de jóvenes que han iniciado ya la formación de una familia. No obstante, la inactividad escolar y laboral está presente también entre las jóvenes de menor edad, de manera que las mujeres que no trabajan ni estudian representan la mitad y la cuarta parte de las jóvenes de 15 a 19 años de las zonas rurales y urbanas, respectivamente, y llegan a constituir 65.7 y 38.2% de las jóvenes de 20 a 24 años en dichas zonas. Aun cuando esta situación es vivida también por los jóvenes varones, lo es en mucho menor medida, alcanzando su máximo entre los hombres de 15 a 19 años del ámbito urbano, donde 9.5% no trabaja ni estudia.

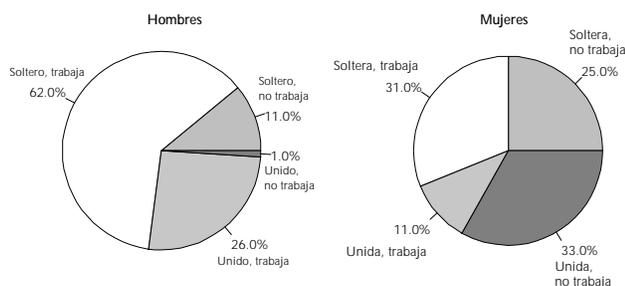
Cuadro 5. Distribución de los jóvenes por condición de actividad, según área de residencia, sexo y edad, 1995 (por ciento)

Condición de actividad	Total			Áreas rurales						Áreas urbanas					
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres			Mujeres			Hombres			Mujeres		
				Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24
Sólo estudia	22.9	22.6	23.2	14.0	21.9	3.8	14.1	22.7	3.6	28.2	43.7	12.6	28.9	45.5	13.0
Sólo trabaja	44.9	60.6	30.0	71.2	59.3	86.8	25.5	22.9	28.7	53.7	36.6	70.9	32.8	23.1	42.1
Estudia y trabaja	6.9	8.9	5.1	6.7	9.6	3.0	2.8	3.4	2.0	10.2	10.2	10.3	6.5	6.3	6.7
No estudia ni trabaja	25.2	7.9	41.7	8.1	9.2	6.5	57.6	51.0	65.7	7.9	9.5	6.2	31.8	25.1	38.2
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Jóvenes que siendo solteros no trabajan ni asisten a la escuela															
	Total			Total			Total			Total			Total		
	Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24	Total	15-19	20-24
% respecto al total de la población	13.1	16.6	9.3	7.6	9.3	5.4	28.4	35.2	20.0	7.8	9.8	5.7	12.0	15.4	8.8
Sin primaria completa	17.2	18.3	15.3	22.3	21.8	23.5	24.5	25.5	22.4	11.1	10.7	11.6	8.9	10.4	6.3
Primaria completa	29.5	32.5	23.4	30.6	34.2	22.0	39.2	40.7	36.0	22.0	27.3	12.8	19.5	22.3	14.9
Secundaria incompleta	6.9	7.6	5.5	8.3	9.0	6.6	3.8	3.7	4.0	11.8	13.9	8.1	8.0	9.5	5.4
Secundaria completa	30.2	31.8	26.9	26.9	28.9	22.0	24.3	24.7	23.3	36.0	38.9	31.0	36.3	39.8	30.4
Nivel medio superior	14.1	9.5	23.1	11.5	6.1	24.4	7.6	5.3	12.5	14.6	8.6	25.1	23.9	17.8	34.3
Nivel superior	2.1	0.2	5.8	0.4		1.5	0.6	0.1	1.8	4.5	0.5	11.4	3.3	0.1	8.7
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Consejo Nacional de Población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 1995.

Uno de los posibles factores de explicación del elevado porcentaje de jóvenes que no trabaja ni estudia, especialmente en el caso de las mujeres, es el estado civil. La adquisición y cumplimiento de las responsabilidades asociadas al matrimonio o al cuidado de los hijos puede actuar como factor limitante de las posibilidades de continuar estudiando o de realizar alguna actividad económica, o bien, restar valor al desempeño de dichas actividades. Si bien esto puede ser cierto para una parte de los jóvenes inactivos, no lo es para otros, como parece indicar el hecho de que 49% de las jóvenes del medio rural y 37% de las del medio urbano que no estudian ni trabajan son solteras, lo mismo que la gran mayoría (92%) de los hombres jóvenes en ambos medios. Esto parece apuntar hacia la existencia de otros factores tras la inactividad escolar y laboral de una parte significativa de los jóvenes del país.

Gráfica 4. Estado civil y condición de actividad de los jóvenes que no asisten a la escuela



Fuente: Consejo Nacional de Población, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 1995.

De manera particular, y tan sólo por lo que se refiere al plano de lo educativo, en la gráfica 4 se puede apreciar que entre los jóvenes que no asisten a la escuela, uno de cada nueve hombres (11%) y una de cada cuatro mujeres (25%) son jóvenes solteros y sin responsabilidades laborales aparentes. Si bien es posible que una parte de ellos haya concluido sus estudios, o que tras la inactividad escolar y laboral de esos jóvenes y la inexistencia de las responsabilidades que el matrimonio impone, puedan subyacer otro tipo de factores de índole personal o familiar que dificultan la realización de aquellas actividades; también es posible que esta situación obedezca a una falta de oportunidades y motivaciones que permitan a los jóvenes trazar y consolidar un proyecto de vida propio, condición indispensable para el logro de una vida personal satisfactoria.

El elevado número de jóvenes que actualmente viven en el país representa una fuente de riqueza invaluable, pero también de grandes desafíos. Se requiere redoblar esfuerzos para brindar a los jóvenes condiciones y oportunidades de vida propicias al desarrollo de sus potencialidades y su realización en tanto individuos e integrantes activos y participantes de la sociedad nacional. Es necesario que los beneficios que han traído consigo los avances en materia económica, social, cultural, política y tecnológica, se hagan extensivos por igual a todos los jóvenes del país, de manera tal que deje de prevalecer la situación actual en la que mientras para algunos la juventud es una etapa de preparación para el futuro, para otros representa una etapa de privación y de asunción temprana de responsabilidades.

Demandas de diálogo e información de los jóvenes

El curso de vida de las personas y cada una de las etapas por las que transcurre están en constante movimiento y adquieren características y matices propios de acuerdo a las biografías personales y a las condiciones históricas, sociales y culturales de los grupos de población. La adolescencia y la juventud son por tanto, dinámicas, evolucionan en diferentes planos del desarrollo humano como el biológico, el psicológico, el afectivo, el familiar y el social.

Las transiciones que se viven en la adolescencia y la juventud están estrechamente asociadas con cambios importantes en los papeles o roles sociales y familiares, y por consiguiente con modificaciones en las responsabilidades, especialmente las vinculadas a la familia y a la actividad económica. Dejar la escuela, entrar al primer trabajo, salir del hogar familiar, iniciar las relaciones sexuales, celebrar la primera unión conyugal y tener el primer hijo son seis de las transiciones más relevantes del curso de vida de las personas, mismas que ocurren, generalmente, entre la adolescencia y la juventud. Por ello, es importante que los adolescentes y jóvenes tengan elementos para tomar decisiones en el marco de su proyecto de vida, y basadas en información veraz y oportuna.

Desde noviembre de 1994 y hasta marzo de 1998, el Consejo Nacional de Población y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia operaron el Programa de Atención al adolescente *De Joven a Joven*. Este programa, es un servicio de diálogo, información, reflexión y asesoría para apoyar los procesos de toma de decisiones de los jóvenes, relacionados con sus pro-

yectos de vida. Además se ha convertido en un pulso que capta, sistematiza y refleja las inquietudes, propuestas y necesidades de adolescentes y jóvenes del área metropolitana de la Ciudad de México.²

El Programa ofrece a los adolescentes un espacio donde pueden comentar con especialistas jóvenes sus dilemas, dudas, retos y logros, en un marco de confidencialidad, respeto y diálogo horizontal. Gracias a estas características, los usuarios y usuarias tienen la confianza para compartir sus inquietudes, y disposición para proporcionar información general que permite conocer algunos de sus rasgos sociodemográficos.³

Perfil de los usuarios

De noviembre de 1994 a febrero de 1998, el Programa atendió 189,183 llamadas, de las cuales, 82% corresponde a los adolescentes de entre 12 y 20 años de edad. En este rango, los jóvenes de 15 a 17 años representan 41%. En menor proporción (11%) están aquellos cuyas edades van de los 21 a los 26 años, y sólo 4% de los usuarios del servicio son mayores de 26 años, entre los que se encuentran padres de familia y maestros, quienes consultan a los orientadores sobre el desarrollo de sus hijos o alumnos.

Las mujeres recurren con mayor frecuencia que los hombres al servicio telefónico (les corresponden dos de cada tres llamadas). Casi la totalidad de los usuarios (95%) son solteros. En cuanto a la ocupación, 76% son

¹ Con un merecido reconocimiento a todo el personal que participa en el Programa De Joven a Joven.

² Actualmente, dicho Programa está a cargo del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL en coordinación con el CONAPO y el DIF.

³ La mayor parte de los jóvenes, 84% en promedio, proporciona datos generales como sexo, edad, ocupación, escolaridad, estado civil y lugar de residencia, entre otros.

estudiantes, básicamente de los niveles secundaria o bachillerato y 19% trabaja. Por lugar de origen de la llamada, 66% son del Distrito Federal y 44% de otras entidades federativas, entre las que destaca el Estado de México con 28%.⁴ En el Distrito Federal, las delegaciones desde las cuales llaman con mayor frecuencia son: Gustavo A. Madero con 11%, Iztapalapa con 11%, Cuauhtémoc con 7% y Coyoacán con 6%. Estas delegaciones representan el 35% del total de las llamadas y son las que tienen mayores proporciones de población menor de 25 años. En el caso del Estado de México sobresalen, por la frecuencia de las consultas, los municipios conurbados como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepanitla y Atizapán de Zaragoza.

Demandas de diálogo e información

El conocimiento de las demandas de asesoría, diálogo e información contribuye al mejor entendimiento de las condiciones en las que adolescentes y jóvenes realizan las transiciones de su curso de vida. Asimismo, proporciona a las instituciones relacionadas con esta población insumos para el diseño de políticas más apegadas a sus necesidades e intereses.

El propósito de presentar una síntesis descriptiva de los motivos de consulta más frecuentes en el Programa *De Joven a Joven* es, mostrar la diversidad de escenarios que ocurren en el curso de vida de los adolescentes y jóvenes, así como los matices de acuerdo con los valores familiares y personales, los rasgos de personalidad y las condiciones económicas y sociales en las que se desenvuelven.

Panorama general

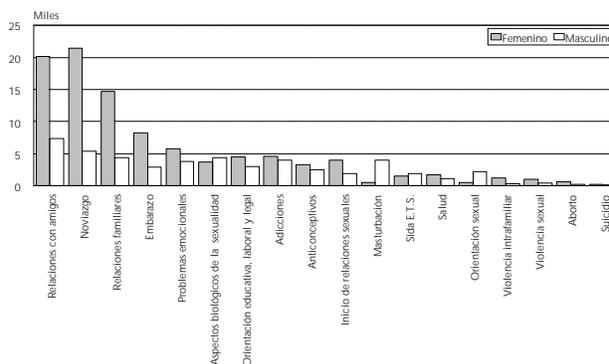
Los temas que con mayor frecuencia consultan las poblaciones adolescente y joven están ligados con su entorno social más próximo (relaciones interpersonales o familiares, y noviazgo), así como con aspectos de sexualidad y salud reproductiva. Las mujeres dialogan más en torno a la interacción con las personas que las rodean

como el novio, los amigos y la familia; los hombres, en cambio, preguntan más en relación con temas de sexualidad e interacción con los amigos.

Las situaciones derivadas de la relación con el grupo de pertenencia son compartidas por los jóvenes de ambos sexos. Los aspectos relacionados con la construcción del género permean todos los motivos de consulta. Por ejemplo, las solicitudes de orientación sobre relaciones familiares son más frecuentes en las mujeres que en los hombres debido a que, en general, las restricciones y exigencias hacia ellas por parte de los padres son más estrictas. Los hombres no manifiestan conflicto porque cuentan con un mayor grado de permisividad.

Los motivos de menor frecuencia en el programa, tanto en hombres como en mujeres, son el maltrato intrafamiliar y el suicidio. En el caso del suicidio, se atiende, en promedio, una llamada cada tercer día. En relación con maltrato intrafamiliar, en el caso de los hombres se recibe una llamada cada tercer día, y a las mujeres corresponde aproximadamente una llamada diaria, en los tres años que lleva el Programa (véase gráfica 1).

Gráfica 1. Programa De Joven a Joven
Llamadas telefónicas recibidas por motivo de consulta, según sexo del joven (noviembre de 1994 a febrero de 1998)



Fuente: Programa de Atención al Adolescente De Joven a Joven

⁴ El programa fue diseñado para responder a las demandas de los adolescentes y jóvenes del área metropolitana de la Ciudad de México, sin embargo, brinda atención a jóvenes que lo solicitan desde otras entidades del país.

Demandas de diálogo e información por motivo de consulta

Relaciones interpersonales con los amigos

El grupo de amigos es de capital importancia durante la juventud, porque sirve como punto de referencia en la construcción de la autoimagen, la autovaloración, el sentido de pertenencia, el rol social y los valores. Entre jóvenes construyen y comparten proyectos, dudas y experiencias en torno a la vida y sus diferentes esferas: afectiva, psicológica, cognoscitiva, física y social.

La relación con el grupo de amigos es el tema de mayor frecuencia en el grupo de adolescentes de 12 a 14 años. Las mujeres consultan tres veces más que los hombres al respecto. Expresan tener dificultades con algún amigo cercano, o amiga, a raíz de malos entendidos o percepciones falsas respecto a él o ella; en estos casos, solicitan orientación para expresar lo que piensan a sus amigos, lo que sienten y lo que esperan de la relación; otras veces se encuentran en la disyuntiva de elegir entre una relación de pareja o conservar la amistad de su mejor amigo o amiga; manifiestan necesidad de entablar relaciones de amistad con personas de su grupo de pares, cuando no las tienen dicen sentir soledad; frecuentemente expresan la presión que sienten por parte del grupo de amigos para realizar actividades con las que no están de acuerdo como probar drogas, salir de la escuela en horarios de clase o iniciar relaciones sexuales.

Es importante para ellos y ellas tomar decisiones propias, tener estrategias de comunicación para expresarse y para restablecer las relaciones con el grupo. La divergencia de intereses con el grupo de pares, los rumores, los malos entendidos, o las relaciones hostiles, en ocasiones, orillan a los jóvenes a plantearse la necesidad de tener un nuevo grupo de amigos.

"Mi amigo se enojó porque regresé con mi ex novio. ¿Qué hago? No quiero perder su amistad." (Mujer, 16 años)

"Entre mis amigos no he encontrado uno que me escuche y piense como yo. Todos son solamente en el plan de cotorreo. ¿Cómo podría hacer para encontrar un buen amigo?" (Hombre, 14 años)

Noviazgo

Durante el noviazgo, los jóvenes aprenden a conocer facetas nuevas de su personalidad. El noviazgo contribuye a clarificar las posturas propias relacionadas con la identidad de género, con la posibilidad de establecer diálogos horizontales, de mantener relaciones basadas en el respeto y la tolerancia al otro. También contribuye a la construcción y deconstrucción de expectativas acerca de la vida en pareja. La realización o no de dichas expectativas va moldeando las relaciones futuras en la vida de los jóvenes, lo cual es importante y crucial porque implica el reconocimiento de sí mismos y del otro.

Con este motivo se han recibido 27,115 llamadas, de las cuales 91% son efectuadas por adolescentes y jóvenes de 12 a 20 años de edad. De este porcentaje, 19% corresponde a los adolescentes de 12 a 14 años, 48% se encuentra en el rango de los 15 a los 17 años y 24% cuenta con edades que van de los 18 a los 20 años de edad. De cada 10 llamadas, 8 son realizadas por mujeres y 2 por hombres.

Al momento de iniciar una relación de noviazgo, los jóvenes desean conocer acerca de la valoración del noviazgo (¿es bueno o malo?), así como la edad más conveniente para iniciarlo; buscan que otra persona valide su idea de establecerlo. Estas inquietudes ocurren entre los 12 y los 15 años; requieren estrategias para iniciar una relación de noviazgo o sobreponerse al rechazo; solicitan asesoría para tomar decisiones cuando tienen que elegir entre dos prospectos o para enfrentar los cambios asociados a la transición de una relación de amistad a una de noviazgo; en especial, las mujeres valoran el posible cambio de actitud de los muchachos ante el hecho de que sean ellas quienes tomen la iniciativa para establecer un noviazgo.

En términos generales, las relaciones de noviazgo se establecen entre pares de edad. Cuando hay diferencias de edad, los adolescentes y jóvenes se cuestionan acerca de la conveniencia de establecer un noviazgo bajo estas condiciones, sobre todo porque en la mayoría de estos casos no cuentan con la anuencia y aprobación de la familia y los amigos.

Durante el noviazgo, los adolescentes y jóvenes quieren saber cómo ejercer su nuevo rol: formas de tratar al novio o la novia, opciones para llevar el noviazgo sin descuidar su relación con el grupo de amigos, y certidumbre acerca de quién debe tomar la iniciativa en los eventos de pareja; buscan alternativas para manejar

las dificultades, establecer límites o resolver dudas acerca de la pertinencia de continuar la relación o terminarla ante factores como infidelidad, arrepentimiento, desilusión de la pareja, enojos frecuentes, adicción a las drogas, diferencia significativa de edades, distanciamiento físico (cambio de localidad), indiferencia, celos y restricción de libertades, aburrimiento y maltrato, entre otras; manifiestan preocupación por desconocer los límites del noviazgo y si las prácticas sexuales forman parte de éste; y se preocupan por cambios en la relación de noviazgo atribuidos al inicio de relaciones sexuales. La mayoría de las veces, los cambios se dan en detrimento de la relación afectiva del noviazgo.

Los jóvenes manifiestan en sus llamadas sentimientos de tristeza ante la ruptura con el novio o la novia y buscan caminos para superar este estado de ánimo, o bien, expresan deseos de encontrar formas y recursos personales para restablecer el noviazgo.

"Me interesa un chavo y creo que yo también le intereso pero no sé cómo hacerle para que se me declare y duremos." (Mujer, 16 años)

"Quiero saber cómo se comporta una verdadera mujer... mi novio dice que yo no lo soy." (Mujer, 15 años)

"Tengo 16 años y estoy saliendo con una chava de 31. No sé si está bien esto ..." (Hombre, 16 años)

"Hace cuatro días terminé con mi novia y me siento muy triste, hasta he pensado en no vivir pues la quiero mucho" (Hombre, 19 años)

"Me le declaré a un chavo que me gusta y desde entonces ya no me habla." (Mujer, 17 años)

Relaciones familiares

Las llamadas que se reciben por este motivo son realizadas en su mayoría por mujeres (75%). En ellas se detecta que la comunicación que establecen los adolescentes y jóvenes con los padres o figuras de autoridad es poco funcional, es decir, se sienten poco comprendidos y poco escuchados, así como ignorados en el ámbito familiar; cuestionan a las figuras de autoridad y las formas en que la ejercen; perciben sus estrategias de comunicación como ineficaces o insuficientes; los padres rompen el diálogo con ellos por ser "rebeldes" o desobedientes.

Los jóvenes usuarios del programa muestran preocupación e interés por comunicarse con la familia para compartir algún suceso, para negociar permisos, por el deseo de entablar nuevas relaciones o restablecer la interacción con sus padres; se esfuerzan por construir acuerdos y límites con sus hermanos y padres en relación con sus amigos, con sus espacios y con el respeto a sus formas de actuar, sentir y pensar; buscan alternativas para reajustar sus roles y estatus al interior del núcleo familiar; demandan tiempo y atención, un trato equitativo, así como ser escuchados y tomados en cuenta.

En caso de divorcio de sus padres se sienten presionados al tener que elegir entre alguno de ellos; en los casos cuando alguno de los padres contrae segundas nupcias manifiestan incomodidad para relacionarse con el nuevo integrante de la familia; en familias monoparentales, los jóvenes expresan su disgusto ante el hecho de que el padre o la madre establezcan una nueva relación de pareja.

"Ya tengo 16 años y mis papás me siguen poniendo trabas para salir. ¿Cómo los puedo convencer de que me sé cuidar solo?" (Hombre, 16 años)

"Tengo 18 años y mis hermanos me tratan como si fuera una niña y ya soy una adolescente, ¿Cómo le puedo hacer para que su trato hacia mí cambie?" (Mujer, 18 años)

"Me siento mal con mis papás porque... no me dan la oportunidad de elegir sobre mi vida." (Mujer, 18 años)

"Me salí de mi casa hace 8 días porque ya no aguanto a mi papá... quiere que todo esté en su lugar y me empieza gritar..." (Mujer, 17 años)

"Quisiera que mi mamá 'agarrara la onda', que me comprenda. ¿Cómo le puedo hacer para que me tenga más confianza?" (Mujer, 16 años)

Sexualidad

La sexualidad es uno de los motivos expresados a través de una diversidad de temas. Por ello, se considerarán las demandas de los jóvenes relacionadas con el embarazo, los aspectos biológicos de la sexualidad, los métodos anticonceptivos, el inicio de relaciones sexuales, la masturbación, el VIH/SIDA, las enfermedades de transmisión sexual y la orientación sexual.

Embarazo

Llaman jóvenes de 15 a 20 años. Tres cuartas partes de las llamadas son realizadas por mujeres y el resto por hombres. Las y los adolescentes y jóvenes manifiestan inquietudes sobre la posibilidad de que ciertas prácticas sexuales puedan generar riesgo de embarazo no deseado como el roce entre genitales, las relaciones sexuales durante la menstruación, la utilización del coito interrumpido, el rozamiento de genitales a través de la ropa o por prácticas de sexo oral; preguntan sobre las formas de uso de los métodos anticonceptivos; desean cerciorarse si la información que circula entre ellos y ellas es verídica; por ejemplo, que en la primera relación sexual no puede haber embarazo; también es frecuente que consulten acerca de los síntomas que se presentan, las pruebas existentes para detectar el embarazo y la confiabilidad de las mismas.

Sin duda el embarazo es un evento trascendental en la vida de las personas; por ello, cuando no es planeado, genera temores por los cambios que este hecho puede crear en su proyecto de vida. En las y los adolescentes los lleva a valorar los posibles apoyos —económicos, psicológicos y afectivos— de la pareja, familiares, amigos e instituciones, la posibilidad de abandono de la escuela y los estudios, la reacción de sus padres, su proyecto de pareja —la ruptura con el compañero o compañera y el matrimonio forzado—, la salida del círculo de amigos y la responsabilidad que implica tener un hijo.

Ante un embarazo no deseado solicitan apoyo para comunicar el evento y establecer acuerdos con la pareja y la familia; se desconciertan ante la negación de la pareja de asumir el compromiso y la responsabilidad del embarazo; se ven en la necesidad de replantear metas a corto y mediano plazos y expresan sentimientos de baja autoestima por percibirse culpables de no responder a las expectativas familiares.

"Ayer comencé a menstruar y tuve relaciones; a mi novio se le rompió el condón y no sé si pude quedar embarazada" (Mujer, 19 años)

"Mi novia tiene un retraso de 15 días. ¿Puede estar embarazada si sólo frotamos nuestros cuerpos con ropa y nos tocamos los genitales con la mano?" (Hombre, 17 años)

"Tuve relaciones sexuales con mi novio, pero el se salió antes de venirse, ¿puedo estar embarazada?"

(Mujer, 18 años)

"¿Son confiables las pruebas de embarazo que venden en las farmacias?" (Hombre, 16 años)

"Creo que estoy embarazada. Si es así, mi papá me va a correr y mi novio dice que no quiere saber nada de bebés..." (Tiempo después llamó para decir) *Ya resolví mi problema, hablé con mi chavo, él habló con sus papás, sus papás hablaron con los míos y nos vamos a casar dentro de 15 días.*" (Mujer, 17 años)

Aspectos biológicos de la sexualidad

Durante la pubertad y la adolescencia ocurren transformaciones importantes en el cuerpo de las personas, sin embargo, las preocupaciones de hombres y mujeres son distintas, en parte por las características anatomofisiológicas, y en otro sentido debido a la construcción genérica y a la relación con el cuerpo. Por ello, en los hombres surgen dudas sobre el desarrollo y funcionamiento de los órganos sexuales tanto masculinos como femeninos, sobre todo muestran interés por conocer acerca del tamaño y forma del pene en relación a lo que se considera "normal"; expresan inquietudes acerca de las erecciones involuntarias, las poluciones nocturnas y el deseo sexual.

Es común en los hombres la preocupación por conocer acerca de la respuesta sexual humana, ya que consideran que de ello depende su desempeño sexual ante la pareja. Asimismo es frecuente su preocupación por la posibilidad de tener una disfunción y con frecuencia hacen alusión a la eyaculación precoz.

"Estoy muy preocupado porque mi parte es muy pequeña y la verdad no sé qué hacer" (Hombre, 16 años)

¿Del tamaño del pene depende la cantidad de placer que uno le provoque a una muchacha?" (Hombre, 17 años)

"¿Por qué hay erecciones inoportunas?" (Hombre, 13 años)

"Dime... cuando mi chava me hace el sexo oral y me echa aire ¿me puedo morir?" (Hombre, 16 años)

Las mujeres expresan dudas y preocupación por los cambios anatómicos y fisiológicos que están viviendo: desarrollo y características de los senos y cadera; edad en que se presenta la menarca, regularidad del período menstrual y síntomas asociados; muestran

interés por conocer acerca del himen y su rompimiento; el deseo sexual les causa desconcierto y buscan formas para canalizarlo; y, con frecuencia, preguntan acerca de la pertinencia de tener relaciones sexuales o desarrollar actividades físicas durante la menstruación. Tanto hombres como mujeres solicitan información y orientación acerca de la respuesta sexual en torno al orgasmo, lo que es y cómo se logra.

"¿Cuánto tarda la regla en establecerse... y si se atrasa, cuánto tiempo se tiene que esperar...?" (Mujer, 13 años)

"No sé si soy virgen... sólo me importa saber si soy virgen o no porque dicen que ya nadie se casa contigo cuando ya no eres virgen..." (Mujer, 17 años)

"¿Cómo se da uno cuenta cuando una mujer está excitada y cuando tiene un orgasmo?" (Hombre, 17 años)

Anticonceptivos

Sobre este tema suelen preguntar adolescentes y jóvenes de ambos sexos, de 15 a 17 años, estudiantes de bachillerato. Las inquietudes más frecuentes son acerca de la efectividad de los métodos anticonceptivos, el costo, los lugares donde se consiguen, la pertinencia de combinar dos métodos, los efectos colaterales que provocan en la salud, la información respecto a los métodos disponibles en otros países como el condón femenino y las píldoras anticonceptivas para hombres.

Los adolescentes de ambos sexos preguntan sobre la pertinencia de usar métodos anticonceptivos en la primera relación sexual. Las razones: la creencia de que el condón les resta sensibilidad, la idea de que en la primera relación sexual no existe riesgo de embarazo, y la creencia de que se requieren varias relaciones sexuales para que pueda ocurrir un embarazo. En sus diálogos refieren utilizar el coito interrumpido, el ritmo, el condón y los óvulos como métodos anticonceptivos, así como realizar lavados vaginales postcoitales o tener relaciones sexuales durante la menstruación como prácticas para reducir el riesgo de embarazo.

En una proporción aproximada de 60%, las consultas son de adolescentes y jóvenes que ya tuvieron relaciones sexuales; con protección o sin ella. Quienes se protegieron desean confirmar si usaron adecuadamente el método, referir alguna falla del mismo o ex-

plicarse efectos colaterales que observaron durante su uso. Quienes no se protegieron expresan sentir preocupación e incertidumbre por la posibilidad del embarazo y solicitan información para planear sus relaciones sexuales siguientes. El 40% restante solicita información antes de tener relaciones sexuales.

"Hace quince días tuve relaciones con mi novio por primera vez, él quiere que tengamos otra vez. Me niego a hacerlo nuevamente sin condón. El no quiere usarlo y yo tengo miedo de embarazarme" (Mujer, 18 años)

"Mi novio y yo ya hemos platicado sobre tener relaciones sexuales, pero queremos saber más sobre métodos anticonceptivos" (Mujer, 18 años)

"Cuando he tenido relaciones con mi novia 'siempre me salgo antes de venirme'; no sé si ha sido suerte pero ya no quiero que nos expongamos, ¿cómo nos podemos cuidar?" (Hombre, 17 años)

Inicio de relaciones sexuales

Las mujeres solicitan asesoría para tomar decisiones respecto al inicio de su vida sexual activa. Con frecuencia se encuentran en el centro de una serie de presiones por parte de la familia para posponer el inicio de relaciones sexuales hasta el matrimonio; en cambio, las amigas y la pareja llegan a ejercer presión para iniciar dichas relaciones; sienten temor debido a la valoración de la virginidad como un elemento de prestigio ante la familia y la pareja; expresan mitos en torno a la pérdida de la virginidad como cambios en la apariencia de los ojos, las manos, la cadera o la forma de caminar; con frecuencia, el inicio de relaciones sexuales genera temor de perder la pareja; en otros casos, se valora como un evento que redundará en el fortalecimiento del vínculo afectivo con la pareja.

"¿Cuándo puedo empezar a tener relaciones sexuales?" (Mujer, 15 años)

"Ayer tuve relaciones sexuales con mi novio, pero ahora me siento sucia..." (Mujer, 19 años)

"Mi novio quiere que tengamos relaciones sexuales porque dice que todos los jóvenes lo hacen. Yo no sé qué decirle." (Mujer, 19 años)

Me dijeron unas amigas que los hombres tienen un truco para que en una relación sexual no rompan el himen de la mujer ¿es cierto? (Mujer, 18 años)

En el caso de los hombres es evidente su preocupación por las implicaciones que conlleva asumir la iniciativa en las relaciones sexuales; se preocupan por el buen desempeño en la relación sexual; viven la presión de los pares para iniciar las relaciones sexuales; valoran la virginidad propia como estatus inferior frente a la expectativa personal y de los pares; valoran la virginidad femenina como signo de pureza; su información está matizada por los mitos en torno a la virginidad femenina.

Yo nunca había tenido relaciones sexuales, me sentí mal. No era lo que yo esperaba... eyaculé muy rápido. (Hombre, 18 años)

¿Cómo se hace el amor? Es que mi novia me lo propuso y me da pena que ella se entere que yo no tengo experiencia... (Hombre, 18 años)

Ayer le hice el amor a mi novia y estoy inquieto. Mi amigo me dijo que la primera vez sangraban, les dolía mucho y lloraban. No sucedió nada de esto. (Hombre, 20 años)

Masturbación

En este motivo de consulta, la proporción de llamadas es predominantemente masculina (88%).

Los adolescentes y jóvenes muestran interés por la valoración de la práctica masturbatoria: si es buena o mala; se preocupan por la frecuencia y solicitan información acerca de lo que se considera normal; les interesa aclarar las ideas que tienen respecto a la posibilidad de que ocurran daños físicos o psicológicos atribuidos a la masturbación; algunos adolescentes refieren sentimientos de culpa por la práctica de la masturbación y solicitan sugerencias para disminuirla o dejar de hacerlo; preguntan acerca de la pertinencia de la masturbación como desahogo sexual; expresan su recurrencia a revistas y películas como parte de la práctica masturbatoria o relatan casos de masturbación ante otros, en la vía pública, en prácticas de pareja o colectivas.

Ya me masturbo diario, pero tengo miedo que se me vuelva un vicio. (Hombre, 14 años)

Si durante dos años me masturbo... ¿crees que me pueda afectar posteriormente, por ejemplo durante el matrimonio? (Hombre, 16 años)

Dicen que cuando uno se toca el cuerpo es malo y hasta te puedes volver loco (Hombre, 15 años)

Las mujeres que se masturban mucho ¿pueden tener hijos? (Mujer, 15 años)

VIH/SIDA

Tanto las mujeres como los hombres adolescentes y jóvenes demandan información general sobre elVIH/SIDA: qué es, cuáles son los síntomas que se presentan y las formas de protección; expresan temor a estar infectados después de haber tenido prácticas sexuales sin protección; manifiestan dudas acerca de las formas de contagio relacionadas con mitos: besos, abrazos, caricias, saliva o la virginidad como protección; expresan temor a la realización del examen deVIH/SIDA; solicitan la dirección de instituciones que efectúan la prueba.

Las personas jóvenes que han confirmado ser portadoras delVIH se enfrentan, entre otras, a la dificultad para comunicar el hecho a sus familiares y amigos por temor al rechazo. También destacan las consultas de jóvenes que requieren apoyo para decidir si continúan o no una relación de noviazgo, una vez enterados o enteradas de que su pareja es portadora del virus; así como las demandas de familiares y amigos de personas infectadas que desean conocer los medios para apoyarlos.

Hace unas horas tuve relaciones sexuales sin protección. Quiero saber qué riesgos hay de infectarme de SIDA. (Mujer, 18 años)

¿Si yo soy virgen y tengo relaciones con una chava virgen nos podemos contagiar el SIDA? (Hombre, 21 años)

Enfermedades de transmisión sexual

La observación de cambios en sus genitales, cuando tuvieron relaciones sexuales sin protección o cuando existió roce de genitales con otra persona, los lleva a preguntar acerca de los síntomas de las enfermedades

de transmisión sexual y las posibilidades de haber contraído alguna de ellas.

¿Puedo adquirir alguna ETS si rocé mi pene con su vagina, aunque ella no se haya quitado las pantaletas? (Hombre, 19 años)

Tuve relaciones sexuales con un chavo hace dos meses; ahora me duele mucho mi vagina al orinar y tengo llagas. (Mujer, 22 años)

Orientación sexual

Por este motivo llaman predominantemente hombres, de 15 a 20 años (81%).

La adolescencia y la juventud son etapas en las que se consolida la identidad de las personas, incluyendo la sexual. La población adolescente y joven que consulta a los orientadores del Programa *De Joven a Joven* desean conocer acerca de las causas de la homosexualidad; las fantasías homosexuales les causan temor cuando él o ella se consideran heterosexuales; imaginar escenas con compañeros o compañeras les provoca desconcierto ante su orientación sexual; solicitan asesoría respecto a la valoración de la práctica homosexual y bisexual; expresan dificultades para comunicar su preferencia sexual a la familia, y requieren orientación para enfrentar el rechazo al reconocerse como homosexuales.

¿El ser bisexual es de origen psicológico o de origen físico? Es que me gustan mucho los hombres y las mujeres y no puedo dejar de pensar en ellos (Hombre, 19 años)

Quisiera ser un gay aceptado, pero me preocupa que mis padres no me acepten cuando se lo diga. (Hombre, 15 años)

No sé si soy homosexual o bisexual (Hombre, 14 años)

Problemas emocionales

Por este motivo hablan más mujeres (60%) que hombres (40%). Sus edades oscilan entre los 15 y los 23 años. Los usuarios y usuarias expresan sentir cambios exagerados del estado de ánimo sin motivos aparentes que los ocasionen: manifiestan sentirse deprimidos ante el

cambio de escuela, la pérdida del empleo, de la pareja, un familiar o amigo cercano. Es común que los estados depresivos sean resultado de la combinación de dos o más eventos. Expresan sentimientos de baja autoestima, en ocasiones, relacionados con un balance de los logros y las expectativas propias; refieren dificultades para comunicar sus sentimientos. Existe una tendencia a generalizar negativamente sus actos cotidianos a partir de un evento valorado como fracaso.

“Estoy con mi familia y es como si no estuviera, me siento confundida, quiero que me quieran y no sentirme sola” (Mujer, 17 años)

“La vida es un asco, ya no sé qué hacer de mi existencia, me aburrí de lo que estoy haciendo. Hay un choque muy grande entre lo que tengo que hacer y lo que quiero hacer, entiéndeme...” (Mujer, 19 años)

Adicciones

Los adolescentes que hablan por diversas razones asociadas con el consumo de alcohol y drogas tienen entre 15 y 20 años, y los que hablan por motivos relacionados con el consumo de tabaco tienen de 12 a 17 años. El porcentaje de hombres y mujeres que llama varía de acuerdo con las sustancias: en el caso de consumo de alcohol 60% son hombres y 40% mujeres; en relación a las drogas, 56% son mujeres y 44% hombres, y, por lo que toca al tabaco, 56% son hombres y 44% mujeres. Cabe aclarar que las mujeres, en ocasiones, llaman al Programa *De Joven a Joven* para comentar el caso de adicción de su novio, amigo o familiar.

Las y los adolescentes y jóvenes desean conocer los daños que pueden causar al organismo el alcohol, el tabaco, la marihuana, los inhalantes o la combinación de algunos de éstos; muestran preocupación por la cantidad o frecuencia con que consumen alcohol, cigarros o sustancias tóxicas; por ello, desean recibir ayuda para dejar de consumirlos; sus historias personales reflejan la necesidad de saber cómo tomar decisiones asertivas ante la insistencia del grupo de pares para el consumo.

El consumo de sustancias, el rompimiento con la pareja, y los problemas intrafamiliares están estrechamente relacionados. Los jóvenes se refugian en alguna sustancia para evadir las dificultades. A la vez, el consumo de sustancias tóxicas y los comportamientos

derivados de ellas los lleva a tener dificultades con la pareja o con familiares cercanos.

Es difícil que las personas reconozcan que son adictas, por ello, en repetidas ocasiones hablan terceras personas solicitando apoyo y orientación para que su pareja, familiar o amigo deje las drogas, el alcohol o el tabaco.

"Llegó mi hermana con broncas por el alcohol y quería conocer alguna dirección porque se quiere anexar" (Hombre, 16 años)

"¿Qué puedo hacer si mis amigos me quieren obligar a fumar?" (Hombre, 17 años)

"¿Es cierto que fumar cigarros mentolados produce esterilidad?" (Mujer, 16 años)

"¿Qué daños puede causar la drogadicción?" (Hombre, 18 años)

"Tengo amigos que se drogan y me da mucha curiosidad por saber qué se siente..." (Hombre, 16 años)

Orientación educativa, laboral y legal

Las llamadas que se reciben por éstos motivos son, en su mayoría, de adolescentes y jóvenes de 15 a 20 años y, en menor porcentaje, de 12 a 14; son estudiantes de secundaria y de bachillerato; 58% son mujeres y 42% son hombres.

Elegir la escuela para continuar los estudios, elegir la carrera profesional, o incorporarse al mercado de trabajo son eventos importantes y significativos que ocurren durante la adolescencia y la juventud. Al respecto, muestran interés por informarse sobre diferentes centros educativos, acerca de su calidad, las carreras que ofrecen y los requisitos de ingreso; buscan escuelas alternativas para continuar con sus estudios cuando fueron rechazados en algún centro educativo, cuando no les gusta la escuela en donde están estudiando, o cuando buscan poder trabajar y estudiar; solicitan apoyo para la realización de tareas escolares e información acerca de actividades recreativas o culturales.

No sé cómo hacerle, quiero terminar el bachillerato, pero trabajo casi todo el día y no tengo tiempo de estudiar" (Mujer, 19 años)

Ya necesito elegir mi carrera, pero no me han dado la suficiente orientación educativa en mi escuela ¿a dónde puedo acudir?" (Mujer, 17 años)

La incorporación al mercado de trabajo —sin terminar los estudios o en forma paralela a la realización de éstos—, es apremiante para los y las adolescentes que no cuentan con los ingresos económicos suficientes en su familia; la falta de oportunidades de trabajo los lleva a la preocupación y desesperación, manifiestan sentirse deprimidos porque no encuentran trabajo a pesar de haber acudido a diversos lugares a llenar solicitudes; desean saber cómo actuar en una entrevista laboral para conseguir el empleo. Quienes ya tienen empleo expresan temor por perderlo a causa de tener diferencias personales con sus jefes, con sus compañeros o por sentirse poco capacitados para la realización de las tareas.

"No encuentro trabajo. ¿Sabes dónde puedo buscar?" (Hombre, 18 años)

"Quisiera encontrar trabajo; en mi casa mis papás acaban de perder su trabajo y yo no quisiera dejar la escuela, pero de momento no me queda de otra; yo de por sí llevo la parte pesada de la casa..." (Mujer, 18 años)

Respecto a la orientación legal, generalmente se solicita para conocer las posibilidades de defensa ante amenazas por parte de compañeros de la escuela, pandilleros, exnovios, familiares, vecinos o para enfrentar extorsiones por parte de policías o autoridades.

"Viví con una persona, ahora estamos separados pero me sigue buscando. Me amenazó con golpear a mi novio..." (Mujer, 20 años)

Salud

Por este motivo llaman adolescentes de 15 a 20 años; 59% son mujeres y 41% son hombres. Durante la adolescencia y la juventud existe una preocupación por la imagen que se proyecta. En este sentido, desean saber qué tan convenientes son para la salud algunos métodos para modelar el cuerpo o mejorar su aspecto físico como la estatura, el peso, el tamaño y las formas de algunas partes de su cuerpo: cadera, piernas y busto.

De igual manera, refieren dudas acerca de enfermedades particulares o síntomas de una posible enfermedad; en orden de frecuencia están las relacionadas con los órganos sexuales, el aparato digestivo y

la piel. En el caso de las mujeres, las consultas se refieren a malestares o padecimientos del ciclo menstrual y los senos; requieren conocer las causas de problemas fisiológicos, propios o de la pareja, observados después de tener relaciones sexuales; se interesan por conocer los efectos colaterales de los medicamentos que son auto-recomendados o prescritos por un médico, y consultan en relación a trastornos de alimentación —bulimia y anorexia.

“Soy una mujer baja de estatura; hace poco vi un anuncio de unas pastillas que hacen crecer. ¿Qué tan recomendable es que me las tome?” (Mujer, 16 años)

“Me está saliendo de mi pezón un líquido entre café y verde y me da mucha comezón...” (Mujer, 15 años)

“Me puedes dar el nombre de unas pastillas para subir de peso; es que quiero entrar al equipo de fútbol americano” (Hombre, 18 años)

Maltrato intrafamiliar

Este tema se consulta con frecuencia por personas de 12 a 17 años. Una de cada seis llamadas son de adolescentes dedicadas a las labores domésticas y más de 50% de estudiantes; 75% son llamadas realizadas por mujeres. Cuando hablan, las víctimas desean conocer la manera de evitar el maltrato físico o emocional; con frecuencia deciden salir de casa ante la imposibilidad de detener las agresiones de que son objeto, y muestran sentimientos como depresión, tristeza, temor, frustración, impotencia y confusión ante el maltrato por parte de sus familiares; solicitan apoyo para evitar las represalias que el agresor o agresora pueda tomar en su contra por la denuncia.

El maltrato familiar lo viven más las mujeres y los niños y con frecuencia está relacionado colateralmente con situaciones de alcoholismo en la familia. El maltrato es difícilmente denunciado por la víctima, ya sea por el temor a las represalias, a perder el apoyo económico o el vínculo afectivo existente con el agresor o agresora. Éste es uno de los motivos por los cuales llegan a comunicarse al programa, familiares o conocidos cercanos a la víctima que, preocupados por la integridad de la afectada o afectado, buscan opciones para apoyarlos. Es común la consulta respecto a las consecuencias o

responsabilidades legales resultantes del maltrato a menores de edad.

“Una amiga y yo nos salimos de nuestras casas porque nuestras mamás nos pegan. Mi mamá toma mucho. Ahorita estamos en la calle...” (Mujer, 13 años)

“Mis papás se van a divorciar y no sé con quien irme, ya que mi papá abusó sexualmente de mí hace dos años y mi mamá me pega mucho. Esto nadie lo sabe...” (Mujer, 14 años)

“Mi marido me chantajea, me maltrata, me mal-dice... Quiero salir de esto, pero no quiero perderlo ¿Qué puedo hacer?” (Mujer 19 años)

“A una amiga la golpean mucho sus padres, tiene marcas. Se escapó de su casa y la andan buscando, ¿qué le puedo aconsejar?. Ella vive con su novio, pero en la casa de otro amigo...” (Hombre, 17 años)

Violencia sexual

Las llamadas provienen de población adolescente y joven de 15 a 20 años y en proporción de dos mujeres por cada hombre. Las llamadas ocurren en tres momentos distintos respecto a la agresión: en forma inmediata; en forma mediata, es decir, varias semanas después y hasta un año transcurrido; y por último, la remota, que va de un año en adelante.

En el caso de las víctimas de agresión inmediata, generalmente se encuentran en estado de alteración nerviosa manifestado por risa excesiva, llanto o silencio prolongado; presentan miedo y sentimientos de culpabilidad; pocas personas están dispuestas a presentar la denuncia, y quienes ya lo decidieron desconocen los trámites que requieren para hacerlo.

En los casos de víctimas de agresión mediata se presenta miedo al embarazo y al rechazo familiar, sentimientos de culpabilidad, intención de salir de la casa, poco apoyo de los familiares, miedo a la homosexualidad por violación, sobre todo en el caso de los hombres.

Las víctimas de agresiones remotas reportan trastornos en su vida actual, ya sea en su relación conyugal o en sus relaciones interpersonales con amigos y compañeros; con frecuencia, en el caso de los hombres, refieren ser violadores a consecuencia de haber sido agredidos sexualmente; también es común, en quienes han sido víctimas de violación o abuso sexual en la

ñez, el temor a volver a ser agredidos en edades posteriores.

En las tres temporalidades llega a ocurrir que a la víctima se le dificulte comunicar la violación o el abuso a sus familiares por temor al rechazo, a la no credibilidad, a que se les señale como culpables o promotoras de la agresión. Reportan que los agresores de la violación o abuso sexual son familiares o conocidos (padre, hermanos, primos, tíos, novio, amigos). Expresan su interés por conocer medidas de autoprotección y alternativas para manejar las consecuencias de la agresión.

“Un amigo de la escuela me encerró en un cuarto y trató de abusar de mi. Yo no me dejé y salí corriendo pero me siento culpable...” (Mujer, 15 años)

“Me violaron hace una semana. Nadie lo sabe. Tengo miedo de quedar embarazada y que mi mamá me corra” (Mujer, 16 años)

“Fui violada a los cuatro años y ahora estoy recordando todo. Se lo comenté a unas compañeras de la escuela y ahora me da pena ir a la escuela...” (Mujer, 14 años)

“Me siento muy solo y no tengo muchas ganas de vivir, creo que tiene que ver con una situación que ocurrió hace diez años, un hermano abusó de mí” (Hombre, 19 años)

Suicidio

Las llamadas provienen de jóvenes de 15 a 23 años; 57% son mujeres y 43% hombres; 60% de las llamadas corresponde a los usuarios directos del servicio y 40% a usuarios indirectos.

Las usuarias y usuarios directos hablan para ser escuchados y buscar motivos para vivir. Las razones que los llevan a pensar en el suicidio, estar a punto de suicidarse o incluso haberlo intentado, están relacionadas con dificultades en la interacción con familiares o pareja, con la pérdida de los mismos, con sucesos traumáticos como accidentes, enfermedades graves, con la pérdida de alguna parte del cuerpo o con la falta de recursos económicos.

También son frecuentes las llamadas de los familiares o amigos cercanos a las personas que han intentado suicidarse o manifiestan su intención de hacerlo, para solicitar asesoría que les permita ayudarlos a desistir de sus propósitos.

“Anoche estuve pensando suicidarme; me detuvo pensar en mis papás y que sufrirían mucho, como cuando mi hermano se suicidó hace dos años...” (Hombre, 17 años)

“Mi amiga está muy triste porque sus papás se van a separar y piensa en morirse. Yo la quiero ayudar pero no sé cómo...” (Mujer, 16 años)

Aborto

Las llamadas acerca de este tema son principalmente de población de 15 a 20 años. Un 70% son mujeres. Las mujeres expresan angustia por estar embarazadas, o bien, en el caso de los hombres por haber embarazado a alguien. La carencia de apoyos económicos, familiares, y en ocasiones de la pareja, ponen a las personas en la disyuntiva de decidir acerca de continuar o interrumpir el embarazo; hay también quienes llaman porque tienen un desacuerdo con su pareja respecto a continuar el embarazo o interrumpirlo; otro grupo de personas llaman junto con su pareja para comentar su decisión de abortar. Con frecuencia, la decisión se basa en la falta de recursos económicos, en la corta edad para tener un hijo y asumir la responsabilidad de ser padres, o porque el embarazo interfiere en la realización de sus proyectos personales; en estos casos, solicitan información referente a instituciones que brinden servicios de interrupción del embarazo, preguntan sobre los riesgos en la salud, o requieren información en torno a la efectividad y riesgos de emplear medicamentos o remedios caseros para interrumpir el embarazo.

“¿Dónde se pueden hacer abortos, o dónde me pueden informar sobre los riesgos que se corren?” (Hombre, 19 años)

“Mi amiga está embarazada y su novio quiere que aborte, pero ella no quiere y no sabe cómo decírselo a sus papás...” (Mujer, 18 años)

“Mi novia tiene dos meses de embarazo y quiere abortar, pero a mí no me gusta esa idea ¿Qué podemos hacer?” (Hombre, 18 años)

“Quiero saber qué riesgos implica el té de orégano para practicar un aborto” (Mujer, 17 años)

Son muchas las transiciones que se viven durante la adolescencia y la juventud; son muchas las decisiones a tomar y muy trascendentes para definir el curso de

vida futuro; asimismo, existe una gran diversidad de condiciones personales, familiares y sociales que le dan contexto a las transiciones. Por tanto, es importante reconocer en la adolescencia y la juventud la diversidad,

la complejidad, el dinamismo de los cambios y el papel protagónico que tiene cada persona en la construcción de su propia biografía.

Fecundidad y procesos de difusión

Durante las últimas tres décadas la población de México ha llevado a cabo una silenciosa revolución demográfica. En ese periodo, el número promedio de hijos de las familias mexicanas descendió significativamente respecto a los niveles observados en los primeros 60 años de este siglo. Esta transformación en las pautas reproductivas de las mujeres se vio acompañada, y en buena medida fue la consecuencia, de un aumento considerable en la adopción de prácticas de regulación de la fecundidad a través del uso de métodos anticonceptivos, especialmente de los métodos modernos.

El cambio en la dinámica demográfica del país ha sido resultado de una compleja red de interacciones sociales, económicas, políticas, culturales y demográficas. A partir de los años treinta, el proceso de desarrollo del país trajo consigo, entre otras consecuencias, un descenso notable de la mortalidad, aunque marcado por una gran desigualdad social. Esta situación permitió contar con marcos de certidumbre mayores respecto al número de hijos que las familias deseaban tener, y estableció condiciones para que algunas parejas decidieran dejar de tener hijos una vez alcanzado su tamaño de familia deseado.

La expansión de la educación y el aumento de la participación de la mujer en actividades económicas extradomésticas contribuyeron de manera importante al descenso de la fecundidad. La industrialización y la urbanización del país permitieron dotar de una amplia infraestructura de servicios públicos a las grandes metrópolis y ciudades donde hoy día habitan poco menos de tres de cada cuatro mexicanos. Si bien la infraestructura de servicios básicos también ha crecido en el área rural, lo ha hecho en mucho menor medida, en parte debido a la gran dispersión de un elevado número de pequeñas localidades menores.

El establecimiento en los años setenta de una política expresa por parte del Estado para regular la dinámica demográfica ha desempeñado un papel importante en la disminución de la fecundidad en México. Como consecuencia de esta política se inició la oferta y el otorgamiento de servicios gratuitos de planificación familiar en las instituciones de seguridad y de asistencia social. A partir de entonces, y cada vez en mayor medida, las instituciones públicas de salud son la principal fuente de suministro de anticonceptivos en el país.

La extensión de la cobertura institucional de servicios de salud, y en particular de los programas de planificación familiar, permitió generalizar el conocimiento de la existencia de medios modernos y eficaces para evitar embarazos no planeados. En la actualidad, más del 95% de las mujeres del país entre 15 y 49 años de edad conocen al menos un método anticonceptivo.

Esta revolución demográfica, que se expresa en el marcado descenso de la fecundidad, no sólo ha tenido lugar en el ámbito nacional sino también en todas y cada una de las entidades del país. Actualmente, no sólo las mujeres que viven en las grandes ciudades tienen menos hijos, sino que la disminución ha ocurrido también en ciudades intermedias y en pequeñas localidades.

Lo mismo sucede con la educación: el descenso de la fecundidad ha sido mucho más acentuado entre la población con mayores niveles educativos, pero también ha sido importante entre las mujeres sin grado alguno de instrucción formal o que completaron uno, dos o tres años de educación primaria.

La disminución de la descendencia final de las mujeres en el curso de las últimas tres décadas ha ocurrido independientemente de la religión que pro-

fesan. Aun cuando la gran mayoría de la población mexicana se reconoce como católica practicante, ello no ha sido un obstáculo para que utilice métodos anticonceptivos modernos, con la excepción de algunos grupos específicos de la población.

Pero esta revolución demográfica difícilmente puede ser comprendida únicamente a partir del mayor conocimiento y acceso a los medios de que dispone la población para evitar un embarazo.¹

Durante estos años, la sociedad mexicana ha experimentado también una profunda transformación de los valores, actitudes y preferencias relacionados con la reproducción. Por ejemplo, en la actualidad, la gran mayoría de las personas identifica el número ideal de hijos que les gustaría tener, a diferencia de lo que sucedía en los años setenta cuando proporciones significativas de mujeres señalaban que ésta no era decisión personal, sino una cuestión de orden Divino, en la que la persona no debía influir. Asimismo, el 97% de las mujeres y los hombres en edad reproductiva mencionan hoy día que cada pareja tiene derecho a decidir el número de sus hijos. Esto significa que la inmensa mayoría de la población mexicana ha asumido como propio el derecho de controlar las decisiones sobre el tamaño de su familia, lo cual es reflejo de un proceso de cambio social que tiende a una mayor tolerancia y respeto a la diversidad de comportamientos reproductivos individuales.

El cambio en las actitudes hacia la regulación de la fecundidad y en las preferencias reproductivas obedeció en parte al proceso general de desarrollo social y económico del país, así como a la influencia de los agentes institucionales de salud, y más recientemente del sector educativo, quienes han sido las principales fuentes primarias de información acerca de la posibilidad de evitar embarazos no deseados y de la existencia de métodos anticonceptivos. Ello es consecuencia de las acciones en materia de educación en población que han tenido lugar tanto en el ámbito escolar, como en la relación interpersonal entre la población usuaria y los prestadores y prestadoras de servicios de salud. También ha sido importante la discusión sobre temas relacionados con la planificación familiar y con el uso de métodos

anticonceptivos entre los miembros de las parejas, o con hermanos y amigos, y más recientemente entre padres e hijos, particularmente entre las mujeres.

Campañas de planificación familiar en medios de comunicación masiva

Otra dimensión relevante en la transformación de las actitudes y valores hacia la reproducción y la planificación de la familia ha surgido a partir de la influencia de los procesos de difusión de nuevos valores basados en las campañas de educación y comunicación en población en medios de comunicación masiva que se han desarrollado desde los años setenta. En ese entonces se produjeron y transmitieron Campañas como la de "*La familia pequeña vive mejor*", que hasta la fecha es recordada por la mayoría de la población, y con cuyo contenido básico coincide más del 96% de las personas en edad fértil que viven en los estados de más alta fecundidad. Esta campaña contribuyó a legitimar la práctica de la planificación familiar y a propiciar el fortalecimiento de una cultura demográfica que favorece la regulación individual de la fecundidad.

Las campañas del Consejo Nacional de Población en los años ochenta, como la de "*Pocos hijos, para darles mucho*", fomentaban la reducción de la fecundidad, pero explicitaban ya un marco general de búsqueda de mejores condiciones de vida para la familia. Estas campañas promocionales de la planificación familiar se vieron acompañadas por otro conjunto de importantes acciones de comunicación, entre las que destaca la realización de telenovelas basadas en la escuela del entretenimiento educativo, cuyo principal exponente es Miguel Sabido. En estas telenovelas, que fueron seguidas por amplios sectores de audiencia femenil, se incorporaron diversos contenidos de planificación familiar que contribuyeron de manera determinante a su legitimación entre las mujeres mexicanas.

¹ La población ha conocido y utilizado durante siglos medios tradicionales de control y regulación de la fecundidad. Es cierto que los métodos modernos son más eficaces, pero no son los únicos disponibles. Además, algunas personas prefieren usar métodos anticonceptivos tradicionales, ya sea porque no les atribuyen efectos secundarios o porque no atentan contra sus creencias religiosas.

Más recientemente, la Campaña *Planifica, es cuestión de querer*, iniciada en junio de 1995 y todavía al aire, promueve la reflexión acerca de la importancia de contar con proyectos de vida personales y familiares y de concebir a la planificación familiar como una estrategia idónea para operar dichos proyectos. En un sentido más amplio, las campañas favorecen la toma de conciencia de que una dimensión relevante de la planificación familiar es el reconocimiento del derecho que tienen las personas a decidir de manera autónoma los distintos momentos y el orden de los eventos que determinan el proceso de conformación de su familia: el inicio de la unión conyugal, la llegada y el espaciamiento de los hijos, así como el número y el momento más oportuno para dejar de tenerlos. En este contexto se propician ámbitos de decisión colectiva entre sujetos con derechos iguales; se fomenta el diálogo en pareja y la participación horizontal de mujeres y hombres en las decisiones reproductivas; y se combaten estereotipos que dificultan la participación equitativa de ambos miembros de la pareja.

A continuación ilustramos algunos elementos recientes que permiten sugerir los procesos de cambio en los que se encuentra actualmente inmersa la sociedad mexicana relativos a los valores y las actitudes hacia la planificación de la familia, y el papel que desempeñan las campañas de comunicación en la materia. La información proviene fundamentalmente de la Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar (ENCOPLAF) que realizó el Consejo Nacional de Población entre los meses de noviembre y diciembre de 1996, como parte de las actividades de evaluación de los programas de comunicación y educación en población. La encuesta se levantó en nueve estados de la República considerados como prioritarios para el programa de planificación familiar: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz. En la encuesta fueron entrevistadas mujeres y varones solteros de entre 15 y 24 años de edad, así como mujeres unidas en edad reproductiva y sus parejas residentes en dichas entidades federativas.

Control individual y destino

La mayoría de las entrevistadas y los entrevistados (62%) piensan que cada persona es responsable de su propio

destino, en tanto que 38% considera que el destino de cada persona está dado por Dios. Es decir, la sociedad mexicana transita hacia patrones valorativos que apelan al control individual de la propia vida, pero aun así sigue siendo importante el peso relativo de las personas que consideran que es Dios quien controla su destino. El mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población y la educación propician una mayor inclinación al control personal de la vida, lo cual también es cierto entre los varones, los jóvenes solteros, la población entre los 20 y los 39 años, las personas con menos de tres hijos y entre los residentes en zonas urbanas (véase el cuadro 1).

En términos de la planeación de la familia y su vinculación con la existencia de proyectos de vida, destaca que 61.5% de los entrevistados(as) con seis o más hijos señaló que el destino personal está determinado por Dios. Un porcentaje similar ocurre entre las personas sin escolaridad formal y entre las personas que viven en viviendas con piso de tierra y sin servicios de agua entubada ni de drenaje. Así, podemos decir que a pesar de que la mayoría de la población considera que los individuos y parejas pueden controlar su destino, entre la población que vive en condiciones de marginación persiste mayoritariamente la idea de que fuerzas externas controlan su destino.

Los roles de género en el ámbito doméstico

Para analizar las definiciones sobre roles de género al interior de la unidad doméstica, hemos clasificado a las personas en uno de tres grupos: el *tradicional*, el que se encuentra en *transición* y el que ha adoptado pautas que pudieran ser consideradas *avanzadas*. Se ha definido como una actitud tradicional la que considera que las tareas domésticas deben ser exclusivas de la mujer y que los gastos fuertes deben ser decididos por el varón. Se ha clasificado como avanzada la posición que señala que los quehaceres del hogar, las decisiones sobre los gastos y la crianza de los hijos deben ser compartidos por igual entre hombres y mujeres. El grupo en transición está conformado por aquellas personas que no se ubican en ninguna de las otras dos categorías extremas, y es aquel que piensa que algunas, pero no todas, las

Cuadro 1. Distribución porcentual de las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y de las mujeres unidas en edad fértil y sus parejas, según su percepción del control personal del destino, de acuerdo a características seleccionadas, 1996

Característica	Percepción del control personal del destino		Total
	Declara que es Dios quien determina el destino de cada persona.	Declara que cada persona es responsable de su propio destino.	
Sexo			
Mujer	42.0	58.0	100.0
Hombre	33.1	66.9	100.0
Estado civil			
Unido(a)	40.6	59.4	100.0
Soltero(a)	33.6	66.4	100.0
Edad			
15-19	41.5	58.5	100.0
20-24	31.3	68.7	100.0
25-29	34.7	65.3	100.0
30-34	36.9	63.1	100.0
35-39	35.8	64.2	100.0
40-44	48.5	51.5	100.0
45-49	37.4	62.6	100.0
50 o más	46.2	53.8	100.0
Número de hijos nacidos vivos			
0	34.7	65.3	100.0
1	33.8	66.2	100.0
2	33.6	66.4	100.0
3	35.2	64.8	100.0
4 y 5	39.9	60.1	100.0
6 o más	61.5	38.5	100.0
Lugar de residencia			
Urbano	33.4	66.6	100.0
Rural	48.2	51.8	100.0
Escolaridad			
Sin escolaridad	61.3	38.7	100.0
Primaria incompleta	58.6	41.4	100.0
Primaria completa	50.3	49.7	100.0
Secundaria o más	20.1	79.9	100.0
Condiciones sanitarias de la vivienda			
Deficientes	63.1	36.9	100.0
Regulares	47.3	52.7	100.0
Adecuadas	30.5	69.5	100.0
Total	38.0	62.0	100.0

En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.
Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

actividades y decisiones deben ser compartidas de manera equitativa. La sociedad mexicana se encuentra en un proceso claro de transición en relación a estos valores: 53.5% de la población señala que algunas de las decisiones deben ser compartidas equitativamente, y un 38.7% adicional considera que todas ellas deben ser compartidas por igual. En el otro extremo, el 7.8% atribuye las tareas domésticas como una actividad de responsabilidad exclusiva de la mujer y donde ella no debe participar en las decisiones sobre los gastos del hogar (véase el cuadro 2). Es interesante hacer notar el efecto que tiene la educación: mientras que 21.6% de las personas sin escolaridad dieron respuestas tradicionales, este porcentaje se reduce al 2.3% entre las personas que cursaron la secundaria o algún grado educativo superior. Una mejor condición socioeconómica se asocia de manera importante con actitudes de género avanzadas, lo cual es más frecuente en las zonas urbanas. Este proceso de transición se manifiesta también en el hecho de que las personas que pertenecen a las generaciones más viejas y quienes tienen más hijos muestran una mayor propensión a expresar actitudes tradicionales de género.

Metas en la vida para hombres y mujeres

Otra dimensión que se vincula con la existencia de proyectos de vida individuales se refiere a las concepciones de la población acerca de las metas más importantes que deben tener las mujeres y los hombres en su vida. Pensando una vez más en procesos de cambio de las actitudes y de los valores prevalecientes en la sociedad, hemos considerado como tradicionales las metas de la mujer asociadas a la esfera privada, como es el cuidado del hogar, los hijos y la familia, en tanto que se han clasificado como modernas las respuestas relacionadas a aspiraciones de tipo personal, ya sea en aspectos educativos, laborales o lúdicos, pero que atañen a la incursión de la mujer en espacios de socialización públicos. Por lo que respecta a los varones, se han considerado como tradicionales las metas asociadas al trabajo, la manutención y cuidado de la familia y de los hijos, en tanto que se han señalado como modernas las

que se refieren, al igual que en el caso de la mujer, a aspiraciones de tipo personal.

En un extremo se encuentran las personas que consideran que las metas de los hombres y de las mujeres deben ser tradicionales, es decir, los de la mujer dedicada al hogar y a la familia y el hombre a ser proveedor de los bienes necesarios para el sustento familiar. En este caso se encuentra el 37.5% de la población. Llama la atención que un porcentaje similar (37.2%) declara que lo más importante en la vida tanto de las mujeres como de los hombres se relaciona con aspiraciones de carácter personal. La lucha por mejores condiciones para la mujer parece relacionarse con el hecho de que 18.5% menciona metas tradicionales para el varón (mantenimiento de la familia) y de aspiraciones personales para la mujer, en tanto que un porcentaje casi tres veces menor menciona metas tradicionales para la mujer y aspiraciones personales para el hombre (véase el cuadro 3). Esta clasificación es similar, independientemente del sexo de la persona entrevistada, pero las personas solteras, jóvenes, de mayor nivel educativo y condición socioeconómica declaran en mayor medida valores vinculados a aspiraciones de tipo personal. El vínculo entre los valores y las actitudes hacia la vida y el comportamiento reproductivo se observa en el hecho de que 46% de las personas sin hijos declaran metas modernas para mujeres y hombres, porcentaje que se reduce de manera sistemática hasta el 19.9% para las personas que tienen seis o más hijos, grupo para el cual el 51% declaró una concepción tradicional de los roles de hombres y mujeres. También la mayoría de las personas con poca o nula escolaridad o que habitan en viviendas sin servicios de infraestructura básica de agua y drenaje mencionaron concepciones de tipo predominantemente tradicional.

Posibilidad de planeación de la vida

El cambio de valores hacia el control individual de la vida se manifiesta en que dos de cada tres personas declararon que era posible planear la vida y que tres de cada cuatro piensan que es conveniente hacerlo (véase el cuadro 4). Si bien las personas que tienen mejores

Cuadro 2. Distribución porcentual de las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y de las mujeres unidas en edad fértil y sus parejas, según su percepción de los roles de género al interior de la unidad doméstica, de acuerdo a características seleccionadas, 1996

Característica	Percepción de los roles de género			Total
	Tradicional*	En transición***	Avanzada**	
Sexo				
Mujer	8.9	50.2	40.9	100.0
Hombre	6.4	57.4	36.2	100.0
Estado civil				
Unido(a)	8.6	55.6	35.8	100.0
Soltero(a)	6.4	50.0	43.6	100.0
Edad				
15-19	9.0	50.7	40.3	100.0
20-24	4.2	53.9	41.9	100.0
25-29	8.1	55.5	36.4	100.0
30-34	7.1	60.2	32.7	100.0
35-39	4.8	58.7	36.5	100.0
40-44	11.7	49.8	38.5	100.0
45-49	11.7	48.1	40.2	100.0
50 o más	13.9	47.8	38.3	100.0
Número de hijos nacidos vivos				
0	6.2	51.7	42.1	100.0
1	8.7	59.8	31.5	100.0
2	7.9	55.7	36.4	100.0
3	5.0	56.4	38.6	100.0
4 y 5	10.4	49.7	39.9	100.0
6 o más	13.6	52.4	34.0	100.0
Lugar de residencia				
Urbano	6.8	54.6	38.6	100.0
Rural	9.9	51.0	39.1	100.0
Escolaridad				
Sin escolaridad	21.6	57.0	21.4	100.0
Primaria incompleta	12.9	57.8	29.3	100.0
Primaria completa	10.6	56.2	33.2	100.0
Secundaria o más	2.3	49.4	48.3	100.0
Condiciones sanitarias de la vivienda				
Deficientes	16.3	54.5	29.2	100.0
Regulares	10.7	54.3	35.0	100.0
Adecuadas	5.4	52.9	41.7	100.0
Total	7.8	53.5	38.7	100.0

* *Tradicional*: cuando se considera que las tareas de la casa son exclusivas de la mujer y que los gastos fuertes a realizar los debe decidir el varón.

** *Avanzada*: cuando se considera que las tareas de la casa, la toma de decisiones sobre los gastos fuertes a realizar y sobre cómo criar a los hijos deben ser compartidas por ambos miembros de la pareja.

En transición: se refiere a cualquier otra situación intermedia.

En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

Cuadro 3. Distribución porcentual de las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y de las mujeres unidas en edad fértil y sus parejas, según su percepción de las metas más importantes para hombres y para mujeres, de acuerdo a características seleccionadas, 1996

Característica	Percepción de las metas para hombres y mujeres*				Total
	Tradicionales para ambos	Tradicionales/ Modernas	Modernas/ Tradicionales	Modernas para ambos	
Sexo					
Mujer	35.8	20.1	5.8	38.3	100.0
Hombre	39.4	16.5	8.1	36.0	100.0
Estado civil					
Unido(a)	41.8	18.7	8.5	31.0	100.0
Soltero(a)	30.4	18.1	4.0	47.5	100.0
Edad					
15-19	33.9	19.1	3.9	43.1	100.0
20-24	36.7	14.9	5.7	42.7	100.0
25-29	39.2	18.0	9.2	33.6	100.0
30-34	41.1	14.3	9.6	35.0	100.0
35-39	35.6	22.5	12.1	29.8	100.0
40-44	37.4	21.0	9.5	32.1	100.0
45-49	47.5	23.5	2.9	26.1	100.0
50 o más	47.2	19.7	3.7	29.4	100.0
Número de hijos nacidos vivos					
0	31.7	17.9	4.0	46.4	100.0
1	42.7	16.8	11.9	28.6	100.0
2	38.4	16.4	7.4	37.8	100.0
3	40.7	17.1	11.8	30.4	100.0
4 y 5	36.4	21.0	7.9	34.7	100.0
6 o más	51.3	24.0	4.8	19.9	100.0
Lugar de residencia					
Urbano	36.2	15.6	7.3	40.9	100.0
Rural	40.2	24.9	5.7	29.2	100.0
Escolaridad					
Sin escolaridad	45.5	29.8	3.7	21.0	100.0
Primaria incompleta	53.7	19.9	6.7	19.7	100.0
Primaria completa	43.1	21.6	6.1	29.2	100.0
Secundaria o más	26.8	14.9	7.8	50.5	100.0
Condiciones sanitarias de la vivienda					
Deficientes	54.2	26.5	2.8	16.5	100.0
Regulares	41.3	24.5	6.0	28.2	100.0
Adecuadas	33.9	14.5	7.6	44.0	100.0
Total	37.5	18.5	6.8	37.2	100.0

- * Metas *tradicionales* para la mujer: aquellas relativas a la formación o atención del hogar y al cuidado de la familia.
 - Metas *tradicionales* para el varón: aquellas relativas al trabajo, a la manutención de la familia y al cuidado de los hijos.
 - Metas *modernas* para la mujer: aquellas relativas a aspiraciones personales tales como trabajar, estudiar, recrearse, tener logros materiales o profesionales, etc.
 - Metas *modernas* para el varón: aquellas relativas a aspiraciones personales tales como estudiar, recrearse, tener logros materiales o profesionales, etc.

En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

condiciones materiales de vida tienden a ser también las que declaran en mayor medida que es posible y conveniente planear la vida, las diferencias sociales y económicas no son tan acentuadas como en los casos anteriores. Cabe señalar que las diferencias entre las expectativas de vida y la estructura de oportunidades entre hombres y mujeres hace que 72.8 y 80.2% de los varones piense que se puede y que vale la pena planear la vida, en tanto que los porcentajes respectivos para las mujeres son de 60.9 y 70.4% respectivamente.

Como se mencionaba anteriormente, después de casi 25 años de impulsar una política de población que ha promovido la reducción de la fecundidad, el cambio en los valores hacia la reproducción y la planificación de la familia hace que la gran mayoría de la población señale que es posible planear los eventos reproductivos: el momento de casarse (88.4%), el momento de tener a los hijos (89.9%), el momento de dejar de tenerlos (92.3%) y el número de hijos (92.6%) (véase el cuadro 5). Si bien esto es verdad al margen de las condiciones sociales, económicas y características del curso de vida de las personas, la proporción que piensa que no es posible hacerlo es mayor entre la población marginada.

Concepción de la planificación familiar

En concordancia con lo señalado en la Constitución Política de nuestro país, 38.8% de la población en edad reproductiva concibe que la planificación familiar es un derecho de las personas. De esta manera, poco a poco se ha ido introyectando en la población el sentido de que los individuos y las parejas son los sujetos del derecho a conformar su familia de acuerdo con sus circunstancias y preferencias personales. Por otra parte, el 14.2% de la población señala que la planificación familiar se relaciona a aspectos asociados con el bienestar de la familia. Si se suman estos dos resultados podemos concluir que poco más de la mitad de la población considera que la planificación familiar es una práctica que se vincula a las decisiones reproductivas en la búsqueda de una mejor calidad de vida para la familia (véase el cuadro 6).

Una proporción importante de los entrevistados dijeron que la planificación familiar se asocia con tener

menos hijos (34.5%) o con el uso de métodos anticonceptivos (5.8%) de tal suerte que para cuatro de cada diez personas subsiste una cultura de la "regulación" de la fecundidad como esencia de la planificación de la familia. Esta situación es más evidente entre la población que habita en viviendas cuya condición sanitaria puede considerarse deficiente (57.4%), sin escolaridad o con primaria incompleta (66.4%, 54.2%), rural (47.2%), que tienen seis hijos o más (65.5%). El cambio en los valores de la sociedad hace patente que las generaciones más viejas son las que en mayor medida comparten esta visión acerca de la planificación familiar, en tanto que los jóvenes y la población de mayor nivel educativo perciben más a la planificación familiar como un derecho de los individuos y de las parejas.

La Campaña *Planifica, es cuestión de querer*

El cambio de los valores y actitudes fundamentales hacia la planificación de la familia y hacia los roles asignados socialmente a los géneros femenino y masculino pueden ser fortalecidos a partir de múltiples esferas, entre las que se encuentran los programas de comunicación y educación en población. La Campaña *Planifica, es cuestión de querer* ha probado ser un vehículo eficaz de transmisión que abarca amplios sectores de la población debido a la estrategia de utilizar la televisión y la radio para la difusión de los mensajes, ya que son medios a los cuales accede la gran mayoría de la población. Mediante estas estrategias se fortalecen las acciones de educación en población y la promoción de una cultura basada en la libertad y la autodeterminación.

Uno de los supuestos básicos que sustentan los programas de educación en población que utilizan medios de comunicación masiva es que tienen un impacto positivo y acorde con los contenidos de las campañas. Sin embargo, una precondition para que este supuesto sea válido es que la población acceda cotidianamente a los medios en que se transmiten los programas. Tal es el caso entre la población audiencia de la campaña, ya que 19 de cada 20 personas ven la televisión o escuchan la radio, y la mayoría de ellos y ellas (72.7%) accede a ambos medios de comunicación. Además, el contacto de la población con estos medios

Cuadro 4. Porcentaje de las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y de las mujeres unidas en edad fértil y sus parejas que consideran que es posible o conveniente planear la vida, de acuerdo a características seleccionadas, 1996

Característica	Considera que es posible planear la vida	Considera que es conveniente planear la vida
Sexo		
Mujer	60.9	70.4
Hombre	72.8	80.2
Estado civil		
Unido(a)	65.4	74.8
Soltero(a)	67.7	75.3
Edad		
15-19	68.1	75.4
20-24	68.3	78.2
25-29	72.6	80.3
30-34	59.5	69.1
35-39	66.4	74.5
40-44	62.9	75.2
45-49	56.8	65.3
50 o más	60.1	67.3
Número de hijos nacidos vivos		
0	67.0	74.8
1	74.5	83.2
2	66.6	75.2
3	66.5	79.5
4 y 5	59.7	68.3
6 o más	62.5	69.3
Lugar de residencia		
Urbano	66.2	77.1
Rural	66.6	70.4
Escolaridad		
Sin escolaridad	60.2	63.7
Primaria incompleta	61.7	71.0
Primaria completa	62.1	72.6
Secundaria o más	71.4	79.9
Condiciones sanitarias de la vivienda		
Deficientes	62.0	65.2
Regulares	68.9	75.9
Adecuadas	65.3	75.5
Total	66.3	74.9

En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.
Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

Cuadro 5. Porcentaje de las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y de las mujeres unidas en edad fértil y sus parejas, que consideran posible planear distintos eventos reproductivos, de acuerdo a características seleccionadas, 1996

Característica	Evento reproductivo			
	Momento de casarse	Momento de tener hijos	Dejar de tener hijos	Decidir el número de hijos
Sexo				
Mujer	88.3	89.9	93.1	92.4
Hombre	88.5	90.0	91.2	92.8
Estado civil				
Unido(a)	88.3	88.9	92.3	92.6
Soltero(a)	88.6	91.6	92.3	92.5
Edad				
15-19	89.6	90.8	92.6	92.0
20-24	88.8	92.9	91.9	94.5
25-29	90.5	87.3	95.1	95.5
30-34	86.0	92.6	93.4	95.3
35-39	88.8	89.4	91.8	93.7
40-44	85.5	86.9	93.6	92.9
45-49	88.6	83.5	88.3	79.9
50 o más	80.8	84.3	80.4	83.1
Número de hijos nacidos vivos				
0	89.3	91.9	92.9	93.1
1	90.7	87.8	92.7	94.5
2	87.3	92.3	94.7	93.8
3	90.8	92.5	96.0	96.4
4 y 5	86.3	87.3	89.8	91.0
6 o más	84.0	80.5	84.8	83.9
Lugar de residencia				
Urbano	90.3	91.9	94.2	94.6
Rural	84.2	85.6	87.9	88.1
Escolaridad				
Sin escolaridad	78.0	76.8	80.0	81.2
Primaria incompleta	86.6	86.1	88.0	89.4
Primaria completa	88.8	88.9	92.5	90.6
Secundaria o más	90.6	93.8	95.7	97.3
Condiciones sanitarias de la vivienda				
Deficientes	76.3	74.3	78.9	80.2
Regulares	89.0	88.1	89.8	89.4
Adecuadas	89.3	92.4	94.9	95.5
Total	88.4	89.9	92.3	92.6

En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.
Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996

Cuadro 6. Distribución porcentual de las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y de las mujeres unidas en edad fértil y sus parejas, según su concepción de la planificación familiar, de acuerdo a características seleccionadas, 1996

Característica	Concepción de la planificación familiar					Total
	Derecho a decidir	Bienestar de la familia	Tener menos hijos	Uso de métodos anticonceptivos	Otro	
Sexo						
Mujer	37.2	10.8	38.3	7.6	6.1	100.0
Hombre	40.8	18.3	29.9	3.6	7.4	100.0
Estado civil						
Unido(a)	34.7	13.4	38.5	7.8	5.6	100.0
Soltero(a)	45.7	15.6	27.8	2.4	8.5	100.0
Edad						
15-19	42.6	15.1	30.9	2.1	9.3	100.0
20-24	46.0	12.7	30.8	5.0	5.5	100.0
25-29	36.0	11.4	36.3	13.8	2.5	100.0
30-34	39.8	14.1	31.3	8.9	5.9	100.0
35-39	43.8	13.6	33.0	3.2	6.4	100.0
40-44	19.9	16.8	51.3	4.8	7.2	100.0
45-49	22.1	17.6	41.1	11.3	7.9	100.0
50 o más	27.3	16.4	44.1	5.3	6.9	100.0
Número de hijos nacidos vivos						
0	45.5	15.1	28.1	3.1	8.2	100.0
1	45.9	11.6	28.8	10.9	2.8	100.0
2	44.6	10.8	34.4	6.3	3.9	100.0
3	33.2	20.7	35.2	7.3	3.6	100.0
4 y 5	28.4	15.0	42.3	5.1	9.2	100.0
6 o más	17.1	8.3	55.8	9.7	9.1	100.0
Lugar de residencia						
Urbano	44.5	14.2	31.2	6.0	4.1	100.0
Rural	26.0	14.3	42.0	5.2	12.5	100.0
Escolaridad						
Sin escolaridad	13.6	7.6	59.4	7.0	12.4	100.0
Primaria incompleta	24.5	11.6	46.0	8.2	9.7	100.0
Primaria completa	34.7	15.1	38.0	5.3	6.9	100.0
Secundaria o más	50.9	16.1	23.9	4.5	4.6	100.0
Condiciones sanitarias de la vivienda						
Deficientes	14.8	7.2	47.9	9.5	20.6	100.0
Regulares	31.7	14.8	39.8	5.3	8.4	100.0
Adecuadas	44.9	14.6	30.4	5.6	4.5	100.0
Total	38.8	14.2	34.5	5.8	6.7	100.0

En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.
Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

es frecuente, ya que, en promedio, escuchan la radio y ven la televisión 4.7 y 5.6 días a la semana, respectivamente.

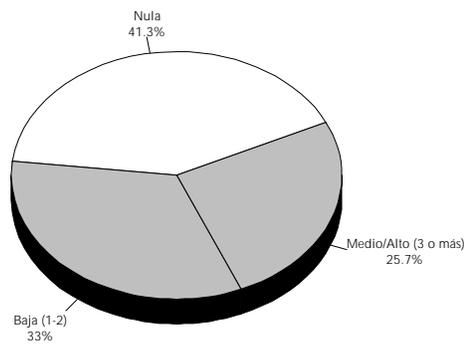
Esta situación se conjunta con una pauta sistemática de transmisión de la campaña (17 mensajes diarios en televisión abierta con cobertura nacional, en promedio, durante los periodos de transmisión a partir de junio de 1995), por lo que la mayoría (58.7%) fue capaz de reconocer espontáneamente al menos uno de los siguientes elementos de la campaña: a) los temas y contenidos específicos; b) la foto de los personajes y la identificación correcta de su mensaje; c) la frase principal de la campaña; y d) al Consejo Nacional de Población como la institución que emite los mensajes.

De hecho, una de cada cuatro personas reconoció tres o más de los aspectos investigados (de un total de 17), lo cual se consideró como un grado de recordación de la campaña medio o alto. Una de cada tres personas reconoció uno o dos de los aspectos de la campaña mencionados, lo que se consideró un grado de recordación bajo, en tanto que 41.3% del total no reconoció ninguno de dichos aspectos, por lo que el grado de recordación puede considerarse como nulo (véase la gráfica 1).

La Campaña Planifica, es cuestión de querer y las actitudes hacia la reproducción

La relevancia que pueden llegar a tener las campañas de educación en población en el proceso de difusión de valores y de actitudes asociados a la planificación familiar se puede constatar al analizar la relación que guarda la recordación de la campaña Planifica es cuestión de querer, con las actitudes hacia la planificación familiar. En su conjunto, 97 de cada 100 entrevistadas(os) dijeron estar de acuerdo en que cada pareja tiene derecho a decidir cuántos hijos tener, porcentaje que varía del 94% para las personas que no recordaron ningún aspecto de la campaña al 99% entre aquellas con algún grado de recordación. Esta información nos indica claramente el contexto favorable y generalizado hacia la regulación de la fecundidad que existe en la sociedad mexicana, después de casi 25 años de una

Gráfica 1. Distribución porcentual de las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y mujeres unidas en edad fértil y sus parejas, según el grado de recordación de la Campaña Planifica, es cuestión de querer, 1996



En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

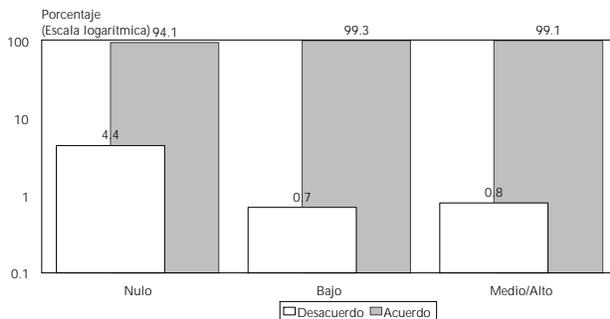
Rede ONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

política de población que promueve un menor ritmo de crecimiento demográfico. Si bien el desacuerdo con esta opinión es bajo (solamente dos por ciento del total de los entrevistados(as)), es importante señalar que es cinco veces mayor entre la población que no recuerda la campaña, en comparación con quienes tienen algún grado de recordación (véase la gráfica 2).

En la última mitad de este siglo prácticamente no ha cambiado el patrón temprano del nacimiento del primer hijo después de la unión; se ha determinado que un aplazamiento del mismo podría ayudar a reducir la natalidad en el corto plazo y atenuar los efectos persistentes del elevado ritmo de crecimiento demográfico que se presentó en el pasado. Debido a ello, en el Programa Nacional de Población 1995-2000 se señala que las acciones de educación en población habrán de fomentar el retraso del primer embarazo entre las parejas recién unidas. De hecho, éste ha sido uno de los principales elementos de los contenidos de la campaña Planifica, es cuestión de querer.

Al analizar las actitudes de la población en relación con el retraso del primer embarazo, vemos que conforme aumenta la recordación de la campaña, disminuye de manera importante la opinión en el sentido de que las parejas deben tener pronto a su primer hijo para evitar bromas y comentarios de terceras personas, lo que constituye una reafirmación de las actitudes favorables

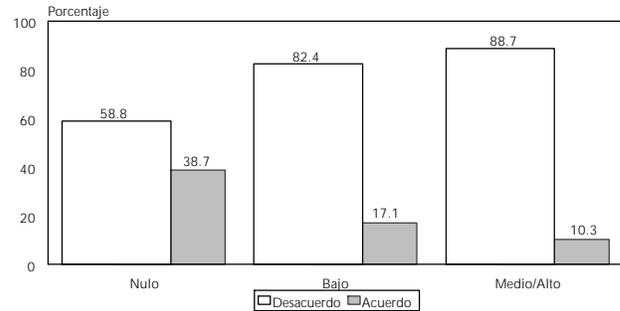
Gráfica 2. Porcentaje de las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y mujeres unidas en edad fértil y sus parejas que opinan estar de acuerdo o no en cuanto a que cada pareja tiene derecho a decidir el número de sus hijos, según el grado de recordación de la Campaña Planifica, es cuestión de querer*, 1996



*: En la gráfica no se han considerado los datos asociados a la respuesta "no sabe", por lo cual la suma de los porcentajes no es 100.
En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

Gráfica 3. Porcentaje de las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y mujeres unidas en edad fértil y sus parejas que opinan estar de acuerdo o no en que una pareja debe tener a su primer hijo pronto para evitar comentarios desagradables y bromas de terceros, según el grado de recordación de la Campaña Planifica, es cuestión de querer*, 1996



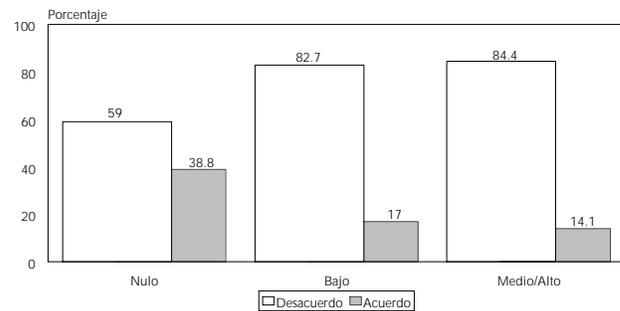
*: En la gráfica no se han considerado los datos asociados a la respuesta "no sabe", por lo cual la suma de los porcentajes no es 100.
En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

hacia el control individual de la reproducción y la autodeterminación de proyectos de vida (véase la gráfica 3).

El análisis de la opinión acerca de que el fin del matrimonio es procrear de inmediato, muestra que una de cada cuatro personas está de acuerdo con esta concepción. Para propiciar la reflexión sobre el tema, en la campaña se han difundido algunas de las ventajas que la propia población ha identificado como elementos que favorecen el retraso del nacimiento del primer hijo. La influencia de los mensajes se hace patente al observar que 38.8% de las personas que no recuerdan la campaña piensan que el fin del matrimonio es tener hijos de inmediato, en tanto que esta proporción disminuye a 17.0 y 14.1% para las personas cuya recordación es baja o media/alta (véase la gráfica 4). Estas diferencias son significativas y subsisten al controlar el grado de escolaridad, el tamaño del lugar de residencia, y algunos factores asociados al curso de vida de las personas como su edad, sexo, estado civil y número de hijos, entre otros.

Gráfica 4. Porcentaje de las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y mujeres unidas en edad fértil y sus parejas que opinan estar de acuerdo o no en que la finalidad del matrimonio es tener hijos de inmediato, según el grado de recordación de la Campaña Planifica, es cuestión de querer*, 1996



*: En la gráfica no se han considerado los datos asociados a la respuesta "no sabe", por lo cual la suma de los porcentajes no es 100.
En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

Actitudes hacia la planificación de la familia

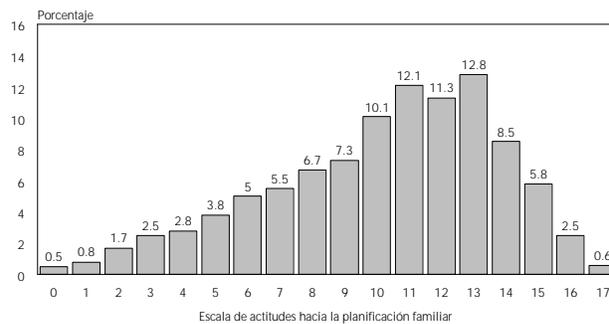
En general, el objetivo principal de la Campaña de Comunicación en Población que lleva actualmente a cabo el Consejo Nacional de Población es el de propiciar la reflexión acerca de que el momento de la unión, el tiempo de espera para tener el primer hijo, el espaciamiento de los embarazos y el tamaño final de la familia, pueden ser planeados y operados a través de la planificación familiar.

Con el propósito de valorar el impacto de la Campaña, se interrogó a la población acerca de su opinión sobre una serie de aspectos generales vinculados a la planificación familiar que fueron incorporados explícitamente en los mensajes. Respecto de las actitudes generales hacia la planificación familiar se preguntó acerca de: 1) el derecho de cada persona de ejercer control sobre su reproducción; 2) el derecho de los jóvenes a ejercer su sexualidad de manera autónoma, en libertad y con responsabilidad; 3) la identificación de la planificación familiar como un derecho de las personas; 4) el diálogo y la comunicación en pareja, así como la participación horizontal de hombres y de mujeres en las decisiones reproductivas.

En relación a la planeación de la unión o el matrimonio se incorporaron preguntas acerca de: 5) la unión como un evento que forma parte de la planeación de la familia; 6) las aspiraciones y expectativas personales en materia educativa previas a la unión; 7) la concepción de si las decisiones sobre el matrimonio deben ser autónomas; 8) el considerar que el matrimonio no necesariamente es el único proyecto en la vida de las personas. Por lo que respecta al retraso del primer embarazo se incluyó: 9) la consolidación de la pareja previa al nacimiento del primer hijo; 10) el control por parte de la pareja sobre las decisiones acerca del momento de tener al primer hijo; 11) el reconocimiento de que la finalidad del matrimonio trasciende a la reproducción.

En referencia al espaciamiento entre el nacimiento de los hijos se consideró: 12) la búsqueda de una mejor atención y calidad de vida para los hijos; 13) la comunicación en la pareja; 14) el control individual del momento de tener a los hijos. Finalmente, en lo referente a la terminación de la fecundidad se indagó sobre: 15) el vínculo entre la calidad de vida familiar y el control

Gráfica 5. Distribución porcentual de las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y mujeres en edad fértil y sus parejas, según escala de actitudes hacia la planificación familiar, 1996



En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

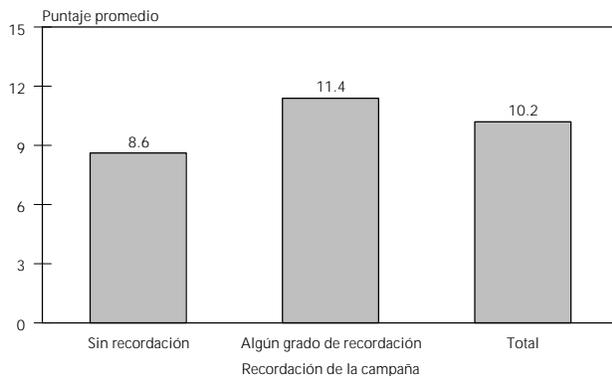
Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

de los procesos reproductivos; 16) el control individual del proyecto de vida; y 17) la calidad de vida para la familia y la planificación familiar.

Del total de los 17 ítems promovidos por la campaña y que fueron evaluados, el 77.6% de la población está de acuerdo con ocho o más de ellos. De hecho, casi la mitad de los entrevistados estuvo de acuerdo con diez a trece de ellos y solamente el 8.3% con cuatro o menos (véase la gráfica 5). Este resultado reafirma que, en los umbrales del siglo XXI, la población mexicana ha alcanzado pautas valorativas y actitudinales altamente favorables hacia la planificación familiar, y que es en este contexto general que son llevadas a cabo actualmente las acciones de educación y comunicación en población.

A manera de resumen, podemos decir que, en promedio, la población está de acuerdo con 10.2 de los 17 ítems evaluados. No obstante, existe una diferencia importante dependiendo de si los entrevistados habían recordado la campaña o no. La población que no la reconocía tenía una calificación media en la escala de actitud de 8.6 ítems; este indicador aumenta a 11.4 de los ítems cuando sí la recordaban, lo que representa un aumento de casi una tercera parte y refleja de manera empírica la relevancia que juegan los programas de educación y comunicación en población (véase la gráfica 6).

Gráfica 6. Puntaje promedio en la escala de actitud hacia la planificación familiar para las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y mujeres unidas en edad fértil y sus parejas, según la recordación de la Campaña Planifica, es cuestión de querer, 1996



En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.
Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

Impacto de la Campaña Planifica, es cuestión de querer

Sin embargo, es necesario reconocer que las preferencias y valores de la población con respecto al comportamiento reproductivo están condicionados por múltiples factores, entre los que destacan la estructura social y económica del país, y que se manifiesta de manera particular en la estructura de oportunidades y condiciones objetivas de vida de las personas y su acceso al empleo y a servicios de educación y salud.

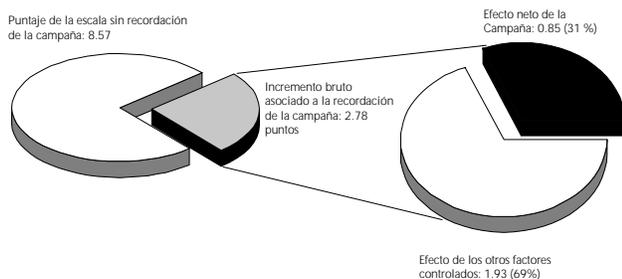
La investigación acerca de los factores que han contribuido al cambio de la fecundidad y las actitudes hacia la reproducción han mostrado el peso de la dimensión institucional, especialmente la que ha tenido lugar a partir de la oferta y prestación de servicios de salud. Por otro lado, los valores socioculturales asociados al papel de la mujer en el seno de la familia y la sociedad, la valoración de la maternidad y de los hijos, y las expectativas y aspiraciones de tipo individual, también influyen de manera importante en las actitudes de las personas hacia la planificación de la familia.

Debido a ello, se realizó un ejercicio de análisis multivariado en el que se estudió la influencia de las acciones de comunicación en población sobre las actitudes de la población hacia la planificación de la familia, pero controlando las características del contexto social y económico, la influencia institucional de la educación y el contacto con los servicios de salud, los factores asociados con el curso de vida de los entrevistados como la edad, la paridad, el sexo y el estado civil, y las redes de interacción social en planificación familiar, que son otra fuente de influencia potencial en las actitudes individuales. Los resultados muestran que aun si se ajusta el efecto de los factores mencionados, hay un aumento significativo en el promedio de la escala de actitudes hacia la planificación familiar cuando la campaña es recordada. De acuerdo con el modelo ajustado, poco más del 30% de la diferencia podría ser "atribuido" a la campaña Planifica, es cuestión de querer, en tanto que el restante 69% se debe a otros factores, entre los que destacan la recordación de otras campañas previas de planificación familiar, los factores de tipo cultural, como las percepciones de género y la valoración de los hijos, así como la educación y la residencia en una zona urbana (véase la gráfica 7).

En todos los promocionales de la campaña, con excepción de los que promueven el retraso de la primera unión, se ha añadido un cintillo en el que se señala que la información y los servicios de planificación familiar son gratuitos en clínicas y centros de salud. Existe una probabilidad 2.5 veces mayor de reconocer que estos servicios son gratuitos cuando se recuerda la campaña que cuando las personas no tienen registro de ésta. Incluso al controlar la influencia de los otros factores señalados, el efecto de la recordación de la campaña es significativo y la probabilidad de que los entrevistados sepan que los servicios son gratuitos es superior en 80 por ciento (véase la gráfica 8).

Entre los propósitos básicos de la campaña se encuentra el promover la toma de conciencia del derecho de la población a decidir el número y el momento para tener a los hijos. En las páginas anteriores señalamos que 38.8% de los entrevistados declararon que consideraban a la planificación familiar como un derecho, en tanto que algunas otras personas vinculan este concepto con el bienestar de la familia, con tener menos o pocos hijos o con el uso de anticonceptivos. La influencia de la campaña se manifiesta en la persistencia de un aumento significativo en la declaración de que

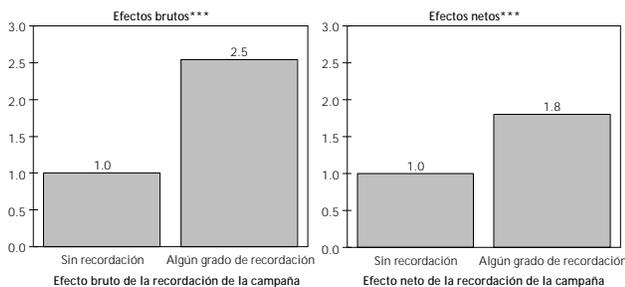
Gráfica 7. Puntaje promedio en la escala de actitud hacia la planificación familiar según la recordación de la Campaña Planifica es cuestión de querer*, 1996 Efectos brutos y netos**



- * Para las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y las mujeres unidas en edad fértil y sus parejas.
- ** En los efectos netos se han controlado las diferencias debidas al efecto de otras campañas previas de planificación familiar, de factores vinculados al contexto socioeconómico, factores asociados al curso de vida de los y las entrevistadas, factores socioculturales, las influencias institucionales y las redes de interacción social en planificación familiar.

Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

Gráfica 8. Razones de momios de la probabilidad de saber que los servicios de planificación familiar del sector público son gratuitos, según la recordación de la Campaña Planifica es cuestión de querer*, 1996 Efectos brutos y netos**



- * Para las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y las mujeres unidas en edad fértil y sus parejas.
 - ** En los efectos netos se han controlado las diferencias debidas al efecto de otras campañas previas de planificación familiar, de factores vinculados al contexto socioeconómico, factores asociados al curso de vida de los y las entrevistadas, factores socioculturales, las influencias institucionales y las redes de interacción social en planificación familiar.
 - *** Diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.0000$)
- En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

la planificación familiar es un derecho, aun si se aísla el efecto de otros factores relevantes (véase la gráfica 9).

A pesar de lo sugerente de estos resultados y de que se ha enfatizado la valoración del impacto de la campaña una vez aislados los posibles efectos perturbadores de otros elementos teóricamente importantes, un cuestionamiento pertinente es el hecho de que al analizar solamente información de la encuesta de 1996 no es posible determinar la direccionalidad de las relaciones encontradas y, por lo tanto, atribuir un sentido causal a la influencia observada de la campaña.

Debido a esto, el Consejo Nacional de Población diseñó la Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar de 1996 para que, por una parte, se tuviera un instrumento que permitiera estudiar las percepciones, valores y actitudes de mujeres y hombres hacia la planificación familiar, el grado de penetración y reconocimiento de la campaña, así como la vinculación de estos elementos. Adicionalmente, la ENCOPLAF tuvo como propósito hacer un seguimiento de una submuestra de mujeres en edad fértil unidas y solteras que habían sido seleccionadas un año antes en la Encuesta Nacional de Planificación Familiar de 1995.

Al considerar las dos encuestas simultáneamente como un estudio en el que se obtiene información de las mismas mujeres en dos momentos en el tiempo, es posible hacer algunas comparaciones entre las observaciones que permiten subsanar algunas de las limitaciones metodológicas del análisis que se basa solamente en la encuesta de 1996.

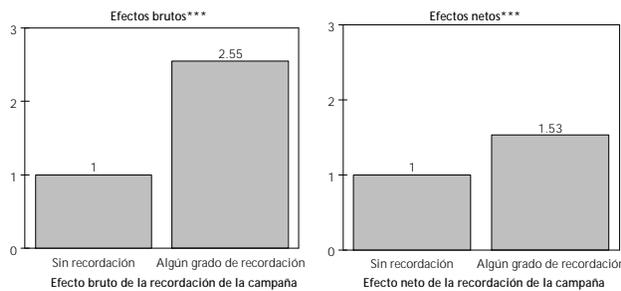
Los resultados muestran que el porcentaje de mujeres unidas de 15 a 49 años y solteras de 15 a 24 años que declaró haber visto o escuchado mensajes de planificación familiar durante el último mes se incrementó del 58.3% en 1995 al 71.5% en 1996, lo que nos habla de un aumento del 25% en la penetración de la campaña en el año transcurrido entre las dos encuestas.

Con el fin de valorar el impacto de la campaña sobre la percepción de que la planificación familiar es un derecho de las personas, hemos restringido el análisis a las mujeres que en la primer encuesta señalaron no haber reconocido mensajes en el mes previo a la entrevista y que, en esa misma encuesta, no mencio-

naron que la planificación familiar es un derecho de decisión sobre el comportamiento reproductivo. Posteriormente, para este subgrupo de mujeres, observamos el porcentaje de ellas que en la segunda encuesta cambió su declaración y dio una respuesta en el sentido de que la planificación familiar es un derecho. El análisis se hace dependiendo de si en este segundo momento ya reconocía haber visto o escuchado mensajes o si seguía sin hacerlo.

De esta manera es posible valorar el impacto de la campaña en el cambio de la percepción de la planificación familiar. Cuatro de cada diez personas que no reconocían mensajes en 1995 siguieron sin

Gráfica 9. Razones de momios de la probabilidad de concebir que la planificación familiar es un derecho individual o de pareja, según la recordación de la Campaña Planifica es cuestión de querer*, 1996. Efectos brutos y netos**



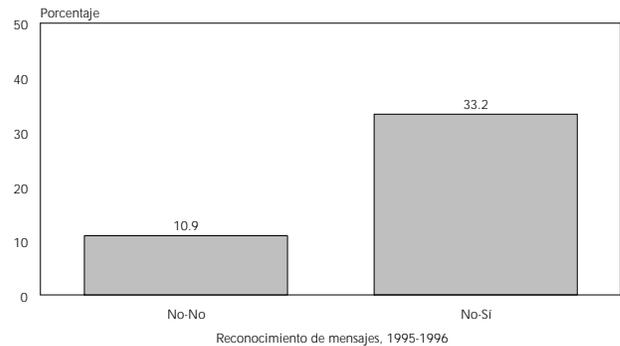
* Para las mujeres y hombres solteros de 15 a 24 años y las mujeres unidas en edad fértil y sus parejas.

** En los efectos netos se han controlado las diferencias debidas al efecto de otras campañas previas de planificación familiar, de factores vinculados al contexto socioeconómico, factores asociados al curso de vida de los y las entrevistadas, factores socioculturales, las influencias institucionales y las redes de interacción social en planificación familiar.

*** Diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.0000$) En los Estados de: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Fuente: CONAPO, Encuesta de Comunicación en Planificación Familiar, 1996.

Gráfica 10. Porcentaje de mujeres que en 1996 declararon que la planificación familiar es un derecho, según cambio en el reconocimiento de mensajes de PF entre 1995 y 1996



Nota: Restringido a mujeres que en 1995 tenían una concepción distinta de la planificación familiar

Fuente: Consejo Nacional de Población, 1995 y 1996.

hacerlo en 1996, en tanto que seis de cada diez sí lo hicieron. Los cambios en la percepción de la planificación familiar son notables: mientras que solamente 10.9% de las mujeres que seguían sin reconocer los mensajes dijeron en la segunda entrevista que la planificación familiar es un derecho, este porcentaje aumenta a 33.2% entre el grupo de mujeres que sí mencionaron haber visto o escuchado mensajes en el mes previo a la segunda entrevista, lo que representa un porcentaje tres veces mayor y permite apreciar el importante efecto que tiene la televisión y la radio en la difusión de las campañas (véase la figura 10).

Los estudios llevados a cabo recientemente por el Consejo Nacional de Población para evaluar el impacto de sus programas de comunicación muestran que las campañas de educación en población emitidas a través de los medios de comunicación masiva constituyen un instrumento crucial para contribuir al fortalecimiento de una más sólida cultura demográfica.

La cultura demográfica y los retos de la descentralización

La noción de cultura demográfica alude al entorno en el cual los individuos toman las decisiones vitales más importantes. La edad en que las parejas se casan, el momento en que nace el primer hijo, el número de éstos y su espaciamiento, y los desplazamientos migratorios son algunas de las decisiones que la mayoría de los individuos toman en algún momento de sus vidas. Este concepto se extiende también a otros ámbitos estrechamente relacionados con el bienestar de las personas, como son el cuidado de la salud, la valoración de la educación y las relaciones de género.

La política de población siempre ha prestado especial atención a estas cuestiones y ello se refleja en las campañas permanentes de información y educación. Las instituciones responsables de la política de población en México han invertido cuantiosos recursos humanos y materiales en sostener una estrategia continua de comunicación dirigida a alentar actitudes más conscientes de los individuos en relación con los fenómenos demográficos. La idea básica sobre la cual descansan estas acciones es que una persona informada se encuentra en mejores condiciones para tomar decisiones, creándose así las condiciones necesarias para que los individuos asuman actitudes más comprometidas y responsables con el medio social y su proyecto de vida.

La noción de cultura demográfica se extiende también a situaciones particulares donde las actitudes y compromisos de los individuos resultan decisivos para el desempeño de la política de población. Cuando el Estado mexicano asumió un papel activo en el ámbito demográfico, lo hizo entendiendo a la política de población como una acción integral. Esto implicaba, por un lado, crear instituciones especializadas, responsables de las acciones gubernamentales en este ámbito y, por otro, garantizar una coordinación efectiva

entre todas las instituciones cuyas acciones o ámbitos de competencia resultaran pertinentes para los objetivos de la planeación demográfica. La política de población no es una acción aislada o autónoma, por el contrario, es el resultado de la convergencia de una amplia gama de actores e instituciones. En este sentido, la institucionalización de la política de población puede entenderse como la toma de conciencia acerca de la relevancia de los problemas demográficos por parte de los actores gubernamentales. La experiencia ha demostrado que la institucionalización de la política de población en el ámbito federal ha tenido uno de sus más fuertes aliados en la expansión y arraigo de una sólida cultura demográfica entre los servidores públicos y en la población en general.

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional de la planeación demográfica se dio inicio, desde mediados de los ochenta, a un proceso de descentralización de las acciones en este campo. La creación de los Consejos Estatales de Población y los Consejos Municipales de Población, como instancias locales encargadas de la planeación demográfica, buscó atraer la participación activa de los gobiernos estatales y municipales en el diseño y formulación de la política de población. Si bien ha habido avances significativos en este campo, todavía queda mucho por hacer en el sentido de una verdadera política de población descentralizada. Este proyecto encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y el Programa Nacional de Población 1995-2000 los lineamientos necesarios para fundar sobre bases más firmes la descentralización de la planeación demográfica. El primero reconoce explícitamente que la renovación del federalismo permitirá expresar la diversidad social de la sociedad mexicana, y creará las condiciones institucionales para atender los problemas sociales a partir de

su especificidad local y aprovechar las potencialidades que brinda la diversidad social y cultural de México. Por eso, propone la descentralización de funciones, recursos y programas hacia los estados y municipios, porque es allí donde se generan las demandas y, por lo tanto, donde deben ofrecerse las soluciones.

El Programa Nacional de Población 1995-2000 advierte que todavía son muchos los obstáculos por superar para poder hablar de una efectiva descentralización en materia de población. El mismo documento propone desarrollar un marco jurídico apropiado para el desarrollo de una efectiva política de población en los estados, la integración de los contenidos demográficos a la planeación social y económica, y el desarrollo de mecanismos eficientes de coordinación y concertación entre los diferentes órdenes de gobierno.

Ante esta situación, la difusión de una verdadera cultura demográfica entre las instituciones públicas, sociales y privadas puede contribuir de manera sustantiva a una mayor institucionalización de la política de población.

El desarrollo institucional de los Consejos Estatales de Población

La descentralización de la política de población en México ha arrojado resultados disímiles. Mientras que en algunos casos se advierte claramente un proceso continuo y sostenido de desarrollo institucional, en otros, la evolución ha estado dominada por bruscas interrupciones que han impedido dar continuidad a los esfuerzos. Un número importante de factores convergentes da cuenta de este cuadro marcado por la heterogeneidad.

El desarrollo económico y social de los estados ha contribuido a crear condiciones para el desarrollo institucional de la política de población. La modernización de los aparatos administrativos y la complejidad creciente de las sociedades locales estimulan la necesidad de contar con instancias de planeación demográfica que puedan contribuir a hacer más eficiente y efectiva la intervención pública. En ese sentido, la descentralización de la administración pública también ha sido un factor que ha impulsado el fortalecimiento de los Consejos Estatales de Población, en la medida que ha

extendido el alcance de las acciones de los gobiernos estatales hacia nuevas esferas, lo cual ha facilitado la interacción entre las diversas instituciones involucradas. Las relaciones singulares entre demografía, sociedad y economía en cada entidad son también fuente de variación y heterogeneidad. El rezago demográfico en algunos casos ha estimulado el surgimiento de acciones institucionales especialmente diseñadas para atender estas situaciones. En los casos que no se presentan situaciones críticas se percibe una inquietud por ahondar en las relaciones entre población y otras esferas de la vida social, lo cual comienza a verse reflejado en las agendas políticas de cada entidad. Por último, el Consejo Nacional de Población ha apoyado este proceso a través de un amplio abanico de acciones que incluyen la asistencia técnica, la transferencia de recursos y el apoyo a programas concretos.

La presencia de estos factores y su incidencia en la institucionalización de la política de población reconoce una gran variabilidad, propia de las circunstancias particulares de cada situación. Sin embargo, un elemento común a todas las experiencias es el papel que ha jugado la cultura demográfica y, especialmente, las campañas de sensibilización. Los estudios realizados al respecto muestran con mucha claridad que el desarrollo institucional de la política de población está estrechamente asociado con ambos factores.

La política de población, a partir de un marco normativo, se concreta en un conjunto de programas y acciones estructuradas y orientadas a promover los cambios en la evolución y composición de la población que se consideran necesarios y deseables. La necesidad de la planeación demográfica surge como respuesta a una situación percibida como problemática, dada la naturaleza de los vínculos que unen los procesos demográficos con otros fenómenos sociales y económicos. Estos marcos de referencia legitiman y otorgan un sentido estratégico a la planeación demográfica.

La construcción del objeto de la política de población nada tiene de natural. La agenda y las prioridades no emergen como resultado de una problemática demográfica *per se*, que la racionalidad del actor o las instituciones capturan en una serie de instrumentos de acción pública. Por el contrario, previo a la formulación de las políticas subyace un proceso de construcción de la realidad social, en el que los actores e instituciones involucradas tienen un papel decisivo. Éstos no son una simple correa de transmisión que canaliza la información

relevante de la realidad demográfica y la cristaliza en los programas, ni se enfrentan a la realidad desprovistos de intereses e intencionalidades.

En este proceso el actor moviliza una amplia gama de recursos cognitivos, sociales y culturales que contribuyen a estructurar y estabilizar su visión de la realidad. El entrenamiento formal en áreas relacionadas con el estudio de los fenómenos sociodemográficos y la implementación de políticas son factores importantes que contribuyen a estructurar esta relación con el entorno; sin embargo, también son de igual relevancia otros recursos más difíciles de identificar por sus rasgos formales, como el compromiso personal que el actor tiene con su circunstancia, los estímulos provenientes del contexto institucional en que se desempeña, y los valores culturales que se recrean en esta relación.

La capacidad para profundizar en la comprensión de los fenómenos demográficos es un factor determinante para la evolución de las instituciones y las políticas. La noción de cultura demográfica se inserta en este ámbito, en la medida que busca promover una actitud responsable y comprometida ante los fenómenos demográficos. Esta idea no sólo se aplica a las personas en general, sino que es especialmente relevante en aquellos círculos políticos y administrativos donde se toman decisiones que, de una u otra forma, inciden en la dinámica y estructura de la población.

Las estrategias de sensibilización son el mejor instrumento para eliminar las causas que impiden una apreciación correcta de los fenómenos demográficos. La costumbre es una inercia que predispone a los actores a proceder de una manera rutinaria, dificultando con ello la asimilación de nuevos enfoques y perspectivas; por lo tanto, las innovaciones institucionales muchas veces demandan, en primer lugar, inducir cambios en la percepción de los actores. Estas no son sólo una función de las capacidades intelectuales de los individuos; se requiere, además, de una predisposición institucional que atienda, dé cauce y estructure esta relación cognitiva; en fin, que permita transformar las percepciones en objeto de atención de las políticas públicas. El contexto institucional sirve como un campo de experimentación e innovación donde se revisan viejas concepciones y se adoptan otras nuevas. El reconocimiento de nuevos problemas es una fuente importante del cambio institucional porque obliga a modificar las estructuras cognitivas tradicionales, revisar las

orientaciones prevalecientes, y proponer nuevas interacciones institucionales.

La relación entre sensibilización e institucionalización permite afirmar que la cultura demográfica está llamada a cumplir un papel importante en el desarrollo de las instituciones de población. Con esto se quiere destacar el hecho de que las oportunidades para un mayor desarrollo institucional crecen cuando la capacidad para comprender e interpretar los procesos demográficos aumenta, y que la consolidación de esta cultura demográfica requiere de un ambiente institucional favorable, que promueva su desarrollo. Las sinergias surgidas de la relación entre sensibilización e institucionalización permiten ampliar las interacciones institucionales de la política de población.

Dos tipos de acercamiento a la problemática

La inserción institucional de los actores condiciona las percepciones que tienen de su entorno sociodemográfico. La heterogeneidad de situaciones institucionales ha estimulado una gran pluralidad de acercamientos e interpretaciones de la realidad sociodemográfica. Para comprender el significado de estas percepciones para el diseño y funcionamiento de la planeación sociodemográfica, es necesario analizar los contenidos y alcances de las mismas.

Existen dos tipos dominantes y contrapuestos de percepciones. El primero articula en una misma perspectiva una gran variedad de situaciones y particularidades demográficas relevantes; es decir, cuentan con una visión acabada de lo que sucede en términos demográficos y cuál es su relevancia para la entidad y el país en general. Los actores establecen vínculos concretos entre el perfil demográfico de la entidad y las principales orientaciones de política pública; este hecho es de particular importancia porque es una fuente primordial de estructuración y jerarquización de los problemas demográficos. Los actores ubican con facilidad los fenómenos demográficos en un marco interpretativo más general, donde se incorporan otras dimensiones significativas, como son las cuestiones del desarrollo, el medio ambiente, la composición étnica, el balance entre lo urbano y rural, entre otros. Por último,

el contexto institucional contribuye a desarrollar percepciones más agudas en la medida que promueve una actitud participativa de los actores en el entorno social, económico y demográfico.

En el otro extremo se ubican los casos en que las percepciones de los actores son parciales, simples, escasamente integradas y carentes de un marco de referencia sistemático y relevante para los propósitos de la planeación demográfica. La visión del entorno demográfico se basa en la identificación de hechos aislados que son significativos por razones más o menos fortuitas, como podría ser un interés personal en el tema o que el hecho revista cierta importancia para el desempeño de alguna institución. En todo caso, lo importante es la ausencia de una visión coherente del conjunto de hechos demográficos, lo que se traduce en la falta de articulación entre lo que ocurre en ese plano y sus consecuencias para las políticas públicas. Si las percepciones no integran lo demográfico y lo político, tampoco lo hacen con otras dimensiones relevantes del devenir social, económico o cultural en las sociedades locales, lo cual dificulta cualquier tipo de acción sistemática y coherente desde la esfera pública.

Sensibilización e institucionalización de la política y programas de población

Existe una relación estrecha entre sensibilización e institucionalización. La sensibilización, como parte de las iniciativas dirigidas a extender y arraigar una cultura demográfica, es una actividad que el CONAPO y los COESPO desarrollan de manera permanente entre los funcionarios y agentes relevantes de la administración pública, con el fin de atraer su atención hacia los fenómenos demográficos y obtener su cooperación. Es en este sentido que la sensibilización de los agentes relevantes del medio gubernamental crea las condiciones para una mayor expansión institucional de la política de población, y ésta, a su vez, permite impulsar la cooperación de los agentes sobre bases más firmes y permanentes. El reconocimiento de lo demográfico, como referente necesario para la acción pública, es factor detonante de la institucionalización de la política de población porque sienta las bases para ampliar las oportunidades de cooperación y coordinación interinstitucional. Sin em-

bargo, esto no es suficiente para garantizar una mayor participación institucional; es necesario que los actores internalicen la necesidad de contar con acciones gubernamentales coordinadas y enfocadas a los fenómenos demográficos y, por lo tanto, consideren necesario y útil el aporte de las instituciones especializadas en materia de planeación sociodemográfica. Ambos factores fortalecen la legitimidad de la planeación demográfica y, por lo tanto, su institucionalización.

Los Consejos Estatales de Población transitan por distintas etapas en su proceso de fortalecimiento institucional. Al principio, las interacciones institucionales son reducidas y se limitan a aquellos agentes e instituciones que tienen interés especial por la planeación demográfica debido al tipo de problemas que enfrentan, la relevancia que tienen los factores demográficos para su desenvolvimiento, o porque operan algún programa de población. Con ellos se establecen vínculos más directos porque existe un ámbito común de preocupaciones que facilita la comunicación y el intercambio. Este es el caso de las instituciones de salud, educación y otras relacionadas con la política social. Conforme estas relaciones se consolidan y comienzan a desarrollarse estrategias de sensibilización hacia el resto de las instituciones gubernamentales, se sientan las bases para una integración paulatina de otros actores a la planeación demográfica. Evidentemente, existen otros condicionantes que inciden en las posibilidades de ampliar los circuitos de interacción de la política de población, pero sin este trabajo previo de sensibilización no es posible lograr mayor expansión de las interacciones institucionales relevantes para la política de población. Es en este sentido que sensibilización e institucionalización son procesos que se articulan y potencian mutuamente.

El papel estratégico de la sensibilización es aún mayor si tenemos presente que las instituciones responsables de la planeación demográfica no disponen de recursos materiales cuantiosos y tampoco cuentan con gran poder formal. En estas condiciones, la autoridad e influencia de la política de población dependen de la confianza que generen en las demás instancias gubernamentales en torno a la validez y pertinencia de sus propósitos. Tanto el reconocimiento como la confianza son productos de la tarea de convencimiento y sensibilización que llevan a cabo los COESPO.

Ciertamente existen muchos factores que impiden cerrar el círculo virtuoso entre sensibilización e insti-

tucionalización. Algunos COESPO no han podido desarrollar una estrategia efectiva hacia los agentes e instituciones relevantes del medio gubernamental porque no existe una correcta apreciación del papel y el valor de la sensibilización, esperan que la cooperación de las demás instancias surja de manera espontánea o, en todo caso, como resultado de la presión de una autoridad superior. Las estrategias de sensibilización muchas veces no están orientadas hacia las personas apropiadas o no consideran los temas realmente pertinentes en cada caso. Por último, la influencia de las autoridades de los COESPO parece ser una de las razones más importantes que explican la presencia o el éxito de las estrategias de sensibilización.

Las dificultades para llevar adelante una política de sensibilización eficaz con frecuencia son el resultado de la resistencia que ofrecen las instituciones y actores hacia los cuales se dirigen los esfuerzos. Los motivos para tal rechazo son muy variados y siempre concluyen en el mismo resultado: persistente desconocimiento de los propósitos de la planeación sociodemográfica, escasa preocupación por los problemas derivados de la dinámica poblacional y falta de estímulos para superar tal situación. Los factores que influyen con mayor fuerza pueden atribuirse a los estilos organizativos y de trabajo predominantes en la administración pública. Con esto nos referimos a los hábitos y prácticas laborales reactivas a cualquier enfoque interinstitucional; la falta de estímulos profesionales y laborales que alienten la exploración de nuevos enfoques y faciliten la crítica a las prácticas usuales, y la presencia de fuertes fronteras institucionales que refuerzan la sectorización y el principio de organización vertical de las instituciones. Además, en ciertos casos, las instituciones tienen inercias organizativas y esquemas poco flexibles que impiden una respuesta rápida a los estímulos que se generan en instancias como el COESPO. Las barreras que obstruyen la comunicación tienden a afirmarse ante la ausencia de acciones decididas en este campo.

No obstante estas limitaciones, la descentralización de la política de población ha estimulado el surgimiento de una pluralidad de enfoques, percepciones y formas de entender los fines de la planeación demográfica. El rasgo común que une a estas experiencias es una gran sensibilidad hacia ciertos aspectos de la dinámica y estructura de la población que no han sido objeto de atención de la política de población. La pluralidad de percepciones puede atribuirse a la posición

que los actores ocupan en la administración estatal, principalmente, el sector de actividad en que trabajan y su jerarquía en la escala burocrática. El contacto permanente de los COESPO con las demás instituciones gubernamentales ha enriquecido la planeación demográfica, a la vez que estas instancias se han beneficiado con la incorporación de la perspectiva de población.

El cruce entre los diferentes ámbitos institucionales de pertenencia de los actores y el grado en que han sido sensibilizados por el discurso de la planeación demográfica es, entonces, el que explica la gran heterogeneidad de percepciones y la calidad de las mismas. El giro que los actores han impreso a las orientaciones de política de población puede sintetizarse en tres grandes áreas: mayor atención a los aspectos cualitativos de la política de población, territorialización y focalización de las políticas públicas.

Aspectos cualitativos de la política de población

En los estados se percibe un cambio sustantivo en las orientaciones de la política de población. Las preocupaciones tradicionales por el crecimiento demográfico han sido paulatinamente desplazadas por otras inquietudes. En los casos en que la política de población cuenta ya con sólidas bases institucionales hay un interés creciente por elevar los niveles de calidad y eficiencia de los programas de salud reproductiva y planificación familiar. También se aprecian cambios en la forma de pensar la organización de las políticas sociales. Más que dirigir los esfuerzos hacia el conjunto de la población, hoy se insiste en focalizar las acciones hacia los grupos sociales con mayores rezagos. El interés puesto en la evaluación, monitoreo y seguimiento de los programas refleja este cambio de actitud hacia un enfoque que prioriza la eficacia, la eficiencia y la calidad. En los estados donde aún son elevadas las tasas de natalidad y mortalidad también ha operado un cambio de estrategia, en el sentido de dar a las acciones públicas un marco de referencia social y geográfico más apropiado, con el propósito de que las acciones alcancen los fines propuestos.

Este cambio también se advierte en la mayor atención que los agentes prestan a los efectos de la inercia demográfica del pasado. La mayoría de los estados transitan por un momento en que los efectos del fuerte dinamismo demográfico de épocas anteriores se hacen visibles. Los actores muestran una gran inquietud por descifrar el sentido y alcance de los impactos sociales, políticos, culturales y económicos del cambio demográfico, en especial las demandas asociadas con la población joven, que es el grupo más dinámico en términos demográficos. Los efectos sobre el mercado de trabajo, las migraciones, la oferta de servicios públicos, los cambios en los valores y conductas reproductivas, entre otros, son algunos de los nuevos retos que atraen la atención de las diversas instituciones en el ámbito estatal.

En las entidades con menor desarrollo institucional de la política de población también es perceptible este giro en la forma de considerar ciertos problemas. Sin embargo, los señalamientos obedecen más a inquietudes personales que a un cambio real en la operación de la política y programas de población. Además, el rezago demográfico y social exige aún esfuerzos importantes en materia de cobertura; por lo tanto, los desafíos relativos a la calidad y la eficiencia no encuentran todavía un ámbito propicio para desarrollarse. La falta de integridad en las percepciones de los agentes es, en gran medida, consecuencia de un conjunto de carencias que resultan de la débil inserción institucional de la política de población. Esta situación desemboca en un sistema de relaciones escasamente desarrollado, que impide que la planeación demográfica adquiera una proyección más sustantiva dentro de las prioridades gubernamentales.

Este sistema de relaciones podría describirse de la siguiente manera. Por un lado, la falta de estímulos profesionales desalienta el desarrollo de una disposición activa con respecto al entorno sociodemográfico, preocupada por desentrañar sus particularidades y diseñar las respuestas institucionales más apropiadas. La falta de demandas específicas provenientes del resto de los organismos gubernamentales crea una situación de indeterminación para las actividades del COESPO, que no encuentra así un patrón de inserción en la dinámica gubernamental más general. Por otro lado, esta situación se convierte en un factor que reproduce las condiciones de debilidad institucional e inhibe el desarrollo de una conciencia más atenta a los procesos demográficos

locales. Efectivamente, si el COESPO no alimenta con insumos el proceso general de planeación de las actividades gubernamentales, su marginación se hace más pronunciada.

La creciente atención que se presta al diseño y organización de las instituciones está estrechamente relacionada con esta situación. La práctica y experiencia han enseñado que la forma en que se organizan las acciones influye en los resultados, esto ha obligado a los actores a considerar con mayor cuidado los diferentes arreglos institucionales, tratando que se ajusten tanto a los objetivos de la política de población como a las demandas de las demás entidades. Esto ha facilitado el surgimiento de una amplia variedad de formas organizativas que han enriquecido la práctica de la planeación demográfica.

Territorialización de la política de población

La incorporación del territorio como elemento intrínseco de los procesos demográficos es una innovación muy destacable. La territorialización de la política de población implica que los fenómenos sociodemográficos se interpreten a partir del marco territorial en el cual ocurren. Este vínculo novedoso entre territorio y población puede apreciarse con mayor detalle en algunos fenómenos demográficos.

La migración es quizás el tema que más ansiedades genera entre los agentes vinculados con la política e instituciones de población. La falta de políticas regulatorias de la migración y la magnitud del fenómeno contribuyen a generar una mayor inquietud. Cuando las Secretarías Técnicas de los COESPO han considerado el problema se advierte una mayor capacidad para explicar y comprender la naturaleza de los procesos migratorios; además, existe una disposición incipiente para transitar de las actividades de diagnóstico y estudio hacia la formulación de un marco regulatorio y normativo. Cuando el trabajo técnico de los COESPO está ausente, crece un sentimiento de inseguridad ante la intensidad del fenómeno, al cual se le atribuye un potencial desorganizador que muchas veces no guarda relación con su verdadera naturaleza.

Es importante subrayar que más allá de la capacidad del COESPPO para generar una interpretación realista de las migraciones, éste es un tema que preocupa a la mayoría de los funcionarios responsables de áreas críticas de los gobiernos estatales. La migración, como quizás ninguno de los demás componentes del cambio demográfico, tiene la virtud de resaltar las articulaciones regionales. Los problemas de inmigración de un estado o región tienen necesariamente su contraparte en el hecho de que esa población proviene de otras regiones o estados.

El marco regional de los procesos demográficos es otro elemento que contribuye a fortalecer los vínculos entre población y territorio. Las percepciones de los agentes se encuentran muy influidas por el contenido y magnitud de las diferencias regionales. Este enfoque parte del supuesto de que las variables o atributos sociales (desarrollo social y económico, pobreza y marginación, migraciones, distribución de los grupos étnicos) no se distribuyen homogéneamente en el territorio, y que estas discontinuidades son relevantes para comprender su dinámica, así como para incidir en su evolución.

En las percepciones de los agentes subyacen dos formas de incorporar el territorio a los procesos demográficos. El primer enfoque es una regionalización *ad hoc* que consiste, en lo fundamental, en observar las variaciones de una variable en el territorio. Este tipo de regionalización es ampliamente utilizada por los agentes y funcionarios. Temas como la marginación, la cobertura de servicios de salud y educación, y la distribución de la población con rezago demográfico, han sido abordados a partir del enfoque regional.

En los estados donde el Consejo Estatal de Población ha desarrollado vínculos institucionales más estrechos con las áreas de planeación económica, urbano-regional o desarrollo social, se ha beneficiado de enfoques regionales más complejos y relevantes para la planeación sociodemográfica de largo plazo. En estos casos, la definición de *región* no depende tanto de la variable que se desea explorar, como de una visión integral de los desequilibrios territoriales. Esto introduce una dimensión dinámica en la relación entre población y territorio porque estos desequilibrios se entienden

como resultado de intercambios económicos, sociales, y demográficos, desiguales entre las regiones. No es casual, entonces, que los funcionarios identifiquen a las migraciones y a la distribución territorial de la población como las expresiones demográficas más importantes de la desigualdad regional.

La distribución territorial de la población es otro rasgo que atrae la atención de los agentes que participan en la planeación sociodemográfica. Ellos perciben en la dicotomía dispersión-concentración de la población la expresión más clara de este problema. En principio, pareciera que la dispersión es una forma de distribución de la población caracterizada por el aislamiento social, económico y físico (barreras geográficas, falta de vías de comunicación) y una baja densidad poblacional. En otros casos, la dispersión es una situación definida por la cobertura o no de los servicios básicos como educación, salud, infraestructura urbana y comunicaciones.

Las perspectivas no son excluyentes y, probablemente, el problema de la dispersión es tributario tanto del déficit en la cobertura de los servicios, como del aislamiento geográfico de la población. En esta línea pueden interpretarse los proyectos e ideas dirigidas a fortalecer centros alternativos de residencia, trabajo y localización de servicios. En algunos casos se los llama "centros integradores", en otros, "ciudades medias"; no importa la denominación, el problema es encontrar puntos de concentración en el territorio a partir de los cuales sea posible incidir en los aspectos socialmente negativos que genera una distribución inadecuada.

La concentración es el otro término del problema de la distribución territorial de la población. Las áreas de alta concentración se consideran problemáticas porque presentan dificultades de abastecimiento y provisión de servicios. El rápido crecimiento, debido principalmente a las migraciones, afecta los niveles de cobertura de los servicios y agudiza las situaciones de pobreza y marginación de una proporción importante de la población. Esta relación entre distribución de la población y pobreza contradice las concepciones que atribuyen estos rasgos casi exclusivamente a la población rural. Los funcionarios coinciden en que es posible encontrar en las zonas urbanas niveles de carencias similares a los que se encuentran en las áreas rurales.

Focalización de las acciones

Las percepciones de los agentes sobre los problemas y políticas demográficas otorgan una gran relevancia a los contextos sociales particulares y concuerdan en la conveniencia de identificar una pluralidad de grupos sociales que, por diversas razones, son prioritarios para los propósitos de la política de población en los estados. La población indígena es uno de los grupos que mayor visibilidad social adquiere para los agentes. Los patrones reproductivos particulares y las condiciones socioeconómicas en que viven reclaman una atención especial de las políticas gubernamentales. La dispersión geográfica de las comunidades y las diferencias lingüísticas, según muchos funcionarios, son dos limitaciones que tradicionalmente han reducido el impacto potencial de las acciones dirigidas a eliminar las bases del atraso y la extrema pobreza entre estos grupos. Es importante subrayar que las migraciones, han llevado la preocupación a regiones que no contaban con una población indígena numerosa.

Los cambios demográficos de los últimos años comienzan a mostrar sus efectos en la estructura por edades de la población. Incluso los estados que hoy tienen menores niveles de rezago demográfico tendrán que seguir enfrentando en el corto plazo las consecuencias de la elevada fecundidad del pasado, lo cual implica atender las necesidades y demandas de los jóvenes; el grupo proporcionalmente más importante de la pirámide actual de la población.

Hoy en día existe una inquietud creciente por las transformaciones que este cambio puede inducir en la sociedad y la economía local. El aumento de la demanda de servicios básicos (vivienda, salud y educación) y las presiones sobre la estructura productiva y el mercado de trabajo marcan una línea de preocupaciones. Los agentes también perciben la importancia de los cambios para el mundo de los valores y la cultura. Esta percepción de los procesos demográficos ha conducido en muchos estados a prestar mayor atención a los grupos sociales protagonistas del cambio demográfico: los adolescentes y jóvenes.

La familia es un tema relevante en la apreciación que los agentes tienen de los procesos sociodemográficos y atrae de manera creciente su atención. Los agentes perciben que la familia es el ámbito donde se estructuran los procesos fundamentales y donde

se transmiten valores acerca de la vida en sociedad. Por esta razón, su posición es estratégica en relación con muchos de los problemas que interesan a la política de población. Esta visión crea las condiciones para promover una actitud que considere a la familia como un objetivo de la planeación demográfica. La falta de orientaciones y el carácter intuitivo de muchos de los argumentos ha impedido que las preocupaciones tomen cuerpo en acciones específicas, pero, sin lugar a dudas, este es un tema que irá creciendo dentro de las preocupaciones de los actores relacionados con las políticas de población en los estados.

Estrechamente relacionado con lo anterior, se encuentra el hecho de que algunos agentes han incorporado la categoría de género como elemento interpretativo de los procesos demográficos. Aunque es un enfoque conocido por los funcionarios, su uso aún genera resistencias. Es importante subrayar que en muchos casos la discusión y aceptación de este tipo de categorías ha sido fruto del trabajo de la Secretaría Técnica de los COESPO, mediante sus actividades de sensibilización entre los funcionarios gubernamentales.

Los desafíos

El proceso de descentralización de la política de población ha arrojado una vasta experiencia que debe servir de base para el fortalecimiento institucional del CONAPO, los Consejos Estatales (COESPO) y los Consejos Municipales de Población (COMUPO).

La institucionalización de la política de población en los estados y municipios requiere de una cultura demográfica en constante expansión. Esto exige un mayor compromiso de los responsables estatales y municipales de la planeación demográfica con las estrategias de sensibilización destinadas tanto a la población en general, como a los actores relevantes de las esferas pública, social y privada. La experiencia ha demostrado que no existe mejor plataforma para la política de población que la conjunción de una sociedad atenta y consciente de los principales dilemas demográficos, y funcionarios públicos preocupados por ampliar el horizonte de sus acciones.

La sensibilización debe apoyarse tanto en la difusión de información general relacionada con la evolución demográfica en el ámbito nacional, como en la

de contenidos particulares relacionados con el marco regional y estatal. La participación y cooperación que requiere el buen funcionamiento de la política de población sólo se podrá construir sobre la certeza de atender las situaciones que afectan el desarrollo social y económico regional y, con ello, contribuir al modelo de sociedad que la nación busca.

Las campañas de sensibilización y expansión de la cultura demográfica deben ser flexibles con el fin de ajustarse a las diferentes situaciones. Mientras que las campañas dirigidas hacia la población en general pueden apoyarse en los medios de difusión masiva, existen circunstancias que exigen una aproximación más atenta a las demandas particulares. Es necesario pensar estrategias de comunicación e información dirigidas a líderes sociales, funcionarios de distintas jerarquías y sectores, todas ellas diseñadas para dar respuestas a planteamientos concretos. Las campañas incrementan su efectividad cuando están diseñadas especialmente para responder a necesidades particulares de los actores.

En ese sentido, los contenidos deben ser pertinentes y relevantes, mostrar las conexiones que ligan su actividad particular con el entorno demográfico, y sugerir formas organizativas concretas que permitan atenderlas y canalizar la cooperación de los agentes.

Un aspecto central de este esfuerzo debería concentrarse en el esclarecimiento de las funciones de la política de población y el papel de las distintas instancias, como el CONAPO, los COESPO y los COMUPO. Cuando los actores han internalizado los límites y posibilidades que ofrece la cooperación en el marco de la planeación demográfica, resulta mucho más fácil estructurar y definir las relaciones interinstitucionales. Por el contrario, cuando los términos de la relación son difusos, esto da lugar a incertidumbres que impiden un mayor desarrollo de las interacciones. También resulta decisivo ofrecer una división del trabajo donde las competencias de las distintas instancias queden nítidamente diferenciadas.

Anexo

Nomenclatura de las entidades federativas usada en las gráficas y cuadros

AG	Aguascalientes
BC	Baja California
BS	Baja California Sur
CP	Campeche
CO	Coahuila
CL	Colima
CS	Chiapas
CH	Chihuahua
DF	Distrito Federal
DG	Durango
GT	Guanajuato
GR	Guerrero
HG	Hidalgo
JL	Jalisco
MX	Estado de México
MI	Michoacán
MO	Morelos
NY	Nayarit
NL	Nuevo León
OX	Oaxaca
PU	Puebla
QT	Querétaro
QR	Quintana Roo
SL	San Luis Potosí
SI	Sinaloa
SO	Sonora
TB	Tabasco
TM	Tamaulipas
TX	Tlaxcala
VZ	Veracruz
YU	Yucatán
ZT	Zacatecas